

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera Vélez, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

Francisco Rhon Dávila: Director  
Director Ejecutivo del CAAP  
José Sánchez-Parga: Primer Director 1982-1991  
Fredy Rivera Vélez: Editor  
Margarita Guachamín: Asistente General

## **ECUADOR DEBATE**

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 30

ECUADOR: US\$. 6

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$. 2

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 568452

e-mail: Caap1@Caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **PORTADA**

Magenta Diseño Gráfico

## **DIAGRAMACION**

Martha Vinueza

## **IMPRESION**

Albazu Offset



ISSN-1012-1498

# ECUADOR DEBATE

# 53

Quito-Ecuador, agosto del 2001

## PRESENTACION / 3-4

### COYUNTURA

**Nacional:** Petrodolarización de la economía ecuatoriana y riesgo de iliquidez y deflación / 5-18

*Wilma Salgado Tamayo*

**Política:** Transformaciones del conflicto, decline de los movimientos sociales y teoría del desgobierno / 19-40

*J. Sánchez-Parga*

**Conflictividad socio-política: Marzo del 2001-junio del 2001** / 41-48

**Internacional:** Los sucesos económicos en Argentina y sus repercusiones / 49-54

*Carlos Viera*

**Los falsos alivios a la deuda de los países pobres** / 55-60

*Eric Toussaint*

### TEMA CENTRAL

Economía, política y familia en la sociedad ecuatoriana: en torno a una crisis bancaria / 61-72

*Fernando Bustamante*

Política y Economía en los Nuevos y Viejos Populismos / 73-86

*Carlos de la Torre*

Reconocimiento, derechos y capitalismo global / 87-108

*Bernal Riutort Serra*

Democracia y mercado: la convivencia política en Argentina / 109-124

*Hugo Quiroga*

Colombia en la Década de los Noventa: Crisis de Integración

Política y Social / 125-144

*Sergio de Zubiria S. y Luis Javier Orjuela E.*

## **ENTREVISTA**

Entrevista realizada a José María González García / 145-154

**PUBLICACIONES RECIBIDAS** / 155-162

**DEBATE AGRARIO** Transmisión de precios y cointegración  
en la industria avícola peruana / 163-184

*George Sánchez Quispe*

Transformaciones agrarias e identidad en el valle del Mezquital, México / 185-196

*Pablo Vargas González*

## **ANALISIS**

Los linchamientos en las comunidades indígenas ¿La política perversa  
de una modernidad marginal? / 197-226

*Andrés Guerrero*

## **CRITICA BIBLIOGRAFICA**

Género, Propiedad y Empoderamiento: Tierra, Estado  
y Mercado en América Latina / 227-232

*Carmen Diana Deere y Magdalena León; comentarios: Manuel Chiriboga*

# PRESENTACIÓN

**L**a economía y la política seguirán constituyendo las esferas que atraen la mayor atención de académicos e investigadores de las ciencias sociales, no sólo por su pertinencia temática, sino porque el tratamiento que se haga de ellas tiene diversas implicaciones en el desempeño y futuro de las sociedades. En el presente número de Ecuador Debate abordamos una serie de perspectivas diversas desde distintos ángulos teóricos que contribuyen a despegar algunas dudas sobre ese desempeño y devenir social.

En la sección Coyuntura Nacional, Wilma Salgado Tamayo a través de su trabajo

*Petrodolarización de la economía ecuatoriana y riesgo de iliquidez y deflación* expone los riesgos que podría correr nuestra economía al depender de la variable precios internacionales del petróleo, divisas provenientes de los migrantes y, sobre todo, la fragilidad de los riesgos de iliquidez derivados de un aparato productivo poco competitivo en el contexto internacional. La sección Coyuntura Política trae el artículo de José Sánchez-Parga, *Transformaciones del conflicto, decline de los Movimientos Sociales y teoría del desgobierno* que explora las dimensiones y conexiones existentes entre los actores políticos y la gestión gubernativa reciente. La sección Coyuntura Internacional contiene dos ensayos. El primero, *Los sucesos económicos en Argentina y sus repercusiones* a cargo de Carlos Viera nos devela los

intrincados efectos de la convertibilidad en un país que se ha jugado todo por seguir en ese modelo y que nos serviría de ejemplo para repensar la opción ecuatoriana; el segundo, de Eric Toussaint, *Los falsos alivios a la deuda de los países pobres* nos advierte sobre las "trampas" de los discursos y prácticas de los organismos crediticios internacionales en torno a nuestras deudas externas.

En esta sección también encontramos el análisis de la conflictividad sociopolítica ecuatoriana en el cuatrimestre Marzo-Junio 2001.

La sección Tema Central contiene varios trabajos. El de Fernando Bustamante,

*Economía, política y familia en la sociedad ecuatoriana: en torno a una crisis bancaria* analiza el tipo de cultura institucional que se encuentra presente en el manejo del sistema bancario nacional, relacionándola con la cultura política caracterizada por sus rasgos prebendarios, excluyentes, patrimoniales y autoritarios. Carlos de la Torre con su trabajo *Política y economía en los nuevos y viejos populismos* plantea que la falta de ciudadanía, expresada en la poca exigibilidad de derechos por la población, constituye en un factor crucial que limita la consolidación de la democracia y reproduce el populismo. En una línea paralela, el ensayo de Bernat Riutort Serra, *Reconocimiento, derechos y capitalismo global* analiza las tensiones existentes entre ese derecho legitimador del individualismo, producto del neoli-

beralismo, y el combate que se efectúa contra los derechos colectivos, asumidos como antisistema bajo el esquema de libre mercado. Por su parte, Hugo Quiroga en *Democracia y mercado. La convivencia política en Argentina* presenta un enfoque cuestionador del desempeño democrático argentino al considerarlo como ineficaz por no haber cerrado la brecha entre derechos sociales, venidos a menos, e institucionalización precaria, que está afectando la calidad de vida y la ciudadanía en ese país. Finalmente, Sergio de Zubiría y Luis Javier Orjuela en *Colombia en la década de los noventa: crisis de la integración política y social* nos introduce en el análisis del laberinto político y social que representa Colombia actualmente.

La sección Debate Agrario trae dos artículos referidos a dos contextos distintos: el primero de George Sánchez Quispe *Transmisión de precios y cointegración en la industria avícola peruana* analiza el papel jugado por este sector empresarial en la dinámica económica del Perú. El segundo de Pablo Vargas González *Transformaciones agrarias e*

*identidad en el valle del Mezquital* explora en base a una investigación concreta, los debates existentes en México sobre la modernización regional y la demanda de derechos colectivos de los pueblos indios.

La sección Análisis contiene el artículo de Andrés Guerrero *Los linchamientos en las comunidades indígenas: la política perversa de una modernidad marginal* donde se analiza la pertinencia de las prácticas consuetudinarias indígenas en contextos de "modernización" neoliberal que han configurado unas imágenes contrapuestas y perversas que se debaten entre el derecho a matar y el derecho a morir.

En la Sección Entrevista presentamos el diálogo con el filósofo español José María González. Por último, en el segmento Crítica Bibliográfica, damos a conocer los comentarios de Manuel Chiriboga al libro *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina* de Magdalena León y Carmen Diana Deere.

FREDY RIVERA VELEZ  
EDITOR

# COYUNTURA

## NACIONAL

### **Petrodolarización de la economía ecuatoriana y riesgo de iliquidez y deflación**

*Wilma Salgado Tamayo*

*La recuperación de la economía prevista para el año 2001 con un posible crecimiento del 3.6% del PIB, estaría sustentada en elementos absolutamente inciertos como los ingresos por exportaciones de petróleo, cuyo precio se define en el mercado internacional y sobre el cual el Ecuador no tiene ninguna influencia; y, en las remesas de los migrantes cuyo monto también podría modificarse después de un primer momento de pago de las deudas contraídas para su movilización.*

**L**a economía ecuatoriana, después de haber tocado fondo en el año 2000, con la inflación más alta y sin lograr salir de la recesión, en relación a los demás países de América Latina (inflación en el Ecuador 91% frente a 9.5% promedio de América Latina; y crecimiento del PIB del 0.4%, frente al 4% de crecimiento promedio de América Latina), ha comenzado a registrar signos de convalecencia en el año 2001, apoyada en el mayor volumen de exportaciones de petróleo, en la inversión prevista para la construcción del oleoducto de crudos pesados -OCP- y en las remesas de los migrantes ecuatorianos que se vieron obligados a buscar fuentes de trabajo para garantizar su subsistencia y la de su familia, fuera del país, sobre todo a partir de la profunda recesión registrada en 1999.

Sin embargo la recuperación de la economía prevista para el año 2001, con un crecimiento del 3.6% del PIB, se basa en elementos absolutamente inciertos, como son los ingresos por exportaciones de petróleo, cuyo precio se define en el mercado internacional y sobre el cual el Ecuador no tiene ninguna influencia; y, las remesas de los migrantes, que dependen de la voluntad de los mismos, y cuyo monto también, podría modificarse después de un primer momento asociado al pago de las deudas contraídas para su movilización.

Mientras tanto, los ingresos por exportaciones de los demás productos -excluido el petróleo- continúan cayendo por cuarto año consecutivo, e incluso en el primer cuatrimestre han disminuido los ingresos por exportaciones de petróleo, mostrando los elevados ries-

gos de iliquidez, deflación y nuevamente recesión, que enfrenta la economía ecuatoriana, ante una mayor caída de los precios internacionales del petróleo que la hasta ahora registrada.

El peso del petróleo en la economía ecuatoriana ha tendido a incrementarse mientras los demás sectores productivos han ido perdiendo espacio, más aún a partir de la acelerada pérdida de competitividad registrada en el año 2000, debido a la elevada inflación local en condiciones de dolarización (91%), que encareció los costos de producción de los productores locales, mucho más que el de los productores de otros países. La tasa de inflación en el Ecuador en el año 2000, calculada en base a precios expresado en dólares norteamericanos, equivalió a 26 veces la tasa de inflación de Estados Unidos en ese año, que fue del 3.4%.

En consecuencia, a mayor dependencia de la economía ecuatoriana de los ingresos petroleros, en condiciones de dolarización, -petrodolarización-, mayor es el riesgo de iliquidez, deflación y recesión, que enfrentamos, debido a que, sin posibilidades de emisión monetaria a nivel nacional -como resultado de la dolarización-, las exportaciones pasan a constituir la principal fuente de aprovisionamiento de monedas inclusive para las transacciones locales. La caída de los ingresos por exportaciones no petroleras registrada desde 1998, es un signo de alerta de la creciente vulnerabilidad de la economía ecuatoriana frente a los precios del petróleo, pero

también frente al ingreso de capitales, más aún considerando la magnitud de los recursos financieros necesarios para cubrir el servicio de la deuda externa.

El acceso a los mercados financieros internacionales, constituye un elemento básico para contrarrestar la magnitud de la iliquidez, deflación y recesión, que pueden seguir a la caída de los precios del petróleo. Gestionar la asistencia financiera automática, por parte del sistema financiero privado, o por parte de los organismos financieros multilaterales, constituye una acción prioritaria de prevención frente a los riesgos de la petrodolarización de la economía ecuatoriana. Estimular el uso de medios de pago alternativos al dólar, al interior de la economía ecuatoriana, podría también atemperar los efectos internos de una caída de los precios del petróleo en el mercado internacional, eliminando las restricciones al uso del cheque que se establecieron con fines fiscales, o facilitando la utilización de tarjetas de crédito, por ejemplo.

### **Signos de reactivación**

Según las últimas previsiones del Banco Central, la economía ecuatoriana en el año 2001, entraría en un proceso de recuperación, con un crecimiento previsto del 3.6%, superior al crecimiento vegetativo de la población, del 1.9%, y superior a las tasas registradas desde 1995, como se muestra en el siguiente cuadro:

### Tasas de crecimiento del PIB y sus componentes

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 prev
PIB	2.3	2.0	3.4	0.4	-7.3	2.3	3.6
Consumo Final	2.2	1.6	2.0	1.8	-10.4	1.8	2.6
FBCF	5.3	1.8	4.0	6.3	-35.5	10.5	24.7
Exportaciones	5.0	3.6	4.3	-3.2	-0.4	-0.2	4.8
Importaciones	9.8	-5.9	8.8	5.5	-39.0	18.7	25.4

fuente: Banco Central del Ecuador, [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec) o INFORMACION ESTADISTICA MENSUAL. N. 1791, Mayo del 2001, p. 75.

En tanto que la crisis afectó en mayor proporción a la inversión o formación bruta de capital fijo, que sufrió una violenta contracción en 1999 (del 35.5%), seguida del consumo final tanto público como de los hogares (caída de 10.4%). Dado el alto componente importado de las inversiones, las importaciones sufrieron también, en consecuencia una drástica reducción (del 39%). Esta relación entre caída de la producción y del consumo y contracción de las importaciones, muestra los efectos automáticos de la crisis sobre las exportaciones de nuestros socios comerciales, cuyos ingresos por este rubro se contraen, afectando a su aparato productivo local. El efecto de la recesión local, se expande fuera de las fronteras nacionales, vía comercio exterior, de la misma manera en que se transmitió el efecto de la crisis asiática sobre nuestra economía en 1998 y 1999.

En el año 2001, al esperarse una recuperación de la FBCF, por las inversiones previstas en el nuevo oleoducto de crudos pesados OCP, las importaciones

también aumentarían. Las exportaciones, como se puede observar en el cuadro anterior, han venido contrayéndose en volumen desde 1998. En el año 2001, se prevé que podrían aumentar en volumen, pero exclusivamente en base al mayor volumen de exportaciones de petróleo que se espera se produzca como resultado de la ampliación del SOTE realizada el año pasado.

Con la información disponible al momento, hasta fines de abril del año en curso, no se confirma sin embargo, la expectativa de mayores ingresos por exportaciones de petróleo prevista por el Banco Central para todo el año. Los ingresos por exportaciones incluido petróleo son inferiores a los de similar período en el año 2000 (1.533 millones de dólares, frente a 1.666 hasta abril del año 2000). Los menores ingresos por exportaciones de petróleo se explican por la caída de los precios de exportación, a un promedio hasta abril de 19.5 dólares por barril, frente al promedio de 23.4 dólares vigente en similar período del año anterior. El aumento del volumen

de exportaciones de petróleo, del 10% en el primer cuatrimestre, no compensó la caída de los precios. Por cada dólar que caen los precios de un barril de petróleo, el Ecuador deja de percibir aproximadamente 86 millones de dólares en el año, considerando el volumen de exportaciones del año 2000. Al esperarse un mayor volumen de exportaciones en el año 2001, la pérdida de ingresos por cada dólar de caída de los precios del petróleo, será también mayor.

Los ingresos por exportaciones no petroleras, por su parte, continuaron comprimiéndose por cuarto año consecutivo. El ligero aumento de los ingresos por exportaciones de camarón, cacao y atún no lograron compensar la caída del resto de productos.

### **Riesgo de iliquidez, deflación y nueva recesión**

La caída de los ingresos por exportaciones no petroleras que se viene registrando desde 1998, muestra los elevados riesgos que enfrenta la economía ecuatoriana de caer en una deflación, fenómeno que no hemos vivido los ecuatorianos en el último siglo, y cuya manifestación inicial será la escasez generalizada de dinero, esto es la iliquidez general de la economía. Por lo que, el elevado riesgo de deflación que enfrentamos está asociado a la dependencia de los ingresos de divisas procedentes de las exportaciones de petróleo, en condiciones de un excesivo peso del servicio de las deudas externa pública y privada, a las cuales se suma el creciente peso del servicio de la deuda interna, debido a que el Estado ha venido asu-

miendo la deuda de los bancos quebrados con los depositantes, devolviéndoles los depósitos, mediante la emisión de bonos colocados en el mercado interno. De esta manera, el Estado se está haciendo cargo de los pasivos de los accionistas bancarios, mientras éstos continúan en posesión de los activos; las empresas vinculadas en donde se colocaron una buena parte de los ahorros de los depositantes, en calidad de crédito altamente concentrado en dichas empresas.

Los ingresos por exportaciones no petroleras en el año 2000 fueron inferiores en 1.222 millones de dólares, frente a los ingresos de 1997 (caída del 33%). En el primer cuatrimestre del año 2001, registraron una caída adicional de 40 millones de dólares, frente a igual período del año anterior. Es necesario anotar que los ingresos por exportaciones cayeron en 1999 y en el año 2000, a pesar de la magnitud de la devaluación monetaria registrada, que significó en un principio, mayor competitividad precio de las exportaciones.

La caída de las exportaciones se explica por una combinación de causas de orden interno y de orden internacional registradas. En el orden interno, el efecto de la mancha blanca sobre las exportaciones de camarón fue devastador, cayendo los ingresos por dichas exportaciones de 886 millones de dólares en 1997, a 285 millones en el año 2000 (caída del 68%). En el orden internacional, se vienen registrando tendencias a la sobreoferta mundial, combinada con acciones proteccionistas por parte de los países industrializados, sobre todo

en el caso del banano, el atún y las flores. La posible recesión en Estados Unidos, significaría una contracción adicional de la demanda de nuestros productos de exportación en los mercados internacionales.

Mientras los ingresos por exportaciones se están comprimiendo, los egresos por importaciones han aumentado rápidamente en el primer cuatrimestre del año 2001 (llegando a 1.405 millones de dólares, frente a 858.4 en el primer cuatrimestre del año 2000, con un aumento del 64%). De continuar con ese ritmo el crecimiento de las importaciones, lo cual es altamente probable debido a las necesidades de productos importados para la construcción del OCP, en el año 2001 se registraría nuevamente un déficit en la balanza comercial. De hecho, en los meses de Marzo y Abril del 2001, ya se registraron saldos negativos.

Considerando por tipo de productos, las importaciones que mayor crecimiento han registrado en el primer cuatrimestre han sido, las de Bienes de consumo duradero (231%) y el rubro Equipo de transporte (incremento del 142%). La demanda interna de este tipo de productos se ha incrementado por la desconfianza en el sistema financiero local y los bajos estímulos a mantener ahorros en el mismo, dadas las bajas tasas de interés pasivas vigentes, lo que ha dado lugar a que el segmento de la población que todavía tiene capacidad de ahorro o que recuperó sus ahorros luego del descongelamiento parcial de depósitos, prefieran adquirir vehículos o bienes de consumo duradero, antes que arriesgar sus ahorros en el sistema financiero local.

Las importaciones de bienes de consumo no duradero también registraron un incremento considerable, del 77% en el primer cuatrimestre del 2001, frente a igual período del año anterior, mostrando el aumento de la propensión a consumir productos importados, frente al encarecimiento registrado en los productos nacionales en el año 2000, debido a la inflación local mucho mayor que la internacional. El crecimiento de las importaciones de bienes de consumo ilustra precisamente la pérdida de competitividad de la producción local.

El déficit comercial que se registraría en el año 2001, se añadiría al permanente déficit en la balanza de servicios, debido al pago de intereses de la deuda externa (que ya ascendieron a 949 millones de dólares en el 2000), dando como resultado un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, cuya magnitud dependería del monto de las remesas que los migrantes envíen en el año 2001. Las remesas de los migrantes en el año 2000 (estimadas en 1.330 millones de dólares), no lograron compensar el déficit en la balanza de servicios (1.594 millones de dólares). El superávit registrado en la cuenta corriente en ese año, se debió en consecuencia, al superávit obtenido en la balanza comercial, gracias a los excelentes precios de exportación del petróleo.

En el año 2001, el déficit comercial, significaría en forma automática un déficit en la cuenta corriente, que requeriría ser financiado con el ingreso de capitales. En condiciones de déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, la disponibilidad de divisas en la economía ecuatoriana dependería del ingreso de capitales, sea por inversión

extranjera directa o por crédito externo. La inversión extranjera directa, históricamente ha sido poco importante como fuente de financiamiento de los déficit en la cuenta corriente. Así, el año en que la inversión extranjera directa fue mayor en los años noventa, fue 1998, con 831 millones de dólares. En el 2000, ingresaron 720 millones de dólares, cifra inferior al monto total en que han disminuido los ingresos por exportaciones, entre 1997 y el 2000 (1.222 millones de dólares).

La inversión en el OCP se estima que ascenderá a 1.100 millones de dólares, con un componente importado del 60%, lo que significa que 660 millones de dólares saldrían del país para cubrir las importaciones y se invertirían dentro del país, 440 millones de dólares. La construcción del OCP se realizaría a lo largo de 21 meses, esto es en menos de dos años, con una inversión local de aproximadamente 200 millones de dólares por año. Dicha cifra no compensa la magnitud de la caída de los ingresos por exportaciones que se viene registrando.

El impacto posterior del OCP sobre la economía, dependerá de las reservas de petróleo crudo existentes, capaces de ser transportadas por dicho oleoducto, tema sobre el cual circulan versiones contradictorias. Desde las optimistas que consideran que existen reservas petroleras suficientes como para duplicar las exportaciones diarias de petróleo, hasta las versiones según las cuales, no existen reservas probadas que justifiquen la construcción de dicho oleoducto. Si la primera versión es cierta, la economía ecuatoriana podría entrar en una segunda ola de auge estimulado por las

mayores exportaciones de petróleo. Pero si la segunda versión es cierta, se estaría construyendo un elefante blanco, que permitiría a las empresas privadas responsables de su construcción, recuperar la inversión en base al transporte del crudo estatal que actualmente se transporta por el SOTE, a un costo más elevado para el Estado, y en consecuencia a costa de la disminución de los ingresos petroleros al Presupuesto del Estado.

Considerando el limitado papel que la inversión extranjera directa ha tenido en la economía ecuatoriana, la única fuente de financiamiento del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos que resta en esas condiciones, en el corto plazo, esto es para el año 2001, es el crédito externo, pero el Ecuador ha venido realizando transferencias a los acreedores por concepto de deuda pública desde 1988 y en los últimos dos años, ha realizado transferencias a sus acreedores también por concepto de deuda externa privada, lo que ha dado lugar a que la cuenta de capitales haya registrado una salida de capitales y no un ingreso, como se requeriría en el año 2.001.

El financiamiento del déficit en la cuenta corriente, altamente probable en el año 2001, requeriría en consecuencia, del ingreso de capitales, lo que significaría un cambio de dirección de las corrientes de capital, que han estado saliendo del Ecuador en los dos últimos años.

### **Transferencias del Ecuador a sus acreedores**

El Ecuador ha venido realizando transferencias a los acreedores por con-

cepto de deuda externa pública, en forma ininterrumpida, desde 1988. Desde entonces, los desembolsos (ingresos de divisas por créditos contratados) han si-

do sistemáticamente inferiores a los pagos por amortizaciones e intereses, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Año	Desembolsos a	Amortizac. Efectiva b	Intereses Efectivos c	Transferencia Neta D= a-b-c
1988	925,7	1088,5	335,3	- 498,1
1989	949,1	687,5	450,8	- 189,2
1990	575,5	710,7	545,1	- 680,3
1991	747,9	767,0	486,1	-505,2
1992	500,0	910,2	388,7	-798,9
1993	482,0	568,2	297,0	-383,2
1994	688,1	504,6	429,4	-245,9
1995	1064,4	686,6	575,6	-197,8
1996	1012,9	566,4	560,7	-114,2
1997	1262,7	975,3	670,4	-383,0
1998	980,7	615,9	617,4	-252,6
1999	788,5	523,6	529,8	-264,9
2000	749,0	1375,3	684,6	-1310,9
Abril00	333,3	220,1	134,1	-20,9
Abril01	283,3	335,2	195,1	-247,0

Fuente: Banco Central, 3.3.1 Movimiento de la deuda externa pública

La existencia de transferencias hacia los acreedores, significa que por concepto de deuda externa pública, el Ecuador ha estado enviando más recursos financieros hacia el exterior que los que ha recibido en los últimos trece años, a pesar de lo cual, el saldo de la deuda externa pública continuó aumentando en todo el período, así como también su peso sobre las finanzas públicas. En efecto, el saldo de la deuda externa

pública a fines de 1988, ascendió a US\$ 9.630,7 millones, aumentando a US\$ 13.752 millones a fines de 1999, (43% de aumento) después de trece años ininterrumpidos de transferencia de divisas hacia el exterior. El saldo de la deuda siguió creciendo, a pesar de que cada año el Ecuador transfería recursos financieros hacia los acreedores.

Su peso en las finanzas públicas fue también creciente

## RELACION CON EL PIB, en porcentajes

Año	Educac y cultura	Salud y Desarrollo	Desarrollo Agropecuario	Servicio Deuda Externa		
				Intereses	Amortiz.	Total
1991	2,9	0,9	0,6	2,2	2,2	4,4
1992	3,1	1,0	0,5	1,9	2,5	4,4
1993	2,6	0,7	0,5	1,4	1,7	3,1
1994	2,9	0,9	0,6	2,0	1,7	3,7
1995	3,3	1,1	1,4	4,0	4,9	8,9
1996	3,2	1,2	1,3	2,6	2,4	5,0
1997	3,5	1,0	1,5	3,1	4,4	7,5
1998	3,2	1,0	1,0	2,8	2,3	8,2
1999	3,8	1,2	1,2	3,0	2,5	5,5
2000	3,0	1,1	1,1	4,3	3,6	7,9

Fuente: Banco Central, Información Estadística Mensual, Mayo 31 2001, p. 39

El pago del servicio de la deuda externa, ha tenido un peso creciente dentro de la economía ecuatoriana, pasando de representar el 4,4% del PIB en 1991, hasta el 7,9% en el año 2000, mientras el gasto del Presupuesto en educación, salud y desarrollo agropecuario ha pasado del equivalente al 4,4% del PIB en 1991, al 5,2% del mismo en el año 2000.

El servicio de la deuda externa ha ido absorbiendo una proporción cada vez mayor de los ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado. Así, mientras en 1991, los intereses y las amortizaciones de la deuda externa absorbieron el 29,8% de los ingresos corrientes del mencionado Presupuesto, en el 2000 absorbieron el 34,5% de los mismos. El servicio de la deuda externa aumentó a mayor velocidad que los ingresos petroleros del presupuesto del Estado, a tal punto que en el año 2000, el servicio de la deuda equivalió al 86%

de los ingresos petroleros del presupuesto (US\$1.072,9 millones, frente a US\$ 1.248,7 de ingresos petroleros).

A las transferencias que ha venido realizando el Ecuador, por concepto de deuda externa pública se añaden las transferencias realizadas a los acreedores por concepto de deuda externa privada.

#### Transferencias por deuda externa privada

En los dos últimos años, los pagos por amortizaciones e intereses efectivos de la deuda externa privada (1053,4 y 2106 millones, en 1999 y 2000, respectivamente), han sido superiores a los desembolsos por el mismo concepto (788,5 y 898,3 millones de dólares), lo que significa que el Ecuador realizó transferencias a los acreedores de la deuda externa privada, por cifras del or-

den de los US\$ 264,9 millones y por US\$ 1207,7 millones, en cada uno de esos años.

Las transferencias realizadas tanto por concepto de deuda externa pública como privada en los dos últimos años, se financiaron con el superávit comercial y las remesas de los migrantes. En el año 2001, existe una alta probabilidad de que la balanza comercial sea deficitaria, razón por la que ya no se contaría con excedentes por este concepto, sino que se requeriría del ingreso de capitales para cubrir el déficit.

El capital privado ha demostrado su comportamiento procíclico en el caso de la economía ecuatoriana, retirándose en los momentos de crisis, como en los años 1999 y 2000, sin que hayan operado los mecanismos creados en la posguerra para contrarrestar el comportamiento procíclico del capital privado. En general, los organismos financieros multilaterales como el FMI y el Banco Mundial, no han contado con la capacidad financiera para asistir a los países en situación de crisis financieras, habiendo conformado paquetes de salvataje con el concurso de gobiernos de países industrializados y de otros organismos, como el Banco de Pagos Inter-

nacionales. El Ecuador, sin embargo, no contó con un paquete de salvataje internacional, como México, Brasil o los países asiáticos en su momento, razón por la que el Estado aplicó un salvataje bancario local, financiado con emisión inorgánica, trasladada a la población vía devaluación y por el congelamiento de depósitos del público en el sistema bancario.

La caída de los ingresos por exportaciones, en particular de las exportaciones no petroleras, mientras las importaciones están creciendo, muestra la necesidad de un monto cada vez mayor de ingreso de capitales que tendrá la economía ecuatoriana en los últimos trimestres del año, y los elevados riesgos de iliquidez, deflación y recesión más profunda que se ciernen sobre la misma, en caso de no registrarse el necesario ingreso de capitales.

### **Servicio deudas estrangula al presupuesto del Estado**

Si al peso de la deuda externa, se añade el de la deuda pública interna, se puede apreciar la situación de estrangulamiento financiero que caracteriza al Presupuesto General del Estado.

Año	SERVICIO DEUDA INTERNA			Total serv. Deuda int y ext(a)	Ingresos Corriente (b)	a/ b En %
	Intereses	Amortizac.	Total			
1991	52,6	40,8	93,4	602,7	1707,8	35.3
1992	63,5	40,6	104,1	652,3	1984,8	32.9
1993	55,4	38,9	94,3	537,6	2168,7	24.8
1994	67,7	68,9	136,6	769,0	2575,6	29.8
1995	88,6	112,5	201,1	1805,8	3146,6	57.4
1996	121,4	560,2	681,6	1629,8	3347,6	48.7
1997	185,1	725,7	910,8	2392,8	3393,2	70.5
1998	151,7	588,0	739,7	1735,9	3216,4	54.0
1999	253,4	772,1	1025,5	1787,5	2741,1	65.2
2000	238,8	415,6	654,4	1727,3	3110,7	55.5
Abril00	66,4	162,0	228,4	510,3	848,3	60.2
Abril01	44,4	207,0	251,4	644,7	1338,2	48.2

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual, pp. 38 y 39.

El servicio de las deudas interna y externa han ido absorbiendo un creciente porcentaje de los ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado, pasando del 35.3% en 1991, al 70% en 1997 y situándose en 55% en el año 2000.

El crecimiento de la deuda interna en los últimos años, a partir de 1999, ha estado relacionada fundamentalmente con la política denominada de salvataje bancario, que dio lugar a la emisión de bonos del Estado a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos - bonos AGD, por US\$ 1.400 millones entre marzo de 1999 y enero del 2000, que fueron utilizados para capitalizar al Filanbanco y conceder créditos de liquidez a otros bancos que más tarde pasaron también a manos de la AGD; en el transcurso del año 2000, por la emisión de bonos del Estado por US\$ 811 millones de dólares para devolver depósitos garantizados de bancos en manos de la AGD y poste-

riormente, en junio del 2001, emisión de bonos por US\$ 300 millones para una nueva capitalización del Filanbanco. En el año 2001 está prevista la emisión adicional de bonos por una cifra estimada por el Ministerio de Finanzas, de US\$ 818 millones de dólares, para completar el pago a los depositantes perjudicados por los bancos quebrados, actualmente en manos de la AGD.

El monto de recursos canalizados al sistema bancario, vía emisión de bonos del Estado, ascendería a fines del 2001, a US\$ 3.329 millones, que fueron utilizados para capitalizar al Filanbanco, entregar créditos de liquidez a los bancos Popular, Pacífico y Previsora, que luego pasaron también a manos de la AGD, y, para devolver depósitos a los clientes perjudicados por los bancos quebrados, esto es para responder por los pasivos de dichos bancos con los depositantes

Toda emisión de bonos del Estado, significa la contratación de una deuda interna con los tenedores de dichos bonos, deuda cuyo servicio consta en el Presupuesto General del Estado de los siguientes años, aumentando el déficit fiscal.

La emisión de bonos del Estado para canalizarlos al sistema bancario, es una forma de transferir recursos económicos del conjunto de la población hacia dicho sistema bancario, o más exactamente es una forma de cubrir los malos negocios de los accionistas bancarios con recursos del conjunto de la sociedad. En el caso de la devolución de depósitos a los clientes perjudicados, el Estado está asumiendo los pasivos de los bancos quebrados, haciéndose cargo de las deudas de dichos bancos con los depositantes, mientras los ex-accionistas de dichos bancos, conservan la propiedad de los activos, esto es de las empresas vinculadas en donde se colocaron como créditos, una buena parte de los recursos recibidos por los bancos como depósitos. Otra importante parte de los depósitos fue manejada de manera fraudulenta por los ex - accionistas y ex- administradores de los bancos ahora en manos de la AGD, como es de conocimiento público.

La emisión de bonos del Estado para capitalizar bancos o para devolver depósitos a los depositantes de los bancos quebrados, muestra que el Ministerio de Finanzas se transformó de hecho en el prestamista de última instancia para el sistema bancario, reemplazando al Banco Central en esa función. La emisión de bonos del Estado reemplaza a la emisión de moneda nacional que reali-

zaba el Banco Central, modificándose la manifestación del problema, que ya no es devaluación -inflación, sino mayor déficit fiscal, y mayor necesidad de ingresos o contracción del gasto social, para cubrir las transferencias hacia los accionistas bancarios. Las pérdidas de los poderosos grupos financieros, conformados por accionistas nacionales e internacionales, son trasladadas de esta manera, primero al Estado, y luego por éste, al conjunto de la población local. El déficit fiscal resultante de estas operaciones, no se debe a un excesivo gasto público, para mejorar la infraestructura deficiente, ni peor aún para aumentar la inversión social, sino que se debe a la absorción por parte del Estado, de las pérdidas y malos manejos del sistema bancario privado y sus empresas vinculadas y fantasma.

Tanto la emisión de Bonos del Estado, como la emisión inorgánica de moneda nacional por parte del Banco Central, el congelamiento de los ahorros del público en el sistema bancario y contratación de créditos externos con organismos multilaterales, se han canalizado hacia el sistema financiero con el argumento de sanearlo, han servido para socializar las pérdidas del mal manejo bancario registrado después de la liberalización financiera, impulsada por los organismos multilaterales, mientras los ex -accionistas bancarios conservan la propiedad de las empresas que concentran el crédito de los bancos quebrados.

La complicidad de los organismos multilaterales, en particular del Fondo Monetario Internacional, con los conglomerados financieros y bancarios es evidente, mientras ejercen tenaz presión

a la prioridad del pago al servicio de la deuda externa, a pesar de la magnitud de la crisis y sus repercusiones sociales, colocan al saneamiento bancario como un elemento central de sus políticas de ajuste, promoviendo el financiamiento del déficit resultante del traslado de los costos y deudas del sistema bancario al Estado, con impuestos indirectos, que recaen sobre la mayoría de la población, mientras se disminuye la incidencia del impuesto a la renta, a pesar de la excesiva concentración de la riqueza y del ingreso que caracteriza a la economía ecuatoriana.

### **A manera de conclusión**

Los signos de recuperación de la economía ecuatoriana se apoyan básicamente en los ingresos petroleros, las expectativas de aumento de la inversión en el OCP, las remesas de los migrantes y la mayor propensión a consumir, registrada en ciertos sectores de la población con capacidad de ahorro o cuyos ahorros han sido descongelados, ante la desconfianza en el sistema bancario así como a las bajas tasas de interés pasivas vigentes.

La caída de las exportaciones, que se viene registrando desde 1998, y que continuó en el primer cuatrimestre del 2001, en condiciones en que las importaciones han crecido en forma importante, muestra la elevada probabilidad de que en este año, perdamos el superávit comercial, y en su lugar tengamos un déficit comercial, lo que de hecho ya se ha venido registrando en los meses mar-

zo y abril, según la información existente.

En tanto el déficit comercial, sumado al déficit en la balanza de servicios, debido a los intereses de la deuda externa, no será compensado por las remesas de los migrantes, tendríamos en consecuencia un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, lo que significa que requeriríamos del ingreso neto de capitales para financiarlo, en condiciones en que en los dos últimos años, hemos registrado una salida neta de capitales, debido a las transferencias realizadas a los acreedores tanto de la deuda externa pública, como de la deuda externa privada.

De no registrarse el cambio de signo en la dirección de las corrientes de capital, esto es, de no registrarse un ingreso de capitales en la magnitud necesaria para financiar el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, el Ecuador corre el riesgo de enfrentar una situación de iliquidez, que en condiciones de dolarización, afectará directamente al aparato productivo, que correrá el riesgo de caer nuevamente en recesión, con su consecuente impacto sobre el empleo y deterioro de la precaria situación de la mayoría de familias ecuatorianas.

En condiciones de dolarización, esto es sin posibilidades de emisión de moneda nacional, la economía podría enfrentar una deflación, fenómeno del que tenemos referencias históricas en los siglos XVIII y XIX, caracterizado por una desmonetización generalizada de la economía, reproduciéndose la para-

doja reseñada por Eugenio Espejo, en su *Defensa de los curas de Riobamba*, de "un país rico en recursos, pero pobre en dinero".<sup>1</sup>

Como resultado de la iliquidez, se elevarían las tasas de interés locales, para atraer capitales, encareciéndose mucho más las inversiones, y en consecuencia alejándose mucho más que hasta ahora, las tasas de interés locales, de las internacionales. No se puede descartar tampoco, el riesgo de fugas de capitales, que podrían registrarse, dada la libre circulación de capitales vigente, frente a la desconfianza en la capacidad del sistema financiero local de devolver los depósitos, dados los limitados recursos del Fondo de liquidez, con que cuenta el Banco Central, como prestamista de última instancia, para proveer de liquidez al sistema bancario. La emisión de bonos del Estado, por parte del Ministerio de Finanzas, solamente podrían constituir una fuente de aprovisionamiento de liquidez para la economía, si los mismos se colocan en los mercados internacionales de capitales, lo cual depende fundamentalmente de la aceptación de dichos papeles por parte de los inversionistas de tales mercados, y no de la voluntad de los gobiernos que los emiten.

La dolarización impide la reacción con devaluación frente a la pérdida de competitividad de los productores locales, a que dio lugar, la elevada inflación registrada en el 2000, sobre la base de

precios expresados en dólares. La dolarización no dio lugar a la nivelación de las tasas de interés locales con las internacionales, como prometieron sus partidarios, ni garantiza el acceso a los mercados financieros internacionales. La dolarización no eliminó al prestamista de última instancia para el sistema bancario, sino que dicha función la están compartiendo el Banco Central y el Ministerio de Finanzas. La emisión inorgánica de moneda nacional por parte del Banco Central para proveer de liquidez al sistema bancario en momentos de crisis, y la devaluación monetaria resultantes, están siendo reemplazadas por la emisión masiva de Bonos del Estado y el consecuente aumento de la deuda interna que se traslada a la población en el tiempo, a través del pago de su servicio, a ser financiado vía aumento de ingresos o reducción de gastos, afectando en cualquier caso a los contribuyentes y/o a los consumidores.

El servicio de las deudas interna y externa, absorben cada vez un mayor porcentaje de los ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado, restando en consecuencia, limitados recursos para la acumulación de capital físico –infraestructura- y de capital humano –inversión en educación, salud y saneamiento ambiental- afectando mucho más la competitividad de los productores locales, ya debilitada por efectos de la inflación en dolarización.

---

<sup>1</sup> Cita realizada por Julio Oleas, "El efecto Potosí y la autonomía monetaria" Revista GESTION, N. 69, Noviembre de 1999, Quito, Ecuador, p. 47



Suscripción: Tres números  
Europa: US\$ 45 América: US\$ 35  
Ecuador: US\$ 27 Ejemplar suelto  
Ecuador: US\$ 7

*Fe y justicia*, es una revista producida por la Compañía de Jesús con el auspicio de la Fundación Mariana de Jesús.

Redacción:  
Autopista a los Chillos km. 11.5 La Armenia (Puente N° 9)  
E-mail: <cipa1@interactive.net.ec>  
Telefax: (593-2) 341580 / 342-076  
Casilla: N° 17-08-8629  
Quito-Ecuador

## POLÍTICA

### Transformaciones del conflicto, decline de los movimientos sociales y teoría del desgobierno

J. Sánchez-Parga\*

*El conflicto democrático, en pos de mayor participación e igualdad sociales, se ha ido transformando en "conflicto neoliberal" generador de exclusión y mayor desigualdad. La implementación de gobiernos y políticas "oligarcas" en regímenes democráticos destruyen progresivamente la democracia, pero sin llegar a eliminarla completa y definitivamente, con la finalidad de garantizar la reproducción del modelo neoliberal.*

**T**res hechos han dominado la reciente coyuntura política nacional: un debate y conflicto tributarios que concluyen con la elevación del impuesto al consumo en un país donde los impuestos indirectos a todos los ciudadanos no cesan de aumentar mientras que disminuye el impuesto a la renta, es decir a la riqueza y su acumulación; una conflictividad social de características cada vez más complejas y monopolizada por el protagonismo del movimiento indígena; un gobierno limitado por las urgencias de pagar deudas y contraer otras nuevas, de gobernar con políticas ajenas tan cortoplacistas como generadoras de conflictividad, confundiendo así los principios de la gobernabilidad con los del desgobierno. Pero en lugar de un análisis de estos episodios coyunturales, más interesante

y necesario para comprenderlos resulta el análisis de aquellos problemas socio/políticos que generan tales episodios y permiten comprender y explicar su coyunturalidad. Este análisis en la coyuntura tiene por objeto: las transformaciones del conflicto social, el "decline de los movimientos sociales" y una teoría del desgobierno.

Puesto que dentro de la particular epistemología de las ciencias sociales produce particulares efectos de conocimiento el hecho de pensar de manera aislada o diferenciada fenómenos que se representan juntos y pensar en su relación o en sus estrechas articulaciones fenómenos que se representan separados, nos parece importante el planteamiento conjunto de estas tres cuestiones, que la opinión pública, la ideología dominante y muchos encargos institu-

---

\* Investigador del CAAP

cionales invitan con tanta frecuencia y tan poca inocencia a pensar aisladamente.

### 1. Las transformaciones del conflicto social

El conflicto social es uno de los fenómenos más sintomáticos de la democracia en el sentido de que la democracia es condición y factor del conflicto social, tanto como este condiciona y desarrolla la democracia. En su producción de conflictividad social la democracia no tiene límites ni en el orden de la frecuencia, de su extensión e intensidad. Sólo la reducción del conflicto (en frecuencia e intensidades) por debajo de ciertos umbrales mínimos releva de una real ausencia de democracia, o el rebasamiento de umbrales máximos de intensidad y frecuencia de la conflictividad social la harían democráticamente ingobernable<sup>1</sup>. En el primer caso, un déficit de conflictividad social demostraría que la democracia se encuentra sometida a gobiernos autoritarios y dictatoriales, mientras que en el segundo caso, un excedente de conflictividad social sólo podría responder a una democracia gobernada oligárquicamente, por poderes e intereses no democráticos. En esta última situación nos encontraríamos ante la alteración política de

**un conflicto que deja de ser democrático**, dinamizado por una mayor participación, que reivindica una mayor igualdad y distribución social, en lucha por libertades, poderes y recursos más compartidos, para **transformarse en conflicto oligárquico**, ejercido por las clases dominantes e implementado por las políticas neoliberales de los gobiernos, y que provocará en la sociedad reacciones conflictivas anti-oligárquicas. Por esta razón la conflictividad social adopta formas reactivas antiestatales y antigubernamentales, caracterizadas, por movilizarse y luchar, en parte, defensivamente contra una creciente exclusión, empobrecimiento y mayor desigualdad, y en parte hostilmente contra la mayor acumulación y concentración de poder y riqueza por parte de grupos cada vez más restringidos (oligarquía)<sup>2</sup>.

El conflicto democrático y el conflicto oligárquico serían en principio tan opuestos como incompatibles, ya que corresponden a dos regímenes políticos y de gobierno diferentes. Debería resultar impensable que en una democracia el conflicto social se movilice contra de las exclusiones y el aumento de la desigualdad, ya que ello contradeciría los principios y presupuestos de la democracia y hasta sus procedimientos y políticas de gobierno orientados hacia la

1 En dos estudios anteriores hemos trabajado esta problemática: cfr. J. Sánchez - Parga, *Conflicto y democracia en el Ecuador*, CAAP, Quito, 1995; *Las cifras del conflicto social en el Ecuador: 1980-1995*, CAAP, Quito, 1996.

2 Aristóteles distingue el conflicto democrático, que lucha por más igualdad y por una participación cada vez más compartida de todo lo que produce una sociedad, del conflicto oligárquico que lucha por una mayor desigualdad, superioridad de una clase sobre otra y por un régimen de concentración y acumulación ilimitadas (Política, V, ii, 1302 a 25 - 28; 1303 b 4 -- 8).

mayor participación e igualdad sociales. Ya que si algo legitima la democracia es por ser el régimen político que mejor garantiza el interés público y el bien común sobre los intereses privados y los bienes particulares, y en tal sentido una democracia se corrompe cuando actúa en detrimento de la inclusión, en contra de la mayor participación. Puesto que no hay sociedad en la historia que sea igualitaria, sólo la democracia aparece como el único régimen político que puede corregir y limitar la desigualdad social, aun cuando nunca pueda llegar a eliminarla y abolirla.

Un análisis de la actual conflictividad en el Ecuador desde hace poco más de una década, y después de una década de transición a la democracia, demostraría la existencia, en apariencia contradictoria, de **un conflicto predominantemente anti-oligárquico en un régimen democrático**, donde las luchas se han vuelto cada vez más "reactivas" contra una creciente exclusión y desigualdad y contra la concentración y acumulación de poder y riqueza. Lo que conduce a plantear una tesis en cierto modo impensable en el contexto del pensamiento político clásico (desde Aristóteles hasta Maquiavelo) y de una *democracia realmente democrática*, y según la cual nos encontraríamos con un régimen democrático y un gobierno oli-

gárquico; es decir una constitución e instituciones, órdenes, legislaciones y procedimientos democráticos, pero controlados, dominados y gobernados por poderes patrimonialistas, de personas, grupos y sectores minoritarios (tal es el sentido etimológico de "*oligarquía*").

En el actual contexto de hegemonía neoliberal, posee una extraordinaria pertinencia la definición aristotélica de *oligarquía*: un sector minoritario de la sociedad que en base de algunas desigualdades **de hecho** funda una desigualdad **de derecho** (o derecho a las desigualdades) en lucha por una ilimitada (*apeiron*) concentración y acumulación de riqueza. Según esto, nos hallaríamos en presencia de una configuración política aparentemente contradictoria: **un régimen democrático con gobiernos y políticas gubernamentales oligárquicos**. Esto es posible y se explica por dos razones principales. En primer lugar, las modernas democracias en lugar de ser una evolución de la clásica democracia participativa según el modelo ateniense, han sido el resultado de una evolución de los gobiernos representativos de las monarquías constitucionalistas. Puesto que "el mayor peligro y peor de los males del gobierno representativo" es "someterse a la influencia de intereses que no se identifiquen con el bienestar general de la comunidad"<sup>3</sup>. Sobre esto se

3 John Stuart Mill, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, p.131. Para el pensador liberal en los gobiernos representativos el poder en la sociedad tiende a convertirse en poder político, pero no necesariamente, pudiendo ejercerse al margen de este; por otro lado el poder no es gobernante, pudiendo los poderes sociales ejercerse sobre el gobierno al margen del poder representativo. En el actual neoliberalismo, lo que era excepcional en el liberalismo clásico se vuelve normal: la desconexión entre poder político y poder social o económico. (cfr. *Ibid.* P. 123).

funda la única condición para que pueda combinarse un régimen democrático con un gobierno oligárquico: la separación entre participar en el gobierno y participar en la producción y acumulación de riquezas; tanto más si se considera que la *oligarquía* no es el gobierno de los pocos ricos sino un gobierno "en beneficio de los intereses de los ricos" por parte de otros<sup>4</sup>. En segundo lugar, el actual desarrollo de las fuerzas productivas hace que éstas se vuelvan cada vez más inmateriales, y que también el correspondiente modelo de dominación se modernice, y adopte a su vez formas cada vez más inmateriales, institucionales e ideológicas. Nada expresa mejor esta situación neoliberal que los **gobiernos y políticas oligárquicos en regímenes democráticos**, y nada traduciría mejor el clásico concepto de "*oligarquía*" como el moderno "*neoliberalismo*". Fenómeno este que se reproduce tanto a nivel nacional como internacionalmente a nivel global. Y precisamente por esto es tan necesaria la globalización de los regímenes democráticos para la acumulación y concentración globales del capital.

Los conflictos contra las políticas neoliberales de los gobiernos democráticos tiene el extraordinario efecto ideológico de entablar luchas sin adversario, como si el neoliberalismo y las políticas neoliberales fueran anónimas, no contarán con el soporte de una clase social,

no fueran producto de fuerzas sociales muy identificables, carecieran de sujeto social y no respondieran a los intereses de grupos y sectores bien definidos: las oligarquías nacionales e internacionales; como si las movilizaciones sociales contra determinadas políticas, programas y actuaciones de gobierno, como si los movimientos de protesta carecieran de adversario social y no fueran parte de relaciones sociales, más allá de los gobiernos que las implementan; como si tales políticas y gobiernos neoliberales beneficiaran a unos sectores más que a otros, por simple efecto de las condiciones de desigualdad existentes, cuando en realidad responden de manera indirecta y exclusiva a beneficiarios precisos.

Que los gobiernos y políticas neoliberales se ejerzan al interior de un régimen democrático tiende a encubrir el carácter clasista y de lucha de dichas políticas. Tal encubrimiento clasista se refuerza aún más en la medida que estas políticas neoliberales trascienden los intereses de clase de la sociedad nacional, para responder a los intereses más abstractos de la acumulación capitalista global. De otro lado el carácter "ilimitado" que posee la concentración y acumulación de riqueza, al no fundarse en las particularidades sociales de la burguesía sino en la implacable competitividad del mercado, tiende a desmoralizar dicho enriquecimiento ilimita-

---

4 También aquí el pensamiento de Aristóteles muestra una rigurosa precisión: nada garantizaría mejor en un régimen democrático el gobierno "en beneficio de los intereses oligárquicos" (*pros to sinpheron to tôn euporón*) que la "separación entre los cargos políticos y la participación en la riqueza" (*Política*, III, v. 1279 b 8; V, vii, 1308 b 38ss).

do<sup>5</sup>. Por eso no hay gobierno democrático que se resista a implementar políticas neoliberales y oligárquicas, pues perjudicaría las condiciones y capacidades de competitividad de la acumulación del capital de las burguesías nacionales dentro del marco global de la acumulación y concentración capitalistas.

Todos estos factores de la conflictividad, que la vuelven extremadamente compleja, deberían conllevar a un muy elaborado procesamiento y traducción políticos de los conflictos sociales; cuando en realidad, como veremos, ocurre todo lo contrario: su creciente despolitización.

Que los gobiernos y sus políticas sean neoliberales (tendientes a la acumulación y concentración de la riqueza) explica el carácter predominantemente antioligárquico de los conflictos sociales; pero el hecho de que tales gobiernos y sus políticas se ejerzan en el marco de regímenes democráticos propicia que tales conflictos se conjuguen o se confundan con conflictos democráticos: que conflictos contra la exclusión social y la acumulación capitalista puedan adoptar formas de conflictos por una mayor igualdad y participación social, ampliación de derechos y libertades; o a la inversa que este modelo de conflicto democrático se exprese con formas y discursos propios de los con-

flictos oligárquicos. Esto plantea una cuestión analítica e interpretativa de particular complejidad: en qué medida muchos de los conflictos que adoptan formas de lucha, motivaciones y finalidades antioligárquicos tienen presupuestos, alcances, conciencia y discursos propios de los conflictos democráticos? o por el contrario hasta qué punto es posible distinguir los contenidos antioligárquicos de conflictos que se presentan como democráticos? No se trata de meros interrogantes ya que hacen referencia a una cuestión fundamental, relativa a la definición de actores sociales que se definen por relaciones sociales y la conciencia de dichas relaciones.

Esta situación tan singular añade a la conflictividad social una característica adicional: deja de ser una lucha – exclusivamente – clasista para convertirse en una lucha institucional, contra el Estado y las políticas de gobierno, las cuales aunque adoptando legitimación, formas y procedimientos democráticos, son real y políticamente oligárquicas, tendientes por un lado a una mayor acumulación y concentración de riquezas y por otro lado a la también mayor exclusión y desigualdad sociales. Tal es la razón por la cual, la más frecuente, generalizada e intensa conflictividad, con sus movimientos de protesta y de reivindicaciones se dirigen contra los organis-

---

5 Desde Aristóteles (“las necesidades - *ponêria* - de los hombres son insaciables - *aplêston* ... y la naturaleza del deseo ilimitada - *apeiros*”: II, iv, 1267 b 2ss) hasta Maquiavelo (*gli appetiti umani insaziabili... avendo dalla natura de potere e volere desiderre ogni cosa*: **Discursos**, II, proemio), el pensamiento político clásico funda el carácter ilimitado de la acumulación en sus presupuestos antropológicos, por la ilimitada insatisfacción del deseo; para el desarrollo capitalista, en cambio, la acumulación ilimitada se funda en el mercado y su competitividad.

mos del Estado, contra el gobierno y sus políticas. Si por un lado el régimen democrático comporta una abolición de la lucha de clases, por otro lado las políticas oligárquicas deberían contribuir a su recrudescimiento y radicalización. En esta lucha sin adversario social el Estado y los gobiernos aparecen como el único contrincante sujeto de todas las protestas y reivindicaciones, pero también la contraparte de quien todo se espera comenzando por la protección y los beneficios.

Sería tan ilusorio como simplificador el pensar que sólo la conflictividad democrática y antioligárquica enfrenta al gobierno, a los aparatos (ideológicos y represivos) de Estado y las instituciones democráticas; también el conflicto oligárquico - antidemocrático, aun cuando cuenta con gobiernos y políticas gubernamentales propicias a su modelo de acumulación y concentración ilimitada, estos siempre hallarán un freno y determinados límites en el régimen democrático y en sus instituciones. En tal sentido, y por muy funcional que sea la democracia al gobierno y a las políticas oligárquicas, también las instituciones democráticas sufren la presión de las fuerzas oligárquicas y sus amenazas de desestabilización. Según esto, la democracia y su proceso de *desconsolidación* están atrapados en el fuego cruzado de una doble conflictividad, que al

mismo tiempo que la desestabiliza tiene extraordinarios intereses a preservarla: el conflicto de las fuerzas democráticas y sectores populares, subalternos o dominados, excluidos y empobrecidos, al mismo tiempo que luchan contra instituciones democráticas sometidas a gobiernos y políticas oligárquicos, tratan de preservarlas, puesto que la democracia sigue siendo la condición de existencia del mismo conflicto democrático, y también un cierto freno al régimen de acumulación de las oligarquías; por su parte, también las fuerzas oligárquicas presionan sobre el régimen e instituciones democráticas por una desenfrenada acumulación y concentración, pero sin llegar al extremo de su desestabilización, ya que dicho régimen e instituciones democráticas no sólo legitiman el modelo sino que garantizan su efectividad y reproducción a largo plazo<sup>6</sup>.

Esta contradicción en la que se encuentra atrapada una conflictividad social con todas sus intensidades y diversas morfologías tenderá a configurar situaciones revolucionarias sin revolución, desestabilizadoras de la democracia sin ser antidemocráticas, antinstitucionalistas y desinstitucionalizadoras, sumiendo las democracias en una violencia y desinstitucionalización sin límites, pero capaces de sobrevivir dentro de una creciente criminalización de la sociedad y conflictos armados. Tales

---

6 Con el concepto de *desconsolidación* hemos querido designar un proceso que sin ser antidemocrático desinstitucionaliza la democracia con el triple efecto de deslegitimación, desestabilización y perversión de sus funcionamientos y eficiencias. Cfr. "Pugna de intereses y desconsolidación de la democracia", en *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre, 2000; *Perspectivas andinas y futuros escenarios*, texto presentado en RECAL, Unión Europea y Comunidad Andina, Madrid, mayo 2001.

contradicciones hacen que “la democracia amenazada por todos los lados ya no tenga una imagen clara de sí misma” (Touraine, 1994: 275).

Este modelo político (régimen democrático con gobierno y políticas oligárquicos) además del síndrome de hierro de la **desconsolidación democrática** tiene un enorme costo social a mediano y largo plazo sobre todo en países subdesarrollados: la progresiva liquidación de la clase media. Mientras que un régimen democrático con gobiernos y políticas democráticas, por principio, a largo plazo amplían y fortalecen la clase media, una **democracia con políticas oligárquicas** tiende a una inexorable reducción de la clase media tanto en volumen como en poder hegemónico<sup>7</sup>. Es esta “clase media de consumidores que se defiende contra el elitismo de las oligarquías y contra la inseguridad que hace pesar sobre ella la presencia de los excluidos y marginales” (Touraine, 1994: 275s)<sup>8</sup>.

Si en un principio la transformación del conflicto se tradujo en un “aumento de la capacidad defensiva y disminución de la capacidad de acción ofensiva autónoma” (Touraine, 1987: 89), en la actualidad asistimos a una erosión de esta misma conflictividad social, al desgastarse las capacidades de resistencia

frente a los procesos de exclusión, empobrecimiento y aumento de las desigualdades. Esto no significa una reducción de la protesta sino más bien que “la fuerte demanda social se conjuga estrechamente con una reducida capacidad de acción política” (Touraine), ya que los mismos conflictos no disponen de los espacios e instrumentos, recursos e instituciones para lograr cambio alguno.

Cuanto más se centra y confronta el conflicto social con las políticas de gobierno, cuanto más exclusivamente toda la conflictividad se vuelve antigubernamental y antiestatal, tanto más se consume y completa la eliminación y desplazamiento de la sociedad política. La forma directa e inmediata que toman tanto los enfrentamientos como las negociaciones entre sociedad y Estado impide la mediación de la sociedad política, negándole a esta la fundamental condición de su existencia. La sociedad política desaparece al no poder desempeñarse como representante de la sociedad ante el Estado y mediadora ante el gobierno. Sin sociedad política y sin su mediación no queda más alternativa que los intermediarios; los actores sociales y del conflicto incurren en la paradójica necesidad de recurrir a mediadores privados, de grupos, organismos e

7 Ya Aristóteles presupone que el dilema entre democracia y oligarquía sólo es posible y se resuelve a favor de esta última en condiciones de una “reducción de la clase media” (*oligón einai to meson*), jugando con la paradoja semántica de “dominio reducido” (*olig -ar-kia*) (*Política*, IV, ix, 1926 a 22-28).

8 Mientras que los sectores superiores de la clase media sobreviven al empobrecimiento que sobre ellos gravita bajo el modelo de concentración y acumulación neoliberal, los sectores inferiores de dicha clase media se fuga no sólo de la exclusión, sino también de su misma condición de clase media, para engrosar la masa de migrantes hacia el extranjero.

instituciones particulares de la sociedad civil. De ahí que gran parte de la más reciente conflictividad social quede atrapada en el nuevo artificio del “mesismo”, de las llamadas “mesas de negociación”, “mesas de diálogo”, de mediadores “neutrales” o de “connotados”, o de comisiones de mediación y negociación. Dialogismos, negociacionismos e intermediaciones en ausencia de reales mediaciones institucionales<sup>9</sup>.

De esta manera la conflictividad social entra en una espiral ilimitada, sin posibilidades de soluciones definitivas, intentado negociar siempre intereses sectoriales, necesidades particulares y parciales, ciertas ventajas o compensaciones, pero sin plantear lo innegociable, que se encuentra a la base de todo conflicto: el modelo de acumulación y su correspondiente modelo de exclusión. El escenario democrático contribuye a que el mismo conflicto no reconozca ni logre explicitar estos presupuestos innegociables, y que también las mismas negociaciones contribuyen a encubrir: la lucha contra la exclusión y las políticas neoliberales que la generan.

Conflictos cuyas protestas o planteamientos reivindicativos comienzan impugnando las políticas neoliberales del gobierno y medidas contrarias a los sectores más amplios de la sociedad, pero terminan negociando rebajas y subsidios o concesiones para sectores o grupos particulares de la sociedad. Por su parte, los gobiernos al mantener inal-

terables sus programas neoliberales e intocable el modelo de acumulación y concentración de la riqueza, cualquier medida que adopten a favor de un sector o en beneficio de otro afectarán a todos los demás sectores, que compiten entre sí, para atenuar las respectivas exclusiones y empobrecimientos, aun cuando esta disputa por los residuos del producto social sea tan sorda y tan poco visible como destructora de los vínculos sociales y de la coexistencia ciudadana.

Estas características del conflicto, que sólo se politiza en cuanto impugna los gobiernos y políticas gubernamentales, pero que se despolitiza en ausencia de todo recurso a los procedimientos políticos y abolición de la sociedad política con sus formas de representación, tiene consecuencias en una degeneración del conflicto en violencias delincuenciales y criminales o en diversas formas de militarización: este sería el costo terminal de la despolitización de la conflictividad social cada vez más a corto que a mediano plazo.

## 2. El “decline de los movimientos sociales”

No sólo la estrecha asociación con la conflictividad social sino también por el gran protagonismo que se atribuye en los actuales escenarios socio-políticos, los movimientos sociales parecen adquirir una importancia más ideológica que efectiva, y en detrimento de su fun-

9 Un ejemplo de *diálogo infinito* es el mantenido por el gobierno con las dirigencias indígenas desde hace siete meses (desde enero 2001), y que no parece terminar, mezclado con otros muchos diálogos que el gobierno mantiene (pensionistas, médicos, transportistas...)

ción interpretativa de los procesos y fenómenos actuales tan equívoca como cuestionable. Porque el "decline de los movimientos sociales" (según Touraine: 1987: 273) es más pronunciado, porque se conocen mejor sus causas, precisamente por eso nos encontramos con una generalizada disposición más militante que política y científica "para describir de manera voluntarista estos nuevos movimientos sociales"<sup>10</sup>. De otro lado, si junto con la conflictividad social los movimientos sociales constituyen un exponente principal de la democracia, es obligado preguntarse a partir de los análisis expuestos qué ha ocurrido y qué sigue ocurriendo con los movimientos sociales en una democracia cada vez más deslegitimada y desconsolidada.

Una breve indagación en torno a los movimientos sociales permitiría desarrollar y confirmar la interpretación precedente de las transformaciones del conflicto, a partir de la siguiente hipótesis: la desconsolidación del régimen democrático, por efecto de gobiernos y políticas neoliberales u oligárquicos, impide que los "movimientos sociales" se muevan en pos de una mayor participación social, imprimiéndoles más bien

una *inmovilidad* defensiva frente a la creciente exclusión y privaciones sociales.

A título de preámbulo conviene recordar que el paradigma de los movimientos sociales se fragua hace más de treinta años en un momento "postestructuralista" y de optimismo sociológico, cuando se pensaba que "el retorno del actor" (A. Touraine) adquiriría un tal protagonismo en los escenarios – estructuras – de la sociedad moderna, que sus actuaciones se sobrepondrían a los efectos de las dichas estructuras sobre los procesos y actuaciones sociales. En un momento de expansión económica, de ampliación y profundización de la democracia, se esperaba y confiaba que ésta, con la consolidación de sus instituciones, llevaría a transformar la misma "estructura social", haciendo que no sólo el régimen sino también los gobiernos y sus políticas democráticas democratizarían la sociedad en su conjunto. Obviamente tal fenómeno no tendría ni los mismos efectos ni las mismas características en todos los países y latitudes, y ya Touraine en un primer momento (1987) y sobre todo diez años más tarde (1998), advertía que en América Latina los movimientos sociales ni serían ni

---

10 "... sociólogos que demasiado rápidamente han identificado las acciones particulares observadas con el modelo general. Y han subestimado la importancia de la coyuntura en la que se sitúan" (Touraine, 1984: 273). En sus últimas obras (cfr. *Pourrons-nous vivre ensemble* ¿, Fayard, Paris, 1997) Touraine para diferenciarse de quienes siguen llamando movimientos sociales a los que no lo son, opta por denominarlos "movimientos societales": "éstos se definen por su orientación hacia objetivos positivos" no movilizaciones o rebeliones reactivas, de rechazo o protesta (p. 118)

fueron lo que el modelo inicial había pensado<sup>11</sup>.

De otro lado en la más actual "moderna modernidad" el mismo concepto de *actor social* se encuentra sujeto a necesarias reconceptualizaciones, en la medida que deja de definirse en referencia a un particular *escenario* socio-nacional y a determinadas estructuras sociales, para encontrarse constituido y pensado en una *sociedad en redes* ("network society") y dentro de orden global, donde la fuerza y eficacia sociales de individuos, grupos y sectores sociales se sitúa en nuevos modelos de relaciones, negociaciones, alianzas tan estratégicas como ocasionales, en detrimento de los vínculos, pertenencias y contractualidades sociales; y donde cualquier actuación se descompone y recompone en planos de geometrías variables, entre las microfísicas sociales y locales hasta los niveles macro de la internalización, transnacionalización y mundialización<sup>12</sup>.

Nos encontraríamos, según esto, en presencia de movimientos sociales sin

efectivos actores sociales, de "actores sociales sin acción social", movilizaciones sociales sin un real movimiento social, y donde la movilidad geográfico / espacial no corresponde a reales movilizaciones socio / culturales, y de movilizaciones realmente políticas y sociales, puesto que se realizan "desde arriba hacia abajo, más que a partir de una base social y hacia el poder" (Touraine, 1987: 87). Lo cual a su vez en parte corresponde a una profunda segmentación al interior de todo movimiento entre su dirigencia y sus bases. Dado que el patrimonialismo dominante en la sociedad tiene efectos estructurales en todos sus ámbitos y procesos, también los movimientos sociales acusan y reproducen una dirigencia patrimonialista y cacical, con una tenaz imposibilidad de institucionalizar poderes tradicionales, logrando en el mejor de los casos mantener las estructuras arcaicas de liderazgos personalistas bajo ideologías, cuadros y formalidades institucionales modernas. Consecuencia de esto es el fortalecimiento de las dirigencias y organizacio-

11 Nos referimos a las obras de A. Touraine, *Le retour de l'acteur*, Fayard, Paris, 1984; *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, PREALC, Santiago, 1987; *Pourrons-nous vivre ensemble ?*, Fayard, Paris, 1997. Su crítica a los movimientos sociales atraviesa también sus otras obras: *La parole et le sang. Politique et société en Amérique Latine*, Edit. Odile Jacob, Paris, 1988; *Crítica de la modernidad*, Edic. Temas de Hoy, Madrid, 1993; *Qu'est - ce que la démocratie ?*, Fayard, Paris, 1994.

12 Este nuevo modelo de *sociedad reticular* propuesto por M. Castells (*The Information Age. Society, Economic and Culture. I. The Rise of Network society; II. The Power of Identity*, Blackwell, Oxford, 1996. 1998), en el que se transforma la *sociedad societal* (la "gesellschaftliche Gesellschaft" de Tonnis y Weber), sólo puede ser comprendida como una radical transformación de todas las categorías sociales: desde una completa supremacía de lo individual y supresión de lo colectivo hasta la ruptura de vínculos y contractualidades sociales, pasando por una alteración de las formas más elementales de la socialidad como son las de la familia, la libre producción de identidades desde las sexuales o a las del consumidor por encima de las ciudadanas.

nes en detrimento del poder de las bases (cfr. 1987: 105).

Hay que vencer el efecto hipnótico que producen las frecuentes movilizaciones de los más diversos sectores y grupos de la sociedad, para lograr definir las causas y formas de tan extraordinaria capacidad de movilización, pero que sería proporcional a los inmovilismos sociales de dichos sectores y grupos, su impotencia para *moverse* socialmente dentro de la misma sociedad, para *mover* realmente ésta. Habría incluso que suponer que las *movilizaciones espaciales*, efecto de los desarraigos, exclusiones y deprivaciones, corresponden a una equivalente *inmovilidad sociológica*. Los sectores sociales dejan de *moverse* cada vez menos en pos de una mayor participación en la sociedad, participación transformadora de la sociedad, para encontrarse cada vez más *movilizados* por crecientes necesidades, exclusiones y marginalizaciones<sup>13</sup>. Esta “fuerte demanda social y una capacidad reducida de acción política” (Touraine, 1987: 92), que se expresa en la brecha cada vez más profunda entre los movi-

mientos sociales y la sociedad política (partidos, Congreso, gobiernos locales, instancias de participación y representación políticas...), refuerza el efecto político, ya señalado, al interior de los mismos movimientos, al fracturar y ampliar las brechas entre las dirigencias y las bases, politizando cada vez más aquellas y despolitizando éstas<sup>14</sup>.

Una de las características que de manera progresiva ha ido marcando los movimientos sociales, al mismo tiempo que los cuestiona, son sus *actuaciones reactivas*. “La idea de movimientos sociales... obliga a considerar que los *actores* no se limitan a reaccionar ante situaciones sino también a producirlas” (Touraine, 1984: 69), lo cual significa que cuanto menos *proactivo* y más *reactivo* es un grupo o sector social menos constituye un movimiento social. Este carácter *reactivo* de los movimientos sociales se vuelve aún más complejo, problemático y contradictorio en la medida que todas sus reacciones se dirigen hacia el Estado / gobierno, volviéndose cada vez más políticos y cada vez menos sociales; se muestran inter-

13 En “Dispensar la pobreza desde la exclusión” (*Ecuador Debate*, n. 51 diciembre, 2000) hemos estudiado los factores socio-políticos de la exclusión social, y la necesidad de repensar desde este fenómeno la cuestión ideológico-económica de la pobreza. En la misma línea interpretativa se sitúa el artículo de F. Houtart, “Cómo se construye la pobreza y sus discursos”, en *Ecuador Debate*, n. 51, diciembre, 2001.

14 Touraine claramente diferencia una “movilidad social o solamente geográfica” (1987: 86). En un estudio reciente *Crisis en torno al Quilotoa. Mujer, cultura y comunidad*, (CAAP, Quito, 2001) pudimos constatar que la gran movilidad geográfico migracional de los indígenas corresponde a una tenaz inmovilidad socio/cultural; mientras que los recientes procesos migratorios de los estratos inferiores de las clases medias al extranjero comporta una movilidad geográfica con una absoluta desmovilización social, ya que el cambio geográfico comporta un desclasamiento y proletarianización.

pretando y protagonizando una oposición política, cuando en realidad carecen de efectividad política (e incapaces de generar institucionalidad política), reduciéndose todo su poder a cualquier grupo de presión. En esto precisamente radica otra de las paradojas de los movimientos sociales en las actuales democracias gobernadas por políticas neoliberales: sus demandas y reivindicaciones más profundas, incluso en su forma de impugnación y protesta contra la exclusión y desigualdad, no son políticamente **representables**. Tal demanda, que constituye el trasfondo innegociable de toda negociación, sólo se lograría por una destrucción del actual orden institucional democrático; pero una acción colectiva definida por una ruptura con el orden establecido no define un actor social sino un actor revolucionario (cfr. Touraine, 1994: 87).

En contra de una posición muy simplista y mecanicista que "ha creído que los excluidos, los *drop-out* eran los únicos contestarios posibles en una sociedad normalizada". Touraine sostiene que "no hay movimientos sociales cuyos actores estén definidos por la exclusión, la marginalidad o el encierro" (1993: 223); podrán actuar en cuanto grupo de presión, pero no como movimiento social. Una tal concepción más política que analítica presupondría que cuanto mayor es la privación social y la dominación tanto más intensa y efectiva sería la reivindicación; pero si ya tal presupuesto es controversial, todavía más cuestionable es que la lucha reivindicativa constituya un movimiento social; podrá ser una defensa corporativa, grupo gremial o de presión política, pe-

ro no un movimiento social (p. 308). En esta línea dos principios analíticos definen el carácter y los límites de todo movimiento social: "no se reduce nunca ni a la defensa de intereses ni a la conquista del poder por un grupo social" (p. 372).

Un régimen democrático tan dominado por gobiernos y políticas neoliberales sólo puede soportar lo que Touraine denomina "*un movimiento social imposible*", y al que no corresponde más que "*un deseo de movimiento social*" (Touraine, 1988: 254). Durante más de una década las políticas neoliberales y su consecuente proceso de exclusión y empobrecimiento sociales, de marginalizaciones nunca antes conocidas, han generado un número de excluidos y empobrecidos, que no pudiendo afirmarse como tales, pero tampoco como ciudadanos, sino en contra del orden social y global que los marginaliza, no pudiendo tampoco definir un adversario social preciso; y sin emprender una clara acción social, entre el dilema del cambio o de la revolución, se encuentran doblemente **desintegrados** (entre sí mismos y respecto del conjunto de la sociedad), obligados a "conducir una acción más expresiva que instrumental" (Touraine, 1988, 255), más espectacular que efectiva, y cuyo "radicalismo conservador mezcla los discursos más extremos con el clientelismo más utilitario" (ibid. P. 257). Un análisis de la conflictividad y movilizaciones más recientes con sus postreras negociaciones muestran cuan globales y radicales son siempre las reivindicaciones y cuan coyunturales, contingentes y particulares

resultan siempre las concesiones y beneficios obtenidos<sup>15</sup>.

Si el movimiento indígena, por un lado, parece ilustrar y confirmar las críticas tourenianas a los movimientos sociales, puesto que también se encuentra afectado por las mismas limitaciones del sistema político y la desconsolidación del régimen democrático y una generalizada exclusión social, por otro lado, el protagonismo alcanzado por dicho movimiento durante las dos últimas décadas en el escenario socio-político nacional, la solidez de su organización, la exitosa conducción de su dirigencia y la cohesión entre las diferentes fuerzas y corrientes que lo integran, todos estos fenómenos parecen contradecir cualquier "decline" en el caso del movimiento indígena, pero sobre todo obligan a un análisis más preciso tanto de las lógicas y dinámicas que lo configuran como de su ubicación en los actuales procesos del contexto nacional y hasta global.

A partir del marco interpretativo adoptado, no cabe duda que la transición democrática en el transcurso de las dos últimas décadas ha permitido que el movimiento indígena abandonara su ancestral marginalidad y ha propiciado su progresiva y creciente integración a la sociedad nacional, y al mismo sistema político. En este sentido, el movimiento indígena y sus conflictos han luchado exitosamente por una mayor participación democrática, y aun en la ac-

tualidad sus movilizaciones, sus prácticas y discursos, tienen esta orientación de ampliar y mejorar su participación en la sociedad nacional. Sin embargo, y simultáneamente, también el movimiento indígena junto con todas las poblaciones indígenas que representa, e incluso más que cualquier otro movimiento social, se encuentran sujetos al fuerte proceso de exclusión, privación y empobrecimiento generado por las políticas neoliberales. Por esta razón el movimiento indígena se encontraría también atrapado (en cierto modo más que cualquier otro movimiento social) en la contradictoria paradoja y tensión de aumentar y consolidar su participación social y política, al mismo tiempo que sufre con tanta o mayor fuerza los efectos de la exclusión y marginalización, de la creciente desigualdad y dominación ejercidas por los gobiernos y políticas neoliberales.

Esta situación tan contradictoria, si bien es compartida por los demás movimientos sociales, y responde a su "decline", adopta en el caso del movimiento indígena una figura o proceso singular, ya que si al mismo tiempo que el régimen democrático lo ha redimido de su tradicional o arcaica marginalización, las políticas neoliberales lo reducen a una nueva y moderna exclusión y marginalidad. Esta particular circunstancia caracteriza de manera particular las formas y efectos del movimiento indígena. Esto mismo explica que el movi-

15 "América Latina es un continente de actores sin acción, donde la desarticulación de la acción colectiva indica el exceso de autonomía de las ideologías y hasta de la acción política respecto de la realidad económica, acarrea una movilización social y política más ficticia que real, más teatral que eficaz" (Touraine, 1988: 46).

miento indígena, en determinadas circunstancias, con sus prácticas y discursos adopte la "forma étnica", que lo diferencia e incluso puede llegar a contraponerlo a los otros movimientos sociales, y a partir de ella lucha por una creciente ampliación de sus espacios y formas de participación social y política, mientras que en otras circunstancias adopte más bien la "forma clase" compartiendo prácticas y discursos con otros grupos y sectores de la sociedad, que se movilizan y lucha contra las nuevas formas de exclusión y marginalidad<sup>16</sup>.

La ampliación de este esquema interpretativo permite comprender también la fractura y profunda segmentación al interior del mismo movimiento indígena entre sus dirigencias y organizaciones, por un lado, las que mejor interpretan y con mayores recursos y fuerzas protagonizan dicha dinámica "étnica" de mayor participación, y por otro

lado, las bases indígenas del movimiento y sus comunidades, las que se encuentran más sujetas a una creciente exclusión, mayor marginalidad y empobrecimiento, y que por ello mismo mejor interpretan y protagonizan la lucha "clasista" compartida por otros grupos y sectores. También esto explica que el reforzamiento político de las organizaciones y dirigencias corresponda a un debilitamiento de las bases y comunidades indígenas, y que la conducción del movimiento "desde arriba" se sobrepolitice y sobreponga con más fuerza a la despolitización, la inanición y falta de iniciativas "desde abajo"<sup>17</sup>.

El movimiento indígena adolece de una de las características que impiden a un grupo o sector de la población definirse en su condición de actor social: cuando por su exclusión y marginalidad sociales no puede definirse por lo que hace, por sus actividades, por lo que produce, para construir una identidad a

---

16 Cfr. J. Sánchez - Parga, "Etnia, Estado y la forma clase", en *Ecuador Debate*, n. 12, diciembre, 1986, donde discutíamos la diferente "orientación étnica" y "orientación clasista" adoptadas por las organizaciones indígenas en su doble relación con el Estado y la sociedad nacional. Para una aplicación de este esquema interpretativo a una investigación más amplia, puede consultarse Felipe M. Chumpi Jimpikit, *Discurso indígena entre etnia y clase. Ecuador 1980 - 1990*, Tesis de Licenciatura, PUCE, Quito, 1995

17 En "Ecuador, enero 21, de la movilización indígena al golpe militar" *Ecuador Debate*, n. 49, abril 2000, hemos discutido por qué el concepto de "levantamiento indígena" es inapropiado y fácilmente confundido con el de "movilización". Quienes tienden a las versiones legendarias de la historia fácilmente olvidan que en enero del 2001 los 3000 indígenas movilizados sólo pudieron quedarse en Quito gracias a la hospitalidad de la Universidad Salesiana, tras haber encontrado cerradas las puertas de otras instituciones; y sólo pudieron mantenerse gracias a la solidaridad de la población, de sus comunidades de origen y de los trabajadores y vendedoras de los mercados de Quito; y mientras que sus dirigentes negociaban los términos de la protesta muchos indígenas movilizados pedían limosna por las calles de la ciudad.

partir de sus orígenes, a partir de una identidad subjetiva: la de etnicidad<sup>18</sup>. El protagonismo del movimiento indígena cuenta además con dos soportes adicionales: en primer lugar, es el único sector social, que de manera masiva, más cohesionada y homogénea puede ocupar una escena social, la cual quedó desalojada por el resto de los movimientos sociales, siendo además un referente de identificaciones culturales en un horizonte huérfano de amplias identidades colectivas; en segundo lugar, el movimiento indígena comporta un imaginario y una movilización globales, junto con otros movimientos étnicos en el mundo, como si la globalización fuera capaz de legitimar y hasta politizar aquellas marginalidades más inofensivas, aun cuando sean menos fáciles de gobernar nacionalmente<sup>19</sup>.

El movimiento indígena tiene que ser pensado como un efecto y fenómeno *global* de una globalización, que es capaz de circunscribir muy localmente determinados actores y procesos, al mismo tiempo que excluye sus actuaciones de toda posible globalización. Por eso los etnicismos pululan y se multiplican por todo el mundo como fenómenos residuales de la globalización pero sin ninguna influencia en ella<sup>20</sup>.

### 3. Una teoría del desgobierno

Si en Ecuador (y en general en los países andinos) gobiernos y gobernantes fracasan estrepitosamente desde hace una década, es por la simple y fundamental razón de tener que implementar políticas ajenas, neoliberales u "oligarcas" en un régimen democrático; políti-

18 "Los que están excluidos de los movimientos incesantes de las innovaciones y de las decisiones, no se apoyan ya en una cultura de clase. No se definen ya por lo que hacen, sino por lo que no hacen: por el paro y la marginalidad. Quien ya no es definido por su actividad se construye o reconstruye una identidad a partir de sus orígenes" (Touraine 1993: 237).

19 Es importante notar al respecto que el "conflicto indígena" que en el periodo comprendido entre 1980 y 1995 representaba el 1.7% de toda la conflictividad social, por debajo de la conflictividad campesina, con un 3.2%, en cambio en el periodo 1995-2001 dicha conflictividad indígena llega al 5.8% de toda la conflictividad social, por encima del conflicto campesino, que representa el 3.3%. Los datos han sido elaborados a partir de J. Sánchez Parga (1995) y del *Observatorio sobre conflictividad* publicado desde 1995 por la revista *Ecuador Debate*.

20 De hecho cuanto menos actores y menos visibilidad social adquieren estos mayor es la posibilidad de globalización de su actuación y más estrechas las vinculaciones e interdependencias entre ellos: la información, los mercados financieros y la producción y distribución tecnológica.

cas generadas desde y para la "globalización" de los mercados financieros y transnacionales<sup>21</sup>. Poco importa que los gobiernos y gobernantes elegidos estén dispuestos o sean opuestos a la implementación de tales políticas, las cuales se les imponen con una necesidad insoslayable, y a las que no pueden resistir sino a riesgo de más rápidos y dramáticos fracasos; el hecho de que sean ejecutadas en regímenes democráticos arrojan tales costos de desgobierno y de ingobernabilidad, que pocos son los gobiernos y gobernantes que salen políticamente ilesos o se salvan del fracaso y la catástrofe. Y si bien la democracia es el marco de legitimidad a corto plazo y de garantía a largo plazo para la implementación de tales políticas, las cuales perjudican la misma democracia sumiéndola en una profunda y permanente desinstitucionalización.

No sólo las políticas neoliberales son contrarias y ajenas al régimen democrático, sino que el mismo ejercicio gubernamental que implementa tal política se encuentra regularmente sujeto a la coacción de fuerzas externas, las cuales en ocasiones adoptan la forma de un expreso chantaje; todo lo cual aumenta la violencia de su implementación y la creciente percepción ciudadada-

na de cuan gobernado se encuentran los gobiernos democráticos nacionales por fuerzas e intereses internacionales y tan poco democráticos. Cada vez son más públicas y frecuentes las situaciones en las que una medida gubernamental es impuesta como una condición ineludible para la obtención de algún préstamo o crédito internacional, o para una negociación con los organismos multinacionales de desarrollo. La amarga paradoja es que muchos de estos préstamos internacionales están generalmente destinados a suavizar en cierta medida los violentos impactos sociales provocados por las medidas económicas adoptadas.

Pero ni el elevado índice de fracasos gubernamentales ni la siniestra galería de gobernantes, que se suceden en las democracias de los países andinos pueden ser atribuidos a una degradación personal de los Presidentes, ni siquiera a la decadencia y corrupción de las clases políticas. Estos mismos son los fenómenos que tienen que ser explicados: por qué razón, por muy diferentes que sean los países y sus respectivas historias, por muy diversas las orientaciones políticas de los gobiernos, poco importan los perfiles de los distintos gobernantes, siempre de manera continua e indefectible todos los gobiernos democráticos repiten los mismos descabros

---

21 Basta recordar la década Fujimori en Perú, cuyos recientes desenlaces no fueron los episodios más dramáticos; los antecedentes golpistas del actual populismo de Chávez y las impredecibles desinstitucionalizaciones de su revolución bolivariana; los 6 Presidentes, dos de ellos huidos al extranjero, y dos golpes de Estado en los últimos 8 años en el Ecuador; la excepción Colombiana de combinar democracia con la guerra civil; y el gobierno democrático de un ex - dictador en Bolivia; el caso Menen, el último golpe en Paraguay...

en la región. Las diferencias no son más que anecdóticas, escénicas o episódicas, pero una razón común permite entenderlas e interpretarlas: que regímenes democráticos sean gobernados por políticas neoliberales y “oligarcas”. Tal es la violencia socio – política, institucional, simbólica y hasta moral, que genera tal modelo; son tales las conflictividades y crispaciones, las contradicciones y frustraciones, que los costos y desgastes de la implementación del modelo son tan diversos como incalculables<sup>22</sup>.

Nada destruye más la democracia que la implementación por medio de sus instituciones de políticas neoliberales. Todos los gobiernos se suceden improvisando sus propias políticas, de la más diversa índole y desde las posiciones ideológicas más variadas, pero todas ellas, cortoplacistas y contingentes; por el contrario, sólo aquellas políticas económicas neoliberales, en beneficio de los empresarios y grupos financieros nacionales se mantienen las mismas, inalteradas, siempre con una perspectiva a largo plazo, más como políticas de Estado que de gobierno. Uno de los artificios de la “governabilidad” neoliberal consiste precisamente en financiar las políticas y programas sociales con ayuda del financiamiento y endeudamiento externo a condición de – y en compensación de – mantener las políticas económicas neoliberales (ajuste estructural, privatizaciones, desregula-

ción...). Este *desgobierno* neoliberal en los regímenes democráticos tiene la doble ventaja de globalizar las ganancias económicas y de internalizar nacionalmente todos los costos y pérdidas sociales.

Aun cuando “la democracia no existe más que cuando los problemas sociales son reconocidos como expresión de relaciones sociales” (Touraine, 1994: 153), nada caracteriza mejor los gobiernos neoliberales y sus políticas que la tenaz y sistemática resistencia a reconocer y tratar los problemas sociales como resultado de relaciones sociales; y por consiguiente jamás intervendrán en éstas para resolver aquellos. Y por eso aquellos conflictos serán negociados, sanitariamente atenuados, aplacados o anestesiados, pero nunca real y definitivamente resueltos. De ahí que los gobiernos neoliberales de los regímenes democráticos siempre rechazarán tratar políticamente los problemas sociales, y buscar soluciones sociales a los problemas políticos; y por principio estarían incluso incapacitados para ello.

Esta violencia social que generan en un régimen democrático las políticas neoliberales no hace más que reproducir la fundamental contradicción de gobernar contra la participación de los ciudadanos en la sociedad y a favor de su creciente exclusión; es decir contra lo que se considera el “buen gobierno” de una democracia. De hecho “nada destruye más una democracia y la so-

22 Nunca se empobreció tanto un continente en tan poco tiempo como América Latina en las últimas dos décadas; y que de importar población migrante ha pasado a exportarla.

ciudad democrática que su mal gobierno" (Aristóteles)<sup>23</sup>. Nada tampoco tiene de casual, por ello, que a finales de la década de los 80, tras las euforias de las *transiciones democráticas*, y en previsión de lo que ocurriría con la implementación cada vez más agresiva de las políticas neoliberales, se acuñará la receta y difundirá el slogan de la *governabilidad*. No se trataba tan sólo de maquillar el real desgobierno, de legitimarlo ideológicamente, sino de hacer de él una eficiente y duradera administración tanto a nivel nacional como global.

El Banco Mundial, el FMI y el mismo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ponen en circulación la idea de *governabilidad*, que rápidamente será adoptada por los círculos académicos, por los expertos, los gobiernos y sus tecnocracias, con la inconfesada finalidad de atenuar el *desgobierno* que suponía la implementación de políticas neoliberales en regímenes democráticos, y sobre todo en países atravesados por profundas desigualdades, que paradójicamente hacían todavía mucho más fáciles y eficientes, pero también mortífera la aplicación de tales políticas. La idea de *governabilidad* con todos sus componentes especulativos, pseudoteóricos y pseudocientíficos, con todos sus recursos técnicos y apoyos institucionales y financieros,

serviría para hacer gobernable el desgobierno de la exclusión, del aumento de las desigualdades, de las protestas y movilizaciones, de las masas migrantes de las clases empobrecidas.

Los poderes del nuevo orden económico mundial conocen perfectamente que "las transformaciones del conflicto" por un lado y "el decline de los movimientos sociales" por otro lado, colocan las fuerzas sociales frente al dilema del cambio o la revolución: un cambio al que el modelo neoliberal y la misma globalización se resisten, y una revolución que los regímenes democráticos (poco importa como perduren) deberían deslegitimar y desincentivar. De hecho los gobiernos y políticas neoliberales en regímenes democráticos parecen aguantar los peores deterioros y desestabilizaciones, y hasta los más arriesgados o tenebrosos experimentos políticos, desde el fujimorismo hasta el chavismo, pasando por los sucesivos "golpes de Estado constitucionales" a la ecuatoriana (febrero 1997 y enero 2000). Para ello será necesario desplegar una *governabilidad* capaz de atenuar y amortiguar las violencias que produce la misma *gubernamentalidad* neoliberal, impuestas ambas por los constreñimientos, coacciones y chantajes de la cooperación internacional (créditos y préstamos a cambio de ajustes y privatizaciones) o

23 Para Aristóteles el "buen gobierno" (*kalos politeuein* : **Política**, VI, ii, 1318 b 33s; VII, xii 1331 b 25ss) supone un doble principio político e institucional: la participación (*metejein*) de los ciudadanos, que comparten (*metejein*) el gobierno y el producto de la sociedad, y "la armónica relación entre los poderes del Estado" (IV, xi, 1297 b 35-40).

de geopolíticas más disuasivas ("plan Colombia")<sup>24</sup>.

Uno de los principales dispositivos de la *governabilidad*, que en realidad contradecía el más clásico y fundamental principio del "buen gobierno", y que se demostraría como uno de los principales factores del *desgobierno* fue el fortalecimiento progresivo y cada vez más tecnocrático del poder Ejecutivo; un reforzamiento de los poderes presidencialistas sobre todo por encima de los poderes legislativos. Fueron muchas las reformas constitucionales en muchos países que alargaron el período gubernamental y elecciones presidenciales, que atribuyeron mayores poderes al Ejecutivo sobre todo en materia de política económica, fueron muchos y de muy diversa índole los factores que debilitaron y desprestigiaron al poder Legislativo, a la clase parlamentaria y los Con-

gresos nacionales, de lo cual siempre trató de beneficiarse el poder ejecutivo y presidencial. Y mientras que el Estado era privatizado por todas partes y no había recursos en sus Ministerios, el gobierno contaba siempre con recursos frescos de procedencia internacional para sus programas sociales y hacer más gobernable el desgobierno. Poco importa que esta *governabilidad* fundada sobre la omnipotencia del Ejecutivo contradiga los principios fundamentales del gobierno democrático y atizara entre otros *desgobiernos* una "pugna de poderes", que si bien centrada entre el ejecutivo y legislativo tiende a reproducirse en todo el sistema político<sup>25</sup>.

No es aumentando *cuantitativamente* los poderes del Ejecutivo, que este logra efectivizar su gobierno, sino mejorando *cualitativamente* su poder. Pero la implementación de políticas

24 El programa de la *governabilidad* sigue trabajando las *intelligentias* y gobiernos de todo el mundo y no sólo en los países subdesarrollados. El Banco Mundial acaba de publicar bajo la dirección de J. E. Stiglitz y Pierre Alain Muet *Governance, Equity and Global Markets. The Annual Bank Conference on Development Economics-Europe* (\*Oxford University Press, Oxford, 2001, 324 páginas, 25 libras). Y ante la preparación de un documento preparado por y para la Unión Europea, y que deberá aparecer en otoño del 2001, ya se han dejado sentir reacciones contra las degradaciones de la democracia representativa en Europa, y un documento contra la gobernabilidad es ya citado por B. Cassen en su artículo "Le piège de la gouvernance" en *Le Monde Diplomatique*, jun. 2001, y cuyo título "Sobre la gobernabilidad o la Constitución política del neoliberalismo" es firmado por John Brown.

25 Esta problemática, extraordinariamente compleja, y que tanto afecta los sistemas políticos presidencialistas latinoamericanos, ha sido tratada en J. Sánchez - Parga, *La pugna de poderes. Análisis crítico del sistema político ecuatoriano*, Abya - Yala, Quito, 1998. Ya entonces señalábamos que no una mayor cantidad de poder para el Ejecutivo mejoraría la "governabilidad", puesto que ello conduciría a un reforzamiento también mayor de los contrapoderes legislativos, sino una mayor calidad de poder. Cada vez con más frecuencia la "pugna de poderes" traduce la confrontación del Congreso con las políticas neoliberales del Gobierno. El último enfrentamiento tuvo lugar con motivo de la elevación del IVA propuesta por el gobierno en lugar de otras alternativas fiscales.

neoliberales y oligarcas, lejos de mejorar deteriora y degrada tan irremisiblemente como radicalmente la calidad de los poderes ejecutivos de los gobiernos democráticos.

Los alcances del desgobierno que comportan las políticas neoliberales en los regímenes democráticos no se limitan a destruir las instituciones democráticas, sino que atentan también contra los presupuestos ideológicos y sociales, valores y cultura de la misma democracia. Por ejemplo, la crisis de representación política que tan profundamente lesiona las democracias (en todo el mundo, pero más en los países andinos) antes de ser un problema de institucionalidad, del parlamentarismo, de los partidos políticos o clase política, es una cuestión del mismo desgobierno neoliberal, cuya acción devastadora impide la identificación de todo posible "bien común", de todo "interés nacional", de "objetivos compartidos", que puedan ser objeto de representación política; y si esta se encuentra en crisis es porque no tiene que representar, ya que ni la exclusión ni la marginalidad son políticamente representables, ni mucho menos es representable políticamente la acumulación y concentración.

La interpretación del *desgobierno*, que se funda estructural e institucionalmente en la destrucción de la democracia por las políticas neoliberales, se verifica constantemente en el hecho de

que dichas políticas gubernamentales generen una conflictividad social muy superior a la que pudieran provocar las diferencias, tensiones y contradicciones internas de la sociedad. En otras palabras el Estado deja de arbitrar la lucha social, de actuar como aparato o instrumento político de dicha lucha, para protagonizarla e interpretarla. En este sentido el desafío de la *governabilidad* consiste no tanto en cómo hacer gobernables las tensiones y conflictos sociales, las diferencias y exclusiones al interior de la sociedad, sino precisamente en encubrir la *gubernamentalidad* estatal y neoliberal, responsable de todas las violencias y conflictos, exclusiones y empobrecimientos sociales<sup>26</sup>

Resulta muy curioso, por ejemplo, que todo los furros y frenesis moralistas desatados en contra de la corrupción, e incluso orquestados por los mismos organismos internacionales del desarrollo global, no hayan relacionado este fenómeno tan característico de la hegemonía neoliberal en las democracias modernas con los presupuestos de la *governabilidad* y la globalización. La combinación de gobiernos y políticas neoliberales, regidos por el implacable principio de privatizar todo lo público (privatizando ganancias y socializando pérdidas), y orientados a la ilimitada concentración y acumulación de riqueza, con los extraordinarios poderes y atribuciones que gozan los organismos

26 De acuerdo a los datos disponibles del *Observatorio sobre conflictividad social*, entre 1995 y 2001 entre las *intensidades del conflicto* las protestas son el indicador de mayor conflictividad, el 19.1%, seguido de los paros y huelgas, 18.9%; y entre los *objetos del conflicto* el rechazo a las políticas estatales alcanza el promedio más elevado: 27.6% seguido de las denuncias contra la corrupción, 20.5%.

gubernamentales y ejecutivos, es un combinado excesivamente tentador, como para que no degenera en una generalizada cultura política de la corrupción. Si el mismo neoliberalismo se ha encargado, por todos los medios, de precarizar y deslegitimar la política, nada raro que ésta se cobre sus ganancias a costa de aquel.<sup>27</sup>

En conclusión, está por trabajarse una teoría del desgobierno neoliberal en los regímenes democráticos, que permita reinterpretar los fenómenos y procesos políticos y sociales que caracterizan las actuales coyunturas en la mayor parte de los países latinoamericanos, por encima de las grandes diferencias que existen entre ellos<sup>28</sup>. En este sentido, nada resume ni demuestra mejor el *desgobierno* que comportan las políticas neoliberales en una democracia, que sus tres peores y más visibles consecuencias: la exclusión o empobrecimiento de crecientes sectores de la población, la corrupción institucional y la violencia. Y no es casual que la hegemonía e ideología neoliberales representen estos tres fenómenos como externalidades de la sociedad, y que contra

ellos se hayan declarado otras tantas guerras, como si fueran enemigos exteriores a ella ("lucha contra la pobreza", "lucha contra la corrupción", "lucha contra la violencia"), impidiendo así que tales fenómenos puedan ser pensados en cuanto producidos por una sociedad gobernada por políticas neoliberales, y evitando que se pueda intervenir en dicha sociedad, para que deje de producir tales fenómenos, y que supuestamente no serían más que efectos secundarios, y no deseados, pero inevitables, del nuevo orden económico mundial y desarrollo global. Los poderes de este ordenamiento mundial proporcionarán todas las fuerzas, recursos y hasta financiamiento para luchar contra estos efectos perversos, pero sólo a condición de no cuestionar ni tocar el modelo de concentración y acumulación que los produce.

En otras palabras, sólo las democracias fuertes y suficientemente institucionalizadas son capaces de resistir los efectos destructores y de desconsolidación de gobiernos y políticas neoliberales.

- 
- 27 El carácter fundamentalmente corrupto de la "governabilidad neoliberal" gravita difusamente en las percepciones colectivas, y resulta muy sintomático que a partir de 1992, con el primer gobierno neoliberal, cuyo Vicepresidente, Dahik, del directorio de *Transparencia Internacional* fuga del país por acusaciones de corrupción, las denuncias y protestas contra la corrupción se conviertan en uno de los objetos principales del conflicto social: el 20.5%, en segundo lugar después de los "rechazos a las políticas estatales", el 27.6 %.
- 28 La grave crisis económica por la que atravesó el Ecuador los dos o tres últimos años pudiera achacarse a un pequeño país, subdesarrollado (pero petrolero, bananero, camaroneero, primer exportador de rosas...), y por ende andino; pero algo de común tiene que haber con la actual crisis económica de un país grande y "emergente" como Argentina, integrado en la región económica privilegiada del Mercosur, y con un gobierno recién estrenado.

## E.I.A.L.

En español, portugués e inglés, E.I.A.L. es una revista interdisciplinaria dedicada al estudio de América Latina y el Caribe en el siglo XX.

Cada año, uno de los números se dedica a una temática específica, previamente anunciada, en tanto que el otro número recoge un compendio de artículos varios. Ambos números incluyen reseñas de libros y películas.

---

### Temas de los últimos números publicados

Vol. 5, 1 & 2:

**Identidades en América Latina**

Vol. 6, 1 & 2:

**América Latina y la Segunda Guerra Mundial**

Vol. 7, 1 & 2:

**Ciencia y universidad en América Latina**

Vol. 8, 1:

**Pensamiento político en América Latina**

Vol. 9, 1:

**Cultura visual en América Latina**

Vol. 10, 1:

**Educación y Política en América Latina**

Vol. 9, 1:

**El Mediterráneo y América Latina**

El número monográfico de 2001 (Vol. 12, 1) está consagrado a la "New Approaches to Brazilian Studies"

---

Enviar pagos a: E.I.A.L., School of History,  
Universidad de Tel Aviv

## Estudios Interdisci- plinarios de América Latina y el Caribe



Editor:  
**Raanan Rein**

Publicación semestral

Suscripciones  
\$20 Estudiantes  
\$30 Individuos  
\$40 Instituciones

Universidad  
de Tel Aviv  
School of History  
P.O.B. 39040  
Ramat Aviv (69978)  
Israel

Fax: (972-3) 640 6229

E-Mail:

raanan@post.tau.ac.il  
<http://www.tau.ac.il/eial/>

## CONFLICTIVIDAD SOCIO-POLITICA

### Marzo-junio del 2001

Los altos niveles de conflictividad registrados en enero y febrero del presente año (63.14%) que se generaron en un ambiente de fuerte tensión política y en el que desempeñaron un papel crucial las intensas movilizaciones indígenas desarrolladas en todo el país, junto a la represiva intervención estatal, aparecen como las causas de los coletazos conflictivos que se observan en el mes de marzo con una proporción de conflictividad del (29.01%) dentro del cuatrimestre a considerar en este análisis. Los meses siguientes presentan una distribución prácticamente uniforme. Otros actores sucumben dentro del escenario del conflicto nacional,

principalmente dentro del sector público como consecuencia de las diversas propuestas anunciadas por el gobierno en materia de política pública.

Este proceso puede visualizarse por la emergencia del impulso a ciertos procesos de reforma como la seguridad social que activó las movilizaciones y protestas de amplios sectores de trabajadores dentro del sector público y privado, y por la acción de otros actores claves dentro del conjunto de la sociedad civil. Los efectos de la política económica sobre los salarios de los trabajadores constituye uno de los factores claves que permiten determinar las causas de los diferentes conflictos durante el período.

Número de Conflictos por mes

FECHA	Frecuencia	Porcentaje
MARZO / 2001	47	29.01%
ABRIL / 2001	38	23.46%
MAYO / 2001	38	23.46%
JUNIO / 2001	39	24.07%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100.00%</b>

En tal sentido, en cuanto al género del conflicto, el mayor porcentaje se registra en el ámbito laboral público (42%), como producto del impacto de la política económica sobre el sector,

problemática que se extiende además al sector laboral privado. Otros hechos relevantes dentro del sector laboral público, refieren al proyecto de ley de reforma del sistema de pensiones que pro-

movi6 protestas de jubilados y pensionistas. A este conflicto se suma los largos debates entorno a la Agencia de Garantía de Dep6sitos (AGD) y a la imposibilidad del cobro de deudas de la banca estatal.

El sector cívico regional (29%) experimenta un incremento respecto al cuatrimestre anterior. Las protestas de representantes y pobladores de diversos cantones de las provincias de Napo, Sucumbíos y Orellana por la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP), constituy6 uno de los indicadores que ilustran este porcentaje. Los conflictos de tipo urbano barrial registra un porcentaje del 24%, colocándose en el tercer lugar, en tanto que los conflictos in-

dígenas, campesinos y en el ámbito político (partidista) presentan una baja frecuencia (17.29%) a lo largo de todo el período en comparación al cuatrimestre anterior (26.96%), lo cual puede atribuirse al alargamiento de los temas tratados en las mesas de diálogo entre el gobierno y los movimientos sociales.

El atentado contra el director técnico de la selección nacional de fútbol, que involucró a sectores del ámbito político, provocó reacciones y protestas a nivel urbano barrial (14.81%), como expresión de rechazo frente a la impunidad con que se sucedieron los acontecimientos. De todas formas presenta una reducción sustancial con respecto al cuatrimestre anterior (21.16%).

### Género de Conflicto

GENERO	Frecuencia	Porcentaje
CAMPESINO	12	7.41%
CIVICO REGIONAL	29	17.90%
INDÍGENA	11	6.79%
LABORAL PRIVADO	29	17.90%
LABORAL PUBLICO	42	25.93%
POLITICO LEGISLATIVO	8	4.94%
POLITICO PARTIDISTA	5	3.09%
PUGNA DE PODERES	2	1.23%
URBANO BARRIAL	24	14.81%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100.00%</b>

Durante el cuatrimestre anterior, los sujetos sociales que prevalecieron en la escena del conflicto se centraron en la participación de estudiantes, indígenas, grupos locales, campesinos, organizaciones barriales, gremios, sindicatos y trabajadores que concentran un total de 76.79% dentro del porcentaje total. Indudablemente, y en correspondencia a

que el género laboral fue el prevaleciente durante todo este cuatrimestre (43.83%), los sujetos sociales que se destacan son los trabajadores, como actores de mayor conflictividad (38%) seguidos por los grupos locales (12.96%) y las organizaciones barriales (12.35%). El debate entorno a la nueva Ley de Seguridad Social, provocó fuertes protestas

por parte de los dirigentes de los trabajadores. Los cuestionamientos frente a la reforma fueron calificados como "in-

constitucionales" por parte de grupos de trabajadores.

### Sujeto del Conflicto

SUJETO	Frecuencia	Porcentaje
CAMARAS DE LA PRODUCCION	1	0.62%
CAMPESINOS	10	6.17%
EMPRESAS	13	8.02%
ESTUDIANTES	3	1.85%
FUERZAS ARMADAS	1	0.62%
GREMIOS	11	6.79%
GRUPOS HETEROGENEOS	8	4.94%
GRUPOS LOCALES	21	12.96%
INDIGENAS	13	8.02%
ORGANIZACIONES BARRIALES	20	12.35%
PARTIDOS POLITICOS	14	8.64%
SINDICATOS	9	5.56%
TRABAJADORES	38	23.46%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100.00%</b>

En lo que respecta al objeto del conflicto, nuevamente el rechazo a la política estatal constituye el principal componente de conflictividad (33.33%) aunque experimentando un descenso respecto al período anterior en que este porcentaje alcanzó el 50.17%. Las de-

nuncias de corrupción y acciones de protesta se incrementan como consecuencia del corrupto manejo de la AGD y más recientemente contra otras instituciones, como el malestar generado por la poca transparencia en el caso del tráfico de armas.

### Objeto del Conflicto

OBJETO	Frecuencia	Porcentaje
DENUNCIAS DE CORRUPCION	34	20.99%
FINANCIAMIENTO	30	18.52%
LABORALES	11	6.79%
OTROS	20	12.35%
RECHAZO POLITICA ESTATAL	54	33.33%
SALARIALES	13	8.02%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100.00%</b>

En referencia a la intensidad del conflicto, la mejor expresión en términos de acción colectiva frente a los problemas referentes a la situación de los trabajadores, se expresa en los altos porcentajes de las amenazas, paros, huel-

gas, marchas y protestas (66.05%). Esta cifra permite dar cuenta de la gravedad con que se desenvuelve la conflictividad social en el país, privilegiando el ámbito reivindicativo del conjunto social.

### Intensidad del Conflicto

INTENSIDAD	Frecuencia	Porcentaje
AMENAZAS	35	21.60%
BLOQUEOS	6	3.70%
DESALOJOS	8	4.94%
DETENCIONES	6	3.70%
ESTADO DE EMERGENCIA	8	4.94%
HERIDOS / MUERTOS	1	0.62%
JUICIOS	7	4.32%
MARCHAS	16	9.88%
PAROS / HUELGAS	29	17.90%
PROTESTAS	27	16.67%
SUSPENSION	10	6.17%
TOMAS	9	5.56%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100.00%</b>

Al igual que el cuatrimestre anterior, la localización del conflicto se presenta en las principales provincias del país, Pichincha y Guayas. Ambas capitales concentran casi el 63% del total, en tanto que el trimestre anterior representaba el 52%. Este incremento responde a las in-

tensas protestas registradas en las principales ciudades, Quito y Guayaquil por parte de algunos sectores. Las provincias de frontera como Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas han aumentado los niveles de conflictividad a consecuencia del Plan Colombia.

## Número de Conflictos por Provincias

LUGAR	Frecuencia	Porcentaje
AZUAY	10	6.17%
CARCHI	4	2.47%
CHIMBORAZO	2	1.23%
EL ORO	4	2.47%
ESMERALDAS	3	1.85%
GALAPAGOS	2	1.23%
GUAYAS	48	29.63%
LOJA	3	1.85%
LOS RIOS	9	5.56%
MANABI	9	5.56%
MORONA SANTIAGO	2	1.23%
NAPO	3	1.85%
ORELLANA	1	0.62%
PASTAZA	2	1.23%
PICHINCHA	55	33.95%
SUCUMBIOS	1	0.62%
TUNGURAHUA	2	1.23%
ZAMORA CHINCHIPE	2	1.23%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100.00%</b>

La distribución regional del conflicto, pese a que la principal distribución se concentra en las zonas de la costa y sierra (91.97%), tiende a ubicarse en esta coyuntura en la región amazónica como consecuencia de la reacción de los

municipios de esas zonas por la desatención del gobierno central a la falta de energía eléctrica, el deplorable estado de las vías de acceso y carreteras y la falta de entrega del presupuesto a los gobiernos seccionales.

## Número de Conflictos por regiones

REGION	Frecuencia	Porcentaje
AMAZONIA	11	6.79%
COSTA	73	45.06%
INSULAR	2	1.23%
SIERRA	76	46.91%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100.00%</b>

En referencia a los organismos de intervención estatal, durante el cuatrimestre anterior se destacó la presencia de los militares y la policía, representando el 19.45%, Esto se explica a partir de los levantamientos por parte de las organizaciones indígenas y las represiones del orden público por parte de las fuerzas armadas, que marcaron un escenario conflictivo durante el cuatrimestre anterior. En este período, en cambio, es el Poder Ejecutivo, particularmente el Presidente, quien se constituye en el actor relevante dentro de la órbita estatal

(39.51%), con un aumento sustancial respecto al período anterior (10.24%). Esta visibilización de la figura del Ejecutivo puede ser interpretada por el protagonismo del Presidente en las mesas de diálogo con las organizaciones indígenas. Al igual que en el período anterior, la presencia del Poder Legislativo continúa siendo baja y poco representativa, lo cual es una manifestación indudable de la baja capacidad de legitimidad que este poder mantiene en el escenario político nacional.

### Intervención Estatal

INTERVENCION	Frecuencia	Porcentaje
GOBIERNO CANTONAL	3	1.85%
GOBIERNO PROVINCIAL	1	0.62%
INDA	2	1.23%
JUDICIAL	12	7.41%
LEGISLATIVO	14	8.64%
MILITARES / POLICIA	3	1.85%
MINISTROS	13	8.02%
MUNICIPIO	14	8.64%
NO CORRESPONDE	20	12.55%
POLICIA	15	9.26%
PRESIDENTE	64	39.51%
TRIBUNAL DE GARANTIAS	1	0.62%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>100.00%</b>

Por último, este cuatrimestre marca un escenario de altos niveles de negociación del conflicto (46.91%), si se lo compara con el período anterior en que alcanzaba el (23.55%). El incremento porcentual de este instrumento de negociación, puede, a manera de hipótesis, interpretarse por el incremento de esta estrategia resolutoria a las diversas aristas

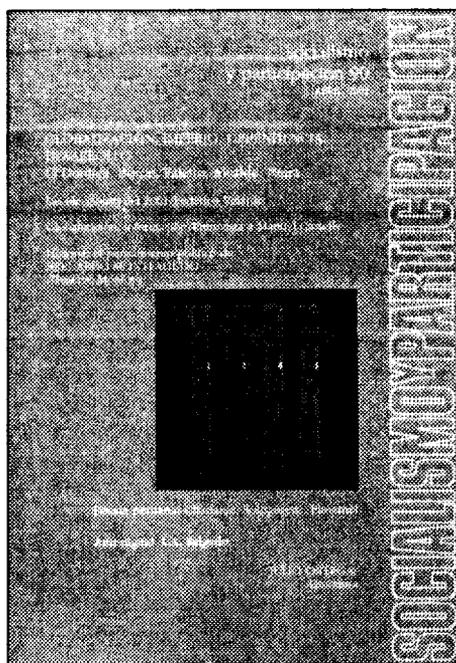
conflictivas. También puede ser consecuencia del posicionamiento por parte de algunos sectores de cara al próximo período electoral. En tal sentido, el período se considera como positivo, frente al rechazo y la represión (7.41%), marcando una diferencia sustancial con el cuatrimestre anterior en que este porcentaje alcanzaba el 21.16%.

## Desenlace del Conflicto

DESENLACE	Frecuencia	Porcentaje
APLAZAMIENTO RESOLUCION	25	15.43%
NEGOCIACION	76	46.91%
NO RESOLUCION	6	3.70%
POSITIVO	43	26.54%
RECHAZO	9	5.56%
REPRESION	3	1.85%
<b>Tota<sup>l</sup></b>	<b>162</b>	<b>100.00%</b>

En líneas generales se puede concluir que en este cuatrimestre, a diferencia del anterior en donde el centro de la tormenta se puede ubicar en la órbita política, la órbita social asume un rol preponderante. Este giro o viraje permite suponer que se activarán cada vez más una serie de demandas, provenientes de distintos sectores del espectro social y político, frente a la política del go-

bierno y a la situación socioeconómica del país. Sin lugar a dudas, estas tendencias expresarían que en el largo plazo puedan desencadenarse mayores niveles de conflictividad social que paralicen sectores claves al funcionamiento del país. Lo preocupante en estos escenarios es la falta de respuestas del gobierno ante la intensificación del conflicto social.



*Socialismo y participación* es una publicación del CEDEP, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.

Dirigir la correspondencia a:  
Ediciones socialismo y participación  
Av. José Faustino Sánchez Carrión 790  
Lima 17, Perú

Teléfonos (51 1) 4602855/4630099/4615598

Fax: (51 1) 4616446

E-mail: [cedelima@terra.com.pe](mailto:cedelima@terra.com.pe)

Suscripción anual a *Socialismo y participación* (4 números) vía aérea: Lima, Perú S/. 80,00 inc IGV / Latinoamérica y Norteamérica US\$ 60,00

Europa, Asia y África US\$ 65,00

## INTERNACIONAL

### Los sucesos económicos en Argentina y sus repercusiones\*

Carlos Viera\*\*

*Asistimos a la derrota de una de las versiones más extremas del modelo neoliberal: a la caída del "neoliberalismo real". Cavallo lo introdujo y ahora cuando intenta zafarse de él, encuentra que el deterioro es muy grande y en alguna medida irreversible. Debemos tener claro que el fracaso es del modelo, con su apertura indiscriminada, privatizaciones, dolarización, desempleo excluyente, vulnerabilidad al ingreso de capitales (Argentina debe obtener anualmente ingresos de capital de entre U\$S 15 a 20 millones).*

#### Argentina: un modelo que demoró mucho en fracazar

**P**ero no caigamos en el reduccionismo de demonizar el instrumento de que se sirvió el modelo: el "atraso cambiario". Se trata de un instrumento de política económica como cualquier otro. Son los neoliberales los que demonizan instrumentos en el marco del proclamado "pensamiento único". Podemos evaluar su aplicación y decir que Argentina tuvo efectos positivos como estabilizar los precios luego de una desenfadada inflación que menguaba vertiginosamente el poder de compra de los asalariados, plasmando así un mecanismo muy perverso para la

distribución regresiva del ingreso. También se considera que dicho instrumento, al comienzo de su aplicación, permitió un cierto crecimiento del Producto, aunque no fuese homogéneo entre los sectores y derribó formas de protección excesiva que transferían ingresos de la sociedad hacia sectores productivos ineficientes.

Finalmente, sin inflación depredadora de ingresos reales y con "dólar barato" el sólo mantenimiento del salario para quienes lo conservaron, significó mayor poder de compra de artículos importados. Como aspectos negativos, su aplicación tan profunda y prolongada, desestabilizó el comercio exterior, el empleo productivo e hizo de Argentina

---

\* El presente artículo, editado para Ecuador Debate, corresponde a un Informe de discusión preparado por el autor

\*\* Economista uruguayo.

un país dependiente del ingreso de capitales.

El neoliberalismo marcó el escenario del desastre y la convertibilidad, portadora del atraso cambiario, fue una pieza importante pero; una pieza al fin del modelo. El instrumento en sí no es de derecha ni de izquierda. Puede ser aplicado por un gobierno de izquierda, en cierta coyuntura (dependiendo de las condiciones externas e internas) por un período no muy largo (hay que tener previsto como salir del instrumento, que no se convierta en una válvula en un solo sentido, que no termine dolarizando toda la economía) y cuidando en aplicarlo con medidas complementarias que apunten a plasmar las ventajas y disminuir las desventajas. El mal uso del instrumento no se explica sino por un uso exagerado e ideologizado del mismo. El modelo construido sobre esta base demoró mucho tiempo en derrumbarse porque Brasil en 1994 ensayó un sistema similar que redundó en el encajecimiento relativo de la economía brasileña y provocó una dinamización de las exportaciones de Argentina a Brasil.

### La derrota del modelo neoliberal

No se trata de un mero error de política económica, como tal es muy grueso, porque sería como afirmar que todo el funcionamiento de nuestras economías se reduce al desempeño de una variable, dada por las expectativas de los inversores del exterior, y que, además, ese desempeño depende de la percepción que dichos inversores tengan acerca del resultado de las finanzas públicas. Se trató de aplicar un modelo funcional a los intereses económicos de los

centros de poder cuyas finalidades no coinciden con el desarrollo sostenido y armónico de nuestras economías. Aquí hay una ideología funcional a estos intereses y un modelo funcional a esa ideología. Pero además se lo presenta como un dogma fácil de asimilar por la gente si desde los medios de comunicación se lo propala sin ningún tipo de análisis crítico. Eso es lo que está pasando, pero coincidentemente, la aplicación más nítida de este dogmatismo ideológico ha sufrido una terminante derrota:

a. Fracaso del modelo en sí. Se persistió en aplicar un modelo agotado que derivó en un círculo vicioso: menos competitividad ==> déficit en el comercio exterior ==> aumento del endeudamiento externo ==> recesión ==> menor recaudación fiscal ==> rigidez para bajar el gasto (donde los intereses de la deuda pesan en gran medida) ==> mayor déficit fiscal ==> mayor endeudamiento externo para financiarlo ==> desconfianza en inversores externos ==> crisis de pagos externos ==> escaso y caro ingreso de capitales ==> más déficit externo y más déficit fiscal. Este fue el fracaso de Cavallo y su sucesor en el gobierno de Menem.

b. Fracaso de la política pasiva. Quedó evidenciado que la crisis económica no es la mera consecuencia de factores externos no controlables por una economía, sino fundamentalmente, la incidencia de la política económica del gobierno. Quedó derrotada la concepción inmovilista que adjudica (normalmente los fracasos, no los éxitos) a factores del exterior y por lo tanto, lo único que se puede hacer es esperar (o rezar) para que cambien. Nótese que no

es casualidad que Argentina y Uruguay son los únicos países con recesión.

c. Fracaso del ajuste permanente. Quedó descalificada la teoría de que la reactivación vendrá sola en tanto el gobierno emita señales que va a equilibrar las cuentas públicas. Por el contrario, opinamos que el equilibrio fiscal genuino proviene del aumento de la recaudación a partir del crecimiento sostenido de la economía, y que para reactivar la economía se debe operar con políticas anticíclicas expandiendo el gasto público o mejorando la competitividad con subsidios. Por lo tanto, la política económica neoliberal sólo reconoce instrumentos monetarios y se limita a equilibrar el déficit fiscal. Como los ingresos preestablecidos se resienten por la recesión y no se plantea renegociar el pago de intereses, se instituyen otras fuentes de ingresos, se aumenta la presión fiscal (más que nada sobre el consumo) y se restringe el gasto social (para el caso, de las provincias, la educación, la seguridad social) lo cual, normalmente desprecia las restricciones sociales para poder aplicarlo y en caso de lograrlo, genera más recesión. Este fue, en parte, el fracaso del ex ministro argentino Machinea, y que fue determinante para el fracaso de López Murphi.

d. Fracaso del FMI. Una vez más, luego de México, Sudeste Asiático, Rusia, Brasil, etc, etc, el FMI se jugó a la persona como Ministro de Economía de López Murphi y a su plan de ajuste. Era el "hombre del FMI" que duró 72 horas desde su nombramiento hasta que difundió el tenor de sus medidas, las que ahora deben ser derogadas.

e. Fracaso del MERCOSUR de corte liberal. El fanatismo aperturista neoli-

beral, concibió el Mercosur como una vía más rápida y conjunta de apertura al exterior, puso énfasis en la integración exclusivamente comercial y bregó por un arancel externo común lo más bajo posible. En particular, el AEC máximo del 20% (luego corregido al 23) que promedia un 14% fue el resultado de una transacción entre la concepción argentina-uruguaya, aperturista neoliberal y la posición brasileña más proteccionista de su industria. Los hechos están demostrando que la región requiere un nivel de protección mayor, lo que podría plasmarse por la fuerza de los hechos llevando el nivel arancelario máximo para bienes de consumo final al 35%.

### **Las medidas de política activa de Domingo Cavallo**

El pensamiento cambiante de Cavallo es un hecho objetivo. Pero alguien tiene que encarar una salida y las medidas propuestas son en su mayoría com- partibles.

a. Alza del nivel máximo del arancel externo común a 35%. No estaría planteado en forma unilateral, pero sí como una decisión compulsiva al MERCOSUR. Apunta a mejorar la competitividad de los productos fabricados en el país. Puede considerarse como parte de una "devaluación fiscal". Es una medida claramente proteccionista para la región, llevando el aumento arancelario al máximo dentro de los márgenes permitidos por los acuerdos suscritos con la UNION MUNDIAL DE COMERCIO. Brasil está de acuerdo. Coincide con la propuesta del FA-EP.

b. Reducción a cero del arancel a bienes de capital. Esta medida sí atenta contra el espíritu del Mercosur porque no otorga reciprocidad a Brasil, como principal país productor de bienes de capital dentro de la región. Pero Brasil se muestra dispuesto a aceptarla (al menos transitoriamente) en contemplación de la situación argentina y en afirmación de un concepto muy arraigado de un Mercosur fuerte para negociar desde posiciones de fuerza con los otros bloques. Apunta a mejorar la competitividad de los productos fabricados en el país.

c. Obligación de usar cheques para movimientos de dinero mayores a \$a 1.000 e impuestos a las cuentas corrientes. Es un instrumento interesante, ya utilizado en Brasil, que grava más a los que gastan más y constituye un eficaz mecanismo de recaudación adelantada de impuesto al gasto (IVA) o a la renta personal (IMP. a las GANANCIAS). No es un impuesto al sector financiero pero lo afecta porque le carga los gastos operativos del impuesto. Evidencia la necesidad de contar con el Impuesto a la Renta Personal. Apunta a equilibrar las cuentas públicas. Es el principal instrumento con el cual Cavallo apuesta a bajar el déficit de \$ 6.500 millones a \$ 3.500 millones. Respecto a posibles problemas de instrumentación, opinamos que éstos existirán pero también una rica experiencia en Brasil, por lo que pensamos que serán subsanables en la marcha. Lo importante es rescatar el método innovador de controlar a priori desde el gasto. Son los neoliberales o los grupos de poder los que tratarán de descalificar el instrumento por su marcado carácter intervencionista y porque temen a su efectividad.

d. Combate a la evasión fiscal. Parte de la base de que existe amplio margen para moverse en ese terreno, aunque los instrumentos que anuncia, tales como la privatización de la Dirección General Impositiva, no sean de nuestro agrado, dado el carácter estratégico del servicio público en cuestión.

Es una medida que apunta a equilibrar las cuentas públicas. Los poderes especiales se fundamentan en parte para este fin. Si Cavallo (que viene por la revancha en este aspecto) encara realmente el combate a la gran evasión, que es la que importa, provocará una importante contradicción en la clase dominante. Recordemos además que una parte del dinero "negro" argentino busca refugio en la banca uruguaya o en inversiones inmobiliarias en Punta del Este.

e. Reforma del estado. Aunque el acento inicial está puesto en la mayor recaudación, es de esperar que Cavallo arremeta contra la ineficiencia y contra el tamaño del Estado. Los poderes especiales se fundamentan también para este fin. Es una medida que apunta a equilibrar las cuentas públicas y en parte puede también contribuir a mejorar la competitividad. Si se tratase de una reforma que eliminase las trabas burocráticas, que generalmente terminan afectando la competitividad, podríamos estar de acuerdo. Pero no parece posible reducir aún más el ya menguado aparato estatal argentino.

f. Mayor desregulación salarial. En modo alguno coincide con nuestro pensamiento. Es el punto que más nos distancia del plan que esboza Cavallo. Nuestro programa plantea la concertación, el tomento y el respeto a los acuerdos laborales

g. Subsidios y exoneraciones a la actividad productiva. Apunta a mejorar la competitividad de los productos fabricados en el país. Cabe suponer que es una medida que irrita a los neoliberales ortodoxos. Ciertamente es que puede ser vulnerable al lobby y a la corrupción pero son peligros a los que siempre se está expuesto.

h. Renegociar la deuda externa. Cavallo plantea la renegociación de la deuda externa. Dice que va a hacerlo directamente con la banca acreedora, sin pasar por el FMI. Es un planteo compartible que sirve también de ejemplo para mostrar que es posible seguir una vía propia en la elaboración del programa económico, sin someterlo al visto bueno del FMI. Es la forma de operar del gobierno brasileño. Apunta a liberar recursos para la reactivación económica.

i. Alivio a las familias más carenciadas. Se apresta a otorgar un subsidio a jefes de familia desocupados que será de \$ 160 más \$ 20 por hijo y que alcanzará a 200.000 familias. Medida ampliamente compartible que se asemeja mucho a las propuestas que fueron realizadas en nuestro "Plan de Emergencia" y reiteradas en el transcurso del año 2000. También compartimos que se plantee la contrapartida de trabajo social. Es una medida que apunta a la reactivación y a solucionar la emergencia social.

j. Pasar del sistema de convertibilidad al de canasta de monedas. Seguramente esperará el momento apropiado para este cambio, al que Cavallo se había mostrado partidario cuando estaba en la oposición. Sin duda es de una rigidez menor. El problema se puso de re-

lieve a propósito de la devaluación del real brasileño y del euro. Mediante ellas, estos países descargan hacia fuera de las fronteras sus problemas auténticos de competitividad, mientras que Argentina, con su sistema de equivalencia rígida de su peso al dólar, interna cualquier turbulencia externa y no descarga sus problemas internos. En tanto la convertibilidad rígida al dólar atenta contra la competitividad, esta medida apunta a mejorar la competitividad de los productos fabricados en el país.

## **Validad de las medidas**

### **a. Viabilidad política**

Surge de la concesión de poderes especiales; votos de la Alianza (el Frepaso operó a favor de Cavallo frente al López Murphy, prosigue en la Coalición pero con las manos libres, sin ingresar al gobierno); votos de Cavallo (10% del electorado); el Justicialismo no se opone para no aparecer como poniendo el "palo en la rueda". Hacia el futuro inmediato, el poder político de De la Rúa está en cuestión porque actualmente cuenta con el apoyo de sólo el 18% del electorado. Por su parte el programa de Cavallo cuenta con aprobación sólo mayoritaria (en torno al 60% del electorado). En Septiembre hay elecciones para renovación parcial del Parlamento.

### **b. Sectores de poder**

El programa arranca a pesar de sectores poderosos en el plano interno, sobre todo los vinculados a la evasión impositiva y a pesar del FMI. O sea existen contradicciones de clase que pueden tener un indefinido desenlace. Des-

de otro ángulo, el apoyo de Brasil al arancel cero a los bienes de capital no podrá ser permanente.

**c. Económica**

En términos generales, existe coherencia en el programa y es una apuesta a salir de la convertibilidad en forma

paulatina y ordenada. Algunas dudas surgen al constatar que la "devaluación fiscal" opera solo para el intercambio comercial con los países de fuera de la región, por lo que deja sin solución la carencia de competitividad con Brasil. En otro orden, habrá que ver qué importancia adquirirá la fuga de capitales.

# Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Diciembre del 2000

19

II Época

## MAX WEBER: SOCIOLOGIA Y POLITICA

**Las dos caras de la administración burocrática en la obra de Max Weber**  
César Colino y  
Eloisa del Pino

**Weber en la interpretación del populismo en América Latina**  
Nicanor Jácome

**La humanidad de Max Weber**  
Enzo Rutigliano

**Max Weber y la sociología como crítica valorativa**  
Julio Echeverría

**Max Weber: modernidad, racionalización y política**  
Rafael Romero

### Suscripciones:

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas  
Universidad Central del Ecuador  
Ciudadela Universitaria Teléfono (5932) 558847 Fax (5932) 565822  
Correo electrónico: jcheverria@sumet.net  
Quito-Ecuador

## Los falsos alivios a la deuda de los países pobres

Eric Toussaint\*

*En 1999, los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE) reembolsaron 1.680 millones de dólares más de lo que recibieron en calidad de nuevos préstamos; es decir que sufrieron una transferencia negativa neta en beneficio de sus acreedores. ¿Quién es el generoso y con quién? ¿Cómo es posible hablar de países donantes con relación a los países más industrializados y de prestamistas de fondos en relación al FMI y al BM, cuando es sabido que las economías más pobres están reembolsando mayores montos que los que reciben en calidad de nuevos préstamos?*

**E**n 1996 el Banco Mundial, el FMI, el G7 y el Club de París lanzaron una iniciativa destinada a fortalecer la capacidad de los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE o HIPIC en inglés para retomar la terminología utilizada por las instituciones de Bretton Woods) de modo de asegurar el efectivo reembolso de una deuda insostenible. Era preciso reducir el pesado fardo de la deuda con el objeto de evitar que los PPAE no siguieran acumulando eternamente los retrasos en sus pagos.

Esta decisión de los acreedores no significaba generosidad alguna. Se trataba de un frío cálculo destinado a mantener los flujos de los reembolsos. Y fue en este marco que el G7, el FMI y el BM prometieron anular el 80% de las deudas de los PPAE. Sucedió en la Cumbre

del G7 realizada en junio de 1996 en Lyon (Francia). Tres años más tarde, en otra Cumbre del G7 llevada a cabo en junio de 1999 en Colonia (Alemania) anunciaban una reducción todavía mayor, hasta el 90% de las deudas.

Esta última cifra surgió debido a la presión ejercida por la campaña mundial para la anulación de la deuda de los países más pobres, conocida como Campaña Jubileo 2000. La iniciativa del Banco Mundial y del FMI, comprende 41 países, es decir una pequeña minoría de los países en desarrollo (la OCDE registra 187 países en desarrollo –OCDE, estadísticas de la deuda externa, 2000).

En el 2001, cinco años después de la fanfarria con que se anunció la iniciativa para los PPAE, solo algunos países han logrado una efectiva reducción de los montos a reembolsar en concepto de

---

\* Presidente del Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CA DMT)

servicios por su deuda externa. En total, de los 41 PPAE, solo 22 (de los cuales 18 correspondientes al África subsahariana) se hallan realmente, desde diciembre de 2000, en la lista de futuros beneficiarios de una reducción de los servicios de sus deudas. (Boletín del FMI, 15 de enero de 2001; IMF press conference 23 abril 2001, inf.org). A pesar de los reiterados anuncios, los resultados son tan escasos que a las instituciones de Bretton Woods tanto como a los países más industrializados, les resulta cada vez más difícil ocultar la magnitud de la superchería, las cifras y referencias lo atestiguan ampliamente.

### Algunas cifras de tipo telegráfico

Evolución del monto de la deuda de los 41 países pobres más endeudados seleccionados por el FMI y el Banco Mundial que deberían beneficiarse con una quita:

En 1990 monto de la deuda de los PPME fue de 158.4 miles de millones de dólares, en 1996, el monto ascendió a 205.5 miles de millones de dólares; en 1997, fue de 202.1 miles de millones de dólares; para 1998, de 204.4 miles de millones de dólares; 1999 209.8 miles de millones de dólares; en el 2000 207.9 miles de millones de dólares y en el 2001 será de 214,9 millones de dólares. (FUENTE: FMI, World Economic Outlook www.imf.org)

Los datos nos muestran que entre 1990 y 1996, el monto aumentó un 30%. En 1996 el G7, el FMI y el BM anunciaron una anulación que podría ascender a un 80% sin embargo en la práctica, lejos de disminuir la deuda

prosiguió su curva ascendente y trepó un 4,7% suplementario en cinco años.

### Transferencias negativas netas

En 1999, los PPAE reembolsaron 1.680 millones de dólares más de lo que recibieron en calidad de nuevos préstamos (Fuente: Banco Mundial, Global Development Finance 2000). Es decir que sufrieron una transferencia negativa neta en beneficio de sus acreedores. ¿Quién es el generoso y con quién? ¿Cómo es posible hablar de países donantes con relación a los países más industrializados y de prestamistas de fondos en relación al FMI y al BM, cuando es sabido que las economías más pobres están reembolsando mayores montos que los que reciben en calidad de nuevos préstamos?

### Crece el servicio de la deuda pagada por los PPME

Entre 1996 y 1999, según el Banco Mundial, el servicio de la deuda de los PPME globalmente considerada aumentó un 25% pues pasó de 8.860 millones de dólares en 1996 a 11.440 en 1999 (Fuente WB, GDF, 1999 y 2000).

Según la OCDE, la deuda de los PPME, con relación al FMI y al Banco Mundial, la deuda multilateral pasó de 70.7 mil millones en 1998 a 70.4 mil millones de dólares en 1999 (Fuente: OCDE, Estadísticas de la deuda externa, 1999 p.18; 2001, p. 17). En síntesis, no disminuyó y si lo hizo fue apenas (menos del 0.5%). Siempre según la OCDE, la restante deuda externa de los PPME (deuda bilateral más deuda privada) solo disminuyó un 6.6% durante el perio-

do 1998-99. Esta reducción es esencialmente atribuible a Francia (Fuente: *ibidem*).

¿Y qué irá a pasar en el futuro? El Banco Mundial y el FMI proclaman que las anulaciones ya anunciadas para 22 países representarán un alivio de 34 mil millones de dólares distribuidos a lo largo de varios años. En realidad, como ya lo ha afirmado el CADTM en varias oportunidades, ni el FMI ni el BM anularán estas deudas. La deuda multilateral será bien y bellamente reembolsada al FMI y el BM a través de una alcancía llamada "Fondos fiduciarios"<sup>1</sup>.

El funcionamiento de estos Fondos ha sido explicitado en el Informe relativo a "Las actividades y el control del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial" presentado a la Asamblea Nacional Francesa por el diputado Yves Tavernier el 13 de diciembre del 2000. En el Informe Anual 2000 del FMI y en el documento redactado por Yves Tavernier se advierte que las sumas efectivamente desembolsadas por el FMI entre la fecha de la iniciativa para los PPAE en 1996 y el año 2000 son del orden de los 400 millones de dólares, monto inferior al pagado a los 2.300 empleados del FMI (451 millones de dólares en el 2001).

En cuanto a la suma desembolsada por el Banco Mundial, ésta es inferior a sus ganancias anuales que alcanzan a los 1.500 millones de dólares. Además es preciso destacar que lo que desembolsan el FMI y el BM, vuelve a reingresarles inmediatamente bajo la forma de

reembolsos. Lo así desembolsado se dirige a los diferentes Fondos fiduciarios cuyo objetivo es servir al reembolso de las deudas de los PPAE, con relación a las mismas instituciones, que no renuncian jamás a cobrar ningún crédito.

El alivio de la deuda de los PPAE solo responde parcialmente a las deudas bilaterales. En este caso las anulaciones proceden de los Estados acreedores (generalmente coaligados en el seno del Club de París). Y también allí hay malicia, porque cuando un gobierno de un país industrial anuncia la anulación, su monto es sistemáticamente exagerado. El verdadero costo de una anulación ronda en general entre el 10 y el 25% de la deuda públicamente reconocida. De modo que cuando Bélgica, anuncia por ejemplo, que está dispuesta anular 36 millones de créditos públicos otorgados a Vietnam (país PPAE) su costo para el tesoro belga es del orden de un 25% es decir de no más de 9 millones de dólares. Además esta suma no se destina a Vietnam sino que se contabiliza como gastos de las finanzas públicas belgas destinadas a recomprar un crédito cuyo valor nominal es de 36 millones de dólares. El equivalente a 9 millones de dólares son aportados por la Secretaría de Estado para la Cooperación Exterior belga a la Oficina de Ducroire, organismo público belga que asegura a los exportadores belgas (similar a lo que en Francia hace el organismo privado Coface).

Francia, exige en su caso, a los PPAE, el reembolso de la deuda bilateral. Una vez realizado este reembolso

1 Ver Eric Toussaint "Briser la spirale de la dette" "en Le Monde Diplomatique setiembre de 1999

Francia se lo devuelve en concepto de donación. Resulta totalmente arbitrario llamarle a esto anulación.

El último informe de la OCDE ha dedicado abundantes referencias a lo precedentemente expuesto: "La iniciativa para los PPAE no se traducirá jamás en una reducción del valor nominal del monto de la deuda porque los alivios se referirán esencialmente al perdón de los intereses y de las donaciones destinadas a financiar el servicio de la deuda, y no de perdones directos al monto de la deuda" (OCDE, op. cit.p.10)

La finalidad de la iniciativa consiste en disminuir un poco el peso de la deuda sobre las finanzas de los países más pobres con el objeto de mantenerla. Los PPAE permanecen encadenados a los acreedores lo que les permite imponer a los gobiernos la continuidad de las políticas que responden a los intereses de los países más industrializados y a sus multinacionales. El BM y el FMI se encargan de dictar tales políticas junto al Club de París en el marco de las Facilidades para la reducción de la pobreza y el crecimiento (FRPC) y los documentos estratégicos para la reducción de la pobreza (DERP), que son el nuevo nombre con que se designan las políticas de ajuste estructural.

La aceptación de estas políticas constituye una condición sine qua non impuesta por el FMI, el BM y el Club de París a cambio de la promesa de futuros alivios de la deuda y de nuevos créditos para el ajuste. Estas directrices políticas (denominadas "condicionalidades" en la jerga de las instituciones de Breton Woods) implican la aceleración de las privatizaciones de los servicios (agua,

electricidad, telecomunicaciones, transportes públicos); la privatización de las empresas públicas industriales; la supresión de los subsidios a los productos básicos (pan u otros alimentos básicos); el aumento de los impuestos pagados por los pobres con la generalización del IVA (a un valor único del 18% como sucede en la Unión Económica y Monetaria del Oeste Africano); el abandono de las protecciones aduaneras; la liberalización de la entrada y salida de capitales (lo que generalmente se traduce en una salida masiva de los capitales); la privatización de la tierra; la política de cobro de las inversiones en salud y educación.

Las condiciones son tan draconianas que dos países que habían sido seleccionados por el BM y el FMI para integrar el grupo de los 41 PPAE decidieron en el 2000, rechazar la oferta. Estos países fueron Ghana y la República de Laos.

Si se quisiera mejorar realmente la situación de alrededor de 400 millones de habitantes de los PPAE, se debería anular totalmente la deuda externa de esos países, y abandonar al mismo tiempo las políticas de ajuste y reintegrarles lo que le ha sido expoliado a dichos pueblos (lo que normalmente se llama bienes mal adquiridos).

### **La anulación de la deuda de los países más pobres no debería ser más que un primer paso**

En realidad luego de la explosión de la crisis de la deuda en 1982, los flujos han transitado desde los países en vías de desarrollo hacia los países ricos y no a la inversa como infundadamente pre-

tenden los dirigentes de las instituciones financieras internacionales. De este modo se asiste desde hace dos décadas a una transferencia neta y masiva de riquezas.

El mecanismo de reembolso de la deuda se ha agregado a otros ya preexistentes (desigual intercambio comercial, pillaje de las riquezas naturales y humanas, fuga de cerebros, repatriación de los beneficios hacia las casas matrices, etc) y además los ha reforzado poderosamente. Desde 1982 los países en vías de desarrollo han transferido a sus acreedores el equivalente a varias decenas de planes Marshall<sup>2</sup> (mientras las élites capitalistas locales cobran de paso su comisión).

### **Resulta urgente contrarrestar rápidamente el discurso oficial: es necesario anular la deuda externa pública del Tercer Mundo**

Si lo analizamos, la deuda del Tercer Mundo no es tan pesada si la com-

paramos con la deuda histórica, ecológica y social que han contraído con él los países ricos del Norte. La deuda del Tercer Mundo (sin incluir al ex bloque del Este) alcanza en los 2001 a los 2.100 mil millones de dólares (de los cuales el 75% corresponde a la deuda pública) lo que representa solo un pequeño porcentaje de la deuda mundial cuyo monto es de 45.000 mil millones de dólares (la suma de la deuda pública y de la deuda privada en los EEUU llega, ella sola, a los 22.000 mil millones de dólares).

Si la deuda pública externa del Tercer Mundo fuera totalmente anulada sin ningún tipo de indemnizaciones a los acreedores, solo representaría una pérdida del 5% para sus carteras. Contrariamente, para las poblaciones que se librarán de tan pesado fardo, significaría la posibilidad de incrementar considerablemente sus inversiones en salud, educación, creación de empleos, etc. Efectivamente, el reembolso de la deuda pública del Tercer Mundo constituye,

---

2 El Plan Marshall (1948-1951) fue concebido por la administración del Presidente demócrata Harry Truman bajo el nombre de European Recovery Program, pero fue inmediatamente conocido con el nombre del Secretario de Estado de esa época Georges Marshall (que fue jefe de Estado Mayor General entre 1939 y 1945) encargado de ponerlo en marcha. Entre abril de 1948 y diciembre de 1951, los EEUU acordaron en calidad de préstamo a dieciséis países europeos, una ayuda de 12,5 mil millones de dólares. Este Plan tenía por objeto favorecer la reconstrucción de Europa devastada durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial. Es necesario tener en cuenta que actualmente hacen falta 6,28 dólares para el equivalente de un dólar de 1948, de modo que el costo del Plan Marshall sería hoy en día de 78.5 mil millones de dólares. Si se computa el total de los reembolsos efectuados por el Tercer Mundo en 1999 por su deuda pública, es decir 240 mil millones de dólares (Fuente Banco Mundial, DGF, 2000) a los países industrializados, se concluye que ha sido el equivalente a 3 Planes Marshall. Siguiendo esta idea, desde 1980 hasta la fecha, los países del Tercer Mundo han transferido a sus acreedores de los países centrales un total de 42 Planes Marshall (más de 3.350 mil millones de dólares)

bien o mal, una erogación de alrededor de 200 a 250 mil millones de dólares, es decir, de 2 a 3 veces la suma necesaria para satisfacer las necesidades básicas fundamentales según la definición de las Naciones Unidas.<sup>3</sup>

### Bibliografía

#### OCDE (2000)

- 2001 Statistiques de la dette extérieure. Principaux agrégats: 1998-1999, Paris, 36p.

#### ONU (2000)

- s/f "Financing for Development, a critical global collaboration", in fact sheet, 2pp.

#### TOUSSAINT Eric

- 2001 Zacharie Arnaud (2000), Le Bateau ivre de la mondialisation, Escales au sein du village planétaire, coédition CADTM-Bruxelles/Syllepse - Paris, 272p.

#### UNCTAD

- 2000 The least developed countries 2000 report, New York Geneve, 252p.

#### World Bank

- 2000 Global Development Finance, 1997, 1998, 1999, Washington.

---

<sup>3</sup> El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y la UNICEF estiman que un gasto anual de 80 mil millones de dólares en un período de 10 años permitiría garantizar el acceso a la educación básica, al cuidado de la salud, a una alimentación adecuada, al agua potable y a la infraestructura sanitaria, a las mujeres el acceso al cuidado ginecológico y obstétrico, a todos los seres humanos. Ochenta mil millones de dólares, es casi tres veces menos que lo que el Tercer Mundo reembolsa en concepto de pago de la deuda externa pública: aproximadamente un cuarto del presupuesto militar de los EE UU; el 9% de los gastos militares mundiales; el 8% de los gastos publicitarios de todo el mundo; la mitad de la fortuna de las cuatro personas más ricas del planeta. Miseria presente, riqueza posible

# TEMA CENTRAL

## **Economía, política y familia en la sociedad ecuatoriana: en torno a una crisis bancaria**

**Fernando Bustamante**

*La crisis bancaria y sus secuelas han proporcionado a los ecuatorianos la posibilidad de contemplar de manera descarnada pero realista las formas más íntimas de funcionamiento de la economía nacional. Este desnudamiento, sin embargo, corre el riesgo de no proporcionar sus mejores frutos y enseñanzas, si es que no es enfocado desde una perspectiva analítica adecuada*

### **Economía, crónica, política y antropología de las elites**

**E**n efecto, los fenómenos de la economía nacional pueden ser vistos desde al menos dos enfoques convencionales: el de la disciplina económica-académica, y el del análisis político-coyuntural. Ambas perspectivas pueden darse simultáneamente y, de hecho, a veces se hacen presentes en paralelo, sin que, por otra parte, tengan mucho que decirse mutuamente.

Hace falta, tal vez una tercera perspectiva que supere las limitaciones y sesgos unilaterales de las dos anteriores. Así pues, la economía convencional (o académica) corre el riesgo de encajonarse en un análisis extremadamente abstracto y estilizado de acontecimientos y procesos que se rehusan a responder a los supuestos altamente "geométricos" (para utilizar la expresión polémica de Edmund Burke) que fundamentan la mencionada disciplina. Por otra

parte el análisis político en uso corriente corre el peligro de derivar hacia una forma algo más sofisticada de la cronomografía periodística y de la crónica de acontecimientos.

Para poder sacar mayores provechos y enseñanzas del proceso que el Ecuador vive desde 1996 (inicio del derrumbe del sistema bancario privado nacional), parecería preciso agregar un tercer enfoque. Sería posible sugerir que éste se debe aproximar al de una especie de antropología de la cotidianeidad económico-social, que permita penetrar en los mecanismos interiores del funcionamiento de las elites económicas ecuatorianas.

La antropología nacional ha acumulado muchos y, con frecuencia, buenos estudios sobre las poblaciones presuntamente marginadas de la "civilización occidental" o /y urbana. Asimismo, a menudo se ha convertido en una disciplina de y para los "pobres", o en una ya larga reflexión sobre la identidad o las identidades. Sin embargo casi no

existe una antropología de los "ricos" y de los grupos que conforman lo que C. Wright Mills llamaría la "elite del poder". Este grupo, por lo demás numéricamente muy reducido, ha quedado al margen de las preocupaciones intelectuales de la gran mayoría de los estudiosos y ha sido pasto preferente de análisis inspirados en las otras dos disciplinas que ya hemos mencionado<sup>1</sup>.

### Supuestos de la Economía Académica

La importancia de este reenfque debe ser fundamentada en un breve análisis de las limitaciones que tiene la economía convencional: la economía es una disciplina altamente hipotético-deductiva. Su viabilidad depende de un conjunto de supuestos "fuertes" sobre la naturaleza humana y sobre la naturaleza de las instituciones sociales. Sus predicciones resultan particularmente exitosas siempre y cuando dichos supuestos se cumplan efectivamente. No es del caso hacer aquí un exhaustivo inventario de estos supuestos. Baste para nuestros propósitos mencionar algunos de ellos.

En primer término, la economía parte de la idea de que las leyes de funcionamiento económico y los mecanismos que las garantizan son "impersonales", o sea, que el conjunto de los actores participantes pueden ser descritos estilizadoamente como un agregado homogéneo de "naturalezas" o identidades intercambiables. La abstracción del

"homo economicus" garantiza esta intercambiabilidad: al margen de sus peculiares diferencias, todos los seres humanos tienen en común una esencia y una orientación a la acción marcada por la búsqueda de la maximización de sus utilidades individuales y egoístas y por la propensión a optimizar sus recursos escasos en la obtención de dichas utilidades. Adicionalmente, los mecanismos objetivos del mercado ponen a todos en una posición de igualdad y de no "acepción de personas". La "mano invisible" es también una mano ciega a la particularidad de los sujetos, que son anónimos e indiferentes frente a ella. Igualmente, se asume que los mecanismos legal-formales prevaecientes en aquellas partes de la economía bajo comando, son igualmente impersonales y neutros respecto a las personas.

Esta impersonalidad e indiferencia de los mecanismos económicos garantiza la pretensión de poder formular leyes universales "naturalistas" de la conducta humana y aproximar a la ciencia económica a un modelo "cosmológico" cuyo funcionamiento estaría garantizado frente a las veleidades de la voluntad subjetiva de las personas. La belleza del paradigma de la "mano invisible" está en que convierte un conjunto de voluntades humanas, marcadas por la subjetividad y el particularismo, en un mecanismo puramente objetivo que se impone y avasalla a los deseos humanos, imponiéndoles una disciplina cuasi-newtoniana.

---

1 Es preciso señalar en este punto los trabajos de Catherine Conaghan sobre las mentalidades empresariales. Sin embargo este trabajo de sociología económica, es más bien un estudio de opinión que una observación de prácticas económicas efectivas.

## Economía política e imparcialidad

Los mecanismos económicos adquieren su valor científico en la medida en que son mecanismos imparciales, que deben apoyarse en instituciones y prácticas basadas en la imparcialidad. Para ello debe darse un presupuesto cultural que no siempre es debidamente iluminado por los análisis que se limitan a asumir la existencia de este valor como práctica institucionalizada. En efecto, la dialéctica de la "mano invisible" nos demuestra, al menos desde Mandeville en adelante, que la existencia de este marco objetivo e imparcial no requiere de los sujetos una conducta imparcial. Muy por el contrario requiere de estos, una conducta francamente parcializada hacia su propio interés egoísta (pero no malévolos).

Este es el sentido de la frase que vincula "los vicios privados a la virtud pública". Los "vicios" a los que alude Mandeville son precisamente el egoísmo, la parcialidad hacia la propia causa y la ausencia de altruismo y de solidaridad. La "virtud" pública, es, en esta clave, el bienestar colectivo resultante de la práctica, bajo condiciones institucionales muy precisas de imparcialidad sistémica, del egoísmo inteligente y calculador de cada cual<sup>2</sup>.

Aparentemente, las cosas pueden quedar allí, pero en realidad son bastante más complicadas. En primer término, el que las personas puedan y deban funcionar parcializadamente en el marco de las instituciones impersonales de la

economía, no quiere decir que deban ser éticamente indiferentes frente al hecho mismo de la imparcialidad institucional. El adecuado funcionamiento de la economía (de la "mano invisible") requiere de un compromiso positivo de los actores con la imparcialidad del marco institucional en sí. Esta imparcialidad no está en sí garantizada.

De otra forma no se entendería la multi secular diatriba de los economistas políticos ortodoxos en contra de las múltiples formas en que la parcialidad se desliza en la política económica o en los marcos normativos estatales. Si la imparcialidad del sistema estuviese newtonianamente asegurada, "La Riqueza de las Naciones" carecería por completo de sentido y sería un libro inútil. Es, precisamente porque dicha objetividad de los mercados no se halla nunca asegurada por lo que Adam Smith debe escribir su clásico libro. Es necesario realizar un esfuerzo de convencimiento moral que apunte a demostrar al público y a los políticos la necesidad de establecer políticas amigables para los mercados y de imponer marcos normativos adecuados. De lo contrario, el mercantilismo, el despotismo económico, la parcialidad y el privilegio, fácilmente pueden imponerse y desvirtuar los esfuerzos por construir una economía sana y eficiente.

La necesidad de hacer este proselitismo demuestra que la imparcialidad de los mercados requiere de un activo compromiso moral de las personas participantes con la imparcialidad como

---

2 El concepto de virtud involucrado en esta perspectiva es claramente sensualista y sedicentemente utilitarista y no repara en dimensiones distributivas o deontológicas

valor ético. Una economía liberal moderna, necesita de la previa institucionalización social del valor cultural de la imparcialidad frente a otros valores (como la deferencia, la jerarquía o los varios particularismos que reclaman para algún grupo derechos o privilegios especiales). De esta forma, si bien en una economía moderna y liberal, las personas deben ser parciales dentro de los marcos de su funcionamiento constituido y rutinario, deben, al mismo tiempo haber internalizado un poderoso compromiso ético-cultural que sirva de fundamento a la institucionalización de estos mismos marcos, y de defensa en contra de las tentaciones del privilegio y de los tratos "especiales" con acepción de persona o grupo.

En consecuencia de lo anterior, no puede existir economía impersonal y "objetiva" sin una fuerte parcialidad del público a favor de la imparcialidad como valor constitutivo central. Solo este compromiso puede garantizar que la parcialidad egoísta de cada cual se pueda transmutar alquímicamente en el "bien o virtud" comunes. En ausencia de un marco semejante, el funcionamiento particularista, al cual la naturaleza humana supuestamente nos impulsa, solo puede producir el privilegio, los tratamientos especiales, el corporativismo y la ineficiencia colectiva (aunque el privilegio puede ser y es eficiente para los privilegiados).

Antes de aterrizar nuestro análisis en la realidad Ecuatoriana, es preciso señalar otra condición de la impersonalidad de una economía de texto. Esta impersonalidad requiere de una escala mínima de actores propietarios. A su

vez esta propiedad de los propietarios (que deben ser muchos en un sentido Olsoniano: suficientes para que la retirada de uno de ellos no altere la posibilidad de lograr el beneficio social agregado de la actividad del caso), debe ser de una escala conmensurable a la de los demás. En efecto, en una situación en la cual un pequeño grupo de actores puede constituir una coalición dominante contra una enorme multitud de otros, no es una situación de anonimato. En una economía o sociedad donde unos pocos polarizan el derecho a veto, no es posible ver a la propiedad como "anónima", ésta se halla ligada indefectiblemente a las personas, firmas o familias acaparadoras. De hecho, el sentido mismo del concepto de "sociedad anónima" apunta a la figura de una empresa que no tiene propietario identificable con nombre y apellido. Cuando esto último ocurre, ya no nos hallamos en la presencia de una "sociedad anónima", sino de una propiedad familiar o personal que puede funcionar como si los otros propietarios no existieran.

En esquemas de propiedad extremadamente concentrada en unas pocas manos, la posesión de bienes - para todos los efectos prácticos- se convierte en atributo notorio de personas, familias o firmas dotadas de rostro y nombre, y por ende, la propia economía social reviste los atributos de patrimonio personalizado de los miembros de la coalición dominante (por definición muy pocos y por ende reconocibles). Para efectos de decisión pública o de impacto público, la propiedad de los pequeños propietarios desaparece como tal, es despropietizada y sus titulares no cuen

tan como tales para efectos de asignación colectiva de decisiones político-económicas.

La escala de una economía, en esta perspectiva, no está dada por el volumen de los negocios o el tamaño del ingreso nacional, sino por la posibilidad de que esta sea una economía de muchos actores, o, dicho de otra manera, de que los titulares de decisiones económica . relevantes sean muchos. En una economía de gran escala, nadie puede detener el juego llevándose la pelota a su casa. En una economía pequeña, el hegemon económico (o el club de hegemones) pueden, eficientemente, funcionar como mecenas, y financiar de su propio bolsillo los bienes públicos, y entre ellos, el funcionamiento de los marcos institucionales que definen el espacio de lo público. Pero, por otra parte, la res pública es, en realidad, el asunto de los protectores, mientras que los beneficiarios operan como deudos o protegidos, pero no como decisores propietarios.

### **La economía patricia. una sociedad no anónima**

Los anteriores análisis tienen una conclusión inmediata: una economía donde el valor de la imparcialidad no ha sido institucionalizado (en el sentido Parsoniano de la palabra: o sea como internalización actitudinal de orientaciones básicas de valor por parte de los sujetos), no puede ser una economía en el sentido convencional de la palabra ni puede ser analizada mediante las herramientas que esta disciplina proporciona a partir de sus propios supuestos. Al mismo tiempo, y por otra parte, una

economía donde la coalición dominante tiene una altísima polaridad (muy pocos la puede constituir exitosamente), no puede cumplir las condiciones de anonimato ni de impersonalidad que requiere el paradigma de la economía política. Una economía así, parte de la generalizada rutinización del privilegio, de la diferencia/deferencia y de la aceptación universal de la legitimidad de la parcialidad egoísta de las reglas institucionales. Asimismo, esta economía funciona como asunto personal de un patriado y solo puede ser entendida desde la peculiaridad de las historias de vida personalizadas de sus pocos actores relevantes. En este caso, las variables económicas se disuelven en la anécdota circunstanciada de las historias de las personas, familias o firmas que constituyen el puñado de "notables" que operan como coalición dominante en el juego de las decisiones colectivas (productivas, distributivas o redistributivas). Intellectualmente, tiene mucho más rendimiento, en dichas condiciones, perseguir la historia novelada de los "dueños del país" y los avatares biográficos de sus personalidades y circunstancias, que enfocar la atención sobre procesos decisivos colectivos, presuntamente objetivos.

El análisis político chismográfico y periodístico intuye acertadamente este límite de la economía científica. Su enfoque, parte precisamente de la constatación de que poco es lo que puede comprenderse desde las lógicas sistémicas (mercantiles o burocráticas), y apunta con buen olfato hacia el verdadero sustrato de la acción económica en un contexto éticamente parcializado, socialmente personalizado y carente de

anonimidad. De esta manera, se confiesa que la historia verdadera de la economía se traza en las luchas dinásticas del clan Noboa, y no en los equilibrios entre variables sin nombre propio ni apellido. Asimismo, la historia política es la "petite histoire" de la familia Bucaram, y no la del funcionamiento de aparatos orgánico-partidarios.

El anterior análisis apunta a mostrar la verdad y realidad del espacio discursivo del "mentidero" provinciano de la política y de las economías nacionales. Pero, esta no parece ser toda la historia. No nos conformaríamos con dejar toda la tarea analítica en manos de un discurso constituido desde la crónica del día a día, sino que parece preciso, a su vez desmontar los dispositivos desde los cuales la economía como "pequeña historia" constituye los mundos significantes de la ciencia política de sentido común (el mentidero).

### **La lógica moral de la economía elitista**

Queremos ahora pasar a otro nivel del análisis, a partir de lo ya discutido. Si la economía ecuatoriana, es un espacio donde prima la ética del privilegio, y poblada por un "pequeño" número de actores propietarios, una adecuada comprensión de la marcha de esta economía requiere entender al menos a) la lógica moral del privilegio: en qué consiste, cómo se justifica, cómo opera y cómo se institucionaliza y b) la naturaleza de estos actores no anónimos y que no pueden ser reducidos a la impersonalidad del "homo economicus". En realidad, cuando se trata de actores no in-personales las características idiosincráticas de estos, sus peculiaridades y su

manera de constituirse en sujetos, adquieren una problematicidad y una relevancia, que la estilización del actor racional económico no alcanza a capturar adecuadamente.

Determinar la naturaleza del sujeto pertinente al análisis antropológico del actor de elite, requiere en primer lugar alejarnos del supuesto individualista asociado a la moderna concepción del "sujeto", pero, al mismo tiempo, no requiere relajar los supuestos respecto al egoísmo humano. En efecto individualismo y egoísmo, se nos presentan como rasgos fuertemente asociados y casi consustanciales. Sin embargo, quisiéramos plantear la hipótesis de que es posible pensar en un tipo de subjetividad construida al mismo tiempo en el auto-centramiento egótico y en la no individuación. Se trata de un yo auto-centrado, pero no segregado de un contexto colectivista o gregario muy específico. El propietario del país es un "padre de la patria" (patrón, patriarca, patricio) que comparece al tráfico social como titular no de una individualidad, sino como representante epónimo de un colectivo del cual es a la vez "dueño" y "cuidador" (curador).

### **La corporación de familias**

Esta figura de la subjetividad se sintetiza bien en la ancestral imagen mediterránea del "pater familias": el padre de una familia. Quiero sugerir la hipótesis que las elites socioeconómicas del Ecuador están constituidas por un pequeño conglomerado de grandes padres de familia, que organizan en torno suyo y de sus linajes el conjunto indiferenciado de los asuntos colectivos

Por cierto que el sentido que toma el término "familia" en este contexto es muy diferente al del uso "moderno" de la palabra. La familia para nuestros efectos es un grupo de personas ligadas por lazos de parentesco: de alianza, de consanguinidad y de filiación. Estos tres tipos de lazos pueden o no tener un fundamento biológico. Por ejemplo, la filiación puede ser de tipo biológico o por adopción (un "delfín" no necesita ser hijo carnal del "pater", basta con que este lo haya investido de una filiación simbólica, al estilo de los emperadores romanos que "adoptaban" como hijo suyo al sucesor designado). Asimismo, las alianzas no solo incluyen a los cónyuges, sino que representan un modelo de entrelazamiento de linajes de acuerdo a reglas homólogas a las del matrimonio, y, finalmente la consanguinidad puede ser carnal o puede ser alguna variante de las formas de fraternidad por contrato.

Lo importante es que estos vínculos de parentesco forman una matriz sobre las que todas las relaciones significativas de la "familia" se despliegan y homologan. Cualquier actor que quiere adquirir significación y lugar dentro del sistema (ser "alguien") debe serlo por referencia a relaciones injertadas sobre la red de significados cuyo arquetipo proporciona el parentesco. Se es alguien cuando se es hijo, compadre, cuñado, hermano etc., de algún otro ya significativamente definido en esos mismos términos, o se entra en una relación significativa en los términos de la taxonomía de relaciones de parentesco.

Estas relaciones se median y se entretienen con situaciones patrimoniales:

se apoyan a través de los vínculos de la red con diversas formas de posesión y propiedad, en las cuales basan sus recursos de poder. La propiedad, sin embargo, no es un objetivo final en sí, sino un instrumento para la extensión, consolidación y afianzamiento de la red familiar. Los medios materiales están al servicio de la reproducción del control paternalista y de su irradiación: se buscan y utilizan para reproducir la lealtad y con ella, la capacidad de influencia del o los centros de la red, identificados con una personalidad epónima. Asimismo, los recursos materiales son de un tipo pluralista, no son solo bienes "económicos" en sentido estricto, sino todos aquellos recursos que pueden ser intercambiados o convertidos en "favores" o "donaciones" que obligan al beneficiario a la lealtad, al acatamiento y a la deferencia. La red, es en realidad, un aparato de control social jerárquico, y dentro de ella, el uso del poder político se amalgama estrechamente con el uso de los medios económicos.

En cierta forma, el poder político opera como patrimonio, al mismo nivel y de forma casi indistinguible de los recursos materiales. El nivel de intercambiabilidad e indiferencia entre poder y economía hace muy difícil tratar la política como esfera autónoma de la producción y de la propiedad económica. La política y el poder son recursos inmediatamente económicos (y viceversa), por lo que, el conjunto de la organización social es tratado como patrimonio y no puede ser visto como marco externo a la operación de la acumulación económica. En este contexto el norte de la propiedad no es la posesión de cosas

sino el control de relaciones (el patrón vale por las "relaciones" que tiene: por su "relacionamiento", más que por los medios monetarios o el capital con que cuenta, si bien este último sigue siendo crucial en tanto puede ser trocado en relaciones controladas).

Como consecuencia de esto, sería posible pensar a la economía política del Ecuador como la historia y biografía de las luchas siempre renovadas de las redes patrimonialistas por el control y distribución de territorios sociales, y no tanto como un proceso abierto de acumulación y despliegue de una lógica de diferenciación impersonal.

### **Redes y privilegios**

En el ámbito señalado, es impensable el arraigo de una ética de la imparcialidad o de reglas universalistas equitativas. Por el contrario, la lógica del sistema se apoya en un proceso de construcción y renovación de diferencias, de especificidades y de tratos particulares. Cada red es válida en tanto puede obtener para sí privilegios, condiciones únicas, rasgos y marcas de deferencia/diferencia. El mérito moral se logra y agrega a través y en la segmentación de tratos morales: obtener para sí lo que al ser así obtenido se hace exclusivo y excluyente. Se busca construir sentidos éticos que valen en tanto solo valen para lo propia red y en tanto excluyen a las demás redes. Esto implica la constitución del mérito como privativo: construirse como el sujeto inconfundible de una forma inigualable de mérito o valor. Solo se alcanza la respetabilidad en tanto se es diferente y acreedor a una forma peculiar de deferencia que vale solo pa-

ra el sujeto protagónico. El valor, en esta perspectiva es inherente a la lógica del emblema, de la "camiseta", de la pertenencia exclusiva, al bando o linaje que solo puede reconocerse como importante en la medida en que niega tal valor a los demás bandos o linajes, y al contrario de la lógica del estado político moderno, que basa el valor en el reconocimiento mutuo, permitiendo el acto ético de verse a sí mismo en el otro y de reconocer en el otro el mismo valor que uno reconoce en sí mismo (imagen de la humanidad como espejo: yo soy yo a través de la mirada del otro que me reconoce como igual si, como otra instancia más de una humanidad común).

La imparcialidad solo es posible modernamente porque puedo ver que el otro podría ser yo, y que al reconocer al otro y el derecho igual del otro, podría estar igualmente reconociéndome a mí mismo: tratar con equidad al otro es otorgarme respeto a mí mismo. En la lógica de la red familiarista, en cambio, reconocer al otro como si fuese un yo virtual y dotado de todos los atributos que hacen mi propio yo, es socavar el valor que puede constituirme solo en tanto es un valor irreductible al del otro.

Que el otro pueda ser indistinto a mí, destruye las pretensiones de valor construidas precisamente sobre la premisa de que el valor propiamente humano solo se construye en lo que el ego tiene de especial, irreductible e incommensurable. Esto es en último término una forma abstracta del ethos aristocrático de la exclusividad, y probablemente toma esta forma, ante la imposibilidad de reconocerse públicamente como tal. El republicanismo, opera aquí como veto superyoico que impide al ethos de

la diferencia/deferencia manifestarse sino como síntoma o como acto fallido, como deseo inconsumado e inconfesado.

Sería tal vez pedagógico intentar un somero cuadro comparativo de la lógica de funcionamiento de la economía de las redes familísticas, por contraste con la imputada a las sociedades modernas y a las economías de mercado y/o comando burocrático. Esta comparación puede dar un "sabor" de la diferencia del régimen de sentido que hay entre ambas y de las posibles consecuencias socioeconómicas de la prevalencia de una u otra.

La economía política en su sentido moderno, podría ser considerada como un aparato o mecanismo orientado al crecimiento económico automático, como una dinámica extra-territorial, que basa su impulso en la posibilidad de romper todo límite espacio-temporal, y en rehacer dichas dimensiones destruyendo sus determinismos puramente físicos o socialmente constituidos. La economía política (basada en la combinación de instituciones estatal-mercantiles del caso), está sustentada en un requerimiento de innovación constante y de auto reforma permanente. Es esa "revolución constante" a la que Marx se refería cuando afirmaba que la sociedad burguesa solo podía existir en la medida en que "revolucionaba" sin cesar sus propias condiciones de vida, de producción y reproducción, llevando a "que todo lo que era sólido se disuelva en el aire". La sociedad de acumulación ("burguesa") es una sociedad que solo puede ser en sí misma y subsistir como tal en la medida en que se halla en el

movimiento perpetuo de la innovación incesante, para ella toda estabilidad o permanencia es una amenaza de disolución o aniquilación; así, detenerse, consolidarse, permanecer en algo es morir.

La sociedad burguesa o moderna, desarrolla sus procesos de concentración de poder (económico o de otros tipos) por la vía de juegos de competencia idealmente sometidos a reglas imparciales o que solo se justifican y legitiman en la medida en que pueden presentarse como imparciales. Estos procesos putativamente imparciales constituyen una forma de lograr el acatamiento social a los resultados concentradores (presentarlos como "justos") del proceso de acumulación económica (o de otro tipo). La concentración se logra en vista y para el logro de mayores ganancias, y la actividad en su conjunto está orientada a maximizar réditos; aumentar la masa de cosas disponibles y de bienes disfrutables. El resultado neto de todo este desarrollo apunta a la complejización y el desarrollo de la escala de la complejidad y variedad social: la sociedad moderna y económica termina en un abigarrado cosmopolitismo que genera lo diferente, pero lo une en espacios comunes, un mundo en donde la especialización, la diferenciación y la especificación proceden a un ritmo incontenible, pero que, en el mismo movimiento, las mantiene unidas a un régimen homogéneo de funcionamiento, en tanto diferencia domesticada bajo un conjunto de reglas comunes.

En contraste, las reglas y metas del familismo son de otra naturaleza. En primer término, mientras el mundo burgués requiere del permanente auto-des-

bordamiento, las redes son más bien un sistema para mantener a cada cosa y a cada quien "en su lugar". Por tanto es un aparato de control que busca la estasis de las posiciones y de sus ocupantes. Se trata de un aparato construido para una disciplina de la fijación, y no como en el caso del mundo burgués en torno a una auto-disciplina del movimiento. Por ello mismo, los mecanismos síquicos de internalización moral no necesitan ser tan pesados en el caso del familismo. La buena conducta o el adecuado desempeño no requieren del ansioso auto-monitoreo del ciudadano, sino que se basan preferentemente en los controles objetivos que los otros posicionados en la red ejercen sobre la buena conducta de cada cual. Mientras que la consciencia es la última garantía del desempeño en la economía política, la vergüenza, la presión lateral y vertical de la familia, aseguran la fijación conductual adecuada de los integrantes del linaje. En todo caso, valga insistir en que el contraste puede ser resumido en la oposición entre un mecanismo de control objetivo (ambiental) para la fijación de una estabilidad basada en garantías permanentes de identidad y posición, versus un auto-control giroscópico montada para permitir el cambio, el descontrol disciplinado y la movilidad propia de la inquietud creativa del mundo burgués.

Por lo anterior, la relación de las redes familísticas con el espacio y el tiempo, no es de sistemático desbordamiento y reestructuración: la lógica de la red es la de fijar territorios y lugares repartidos y divididos. De hecho, al contrario del mundo de la economía política, que

busca abrirse paso en contra de los espacios-tiempos constituidos, la economía de las redes busca proteger espacios y tiempos, y asegurarse su reproducción y permanencia. Se lucha por el territorio, no contra la territorialidad. Se administra el tiempo, no se reorganiza el tiempo. En todo esto, más que un manejo racional de la incertidumbre, lo que se busca es la predictibilidad.

La economía moderna está basada en la lógica de la competencia de "todos contra todos", y por tanto en la del agon generalizado. Esto se expresa en la ética de la "competitividad" o de la "competencia", a la cual todos tienen a priori derecho. En el mundo de la economía reticular la competencia está reservada a los cabecillas (patrones). Es una competencia circunscrita y concentrada en los patriarcas: competir es privilegio, no derecho universal. Para el resto, se aplican rigurosamente reglas de reciprocidad (simétrica o asimétrica según la posición de cada cual en la red de favores y obligaciones rituales). En vez del agon generalizado, se desarrolla una textura diferenciada entre derechos de y a la reciprocidad o competencia. Pero de todas formas, esta estrategia mixta sigue regida por la premisa de que el buen orden está asegurado por la fijación de cada quien en "su" lugar y en la renovación constante de la mutua lealtad personal (a diferencia del mundo burgués donde la lealtad es hacia una regla abstracta, y no hacia las personas como tales).

El mundo de las redes familísticas tiene una lógica de exclusividad/exclusión, al contrario del imperialismo universalista del mercado o del control ra-

cional moderno sobre las poblaciones. Y, como ya se dijo, la modernidad subordina todo el marco social a la acumulación, mientras que las redes subordinan toda forma de acumulación a la reproducción ampliada del poder patriarcal. Finalmente, mientras las redes se enfocan a mantener y preservar ciertas jerarquías (dificultando sistemáticamente la movilidad), el mundo burgués requiere considerar la fijación jerárquica como mero acto momentáneo en el transcurrir de un mundo donde nadie la tiene segura y donde la misión de cada cual es, incluso moralmente, no estar donde estuvo, ni terminar donde empezó<sup>3</sup>.

### **La crisis bancaria como expresión de la lógica de redes**

Cabría ahora preguntarse sobre las implicancias de este análisis para entender el particular derrotero que la conducción económica del país ha tomado a lo largo de su historia y, en especial, en los últimos y desdichados años.

En primer término, sería interesante ver a la crisis bancaria desde la perspectiva de la lucha de linajes o "familias". Al igual que los partidos políticos ecuatorianos, los bancos, se presentan como empresas familiares, y de hecho, los lazos entre ciertos políticos y ciertos bancos, pueden ser vistos como parte del juego de las familias por extender sus redes clientelares, asegurándose relaciones de subordinación/ reciprocidad con los políticos. De hecho, sería perti-

nente acostumbrarse a ver a la mayoría de los políticos en el marco de estas redes familísticas, sea como "capos" o "próximos" del capo, o como deudos de algún "pater" centralizador.

La acción de las autoridades de control, por cierto, difícilmente puede entenderse como la acción de un agente imparcial que aplica reglas objetivas encomendadas a su cura. Las posiciones de control, pueden tendencialmente ser vistas como otras tantas posesiones de las redes, y operan como instrumentos de influencia y combate en el duelo inter-patriarcal. Las autoridades regulatorias no pueden (ni deben) ser imparciales y si lo intentasen, probablemente se enfrentarían al peso combinado de todos los linajes unidos por el interés común de abrir la posición a la competencia (alguno de los linajes o redes siempre puede abrigar la esperanza de alcanzar el control de la autoridad regulatoria) y apoderarse de ella, aunque sea brevemente. En efecto, un control temporal de las posiciones regulatorias permite concluir – por ese lapso-negocios importantes, que, incluso si luego se pierde la posición, permiten acumular poder en otros flancos y actividades.

Otro tanto ocurre con las posiciones ejecutivas. El cargo público gubernamental es un recurso cuya temporalidad y volatilidad no reviste mayor importancia. Por ejemplo, en los estudios sobre gobernabilidad se menciona a menudo la alta velocidad de rotación de los ministros de estado (el promedio de

3 Tal vez la letra de la canción de Manu Chau expresa particularmente esta condición tardía: "Cuando me buscan ya no estoy..."

permanencia en el cargo de un ministro es levemente menor a un año). En esas mismas reflexiones, se lamenta que en tan breve período es muy poco lo que un ministro puede hacer, por lo que resulta casi imposible formular, y mucho menos llevar adelante algún plan de mediano o largo plazo. En cambio, si vemos a la posición ministerial desde la perspectiva de las redes, no parece tan absurdo ni disfuncional el fenómeno advertido: la estadía del ministro, es, por lo general, parte de un trato clientelar: el partido (o linaje) que "pone" al ministro. Lo que se está pidiendo es un usufructo temporal de una posición, en la cual el delegado debe realizar una serie de operaciones destinadas a alimentar y desbloquear ciertos negocios, operaciones y empresas.

En realidad la planificación o el desarrollo de programas no es función del ministro, ello puede quedar en manos de ciertos segmentos de la burocracia profesional, y solo en tanto sirva a la legitimación externa de la función estatal. Por cierto que a menudo las burocracias profesionales están también enfeudadas a poderes reticulares, pero al menos deben funcionar como si fuesen una burocracia profesional relativamente autónoma.

El sistema familístico, sin duda, no opera en el vacío. La inserción del Ecuador en la vida internacional, somete a las redes a fuertes tensiones adaptativas. Para ello deben amoldarse y ajustar su acción las exigencias económicas de los mercados internacionales, a las exigen-

cias políticas de los organismos financieros multilaterales privados y públicos y a las presiones de la "sociedad global" que exige conductas, discursos e imágenes impostadas sobre los presupuestos de la modernidad burguesa.

Las redes familísticas han mostrado hasta ahora una alta capacidad adaptativa. No solo que han logrado ajustar su accionar a una graduada adopción/adaptación de valores y normas económico-políticas, sino que, con frecuencia, han logrado utilizar estas innovaciones en función de fortalecer y afianzar aún más la lógica mecenal del patriarca. La modernidad es en el Ecuador "adoptada" por los "pater" y puesta a funcionar en un régimen que alimenta y potencia la fuerza de las redes. El sistema bancario puede ser visto, precisamente como ese artificio de la modernidad que los caciques usan a su modo, para consolidar aún más la fuerza de sus redes de poder/reciprocidad.

En todo caso, el juego entre modernidad global y redes familísticas es complejo y hecho de una serie de adaptaciones mutuas, concesiones, adopciones y sincretismos del más variado pelaje. Lo que si resulta claro, es que la modernidad burguesa no ha podido simplemente penetrar y permear linealmente a las estructuras mafiosas de la sociedad ecuatoriana. Estas adaptaciones más o menos, es y probablemente seguirán siendo por algún tiempo indefinido, la matriz constitutiva central de la economía, de la política y de la vida social nacionales.

## Política y Economía en los Nuevos y Viejos Populismos

Carlos de la Torre<sup>1</sup>

*La falta de derechos civiles en el día a día, o la falta de confianza en modelos de democracia que no han dado beneficios a las mayorías y que han sido usados por las élites para marginar y silenciar a los pobres, hacen que el populismo, contrariando las expectativas de los políticos e intelectuales modernizantes, no desaparezca y continuamente reemerja.*

**E**l análisis de los estudios sobre el populismo permite explorar cómo se han concebido las relaciones entre economía y política en América Latina. Los estudios influenciados por las teorías de la modernización y de la dependencia entendieron el populismo como un fenómeno político derivado de la economía pues se lo analizó como un movimiento político o como un régimen que correspondió a una fase en el desarrollo económico de la región. Los primeros lo concibieron como una etapa transitoria en el proceso de modernización de los países latinoamericanos asociado a la crisis de la sociedad tradicional y a los avatares producidos por los abruptos procesos de industrialización y urbanización. Los dependentistas vieron al populismo como un fenómeno político ligado a la sustitución de importaciones. Es así que para los dependentistas y algunos marxistas el populismo es producto de una fase

estructural del desarrollo económico y que los regímenes nacional-populares promueven la sustitución de importaciones, el nacionalismo y políticas keynesianas redistributivas. En la actualidad y contradiciendo las hipótesis de estas dos tradiciones académicas que preveían que el populismo no tendría cabida en una nueva fase económica neoliberal y "globalizada," varios científicos sociales sostienen que hay un renacer populista que va de la mano del neoliberalismo.

Un gran número de politólogos y sociólogos explican los éxitos electorales de Alberto Fujimori en el Perú, Carlos Menem en la Argentina, Fernando Collor de Mello en el Brasil, Abdalá Bucaram en el Ecuador, Arnoldo Alemán en Nicaragua y Hugo Chávez en Venezuela por la profunda crisis económica, política e ideológica de la región latinoamericana. Se argumenta que los partidos políticos son reemplazados por

---

<sup>1</sup> Profesor de Sociología de la Drew University, Madison NJ, USA. Investigador del CAAI. Agradezco a Carmen Martínez por sus sugerencias y comentarios.

gente marginal a la política o por políticos de viejo cuño que se sitúan al margen de la política tradicional y se auto-proclaman redentores de la nación. Estos políticos han interpretado la crisis, al igual que muchos electores, como el resultado de las acciones de los políticos tradicionales y han argumentado tener la voluntad y la capacidad técnica para resolver todos los problemas de la nación. Los científicos sociales han usado las categorías de "neopopulismo" (Knight 1998; Novaro 1996; Roberts 1995; Weyland 1996, 1999, en prensa), "democracias delegativas" (O'Donnell 1994) y "la política de la anti-política" (Panfichi 1997; Schedler 1996) para explicar por qué emergen estos líderes y para discutir cuál es su impacto en las democracias latinoamericanas.

Las transformaciones de la estructura socioeconómica asociada a la crisis del modelo de sustitución de importaciones, el fin de las políticas estatales keynesianas y nacionalistas, el notable incremento de la pobreza y del número de personas que se desempeñan en el sector informal de la economía y el vacío ideológico dejado por el marxismo explicarían, según estos investigadores, el ascenso de estos "caudillos electorales de la posmodernidad" (Vilas 1995).

Al concentrarse en el análisis de las transformaciones de la economía y de la estructura de clases, se puede explicar las diferencias entre los movimientos usualmente denominados populistas y estas nuevas experiencias. La base social de los llamados neopopulismos, por ejemplo, son el producto de una alianza entre élites emergentes con los más pobres, excluyendo a los trabajadores estatales, al proletariado y la burguesía

industrial que fueron sustento del apoyo de los populismos clásicos tales como el peronismo y el varguismo. Los líderes neopopulistas han promovido políticas económicas basadas en las privatizaciones de empresas que en muchos casos fueron nacionalizadas por sus predecesores populistas, en la apertura de la economía, la reducción del aparato estatal especialmente los subsidios y los servicios sociales, y la confianza, casi ciega, en el mercado. Estas políticas económicas son tan opuestas a las políticas keynesianas de sus predecesores que varios estudiosos han cuestionado el uso de la categoría populismo antecedita por la articulación "neo" para analizar los gobiernos de Bucaram, Collor, Fujimori y Menem (Quijano 1998; Lynch 1999). Pero como lo demuestran Marcos Novaro (1996), Kenneth Roberts (1995), Alan Knight (1998) y Kurt Weyland (1996, 1999) estos líderes no sólo continúan con un tipo de retórica política y de liderazgo personalista similar a sus predecesores, sino que también las políticas macroeconómicas neoliberales excluyentes se acompañan de políticas micro-distributivas que parcialmente incluyen a los más pobres a expensas de los beneficiarios de la sustitución de importaciones.

A modo de ejemplo, resumo el análisis de Kurt Weyland sobre las afinidades entre el neoliberalismo y el neopopulismo: 1) tanto los líderes neopopulistas como los ideólogos del neoliberalismo buscan el apoyo de "masas" desorganizadas que se desempeñan en el sector informal de la economía. 2) Los neoliberales y los neopopulistas tienen una relación adversa con las organizaciones intermedias de obreros sindicalizados,

trabajadores públicos y sectores empresariales ligados a la sustitución de importaciones y al proteccionismo estatal. 3) Neoliberales y neopopulistas buscaron fortalecer la autoridad del ejecutivo para realizar políticas de ajuste que fueron vistas como "necesarias" y exitosas por varios sectores de la población en contextos hiperinflacionarios. La inflación llegó al 144 por ciento mensual en la Argentina, al 81 por ciento mensual en Brasil y al 63 por ciento mensual en el Perú. Y por último, 4) tanto los liberales como los neopopulistas coincidieron en la necesidad de emplear políticas focales para combatir la pobreza y ganar el apoyo de los más pobres en el sector informal (1999: 181-189).

Este artículo discute críticamente las ideas resumidas en esta introducción con el objetivo de explorar cómo los investigadores explican las relaciones entre los líderes neopopulistas y sus seguidores y los impactos de estos liderazgos en las nuevas democracias latinoamericanas. No pretendo discutir toda la bibliografía escrita sobre el tema. Más bien, a través de la reflexión crítica sobre algunos trabajos recientes, exploro cómo los problemas no resueltos en el debate sobre el "populismo clásico" reaparecen en los trabajos sobre el "neopopulismo." Este trabajo también presenta una aproximación diferente para el estudio de los populismos desarrollada con más profundidad en mi libro *Populist Seduction in Latin America*.

### Las Crisis

Influyentes investigadores como Paul Cammack (2000: 155); Guillermo O'Donnell (1994), Philip Oxhorn (1998:

239), José Nun (1994) y Carlos Vilas (1995) argumentan que al igual que en el pasado en que la crisis del régimen oligárquico basado en el modelo agroexportador dio paso al modelo de sustitución de importaciones y al populismo, la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo está produciendo nuevas formas de participación política. Las crisis del estado oligárquico y del modelo de desarrollo agroexportador en los años treinta y la crisis del modelo de sustitución de importaciones, así como la crisis de la deuda externa y la "globalización" de la economía en los ochenta y noventa están ciertamente relacionados con los sentimientos de inseguridad y de exclusión económica y social del electorado que es utilizado por los líderes populistas para ganar elecciones.

Pero, como lo anota Alan Knight (1998: 227), la noción de crisis "es un concepto poco claro, que se lo usa promiscuamente y que está poco teorizado." La noción de crisis, por lo tanto, no puede dar cuenta de por qué el discurso populista y no el clasista, por ejemplo, sea el vehículo a través del cual la gente común interpreta su exclusión y sus aspiraciones. Como hace tiempo lo demostró E.P. Thompson (1971) los actores sociales interpretan las crisis económicas a través de sus valores, normas, tradiciones y prejuicios. La economía, en resumen, está siempre mediada por la cultura. Es así como se deben estudiar los diferentes discursos producidos por políticos, tecnócratas o científicos sociales que en una coyuntura determinada intentan explicar la crisis y cómo éstos son recibidos por la gente común, dentro de parámetros normativos específicos que regulan las relaciones entre

los pobres y las élites. Por ejemplo, muchas veces se resiste al neoliberalismo con un discurso populista-paternalista que señala que el estado y los políticos tienen obligaciones morales con la gente común que están más allá de la lógica del mercado y que en situaciones de escasez y de miseria el estado tiene la obligación moral de proteger a los pobres (Coronil y Skurski 1991; Bustamante 2001). Otras veces, el discurso neoliberal de la apertura de mercados, como el de Abdalá Bucaram, se presenta como democratizante para élites marginales y gente común que se desempeña en el sector informal cuando señala que la pobreza es producto de los monopolios y de los privilegios de los poderosos que excluyen a sus posibles competidores de participar en el mercado.

La noción de crisis tampoco puede explicar el continuo atractivo del populismo en naciones tales como Argentina, Brasil, Ecuador y Perú donde los políticos populistas desde los años treinta y cuarenta, cuando se lo han permitido los militares, han ganado elecciones a nivel local y nacional. El populismo ha sido lo normal en lugar de la excepción que implica la noción de crisis y ha existido tanto en "tiempos normales como en los de crisis" (Knight 1998: 227). Debido a que el populismo es visto como la expresión de una crisis, se lo considera como un fenómeno transitorio. Por lo que la resolución de la crisis resultará o en la transformación de la política o en el regreso de lo que se considera como política normal, esto es la política no populista. El populismo viejo o nuevo sigue siendo visto como una fase transitoria y como una aberración que eventualmente desaparecerá. Los

críticos de la teoría de la modernización y del marxismo ortodoxo han puesto de manifiesto los peligros de usar modelos binarios que artificialmente dividen la política y la acción colectiva, en lo normal y lo anormal. En estas construcciones el teórico prescribe normativamente lo que considera lo normal y relega lo anormal a la condena moral o lo explica como una desviación del patrón de desarrollo arbitrariamente construido como universal.

Así, para investigadores que basaron sus estudios en la teoría de la modernización, la visión normativa de lo que debe ser la política se basa en la idealización del modelo partidista en el que la gente articula sus intereses a través de ideologías y programas racionales por lo que el populismo aparece como una respuesta irracional y emotiva a procesos abruptos de cambio social. Los marxistas, por su parte, contrastan el populismo, interpretado como falsa conciencia, con visiones idealizadas de lo que debería ser la verdadera y correcta política proletaria. De acuerdo a José Álvarez Junco (1994: 16) estas interpretaciones marxistas ortodoxas se basan en "dos errores epistemológicos: un apriorismo esencialista, consistente en creer en una realidad latente o potencial de los sujetos colectivos previa a su aparición en la escena histórica; y un teleologismo, implícito en la atribución a esos sujetos de unos fines o misiones acordes con un esquema predeterminado de la evolución de las sociedades humanas." Es así que el populismo, al igual que los partidos políticos, los sindicatos, y las revoluciones continúa comparándose con lo que Allan Knight (1998: 238) denomina "estándares eu-

ropeos míticos." Esta vieja práctica de ver a América Latina desde una mirada eurocéntrica hace que se construyan modelos idealizados de la historia europea para compararlos con las "desviaciones" latinoamericanas sin permitirnos, como argumenta Aníbal Quijano (1998), entender lo que es particular a latinoamérica interpretada desde nuestros parámetros.

Al dar demasiada importancia a las transformaciones sociales y económicas, se tiende a olvidar y dejar de lado la especificidad de la política. Se ha demostrado, por ejemplo, que "la sustitución de importaciones no es el agente causal del populismo" (Perruci y Sanders 1989: 35). El populismo antecedió a la sustitución de importaciones en los casos paradigmáticos de Brasil, México y Argentina y en los casos peruano y ecuatoriano no hay ninguna relación causal entre sustitución de importaciones y populismos pues éstos empezaron con mucha anterioridad a la industrialización.

Además, desafiando a las predicciones prematuras, el populismo no desapareció de la escena política latinoamericana junto a la sustitución de importaciones. El populismo y la política, en general, no pueden explicarse como el reflejo de fuerzas estructurales supuestamente más profundas tales como la economía, lo que no significa, como se argumentará en la última sección de este artículo, que la política tenga una autonomía absoluta de procesos económicos y sociales.

### "Masas Disponibles"

Si bien la noción de crisis pretende explicar por qué re- aparecen los popu-

lismos que en muchos estudios siguen siendo analizados como fenómenos anómalos y transitorios, la idea de que los líderes manipulan a "masas anómicas y disponibles" continúa siendo la interpretación más común en los estudios del neopopulismo para dar cuenta de la relación entre líderes y seguidores. Kurt Weyland (1996: 10), por ejemplo, sostiene que "la gente pobre, no organizada del sector informal" está disponible para la movilización neopopulista. El mismo autor en un artículo reciente anota que la relación entre el líder populista o neopopulista y sus seguidores en los momentos electorales es "fluida y no institucionalizada," y que luego, para rutinizar el carisma y estabilizar la relación con sus seguidores, se introducen elementos de organización partidista y/o clientelares (Weyland, en prensa). Kenneth Roberts (1995: 113) concluye su trabajo sobre el neopopulismo peruano con la afirmación que "la fragmentación de la sociedad civil, la reestructuración de los lazos institucionales y la erosión de las identidades colectivas han permitido a líderes personalistas establecer relaciones verticales y sin mediaciones con masas atomizadas." Thomas Walker (2000: 82-83) explica la elección de Arnoldo Alemán en 1996, por la manera en que apeló directamente a "masas desorganizadas" del sector informal y por su construcción discursiva de los Sandinistas como la causa de todos los problemas nicaragüenses. Autores que han rechazado el término neopopulismo, como Carlos Vilas y Aníbal Quijano, recurren a la categoría de masas disponibles elaborada hace tiempo por Gino Germani (1971). Vilas (1995) sostiene que ha diferencia de las

identidades clasistas generadas por el populismo clásico, las políticas neoliberales han erosionado las identidades colectivas generando "masas disponibles" que necesitan ser integradas al sistema político. Aníbal Quijano explica el "fenómeno Fujimori" como producto de una crisis económica, política e ideológica que dejó a los sectores populares peruanos sin la posibilidad de producir discursos propios. "En esas condiciones, con las masas políticamente desmanteladas y socialmente desintegradas, para los dominadores no ha sido muy difícil combinar los efectos de las 'guerras sucias' con el discurso de la nueva 'modernización.' Y gracias al control de la tecnología de comunicación, desplegar una nueva escena pública en que lo político es ejercido como espectáculo, incluso como escándalo (Collor, Menem, Fujimori), para permitir mejor la manipulación y el control de las masas" (Quijano 1998: 185).

Estos comentarios ilustran una nostalgia y glorificación, por parte de autores marxistas como Vilas y Quijano, a modelos idealizados de la política clasista que pasan por alto el que muchas de estas identidades de clase fueron populistas pues muchos obreros argentinos se identificaron como peronistas (James 1988a), algunos peruanos como apristas, etc.. Además, importantes académicos como Quijano, Vilas, Weyland, Roberts y Walker convenientemente parecen olvidarse de los muchos estudios que demuestran los altos niveles organizativos del sector informal (Auyero 2000), para sostener que los más pobres constituyen masas desorganizadas y disponibles para la movilización neopopulista. Es importante recalcar que los in-

formales para poder operar en los espacios públicos necesitan tener una relación organizada con el estado y que los más pobres no pueden sobrevivir sin "redes que resuelvan problemas a través de la mediación política personalizada" (Auyero 2000).

Parecería que algunas ideas viejas no desaparecen y que las hipótesis de Germani (1971), basadas en la teoría de la sociedad de masas sobre la disponibilidad de las masas para la movilización populista, la irracionalidad de las masas y la manipulación de los líderes reaparecen, aún en estudios muy sofisticados. Debido al fuerte arraigo de esta visión en las ciencias sociales vale la pena brevemente analizar sus orígenes intelectuales y sus propuestas normativas.

Haciendo eco a toda una tradición de pensamiento conservador decimonónico sobre el peligro y la sin razón de las "masas," la emergencia de los fascismo, del peronismo y del stalinismo, llevó a muchos científicos sociales a analizar el comportamiento colectivo como producto de la irracionalidad de "masas" anómicas. La teoría de la sociedad de masas incorporó la crítica social con la defensa del orden establecido interpretando la modernidad como el ocaso de las comunidades que atentan contra la estabilidad democrática. Los seres humanos, argumentan, requieren de grupos intermedios tales como la familia, la pequeña comunidad y de otras relaciones tradicionales que medien entre el individuo y la sociedad. Los procesos de modernización, sobre todo el crecimiento desmedido del estado, más que el desarrollo del mercado capitalista, acaban con las comunidades pequeñas y con las asociaciones intermedias. El

resultado es que "hombres y mujeres se han visto arrancados de los grupos comunitarios que antes los unían y han sido arrojados a un mundo de fuerzas y contactos impersonales" (Giner 1979:194). Esto provoca una situación de anomia y falta de arraigo en grandes sectores de la población que constituyen "masas disponibles" para movimientos no democráticos. Estos movimientos recrean pseudo-comunidades pues la burocratización y el impersonalismo de estas organizaciones no constituyen verdaderas comunidades. Además, las "masas" siguen irreflexivamente a líderes y organizaciones que promueven soluciones fáciles y míticas a sus problemas.

Esta interpretación conservadora, elitista y paternalista de la modernidad y del comportamiento colectivo divide la acción colectiva entre normal y deseable, cuando ésta sigue las normas y procedimientos de la democracia liberal, contrastándola con el peligro de la acción colectiva no-normativa cuando ésta rebasa o no sigue tales reglas de juego. Es así que el populismo es visto, por muchos liberales, como un peligro para la democracia pues se asume que los sectores populares, que supuestamente están desorganizados y que carecen de las herramientas cognitivas para interpretar racionalmente sus intereses, estarán disponibles para la movilización heterónoma esto es en contra de sus verdaderos intereses y necesidades. Los marxistas, por su parte, han tenido gran dificultad en estudiar la acción colectiva cuando ésta no encaja dentro de sus visiones normativas sobre lo que debe ser la política proletaria correcta. Por ejemplo, Daniel James señala como, la

prensa comunista argentina, caracterizó a los obreros que participaron en las movilizaciones a favor de Perón del 17 y 18 de octubre de 1945 de "clanes con aspecto de murga" liderados por elementos del "hampa" tipificados en la figura del "compadrito" (James 1988b: 451). Por su parte Alejandro Moreano contrasta a los "movimientos políticos sociales auténticos" y revolucionarios con el populismo. Según Moreano, el populismo "ha jugado un papel decisivo en la represión de las fuerzas creadoras del inconsciente histórico. Una suerte de 'desviación neurótica o represiva". El ascenso de lo latente bajo formas falsas y alienadas" (1992: 117). El resultado de estas interpretaciones de investigadores liberales y marxistas es que el análisis de las relaciones concretas entre líderes y seguidores es reemplazado por la condena moral a formas políticas descalificadas como no racionales.

## Conclusión

Este artículo ha argumentado que las visiones dominantes sobre el populismo latinoamericano han analizado la política como un reflejo de procesos económicos estructurales supuestamente más profundos. Por lo que, pese a sus diferencias, las teorías de la modernización y de la dependencia vieron al populismo como un fenómeno estructural que se explica por un tipo particular de desarrollo económico. Muchas de las hipótesis derivadas de estas interpretaciones del populismo resultaron problemáticas. Se demostró que el populismo no está restringido a una fase del desarrollo económico o a una etapa de la modernización, que la sustitución de

importaciones no es el agente causal de este fenómeno y que el populismo no puede ser visto sólo como un tipo de políticas estatales nacionalistas y redistributivas. Al dar prioridad dogmáticamente a la economía sobre la política y la cultura, estas visiones no permiten un análisis que demuestre las interrelaciones entre estas esferas. Muchos autores, además, han analizado al populismo a través de una serie de oposiciones binarias que lo caracterizan como un "Otro" ajeno a la razón. De ahí que, en lugar de estudiarse al populismo como un fenómeno sui generis y de analizar su racionalidad y sus características específicas se lo ha visto como una desviación, aunque sea temporal, de procesos de formación de sujetos políticos democráticos o del proceso de formación de la clase obrera.

En muchos casos estas construcciones teóricas también se han sustentado en hipótesis derivadas de visiones conservadoras sobre el peligro inherente de las masas y de visiones normativas paternalistas que ven el rol del político y del científico social como el de encauzar a éstas hacia sus verdaderos intereses. La construcción del populismo como un "Otro" ajeno y lejano a la razón y al progreso además permite que élites que se dicen democráticas silencien, excluyan y repriman en nombre de la "verdadera democracia" a quienes se los ve como seres apartados de las estructuras universales de la razón.

Los problemas conceptuales y la falta de rigor analítico del concepto de populismo ha llevado a algunos académicos a rechazar este concepto como útil y válido para el análisis científico de

la sociedad. Rafael Quintero en las varias ediciones de su libro *El Mito del Populismo* articula con pasión la necesidad de dejar de lado este concepto que reduce la sociología científica a la magia (Quintero 1997). En lugar del término populismo Quintero y Silva (1991), por ejemplo, explican al velasquismo ecuatoriano como producto del pacto oligárquico entre los terratenientes serranos y la burguesía costeña y analizan las diferentes elecciones del caudillo a través de los mecanismos clientelares que aglutinaron el voto en las diferentes regiones y ciudades del Ecuador. Este apego a visiones científicas entendidas desde una epistemología positivista como leyes que deben explicar las relaciones causales que se encuentran en la realidad social y en hipótesis derivadas de estas leyes que deben ser refinadas o rechazadas para poder construir una teoría universal del populismo, termina reduciendo la compleja realidad a la instrumentalidad racional. Es indudable la importancia de las racionalidades instrumental y estratégica en los populismos. Pero el apego a estas visiones de la ciencia, que sólo tematizan los aspectos cuantificables de la realidad social, terminan reduciendo el velasquismo, por ejemplo, a la articulación de votos. Fenómenos tales como la generación de identidades políticas, las culturas y los discursos políticos no pueden ser explicados con estas nociones objetivistas de las ciencias sociales.

A diferencia de quienes rechazan el concepto del populismo del vocabulario de las ciencias sociales por sus imprecisiones y por su falta de rigurosidad, muchos analistas lo han reconceptuali-

zado como un fenómeno estrictamente político. Es así que para autores como Crabtree (2000) y Knight (1998) este es un estilo político y para Weyland una estrategia política. Estas reconceptualizaciones del populismo son por un lado, reacciones a las visiones economicistas de las ciencias sociales que buscan analizar lo político como un fenómeno sui generis. Por otro lado, en algunos casos también son el resultado de un escepticismo con respecto a las promesas de las ciencias sociales de constituir un marco de referencia que permita elaborar teorías universales sobre las relaciones causales encontradas en la realidad objetiva. El término populismo pese a sus problemas e imprecisiones, como lo señala Alan Knight (1998), continúa siendo útil para el estudio comparativo de fenómenos políticos multifacéticos que no pueden dar prioridad a la economía, al discurso, a la cultura o a la política. La noción de populismo "da un índice, aunque un poco incierto, para el estudio de áreas interesantes y poco exploradas de la experiencia política y social (Canovan 1981:6). Este término nos permite el estudio comparativo de experiencias históricas pues reflexiona y toma en serio cuestiones fundamentales de la sociología política como son: la generación de identidades políticas, el estudio de los discursos políticos, las culturas políticas, el clientelismo y las particularidades de la ciudadanía y de la democracia en latinoamérica (Burbanco 1998). El reto para quienes analizamos los populismos, como lo anota Paul Cammack (2000: 152), es estudiar "los apelativos al pueblo en el contexto de sociedades e instituciones capitalistas, a

través del análisis integrado del discurso, de las instituciones y de la economía política en una coyuntura política específica."

Basándome en el estudio del velasquismo de los años cuarenta y del populismo de Abdalá Bucaram en los noventa, entiendo al populismo, clásico o contemporáneo, como un fenómeno político que tiene las siguientes características: 1) El discurso populista es un discurso maniqueo que presenta la lucha del pueblo con la oligarquía como una lucha moral y ética entre el bien y el mal, la redención y la ruina. 2) Un líder es socialmente construido como el símbolo de la redención, mientras que sus enemigos son creados como la encarnación de todos los problemas de la nación. El líder dice ser un hombre común del pueblo que debido a sus esfuerzos sobrehumanos se ha convertido en una persona extraordinaria. En lugar de desarrollar una ideología, el líder pide a sus seguidores que confíen en su honestidad y en su dedicación a los intereses de la patria y del pueblo. 3) Los movimientos populistas son coaliciones antioligárquicas de élites emergentes con los sectores populares. La naturaleza de estas alianzas varían en cada experiencia histórica. El peronismo y el varguismo, por ejemplo, incluyeron a la burguesía industrial con los trabajadores organizados y los empleados del estado. Los llamados neopopulismos han incorporado a los más pobres con élites emergentes y algunos sectores medios, excluyendo a la burguesía industrial, a los trabajadores y a los empleados estatales sindicalizados que fueron los beneficiarios de las políticas populistas

clásicas. 4) La política populista tiene una relación ambigua con la democracia. Por un lado, los partidos y movimientos populistas han incorporado parcialmente a sectores previamente excluidos de la política y han otorgado el respeto y la dignidad a la gente común que es maltratada y pisoteada continuamente en sociedades elitistas y racistas. Pero, por el otro lado, estos movimientos no siempre han respetado las normas y procedimientos democráticos, ni los derechos civiles de sus opositores. La falta de arraigo de las instituciones democráticas y la inestabilidad política tal vez se deban a que en muchos países de la región no se ha creado un nuevo contrato social basado en la ciudadanía y en el progresivo reconocimiento de los derechos y las obligaciones (Bendix 1984: 103-104; O'Donnell 1999).

El continuo atractivo del populismo debe explicarse por los altos niveles de desigualdad, por la continua marginalización de los servicios básicos como la vivienda, la salud y la educación de grandes sectores de la población y por la exclusión de la mayoría del trabajo asalariado formal (Crabtree 2000; Oxhorn 1998; Vilas 1997: 21-23). Estas formas de marginalización y de exclusión han provocado, según Philip Oxhorn (1998:223), "una extrema heterogeneidad de la estructura de clases causando que los antagonismos de clase sean subsumidos dentro de movimientos multi-clasistas populistas ideológicamente ambiguos representando 'al pueblo' en su lucha social en contra del bloque en el poder," por lo que la necesidad del populismo en desaparecer, también se explica por la forma específica en la que

fueron incorporados los sectores populares a la política en varios países de la región. La gente común fue incorporada a la comunidad nacional en Latinoamérica como pueblo y no como ciudadanos y, sobre todo, por la movilización y apelación discursiva al pueblo.

En América Latina hay una dualidad entre el reconocimiento de los derechos en constituciones y en la retórica de los representantes del estado y la falta de implementación de estos mismos derechos en el día a día (Chevigny 1995; Pinheiro 1994, 1997) por lo que se han generado procesos de ciudadanía truncados o de baja intensidad (O'Donnell 1999: 320). Mientras que los ricos además de gozar de los derechos de ciudadanía cuando les conviene, pueden estar más allá de la ley (da Matta 1991), los pobres carecen de derechos civiles (O'Donnell 1999). Quienes tienen poder, o contactos con quienes están cerca del poder, usan las leyes de acuerdo a sus necesidades e intereses y los pobres y desamparados necesitan de la protección de personas poderosas que los puedan amparar de la ley que funciona como un mecanismo de represión. Debido a la necesidad de padrinos que defiendan a los desamparados de la arbitrariedad de la ley que es construida de tal manera que condena a la ilegalidad las prácticas comunes de las mayorías como son el comercio informal o la toma de tierras para la construcción de viviendas, no asombra el que los políticos ofrezcan ser estos protectores. Una de las características fundamentales de la cultura política latinoamericana el clientelismo práctica que es común a la mayoría de partidos

políticos- se basa en estas relaciones personalizadas de dominación. El intercambio del voto y de la lealtad a un partido político permiten el acceso a recursos y beneficios de los cuales, pese a tener derecho, los pobres son excluidos.

Es así que, por ejemplo, para conseguir un puesto de empleo, una cama en un hospital público o un cupo en una escuela fiscal se necesite de padrinos con conexiones. Los lazos personales de patronazgo garantizan una respuesta favorable de las agencias estatales que no ven a los pobres como ciudadanos con derechos sino como pobres que para ser atendidos necesitan de un patrón. Los sectores subordinados escogen estratégicamente al mejor padrino, a quien tenga mejores posibilidades de dar acceso a los recursos ofrecidos y necesitados. Al participar en redes clientelares, la gente común no sólo accede a recursos materiales fundamentales para su existencia, también forma parte de redes que generan identidades políticas y un sentido de comunidad (Auyero 2000). En muchos casos estas redes se han basado y han generado identidades plebeyas y populistas que construyen al pueblo, a los de abajo, a los pobres y a los no blancos como la esencia de la nación (Franco 1990: 46-47).

Apelativos e invocaciones a los grupos subalternos en tanto "el pueblo", han sido acompañados por movimientos que han concebido que la democracia es una forma directa de participación popular, como la ocupación de espacios públicos, la aclamación de líderes y las chiflas e insultos a los oponentes. Es por esto que la política populista se basa en la constante aclamación y le-

gitimización plebiscitaria del líder. Esto también explica las dificultades que los líderes populistas tienen al tratar de consolidar sus gobiernos a mediano o largo plazo. Lo que en un momento es aclamación al redentor de la nación fácilmente se transforma en manifestaciones en contra del líder que engañó.

Formas litúrgicas de democracia (Alvarez Junco 1994: 26-27) que no se basan en la desorganización sino que al contrario en la organización de redes por las que circulan lealtades, recursos económicos e identidades políticas y que dan prioridad a los actos de masas y discursos a favor del pueblo, han sido vistas como más relevantes que aquellas prácticas que respeten las instituciones de la democracia liberal. Estas tradiciones políticas, que expresan el cómo fueron incorporados los sectores populares a la política, esto es más como pueblo que como ciudadanos y a través de formas litúrgicas de participación política, están siempre presentes. El populismo no es ni una aberración, ni un fenómeno transitorio, sino que forma parte de tradiciones de participación política y de constitución de los sujetos políticos que pueden ser activadas en circunstancias que deben ser analizadas. Tal vez la inseguridad económica, la falta de derechos civiles en el día a día, o la falta de confianza en modelos de democracia que no han dado beneficios a las mayorías y que han sido usados por las élites para marginar y silenciar a los pobres hacen que el populismo, contrariando las expectativas de los políticos e intelectuales modernizantes, no desaparezca y continuamente reemerja. La falta de estabilidad de las instituciones políti-

cas, que en gran parte son un legado de esta forma de incorporación a la comunidad nacional, también canalizan la inconformidad con las condiciones de exclusión, en la búsqueda de redentores populistas, más que en la confianza en instituciones y el respeto a las reglas de juego de la democracia liberal.

### Referencias bibliográficas

- Alvarez Junco, José  
1994 "El Populismo como Problema." En *El Populismo en España y América*, editado por José Álvarez Junco y Ricardo González Leandri, 11-39. Madrid: Editorial Catriel.
- Auyero, Javier  
2000 *Poor People's Politics*, Durham and London: Duke University Press.
- Bendix, Reinhard  
1984 *Force, Fate & Freedom*, Berkeley: University of California Press.
- Burbano Felipe  
1998 "A modo de introducción: el impertinente populismo." En *El Fantasma del Populismo. Aproximación a un Tema [Siempre] Actual*, editado por Felipe Burbano, 9-25. Caracas: Nueva Sociedad.
- Bustamante, Fernando  
2001 "Economía política y economía moral: reflexiones en torno a un levantamiento" *Ecuador Debate* 52 (abril): 23-34.
- Cammack, Paul  
2000 "The resurgence of populism in Latin America," *Bulletin of Latin American Research* 19: 149-161.
- Canovan, Margaret  
1981 *Populism*. New York: Harcourt Brace Javanovich.
- Chevigny, Paul  
1995 *The Edge of the Knife. Police Violence in the Americas*. New York: The New Press.
- Crabtree, John  
2000 "Populism old and new: The Peruvian case," *Bulletin of Latin American Research* 19: 163-176.
- Coronil, Fernando y Julie Skurski  
1991 "Dismembering and Remembering the Nation: The Semantics of Political Violence in Venezuela," *Comparative Studies in Society and History*, Vol 33, N, 2: 288-337.
- De la Torre, Carlos  
2000 *Populist Seduction in Latin America*. Athens: Ohio University Press.
- Da Matta, Roberto.  
1991 *Carnivals, Rogues, and Heroes. An Interpretation of the Brazilian Dilemma*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Franco, Carlos  
1990 "La Plebe Urbana, el Populismo y la Imagen del 'Alumbramiento'," *Socialismo y Participación* 52, Diciembre: 43-52.
- Germani, Gino  
1971 *Política y Sociedad en una Época de Transición* Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Giner, Salvador  
1979 *Sociedad Masa: Crítica del Pensamiento Conservador*, Barcelona: Ediciones Península.
- James, Daniel  
1988a *Resistance and Integration: Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1976*, Cambridge: Cambridge University Press.  
1988b "October 17th and 18th, 1945: Mass Protest, Peronism and the Argentine Working Class", *Journal of Social History*: 441-461.

- Knight, Alan  
 1998 "Populism and Neopopulism in Latin America, especially Mexico." *Journal of Latin American Studies* 30: 223-48.
- Lynch, Nicolás  
 1999 "Neopopulismo, un concepto vacío." *Socialismo y Participación* 86, diciembre: 63-81.
- Moreano, Alejandro  
 1992 "Las diversas lecturas del populismo y su función política." En *Populismo*, editado por Juan Paz y Miño, Quito: ILDIS.
- Novaro, Marcos  
 1996 "Los populismos latinoamericanos transfigurados," *Nueva Sociedad* N° 144 (Julio-Agosto): 90-104.
- Nun, José  
 1994 "populismo, representación y menemismo," *Sociedad\_5*: 93-121.
- O'Donnell, Guillermo  
 1994 "Delegative Democracy," *Journal of Democracy* 5: 1: 55-69.  
 1999 "Polyarchies and the (Un)Rule of Law in Latin America. A partial Conclusion." En *The (Un)Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*, editado por Juan Méndez, Guillermo O'Donnell y Paulo Sérgio Pinheiro 303-339. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Oxhorn, Philip  
 1998 "The Social Foundation of Latin America's Recurrent Populism: Problems of Popular Sector Class Formation and Collective Action," *Journal of Historical Sociology*, vol. 11 (2): 212-246.
- Panfici, Aldo  
 1997 "The Authoritarian Alternative: 'Anti-Politics' in the Popular Sectors of Lima. En *The New Politics of Inequality in Latin America* editado por Douglas Chalmers, Carlos Vilas, Katherine Hite, Scott B. Martin, Karianne Piester y Monique Segara 217-37. Oxford: Oxford University Press.
- Perruci Gamaliel y Steven Sanderson  
 1989 "Presidential Succession, Economic Crisis, and Populist Resurgence in Brazil," *Studies in Comparative International Development*, 24, 3: 30-50.
- Pinheiro, Paulo Sérgio  
 1994 "The Legacy of authoritarianism in Democratic Brazil." En *Latin American Development and Public Policy*, editado por Stuart S. Nagel, 237-53. New York: St. Martin's Press.  
 1997 "Popular Responses to State-Sponsored Violence in Brazil." En *The New Politics of Inequality in Latin America* editado por Douglas Chalmers, Carlos Vilas, Katherine Hite, Scott B. Martin, Karianne Piester, y Monique Segarra, 261-80. Oxford: Oxford University Press.
- Quijano, Aníbal  
 1998 "Populismo y fujimorismo." En *El Fantasma del Populismo. Aproximación a un Tema [Siempre] Actual*, editado por Felipe Burbano, 171-207. Caracas: Nueva Sociedad.
- Quintero, Rafael  
 1997 *El Mito del Populismo*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Abya-Yala.
- Quintero, Rafael y Erika Silva  
 1991 *Ecuador: Una Nación en Ciernes Vol. II*, Quito: FLACSO y Abya-Yala.
- Roberts, Kenneth  
 1995 "Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America. The Peruvian Case." *World Politics* 48 (October): 82-116.

Schedler, Andreas

- 1996 "Anti-political-establishment parties," *Party Politics* 2, 3: 291-312.

Thompson, E.P.

- 1971 "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteen Century." *Past and Present* 50, February: 76-136.

Vilas, Carlos

- 1995 "Entre la democracia y el neoliberalismo los caudillos electorales de la posmodernidad," *Socialismo y Participación* 69, March: 31-43.
- 1997 "Participation, Inequality, and the Whereabouts of Democracy." En *The New Politics of Inequality in Latin America*, editado por Douglas Chalmers, Carlos Vilas, Katherine Hite, Scott B. Martin, Karianne Piester, y Monique Segarra, 3-43. Oxford: Oxford University Press.

Walker Thomas

- 2000 "Nicaragua: Transition through Revolution." En *Repression, Resistance, and Democratic Transition in Central America*, editado por Thomas Walker y Ariel Armony, 67-89. Wilmington: Scholarly Resources.

Weyland, Kurt

- 1996 "Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: Unexpected Affinities." *Studies in Comparative International Development* 31, 3: 3-31
- 1999 "Populism in the Age of Neoliberalism." En *Populism in Latin America*, editado por Michael L. Conniff, 172-191. Tuscaloosa: The University of Alabama Press. "Clarifying a Contested Concept: 'Populism' in Latin America." *Comparative Politics* (en prensa)

## Reconocimiento, derechos y capitalismo global

Bernat Riutort Serra

*La ideología hegemónica que ha servido de ariete y de programa político y económico para la transformación globalizadora ha sido el neoliberalismo, aunque dependiendo de cada situación concreta, ha penetrado en mayor o menor grado en la forma de vida de cada sociedad. La clave de bóveda del neoliberalismo es la afirmación de los derechos y valores del individualismo de la propiedad, la creencia en la racionalidad de la acción económica de los individuos en un mercado que dejado a sus propias fuerzas optimiza los recursos y las capacidades, la concepción limitada e instrumental del Estado y la política, el ataque al reconocimiento de los derechos sociales y el rechazo de las nuevas demandas de derechos culturales y ecológicos.*

### Demandas de reconocimiento y derecho

**L**os derechos ciudadanos son, fundamentalmente, el fruto de las luchas populares de los últimos cuatro siglos en las que diversos tipos de movimientos y organizaciones sociales han reivindicado el *reconocimiento* de diferentes clases de derechos por parte de las instituciones del Estado moderno. La demanda de reconocimiento ha sido el ámbito desde donde ha emergido y se ha impulsado el reconocimiento del derecho en el Estado moderno<sup>1</sup>.

La dinámica del reconocimiento de los derechos se lleva a cabo a través de procesos de *comunicación y conflicto*

*públicos* que provocan un amplio y complejo proceso de debate sobre normas pretendidamente vinculantes para el Estado que acaban incorporándose al conjunto de sus leyes fundamentales. Es revelador relacionar el surgimiento del concepto moderno de los derechos personales y de propiedad con las revoluciones burguesas de Gran Bretaña, Norteamérica y Francia, o las dinámicas del reconocimiento de los derechos políticos con estas revoluciones y con las demandas de los movimientos cartistas, sindicalistas, socialistas, sufragistas, feministas y por los derechos civiles, etc. No obstante, una labor tan compleja intelectual, política y técnicamente como la de articular un sistema de derechos ha requerido la conjunción de múltiples

---

<sup>1</sup> Hegel G.H.F., *La filosofía real*. E.C.E., Madrid 1984. Habermas J. "Trabajo e interacción en (1968) *Ciencia y técnica como ideología*. Tecnos, Madrid 1984

esfuerzos y prácticas sociales en las que la conceptualización, sistematización y aplicación por parte de legisladores, juristas y filósofos ha tenido una importancia crucial.

El reconocimiento de un tipo u otro de derechos se ha realizado en momentos y lugares diferentes, movido por problemas y fuerzas sociales diferentes que han conseguido a través de un proceso de lucha social y política que sus demandas de derechos sean incorporadas al conjunto de las normas fundamentales del Estado. Los agentes de estas luchas por el *reconocimiento de los derechos* han sido movimientos y organizaciones económicas, sociales, políticas y culturales de campesinos, desposeídos, aristócratas, disidentes religiosos, ciudadanos, burgueses, trabajadores, corrientes intelectuales, mujeres, minorías étnicas y culturales, minorías sexuales, nacionalidades oprimidas, jóvenes, vecindarios, etc. En la mayoría de los casos los agentes sociales han presentado una composición social mixta en forma de bloques sociales con la hegemonía de un agrupamiento u otro. El reconocimiento de los diversos tipos de derechos no puede atribuirse a un grupo social o a una ideología, aunque, obviamente, unos y otros han tenido un peso específico diferente en cada proceso de reconocimiento concreto.

El reconocimiento de derechos por un Estado pasa a formar parte del ordenamiento jurídico de dicho Estado. Desde el punto de vista institucional supone un reconocimiento recíproco entre los ciudadanos por medio de los derechos.

Los procesos modernos de reconocimiento de derechos están asociados con procesos de formación y actualización de la democracia. Cuando se realizan conforme a procedimientos democráticos adquieren legitimidad democrática<sup>2</sup>.

Para afirmarse como normas reconocidas por el Estado, o el sistema internacional de estados, los derechos han requerido de un complejo y contradictorio proceso de luchas de los afectados negativamente por determinadas relaciones de poder. Es decir, en el foco de la dinámica del reconocimiento de los derechos modernos se halla una característica de la modernidad, las luchas por la *emancipación*.

El potencial emancipador del discurso sobre los derechos institucionaliza como normas fundamentales del Estado, o del sistema de estados, el reconocimiento de conjuntos de derechos frente a privilegios no justificados, autoridades ilegítimas, injusticias sociales, solidaridades dañadas y ecosistemas en peligro. En la práctica, la puesta en marcha de discursos sobre demandas de derechos ha *vinculado* a gentes diversas que se han sentido perjudicadas por un tipo determinado de poder y se han implicado en movimientos emancipadores, articulando intensos procesos comunicativos y demandas de reconocimiento social y político en forma de derechos. En los movimientos por los derechos se ha afirmado un fuerte componente *solidario*.

Los derechos han surgido de una determinada estructura moderna de co-

2 (1994) Habermas J., *Facticidad y validez*. Trotta. Madrid. 1998

municación y conflicto de la acción económica, política, social y cultural, contando con agentes sociales formados en la práctica del proceso de reivindicación, cuyo resultado ha sido su reconocimiento por parte del Estado o sistema de estados. Los derechos incorporan *compromisos* sociales básicos para la institucionalización social de normas cuyo cumplimiento se puede exigir por procedimientos adecuados a las magistraturas estatales y, eventualmente, internacionales, encargadas de tutelarlos. El Estado moderno, a medida que asume el reconocimiento de más derechos queda institucionalmente comprometido con su tutela y cumplimiento y deviene un Estado de *derecho*.

En las diversas formas que ha tomado el Estado moderno, cuando se ha reclamado Estado de derecho, siempre ha dejado ciertos ámbitos de *arbitrariedad* al poder. El Estado moderno ha mantenido reservas, la "razón de Estado", dejando abierta la afirmación decisionista del poder<sup>3</sup>. La disposición del monopolio del poder legítimo por el Estado no ha sido cubierto por una red de derechos institucionalizados que regulasen y encausasen normativamente todas sus posibles actuaciones. En general, cuantos más derechos han sido reconocidos institucionalmente más ámbitos de arbitrariedad del Estado se han encauzado democráticamente. Estado de derecho y

democracia son conceptos con un potencial *contrafáctico* que no puede ser reducido a significados cuyas funciones son meramente descriptivas. Entre el reconocimiento democrático del sistema de derechos y la afirmación decisionista del poder estatal e interestatal ha existido y continúa existiendo un conflicto no resuelto cuya dialéctica cruza transversalmente la modernidad política.

En el ámbito internacional el sistema del derecho moderno reconocido ha sido precario y ha faltado la "voluntad" e instituciones adecuadas para hacerlo cumplir. Tarea que ha dependido, alternativamente, de alguno o algunos estados con funciones imperiales que han exigido el cumplimiento de los derechos cuando les ha convenido, cumplimiento del cual ellos, sistemáticamente, se han excluido a sí mismos<sup>4</sup>.

### **Tipos de derechos, conflictos y hegemonía**

Los diversos tipos de derechos *dan poderes* institucionalizados, según el tipo derecho, a los diferentes individuos y colectivos sociales que los pueden reclamar. La clasificación y las definiciones de los derechos modernos que ofrecemos tienen un sentido orientativo con el objetivo de especificar de que estamos hablando<sup>5</sup>:

3 del Aguila R. La senda del mal. Taurus. Madrid. 2000.

4 (1997) Zolo D. *Cosmópolis*. Paidós. Barcelona. 2000. (1995) Held D. *La democracia y el orden global*. Paidós. Barcelona 1997.

5 Tanto la clasificación como la definición de los diversos tipos de derechos deberían ser matizadas para cada corriente intelectual y política y para cada contexto histórico labor que omitimos en el marco de los objetivos del presente trabajo.

Los derechos modernos de *libertad individual* confieren a los individuos un ámbito de acción inalienable sobre la vida, el cuerpo, el pensamiento y la acción mientras no reduzca el de los otros. Los derechos modernos de *propiedad* garantizan a los individuos o personas jurídicas el control, el disfrute y la disposición sobre los recursos que le pertenecen legalmente. Los derechos *democráticos* modernos garantizan a los individuos y colectividades la libertad política y el acceso igualitario a la formación de las decisiones públicas y a su representación ante dichas instituciones. Los derechos *sociales* aseguran a la ciudadanía la distribución justa de los recursos y beneficios sociales. Los derechos *culturales* garantizan el reconocimiento público de las intersubjetividades diferenciadas del Estado y el aporte y cuidado justo en forma de recursos para su mantenimiento. Los derechos *ecológicos* protegen los ecosistemas y sus criaturas de las consecuencias de la actividad humana.

El significado del léxico del derecho no viene dado por una u otra construcción teórica *a priori*. Los derechos son objeto de interpretación social y política en las *prácticas hegemónicas*, favoreciendo una u otra, por esto, la estructura del discurso sobre los derechos y el alcance de su aplicación está enterada con las prácticas hegemónicas<sup>6</sup>. Llamamos prácticas hegemónicas a los significados que en medio de un debate público cotidiano entre interpretaciones diferentes (provenientes de sectores di-

versos de una sociedad determinada) se han ido convirtiendo en mayoritarios hasta llegar a formar parte del modo de entenderlas admitido como normal.

Los derechos reconocidos adquieren significado, como dicen Bowles y Gintis, en su *uso social y político estructurado* y en el *alcance de su aplicación* en una sociedad dada<sup>7</sup>. Con ello quieren decir, como ocurre en el caso del moderno derecho de intercambio de títulos de propiedad o, en el caso del moderno contrato de trabajo, que el problema *no es sólo* el del reconocimiento en general de ambos derechos. El intercambio de títulos de propiedad sobre algo no depende del mero reconocimiento de este derecho, sino de *qué* se permite intercambiar, a cambio *de qué* y *bajo qué* condiciones. En el caso de la prestación de un trabajo a través de un contrato, no depende sólo de si se puede negociar o no un contrato de trabajo, sino de en *qué condiciones* y en *qué formas*. Además, en su uso y aplicación, tanto los derechos de propiedad, como los derechos del trabajo pueden entrar en conflicto entre sí, o con otros tipos de derechos, porque el alcance de unos afecta al campo de aplicación de los otros. El uso y el alcance de un derecho son la plasmación de las prácticas hegemónicas y determinan su significación.

La *armonización* de los diversos conjuntos de derechos (de libertad personal, propiedad, democráticos, sociales, culturales y ecológicos) y el *desarrollo articulado* de cada uno de ellos, cuando el uso social estructurado y el

6 (1985) Laclau E. y Moule Ch. *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI. Madrid 1987

7 Bowles y Gintis. *Democracy and capitalism*. Basic Books. Harper Collins. EE.UU. 1986.

ámbito de su aplicación no se pone en cuestión, es históricamente contingente. Es decir, cuando se llega a un gran consenso sobre las prácticas hegemónicas de interpretación encuentra una formulación acorde con cada conjunto de condicionantes que inciden en ella. No hay una ley evolutiva que garantice teológicamente la armonía entre los derechos, ni una necesidad que lleve a las distintas sociedades a que impere en su seno una práctica hegemónica de manera estable. Las colisiones y fricciones entre derechos han estado presentes en la dinámica de las sociedades capitalistas modernas liberal-democráticas. Esta dinámica conflictiva ha impulsado el desarrollo del Estado liberal, democrático y social. La dinámica de colisión y reconocimiento entre derechos continúa en momentos diferentes y en configuraciones diferentes. Depende de tendencias diversas a menudo en conflicto.

Empíricamente se constata que aun en períodos de prácticas hegemónicas consolidadas se producen tensiones en la interpretación de los derechos, dependiendo de la posición social y cultural desde la que se articula el discurso. Estas tensiones se agravan a medida que las disputas por la hegemonía se acen-túan. En términos generales, históricamente, aunque no por una ley necesaria, en las luchas populares y ciudadanas el uso del discurso de los derechos ha manifestado, como núcleo de articulación, la prioridad de las demandas de libertad personal, democracia y justicia. En cambio, las élites económicas y sociales, en su uso del discurso de los de-

rechos, han priorizado la justificación de la gran propiedad material e intelectual y, en la medida en que obstaculiza-ra su desarrollo y aplicación, también han justificado las restricciones sobre las otras demandas de reconocimiento de derechos<sup>8</sup>

La expansión del discurso de los modernos derechos de libertad personal y de propiedad, surgida al mismo tiempo que el liberalismo, expansión a la que éste último impulsó en varios momentos decisivos de la historia, no obstante, desafía la coherencia del discurso liberal porque lo desborda en múltiples situaciones prácticas y discursivas, al enfrentarlo al desarrollo de otros derechos. Al desarrollarse estas otras demandas de reconocimiento de derechos, promovidas por otras doctrinas y movimientos populares y ciudadanos, socavan la interpretación liberal clásica en sus diversas variantes de los derechos de la gran propiedad y de la división entre lo público y lo privado.

Los derechos que garantizan el reconocimiento de la *gran* propiedad del capital, es decir, el reconocimiento público de la relación de poder del capital, están en la base sino de la mayoría de las corrientes del liberalismo económico y político, sí por lo menos de las más poderosas, subordinando a este conjunto de derechos de la gran propiedad del capital otros tipos de derechos y eludiendo en buena medida los controles democráticos y la responsabilidad sobre las consecuencias sociales, culturales y ecológicas de su expansión.

8 Ibid

Hacia finales del siglo XIX, dado el crecimiento y la concentración del capital y la hegemonía alcanzada en la interpretación de los derechos de propiedad promovida por las agencias del gran capital, se produjo un cambio en la significación, uso y aplicación del derecho de propiedad. La ley pasó a considerar a las corporaciones como *personalidades jurídicas*. Parte de los derechos de propiedad individual se despersonalizó para personalizarse en la entidad jurídica corporativa. Los accionistas de estas empresas dejaron de ser considerados personas respecto a la propiedad de la empresa: La empresa de responsabilidad limitada no trasladaba a los accionistas la responsabilidad de sus resultados. Los accionistas tenían una relación instrumental con la empresa, recibían dividendos, compraban y vendían las acciones y su voto era utilizado por unos pocos grupos de poder interno que usufructuaban el voto de grandes cantidades de accionistas para formar los consejos de administración que disponían sobre los destinos de la propiedad<sup>9</sup>.

Este proceso no fue una extensión "natural" del derecho de propiedad, sino una práctica hegemónica del uso del derecho de propiedad por parte del gran capital que modificó el ámbito de su aplicación. La significación del mismo derecho de propiedad a menudo ha colisionado con usos que protegían al pequeño propietario individual, o a la propiedad tradicional, frente al ente jurídico corporativo. En general, estas dispu-

tas han acabado por interpretarse en términos favorables al más poderoso, que ha invocado en su favor la competitividad, la libertad, el bien social, etc y a dispuesto de los resortes de poder y de la hegemonía social para que fuese reconocido e institucionalizado.

La gran empresa ha logrado el reconocimiento jurídico del enorme poder de su consejo directivo al considerar el interior de la empresa como un ámbito privado y facultar a éste para disponer sobre una gran cantidad de capital de los accionistas. La gran empresa transnacional ha logrado el reconocimiento de los derechos de propiedad en un espacio jurídico e institucional internacional con capacidad para hacerlos efectivos como no se ha conseguido para ningún otro tipo de derechos.

### **Acomodación keynesiana y regímenes del bienestar**

En las diversas sociedades modernas en las que el Estado ha institucionalizado el reconocimiento de derechos personales, de propiedad, políticos, sociales, culturales y ecológicos, su *dinámica, concepto, uso y aplicación* ha planteado a menudo conflictos y contradicciones, dependiendo en cada sociedad de la *acomodación institucional* entre ambos tipos de derechos.

Según Bowles y Gintis se dan dos grandes tendencias expansivas de los *derechos modernos* que tienen desarrollos *autónomos*; por una parte, la dinámica expansiva de la acumulación de

<sup>9</sup> (1974) Galgano F. *Las instituciones de la economía capitalista*. Fernando Torres. Valencia. 1980. Bowles y Gintis. *Democracy and capitalism*. Op cta.

capital y de la consecuente extensión del mercado y los derechos de propiedad y, por otra parte, la dinámica expansiva de los derechos personales, en los que incluyen los políticos y sociales que se ha ido difundiendo hacia esferas cada vez más amplias de la sociedad<sup>10</sup>. A esta dinámica conflictiva cabría añadir otra suerte de demandas de derechos que no han hecho más que comenzar a afirmarse con fuerza, los derechos culturales y ecológicos.

Analizando la relación de los derechos de propiedad con los derechos personales, Bowles y Gintis, conceptualizan cuatro tipos de acomodación entre los diversos conjuntos de derechos; la lockeana, la jeffersoniana, la madisoniana y la keynesiana:

1) La *lockeana* se caracteriza por el reconocimiento de derechos políticos de representación a la pequeña minoría de los grandes propietarios y a sus aliados de las clases altas y la rotunda afirmación de los derechos de propiedad individual.

2) La *jeffersoniana* se caracteriza por asociar los derechos de representación a la difusión de la propiedad entre gran parte de los hombres, nacidos libres y cabezas de familia.

3) La *madisoniana* se caracteriza por establecer los equilibrios y divisiones sociales que garantizan que la afirmación de la propiedad individual y su división desigual entre propietarios y asalariados no se traduzca en la unión política de estos últimos de modo que ponga en cuestión el poder de las élites.

4) La *keynesiana* se caracteriza por permitir que al mismo tiempo que crecen los derechos de propiedad, se den avances significativos en los derechos políticos y sociales, generando una tendencia a la integración de los agentes y movimientos sociales y de los principales subsistemas institucionales.

Nunca antes de la acomodación keynesiana que se estableció en los países del capitalismo regulado allá por los años cincuenta, sesenta y setenta, durante un período tan largo y amplio el avance de los derechos de propiedad no entró en fuertes contradicciones políticas y sociales con el avance en los derechos políticos y sociales. Esta acomodación fue posible porque el gran capital de cada país aceptó la integración de sindicatos y partidos de centro-izquierda e izquierda que representaban de una manera u otra a la gran mayoría de los trabajadores, al mismo tiempo que negociaba aumentos de los salarios en proporción al aumento de la productividad, incrementos en las prestaciones sociales estatales y políticas de pleno empleo. Por su parte, los representantes de los trabajadores aceptaban el control del capital sobre la producción, inversión y movilidad del capital, así como el criterio de rentabilidad del capital como referente básico de la economía.

La posibilidad de conjugar en una dinámica integrada el reconocimiento de ambos tipos de derechos por un largo período de tiempo se logró porque se transformó el tipo de Estado del capitalismo liberal en el Estado del *bienestar*.

---

10 Ibid.

Siguiendo de cerca la caracterización que Offe hace del Estado en el capitalismo avanzado<sup>11</sup>, sostenemos que en el período que aquí llamamos del capitalismo regulado las diferentes políticas que hizo el Estado estaban determinadas *negativamente* por las condiciones de acumulación del capital, es decir, la acumulación del capital marcaba los límites, lo que *no* se podía hacer en la política.

Los principales agentes políticos y sociales que actuaban en este marco estaban interesados en respetar estos límites. La razón de este interés era que el Estado del capitalismo regulado garantizaba el marco que propiciaba las condiciones de acumulación del capital de las que todos, aunque en medida desigual, recibían una porción creciente. Por otra parte, si estos límites eran cuestionados aparecían problemas de fondo para la economía que se convertían en problemas para sus agentes sociales y políticos: déficits fiscales crecientes del Estado, demandas sociales que sobrepasaban la capacidad de prestación del Estado, incremento del conflicto político y social, etc. De tornarse crónica esta dinámica, se traduciría en problemas de racionalización y legitimación del Estado que podían poner en peligro el sistema en su conjunto. Es decir, negativamente, las condiciones de acumulación acotaban los límites de las políticas posibles en el interior del sistema. Sin embargo, el Estado del capitalismo regulado *no* dependía *positivamente* de las políticas que deseaban quienes dirigían

los procesos de acumulación, el gran capital y sus representantes. No había una determinación de causa a efecto de los intereses de acumulación del gran capital y las políticas que llevaba a cabo el Estado.

La razón de este amplio margen era que el Estado del capitalismo regulado era un subsistema complejo en un medio con posibilidades económicas y sociales expansivas que el mismo crecimiento del Estado estimulaba, pero que debía responder a múltiples condicionantes y demandas con capacidad para condicionar su actuación, como eran los agentes y movimientos sociales internos, la dinámica del complejo burocrático del Estado, el juego político entre los diferentes partidos, el *ethos* hegemónico en cada sociedad, etc. El Estado del capitalismo regulado tenía un papel primordial en la configuración de su sociedad concreta y sus equilibrios, al mismo tiempo, la sociedad penetraba en el Estado, tanto a través de los canales democráticos, como funcionales por medio de presiones y compromisos corporativos. El margen de las políticas posibles era amplio y dependía en cada situación del conjunto de factores y agentes que incidían sobre cada Estado.

El Estado del capitalismo regulado ha sido una forma de Estado diferente de la del capitalismo liberal y de la del capitalismo oligopólico: un subsistema político con un amplio margen de autonomía respecto de la determinación positiva de la acumulación, los límites de la cual eran acotados negativamente

11 (1988) Offe C. *Las contradicciones del Estado del bienestar*. Alianza Editorial. Madrid 1990.

por la dinámica de la acumulación. Este ha sido el campo de juego en el que se desarrolló el Estado *liberal, democrático y social* desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la mitad de los años ochenta, también llamado Estado del *bienestar*.

El Estado del capitalismo liberal y del capitalismo oligopolista coincidió en diversos momentos históricos y sociedades con los modos de acomodación loekeano, jeffersoniano o madisoniano. El capitalismo regulado ha coincidido con el modo de acomodación keynesiano. Fue el amplio margen de autonomía política del Estado del capitalismo regulado el que permitió los desarrollos simultáneos de los derechos de propiedad y de los derechos políticos y sociales. Y viceversa, fue la dinámica expansiva de las demandas de reconocimiento de ambos tipos de derechos lo que presionó sobre el Estado para que cupiese un tipo de política más autónomo.

En el marco de la acomodación keynesiana, según las características y agentes de cada sociedad, el amplio margen de políticas posibles dio como resultado que se configurasen diversos *modelos de reconocimiento de los derechos de ciudadanía*<sup>12</sup>. En una sociedad capitalista dichos modelos se articulan institucionalmente en combinaciones diversas entre sí que configuran los *componentes del bienestar como un conjunto integrado* de: Estado, mercado y familia. Esping-Andersen los llama *régimenes del bienestar* y diferencia entre

los regímenes del bienestar anglosajón, escandinavo y continental en el que con matices incluye a los países de la Europa mediterránea y al Japón (por supuesto caben algunas situaciones mixtas):

1) El régimen del bienestar anglosajón o *liberal* se caracteriza por su carácter *residual*, esto es; por el control de los recursos económicos de los pobres, a los que el Estado les ofrece prestaciones sanitarias y sociales para cubrir sus necesidades elementales; seguros privados para los asalariados del sector primario y las clases medias que complementan las modestas prestaciones públicas; y seguros privados a la carta para las clases medias altas y altas. Este modelo refuerza la estratificación del mercado y admite el mayor grado de desigualdad entre los diversos regímenes del bienestar. Las garantías sociales se restringen a los riesgos inaceptables o "malos riesgos", sólo los sujetos que caen dentro de esta categoría tienen derecho a dichas garantías. No desarrolla un modelo universalista de reconocimiento de derechos sociales, se limita a reconocer derechos sociales en función de las necesidades demostradas.

2) El régimen del bienestar continental o *conservador* se caracteriza por su carácter *corporativo y familiarista*. Garantiza generosos derechos sociales a las familias, una fuerte protección al trabajador cabeza de familia del sector primario y un mercado laboral muy regulado. La estratificación se articula en función del estatus profesional. Es más igualitaria y garantista que en el modelo

12 (1999) Esping-Andersen G. *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel, Barcelona 2000

anglosajón, pero está vinculada al bienestar de las unidades familiares más que de los individuos, prioriza el papel del varón cabeza de familia sobre las mujeres y jóvenes. La mayor desigualdad se genera entre quienes están en una posición laboral normal y quienes no pueden acceder a ella. Hay un amplio reconocimiento de derechos sociales pero se vinculan a la familia más que al individuo. La seguridad social es obligatoria y desarrollada. Las pensiones privadas ocupan un lugar residual en el bienestar en su conjunto.

3) El régimen del bienestar escandinavo o *socialdemócrata* se caracteriza por su *universalismo*. Atribuye amplios derechos sociales a los individuos, cuida en especial la promoción de las mujeres y desarrolla un amplio complejo institucional para garantizar las prestaciones sociales. Tiene la población más homogénea para la distribución de recursos sociales. Este modelo es el que ha desarrollado y aplicado el reconocimiento de derechos sociales de manera más amplia y universalista. Está comprometido con 1) la cobertura global de riesgos, es decir, socializa los riesgos; 2) la desmercantilización del bienestar para que éste no dependa de las diferencias y fallos generados por el mercado; 3) el pleno empleo, desarrollando ambiciosas políticas activas de empleo.

En todos estos regímenes del bienestar los juegos económicos de suma

positiva y la consolidación de estados liberal-democráticos, facilitó un período de *acomodación* de los derechos de la gran propiedad con las demandas ciudadanas de derechos políticos y sociales que alcanzaron su consolidación en los años sesenta y setenta. Aunque las diferencias entre los tres regímenes del bienestar matizan sustancialmente el tipo de reconocimiento que cada uno de los conjuntos de derechos encontró en el respectivo Estado de bienestar.

Haciendo nuestra la afirmación de Bowles y Gintis, en la última fase de la acomodación keynesiana, la expansión de los derechos de ciudadanía *comprometió* la expansión de los derechos de propiedad del gran capital<sup>13</sup>. El gran capital encontró un notable poder de resistencia entre los asalariados y otros colectivos ciudadanos a sus propuestas tendentes a reforzar el poder de la gran propiedad. Asalariados y ciudadanos cuestionaron la interpretación hegemónica de ambos tipos de derechos; al demandar más derechos sociales y al ejercitar más derechos democráticos disminuyó el poder de disposición sobre el capital por parte de la gran propiedad. Por otra parte, la eclosión de nuevos movimientos sociales que demandaban nuevos derechos sobre el cuerpo, el medio natural, la cultura, etc, desarticulaba las separaciones y convicciones establecidas entre lo privado y lo público<sup>14</sup>. Estos factores se conjugaban con los ma-

13 Bowles y Gintis. *Capitalism and democracy*. Op. cit.

14 Fernández Buey y Riechmann J. *Redes que dan libertad*. Paidós. Barcelona. 1994. Fernández Buey y Riechmann. *Ni tribunos*. Siglo XXI. Madrid. 1996. Iaraña E. y Cusfield J. *Los nuevos movimientos sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. 1994. Capella J. R. *Ciudadanos o siervos*. Trotta. Madrid. 1997.

nifiestos *problemas de racionalización* del Estado y con la crisis de la norma de producción y consumo fordista. Todo ello contribuyó a *reducir* las tasas de beneficios del sistema.

### **Crisis de la acomodación keynesiana**

En las circunstancias de disminución de las tasas de beneficios y de creciente obstáculo al poder del capital sobre la inversión, la mayoría de los capitalistas entendió que el sistema tenía dificultades graves, la consecuencia fue la retracción de la inversión y la apertura de un largo período de crisis de acumulación en el que las élites del gran capital se *replantó* el sistema de acomodación keynesiana entre los derechos de propiedad y los derechos sociales y políticos. En los años setenta la crisis se manifestó con más severidad en los países anglosajones y desde ellos las élites económicas, intelectuales y políticas articularon el *proyecto neoliberal* que con posterioridad fue penetrando en diferentes áreas según la intensidad de su crisis y su estructura y cultura social y política. Debido a la peculiaridad del papel del Estado como dinamizador y configurador de la sociedad del bienestar, fue en los "países socialdemócratas" escandinavos, Austria, Alemania, Francia y Japón donde la política neoliberal encontró más resistencias.

En términos generales, la reacción del gran capital fue promover un *ataque en toda la regla a los derechos sociales y a los movimientos y organizaciones sociales y políticas que los defendían para restablecer la primacía indiscutida de los derechos de la gran propiedad y el mercado sobre cualesquiera otro tipo*

*de demandas de derechos*. De aquí surgió la estrategia neoliberal.

Por otra parte, determinados sectores del capital y la derecha intentaron reconducir los ámbitos de la privacidad que se habían politizado a su estado tradicional, la autoridad de la familia patriarcal, la comunidad local y las creencias religiosas conservadoras, al mismo tiempo que atacaban a los nuevos movimientos sociales por difundir valores excéntricos al ascetismo y la disciplina, así como a las veleidades participativas de la ciudadanía que cuestionaba la distancia respecto de la autoridad del Estado, este conjunto de iniciativas dio lugar a la estrategia *neoconservadora*. Esta estrategia fue común tanto a los sectores conservadores del área anglosajona como a los sectores conservadores europeo-continenciales y japoneses.

Por último, desde el centro, la izquierda y ciertos sectores de la derecha de los países más corporativistas surgieron respuestas neocorporativistas -con un sesgo más progresista o conservador según quien hegemonizase el proceso- que trataban de gobernar la transformación en base al consenso social, *minimizando el coste en derechos sociales* reconocidos, pero sorteando parte de los mecanismos del sistema representativo democrático a favor de mecanismos funcionales de representación de los intereses organizados.

La crisis de acumulación del capitalismo de los setenta y los ochenta llevó a una *reestructuración* de las condiciones de acumulación. Después de un largo proceso con múltiples intentos de dar salida a tales problemas se ha sedimentando una *nueva estructura social*

de acumulación, la del capitalismo global. El capitalismo global desborda el marco estatal de cada estructura social de acumulación del capitalismo regulado. En esta situación, en general, el Estado social del bienestar está en un proceso de adaptación a la nueva estructura social de acumulación y, en particular, cada uno de los regímenes del bienestar está en un proceso de adaptación a la globalización, dependiente de sus propias instituciones, de las correlaciones de fuerzas políticas y sociales y de las repercusiones económicas, ahora mucho más influenciadas por las dinámicas de la globalización.

La ideología hegemónica que ha servido de ariete y de programa político y económico para esta transformación globalizadora ha sido el neoliberalismo, aunque dependiendo de cada situación concreta ha penetrado en mayor o menor grado en la forma de vida de cada sociedad. La clave de bóveda del neoliberalismo es la afirmación de los derechos y valores del individualismo de la propiedad, la creencia en la racionalidad de la acción económica de los individuos en un mercado que dejado a sus propias fuerzas optimiza los recursos y las capacidades, la concepción limitada e instrumental del Estado y la política, el ataque al reconocimiento de los derechos sociales y el rechazo de las nuevas demandas de derechos culturales y ecológicos.

Con el capitalismo globalizado y la hegemonía del neoliberalismo la aco-

modación keynesiana entre los derechos de propiedad y los derechos políticos y sociales está en una fase avanzada de erosión cuyo grado varía según cual sea la sociedad y el régimen del bienestar en cuestión:

1) El régimen del bienestar anglosajón, con el Estado del bienestar más modesto, al aplicarse en estas sociedades de manera más duradera y profunda las políticas neoliberales, se ha reducido aún más. En los últimos veinte años estos países han sufrido un proceso de fuerte crecimiento de la desigualdad social con una importante caída relativa de los salarios de los trabajadores y la pérdida sostenida de derechos sociales<sup>15</sup>. Algunos de estos regímenes han reconocido derechos culturales, pero han resistido fuertemente a las tímidas demandas de reconocimiento de derechos ecológicos porque incidían más directamente sobre las tasas de beneficios.

2) El régimen del bienestar continental en los años ochenta combinó el neocorporativismo y el familiarismo, contemporizando con concesiones al neoliberalismo, pero en los noventa este último ha ganado terreno en estos países redimensionando a la baja los derechos sociales y las prestaciones del bienestar y teniendo por efecto el aumento de las desigualdades y la desregulación del mercado de trabajo, afectando especialmente a los asalariados del segmento secundario<sup>16</sup>. En la UE en su conjunto la estrategia neoliberal se

15 Navarro V. *Globalización económica, poder político y Estado del bienestar*. Ariel. Barcelona 2000.

16 Esping-Andersen G. *Fundamentos sociales*. Op cta

consolidó con los cuatro puntos de convergencia que establecidos en el Tratado de Maastricht<sup>17</sup>. En los regímenes del bienestar continentales, debido a la expansión en sus sociedades de los valores posmateriales, a la presión de los nuevos movimientos sociales o a que hayan gobernado el centro-izquierda y la izquierda, se han reconocido tímidamente derechos culturales y ecológicos.

3) El régimen del bienestar escandinavo en los ochenta mantuvo y, en algunos casos, desarrolló políticas de bienestar universalistas. Sin embargo, en los noventa estos países se vieron obligados a aceptar progresivamente elementos neoliberales, reduciendo en algunos aspectos los derechos sociales y las prestaciones de bienestar; no obstante, aún mantienen las mayores cuotas de reconocimiento de derechos sociales y de igualdad social. Probablemente, la consolidación de los grandes bloques económicos en el contexto de la globalización ha obligado a los regímenes socialdemócratas a entrar en la Unión Europea con la excepción de Noruega, lo que se traduce en la disminución de una parte limitada pero significativa de sus derechos sociales universales y de reducciones en las prestaciones sociales del Estado<sup>18</sup>. Estos regímenes han sido los más sensibles a las demandas de reconocimiento de derechos ecológicos.

En general, en el capitalismo global, los aumentos en la productividad debido a las nuevas tecnologías y a las nuevas formas de organización del trabajo y de la empresa no redundan como antes en un juego de suma positiva. Los juegos de suma positiva están finalizando. En comparación, la proporción de perdedores en el juego de la acumulación es mucho mayor que antes. La distancia entre los ganadores de las clases altas y medias altas y la cada vez mayor de perdedores entre los asalariados precarizados aumenta, tanto en el seno de las sociedades capitalistas avanzadas, como entre las sociedades avanzadas y el resto. Los ganadores se apropian de mucho más poder económico, en forma de más derechos de propiedad, mientras se deterioran los derechos sociales y se vacían de contenido los derechos políticos para la mayoría. Los juegos de suma positiva entre clases altas, medias altas y los asalariados, especialmente los precarios y la ciudadanía dependiente de prestaciones estatales, se están convirtiendo en juegos del tipo "el ganador se queda con todo".

En los países desarrollados esta tendencia sólo se puede imponer a costa de la sustracción de importantes derechos sociales, antes reconocidos a la población y de un *vaciamiento* de la soberanía democrática de los estados fren-

17 Los puntos de convergencia del Tratado de Maastrich seguían las prescripciones monetaristas más estrictas y su objetivo era llegar al año 99 con un banco europeo y una moneda única: inflación, tipos de interés, déficit público, deuda pública y estabilidad de cambios, según las cifras de referencia de los tres países comunitarios más bien situados. Sin que hubiese ninguna condición social de convergencia y con los aspectos políticos reducidos a unas pocas propuestas de mínimos

18 Esping-Andersen C. *Fundamentos sociales*. Oporto

te a los procesos de globalización económica y a una crisis de representación de los partidos respecto de la ciudadanía. En los últimos veinte años se han reforzado sustancialmente los derechos de la gran propiedad a costa de los otros derechos. La dinámica de los derechos de la gran propiedad y la democracia política y social vuelve a transitar por caminos opuestos. No hay una respuesta histórica consolidada para este cambio; son posibles diversos escenarios para otro u otros tipos de acomodación entre los derechos de propiedad y los otros tipos de derechos.

Con la caída del bloque soviético y la afirmación de la estructura social de acumulación del capitalismo global se ha consolidado de manera indiscutida la hegemonía del modelo individualista y competitivo de sociedad que se afirmó en los años ochenta y noventa en los EE.UU., reforzando las funciones imperiales de su Estado. En el entramado institucional internacional tutelado por los EE.UU. los derechos de la gran propiedad son administrados por un conjunto de instituciones con una gran capacidad para garantizar su reconocimiento e implementación. Entre tales organizaciones cabe citar al G-7, el FMI, el BM, la OMC, la OCDE, la OTAN, la OEA, el NAFTA y de manera más excéntrica, puesto que corresponde a los otros grandes centros del capitalismo, la UE y la red de intereses del Japón en el Pacífico asiático.

En los ochenta y noventa estas organizaciones internacionales bajo la hegemonía neoliberal han dado cobertura legal, organizativa, financiera y tecnológica, es decir, han canalizado según los

supuestos neoliberales, la reforma productiva posfordista, la relocalización productiva, la nueva división internacional del trabajo, la reforma del sistema de la gran empresa, la concentración y expansión del sistema financiero y la globalización transnacional de los mercados de bienes, servicios y capitales, motores todos ellos de la globalización y de la nueva forma de apropiación del gran capital.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en los países del capitalismo avanzado, para poder seguir incrementando su propiedad, el gran capital tuvo que aceptar limitaciones en la aplicación de algunos de los derechos de propiedad, al colisionar con el desarrollo de los derechos políticos y sociales. Con el capitalismo global las condiciones han cambiado drásticamente. Llevado por la dinámica de la globalización y la hegemonía del neoliberalismo, el Estado del capitalismo avanzado *ha perdido* gran parte de su capacidad de participar en la configuración de la sociedad, ya sea a través del control de los movimientos de capital, el desarrollo de sus propias políticas fiscales y monetarias, en la regulación del mercado de trabajo, la implementación de políticas sociales universalistas, la vigilancia y control de la delincuencia transnacional, el fomento de las expresiones culturales que no son canalizadas por las grandes transnacionales de la cultura y la comunicación, etc.

En contraste con la gran extensión de la democracia que supuso al final de los ochenta la caída de los regímenes no democráticos de tipo soviético y su incorporación a las formas democráticas

de gobierno, las transformaciones habidas con la globalización hegemónica por el neoliberalismo provocan un *progresivo vaciamiento* de la soberanía democrática de los estados y una notable *reducción* de los derechos sociales reconocidos por estos<sup>19</sup>. Las condiciones que dieron lugar a la acomodación keynesiana han cambiado. En las sociedades del capitalismo global se está fraguando un *nuevo tipo de Estado* en el cual la *acomodación entre derechos depende muy estrechamente de la dinámica marcada por la globalización económica e informativa*.

### Política, derechos y capitalismo global

Con el capitalismo global se han *multiplicado los derechos de la gran propiedad*. Por una parte, en lo que hace a su *extensión mundial*, al alcanzar en dos décadas zonas geográficas en las que hasta ahora apenas habían penetrado, bien porque se mostraban muy reacias a abandonar sus formas de vida tradicionales, bien porque las rechazaban y pretendían representar otra alternativa de sociedad. Por otra parte, en las sociedades capitalistas avanzadas las desregulaciones, remercantilizaciones y recortes en el Estado del bienestar han supuesto, bien una *puesta en manos* del gran capital de poderes, recursos y competencias antes reguladas por el Estado o, simplemente, el *traspaso* desde lo pú-

blico al gran capital de potestades carentes de controles democráticos. Por último, estos derechos de la gran propiedad han alcanzado un *ámbito nuevo* e indiscutido de expansión mundial al penetrar aceleradamente en campos en los que hasta ahora habían sido reducidos y dependían en gran medida de la tradición social o de su consideración como bienes públicos, como son la producción cultural y cognoscitiva, la información y la comunicación y el control y manipulación de las bases genéticas de la vida<sup>20</sup>.

La expansión de estas últimas clases de *apropiación* de capital cultural, cognoscitivo y vital se han convertido en las más dinámicas y generadoras de riqueza y poder. La propiedad que confiere más poder al capital es cada vez más la propiedad sobre partes altamente especializadas de la información, cultura y conocimiento social, a veces llamados bienes "intangibles", pero, con efectos hiperreales, dejando en un segundo plano la propiedad sobre los medios físicos. Estas nuevas formas de apropiación están en la base de la *nueva economía* ocupada en la producción, distribución y consumo de los nuevos tipos de bienes y servicios ligados a la cultura, la información, la gestión económica y social y el conocimiento y manipulación biotecnológica que incorpora a la vez a su dinámica a la producción y distribución de bienes y

19 Vallespín Oña F. *El futuro de la política*. Taurus. Madrid. 2000. Capella J.R. *Fruta Prohibida*. Trotta. Madrid. 1997

20 (1998) Rifkin *El siglo de la biotecnología*. Crítica. Barcelona 1999. Reichmann J. *Argumentos recombinantes*. La catarata. Madrid 1999.

servicios de consumo masivo de anteriores olas expansivas<sup>21</sup>.

Para el capitalismo global, el progresivo vaciado de importantes zonas de soberanía del Estado en favor del gran capital transnacional supone que el amplio margen para las políticas del Estado del bienestar que en el período anterior se concretó en los tres regímenes del bienestar se ha reducido notablemente en favor de los derechos de la gran propiedad. En estas condiciones existe una *fuerte presión* tendiente a la homogeneización entre los distintos regímenes del bienestar sobre la base del patrón anglosajón, si bien aún está lejos de haberse convertido en realidad.

El amplio margen que existía en el Estado del capitalismo regulado *entre* la determinación negativa y las políticas posibles era debido a que parte del juego de poder entre el capital, el trabajo, los nuevos movimientos sociales, la burocracia del Estado, los partidos políticos y el *ethos* hegemónico se jugaba en el seno de una sociedad cuyos límites, estructura y agentes estaban a su vez relacionados con el mismo Estado. En estas condiciones el poder democrático del público lograba hacerse sentir en las políticas del Estado. El Estado desempeñaba un papel central en la mediación entre los agentes sociales y políticos y en la racionalización de las políticas y factores, contribuyendo democráticamente a la configuración de la sociedad.

Con el capitalismo global, la sociedad, la economía y la cultura desbordan

el marco estatal. El Estado ha perdido la centralidad económica, social y cultural que tenía, ya no conforma en la misma medida que antes los ámbitos de los juegos de poder de la sociedad y sus políticas. Los agentes que tenían sus posiciones de poder relacionadas con su reconocimiento por el Estado pierden posiciones de poder al perderlas el Estado como un *todo* frente a una economía, una sociedad y una cultura que se mundializan. Por el contrario, los agentes que han conseguido posiciones de poder transnacional, básicamente las grandes corporaciones económicas, consiguen condicionar o negociar con los estados en condiciones para ellos muy favorables. Se ha vaciado una parte sustancial de la soberanía del Estado, esto es, se han sustraído a la regulación del Estado grandes áreas de sus anteriores competencias. En dichas áreas, a través del Estado, el poder democrático tenía capacidad para configurar las estructuras sociales mediante leyes y políticas de la administración.

Al desplazarse el ámbito de competencia de tales áreas estatales hacia el lado del capital transnacional, sin instituciones democráticas internacionales o transnacionales que puedan contrarrestarlo, los elementos de determinación positiva del gran capital respecto a las políticas de los estados crecen. Es lo que expresan formulaciones al uso como "la única política posible" o "el pensamiento único". Estas expresiones son metáforas de la sensación de impotencia de la política frente a los nuevos

---

21. (1996) Castells M. *La era de la información* Vol. I Alianza Editorial Madrid 1997

condicionantes. El poder del capital transnacional se torna *incontrolable* para la democracia de los estados en áreas cada vez más amplias. Es un proceso que parece no haber tocado techo.

En los estados del bienestar de las economías más fuertes, según el régimen de bienestar, el estadio de globalización alcanzado y las relaciones de fuerzas entre los agentes sociales y políticos, la determinación negativa de la economía respecto del poder del Estado aún deja márgenes para hacer políticas relativamente autónomas, aunque, en términos generales, de menor alcance que las del período anterior. Estas sociedades tienen unas elevadas tasas de productividad y una considerable riqueza acumulada que permite a los estados dedicar recursos al mantenimiento de áreas de reconocimiento de derechos sociales, y en algunos casos, culturales y ecológicos. En esta situación se facilita el mantenimiento de la integración social de, al menos, dos tercios de la población y la adecuación de las infraestructuras materiales y la disposición del capital humano cualificado para una sociedad de alta productividad y complejidad. No obstante, en áreas muy importantes ha ganado posiciones la determinación positiva del capital transnacional sobre la política.

En las sociedades capitalistas semiperiféricas o periféricas, el escaso margen de que disponían los estados para realizar políticas propias se ha reducido aún más. En estos estados ha aumentado de tal manera la determinación positiva del capital transnacional sobre la política - con la complicidad de las élites internas que el efecto ha sido reducir aún más su escaso margen de auto-

mía política. En general, la determinación positiva sigue un orden inverso respecto de la posición de cada Estado en una área de acumulación. Pocos estados eluden esta tendencia general, con la excepción de China, Cuba y algunos países islámicos. Es más, se da el caso de ciertos países limítrofes de la periferia del sistema capitalista que se han convertido en *parias* de la globalización en los cuales la degradación es de tal magnitud que pierden interés para el mismo sistema.

Es en las sociedades semiperiféricas y periféricas en las que sus estados han sido obligados por las agencias económicas internacionales durante dos décadas a realizar duras políticas de estabilización económica y apertura indiscriminada de sus mercados, con la promesa de que el saneamiento de sus ineficiencias económicas y su integración en el mercado mundial les encarrilaría por la senda del desarrollo. No obstante, por regla general, después de enormes costes sociales y de la descomposición de parte de su estructura política y civil, el resultado ha sido que se ha agrandado su distancia económica relativa respecto de sociedades más avanzadas, aumentando su debilidad económica y política en el concierto internacional. La afirmación de los derechos de la gran propiedad rebasa las fronteras de la soberanía de cada Estado en razón inversa a su posición de poder económico y político, subordinando en esta medida el reconocimiento obtenido por los derechos personales, democráticos, sociales, culturales y ecológicos y vaciando la capacidad de tomar decisiones políticas autónomas

No existen instituciones internacionales que puedan velar por el cumplimiento de los derechos personales, democráticos, sociales, culturales y ecológicos a las que se pueda acceder como ciudadanos de la cosmópolis humana. Cuando las instituciones internacionales como la ONU o la UE proclaman en sus cartas tales derechos, en el primer caso, no tienen capacidad para garantizarlos y en el segundo caso tienen escasa capacidad. No obstante, en el último lustro del siglo cabe destacar que la tutela de los derechos personales básicos en los tribunales internacionales y el reconocimiento de hecho por los tribunales de ciertos países de la responsabilidad cosmopolita ha experimentado ciertos avances.

En el capitalismo global la relación entre los derechos de la gran propiedad y los otros derechos no ha configurado un nuevo tipo de acomodación, sin embargo, la erosión de la acomodación keynesiana es irreversible. Han ocurrido importantes cambios en el ámbito de la política y de lo político que plantean una nueva dinámica de conflicto y comunicación en las demandas de reconocimiento de derechos.

Por la política en un Estado liberal-democrático, entendemos el *juego de poder* en torno a la acción legislativa, administrativa y de gobierno a través de los canales del Estado y el espacio público de los partidos políticos y otros agentes institucionales así como la pro-

yección de su acción política en el concierto internacional. Por lo político en un Estado liberal-democrático, entendemos las *relaciones de poder* en la sociedad y el Estado entre los diferentes agentes económicos, sociales, políticos y culturales así como su relación con otros agentes de carácter local, estatal, internacional y global<sup>22</sup>.

En general, como destacamos, con la globalización hegemónica por el neoliberalismo, la política ha asistido a la reducción y modificación de su *margen* de autonomía y competencia, mientras que en el alcance de estos cambios ha influido la posición del Estado en el contexto internacional, variando sí el Estado se encontraba en las áreas de acumulación de capital centrales, semiperiféricas o periféricas y, en caso de ser del centro, en cual de los tres grandes bloques se ubicaba e, incluso, de su potencia como país y del régimen de bienestar institucionalizado en donde se hacía la política.

La política ha continuado girando principalmente sobre los temas que Ofé llamó del *viejo paradigma*<sup>23</sup>, o sea, el crecimiento económico, la distribución, la seguridad militar, el control social y la política social, pero ha perdido importantes atribuciones sobre dichos temas, desbordada por su carácter crecientemente transnacional y por el poder del complejo formado por las grandes corporaciones y los organismos económicos internacionales y militares bajo la

22 Riutort Serra B. "Intersubjetividad y poder". Revista Internacional de Filosofía Política. nº 9, 1997.

23 Ofé Cl. "Los nuevos movimientos sociales" en *La gestión política*. Ed Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. 1992

hegemonía de los EE.UU. Lo que ha tenido como consecuencia que los partidos políticos y los demás agentes institucionalmente encargados de formular y canalizar las políticas hayan perdido capacidad para llevarlas a término autónomamente, ocasionando entre la ciudadanía desafección respecto de la política y proyectando sobre el sistema político una larvada crisis de representación.

La temática política de lo que Offe llamó el *nuevo paradigma* de la política, a saber, las políticas ecológicas, el compromiso con la paz, el desarrollo de los derechos humanos, las políticas de género y las formas de trabajo no alienadas, suponen todo un conjunto de demandas de reconocimiento de nuevos derechos y de viejos derechos planteados de manera innovadora. Dichas temáticas; por una parte, han sido reformuladas de forma congruente con el viejo paradigma y canalizadas hacia el interior del sistema establecido de partidos, es decir, han pasado a engrosar la temática de la política y se han mantenido dentro de sus límites, por lo que no han tenido el efecto de cambiar sustancialmente la política; o por el contrario, han sido eliminadas del debate público, como es el caso de las formas no alienadas de trabajo, tema tabú en un entorno de hegemonía neoliberal. Es decir, las demandas de reconocimiento de nuevos derechos y de viejos derechos renovados han sido subordinadas a la afirmación de los derechos de la gran pro-

piedad, por tanto, no han afectado sustancialmente la articulación del viejo paradigma de la política.

Desarrolladas consecuentemente, la protección del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos, el desarrollo de las políticas de género, la democratización de las relaciones industriales y las políticas de seguridad basadas en el desarme, entran en conflicto directo con los supuestos neoliberales y neoconservadores. El peso alcanzado por estas dos opciones en el período del capitalismo globalizado ha bloqueado el desarrollo de políticas que afrontasen de manera creativa dichas temáticas, por lo que su desarrollo ha sido subordinado a la dinámica del viejo paradigma.

La Tercera Vía, que tiene su origen en el mundo anglosajón de hegemonía neoliberal, es una adaptación a los tiempos que corren de la política democrata y laborista con el fin de alcanzar el gobierno y disponer de un programa renovado de gestión política. Pretende ser una propuesta de renovación de la socialdemocracia hacia el centro. La Tercera Vía<sup>24</sup> contempla las nuevas realidades de la globalización y las consecuencias no queridas de la modernidad que han ocasionado la aparición de las temáticas del nuevo paradigma, intentando incorporarlas a la agenda política con iniciativas creativas. Para afrontarlas, no obstante, acepta la definición de las prioridades y los límites de lo posible establecidos por el neoliberalismo, con

24 (1998) Giddens A. *La Tercera Vía*. Alfaguara 1999. (1994) Giddens A. *Más allá de la izquierda y la derecha*. Cátedra. 1996. Jaques M., Santesmases A. y Ovejero F. *¿Tercera Vía o neoliberalismo?* Icaria. Barcelona. 2000

lo que se cierra el camino de salida del marco establecido por el viejo paradigma de la política.

Sólo las socialdemocracias escandinavas con sus políticas universalistas y humanistas han tenido suficiente capacidad para plantear algunos de los nuevos temas en la agenda política de manera innovadora. No obstante, en su práctica y cultura política, la concepción de la centralidad del Estado del bienestar es desbordada por la complejidad, ambigüedad y globalidad de lo económico, lo político, lo social y lo cultural, de manera que dichas socialdemocracias se encuentran a la defensiva y, a pesar de incorporar de manera más consecuentemente algunos de los temas del nuevo paradigma de la política no consiguen salir del marco del viejo paradigma.

Espoleados por las consecuencias no queridas de la modernidad, desde lo político emergen las nuevas temáticas y las nuevas demandas de reconocimiento de los nuevos y viejos derechos renovados. La horizontalidad y espontaneidad de su emergencia y expresión, la descentralización y transversalidad de la movilización, la cooperación en múltiples foros y mesas redondas que traspasan la formalidad y la informalidad de las instituciones, confieren un carácter diferente a la politización de las nuevas temáticas y las nuevas demandas de derechos, manteniendo *latente* la potencialidad del nuevo paradigma de la política. Los nuevos movimientos sociales de los ochenta, la explosión de las

ONGs en los noventa y el complejo y reticular movimiento antiglobalización del fin del milenio son manifestaciones de esta *renovación subpolítica* de la política.

Desde lo político ha habido una respuesta en forma de politización de lo que Beck llamó la *subpolítica*, que no ha dejado de plantear una agenda que excede el juego de la política; se enfrenta a ella desde su exterior, pero, a la vez, penetra en el espacio público de la política. Su manifestación no concuerda con los límites establecidos<sup>25</sup>. La linealidad evolutiva de los subsistemas autopoieticos diferenciados de la teoría de sistemas se ve desbordada.

La teoría de sistemas afirma la concepción de la complejidad sistémica de la sociedad en la que el subsistema político es uno más entre los múltiples subsistemas sociales que tienen su propia dinámica. La aparición donde no se espera de la subpolítica cruza transversalmente los subsistemas y abre la posibilidad de otra modernidad, la modernidad reflexiva, en base, no sólo a la racionalidad instrumental, sino a dinámicas intersistémicas que desbordan la lógica de la diferenciación funcional e introducen prácticamente la racionalidad comunicativa.

Beck entiende por subpolítica la extensión de la vacuidad de la política institucionalizada y el renacimiento de lo no institucional en la política. La reiteración del juego de la política institucional y sus agentes se conjuga con la innovación y la movilidad política de los

25 Beck U. "La reinención de la política". En (1994) Beck U., Giddens A., Lasch, *La modernidad reflexiva*. Alianza Universidad. Madrid 1997

nuevos agentes políticos de la sociedad. En suma, *lo político* emerge más allá de los agentes y juegos establecidos.

Para Beck, la nueva politización significa una pérdida de la centralidad del poder del Estado y la aparición de emergentes, dispersas y transversales olas de politización desde abajo portadoras de transformación social, de política de cambio de reglas, como es el caso del movimiento feminista o del movimiento ecologista. El cambio que plantean *no* llega desde un centro político y tecnocrático al modo tradicional de la política que supone un tipo de razón instrumental, sino, molecularmente y paso a paso, desde la politización no convencional de la sociedad y la naturaleza que genera dinámicas de mesa redonda y supone un tipo de razón comunicativa.

Es notable que la fenomenología de los nuevos movimientos sociales de los ochenta, la explosión de las ONGS en los noventa y los movimientos antiglobalización de finales de siglo presenten frentes de fuerzas muy amplios, diversos y cambiantes, articulados en redes que se tejen y destejen, o bien, muchas acciones puntuales, arraigadas en la vida cotidiana que afrontan las nuevas temáticas autónomamente, más allá de los canales institucionalizados de la política. Son dinámicas autónomas que tie-

nen orígenes locales o estatales y se proyectan globalmente, difuminando las fronteras entre países y regiones. Tienen una prevención contra el juego político establecido, pero utilizan canales y recursos institucionales. Pueden surgir de una problemática muy concreta, regional o global. Su desarrollo conecta dialécticamente diversos niveles, espacios y ámbitos de la sociedad. Sus modos de operar van desde el gran rechazo a la alternativa puntual concreta, desde demandas universalistas de derechos humanos a posiciones humanitarias testimoniales, desde la cooperación con las instituciones al grupo autónomo.

Las consecuencias no queridas de la modernidad y la globalización plantean incertidumbres y desatan dinámicas que van más allá del marco del *viejo* paradigma de *la* política: *Lo* político desborda los límites establecidos por *la* política, circunscrita al marco de *la* política en el Estado-nación. El *nuevo* paradigma permanece potencialmente *latente* en un contexto de hegemonía neoliberal en el marco del *viejo* paradigma. La *subpolítica* plantea posibilidades para otra modernidad, cuando la evolución de la modernidad instrumental parece haber llegado a una gran complejidad y generalización. Una nueva razón política pugna por surgir. La historia no ha llegado a su fin.



## **CAMARA ECUATORIANA DEL LIBRO NUCLEO DE PICHINCHA**

De mis consideraciones:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de poner en su conocimiento algunos hechos y datos preocupantes que amenazan el futuro del libro en el Ecuador.

1. La Ley del Libro, vigente desde 1987, establece que el costo de los libros no debe ser gravado con IVA, como parte de una política nacional de fomento a la lectura que permita el acceso a la educación y a la cultura.
2. La nueva legislación referente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) impone el 14% al papel bond de hasta 75 grs. (Disposición oficial 2041, RO 325, 14 de mayo). El 85% de la producción editorial ecuatoriana se realiza en este papel, Además, el mismo impuesto grava a los servicios profesionales de edición e incluye el material didáctico que acompaña los libros.
3. Consecuentemente, a raíz de estos incrementos, el acceso a la publicación y a la adquisición del libro ecuatoriano será cada vez más inalcanzable para la gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas.
4. Mientras los costos de producción del libro ecuatoriano suben, otros países establecen políticas de subsidios y reintegro a las exportaciones. Ello implica un serio impacto a la competitividad de la producción local y un duro golpe a la industria editorial que da el sustento a más de 20.000 ecuatorianos y ecuatorianas.

José E. Juncosa  
Presidente Cámara del Libro-NP

## **Democracia y mercado: la convivencia política en Argentina**

**Hugo Quiroga\***

*La construcción de un poder democrático en la Argentina está atravesada por un conjunto de problemas que tienen que ver con la búsqueda de igualdad social, con los deseos de seguridad, con la eliminación de la corrupción y con la calidad de las instituciones públicas, especialmente con las que imparten justicia. Estos problemas remiten a la crisis del ejercicio normal de la ciudadanía. Desafortunadamente, nuestras democracias encarnan una opaca combinación de desigualdad social con debilidad institucional*

**L**a democracia, como a veces sucede, decepciona. Se crean tantas expectativas en torno a ella, que una vez instalada pareciera que son inevitables ciertos procesos de frustración. En este sentido, es muy reveladora la experiencia por la que pasaron los países del Este con posterioridad al colapso de 1989. Instauradas las instituciones democráticas no se resuelven automáticamente los problemas económicos y sociales. En América Latina la democracia se ha establecido con modalidades y procesos diferentes. Los pasos fundamentales hacia la democratización concluyeron en la década del 80 cuando la mayor parte de los países del Cono Sur adoptaron la democracia como régimen político. La tendencia imperante exigió a los gobiernos legitimidad democrática, dando lugar a un mo-

derado optimismo sobre el futuro institucional del subcontinente. Aunque ese optimismo siga hoy en pie, no se puede desconocer que el principio de legitimidad democrática ha sido puesto a prueba en varios países sudamericanos por un cuadro de deterioro institucional que amenaza con la estabilidad democrática. La guerrilla y el narcotráfico (Colombia), el "cesarismo democrático" (Chávez, Fujimori, Banzer) y el golpismo (Perú, Ecuador, Paraguay) campean aún en nuestras naciones.

Detrás de esas difíciles situaciones institucionales, anidan las dificultades económicas de la región, el avance de una cultura política que descuida a las instituciones, la corrupción en la cumbre, las desigualdades vergonzantes y la desconfianza de los ciudadanos en su clase dirigente. Renace en el mundo de

---

\* Profesor e investigador de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

las ideas la vieja preocupación huntingtoniana por la estabilidad política. Son numerosos los líderes con pasado golpista que han llegado, quizá por la crisis de representación que aqueja a los partidos, a ocupar lugares prominentes en las estructuras ejecutivas y deliberativas de las nuevas democracias, legitimados por las bondades del sufragio universal. No hay que olvidar que América Latina cuenta con una historia repetida de fracasos. Por eso, en un contexto histórico que reconoce índices muy altos de desigualdad social con insatisfacción institucional, nacen los temores de una erosión de la vida democrática.

En el caso argentino, la democracia que nace en 1983 no es ajena a las realidades y condiciones de su pasado: tanto el orden político restrictivo que la origina y condiciona como las vicisitudes de su historia mediata e inmediata. Pasado, presente y futuro de un mismo proceso histórico, abierto y en movimiento... Comprender las acciones contemporáneas es situarse en la perspectiva de un presente activo en su relación al pasado y con la mirada crítica hacia el futuro.

En las páginas que siguen me propongo examinar los diecisiete años de vida del régimen democrático que debuta a fines de 1983, teniendo en cuenta los logros obtenidos, los problemas presentes y las tareas pendientes. Una mirada histórica de las principales cuestiones asociadas a la democratización de la sociedad resulta de gran ayuda pa-

ra efectuar un balance político de este tramo que se recorta entre el autoritarismo militar y un futuro abierto, que señala las enormes tareas irresueltas. ¿En qué punto se encuentra la democracia argentina?, ¿cuáles son los cambios más importantes que se han producido? Con este universo de referencia se tratará de problematizar el enlace entre Estado, mercado y sociedad civil.

### Legitimidad democrática

En la Argentina de fin de siglo se ha legitimado un poder democrático. Cuatro elecciones presidenciales consecutivas, desde el reestablecimiento de la democracia en 1983, avalan el crecimiento cívico de la sociedad. La experiencia del siglo XX nos ha enseñado, con nuestra historia repetida de fracasos (desobediencia de los militares al poder civil, proscripciones, fraude electoral y falta de alternancia) que la legitimación del poder político requiere tanto de instituciones estables como de la conformidad de la sociedad con las reglas de competencia pacífica, exigencias que otorgan validez a las actuaciones de ese poder.

Por eso, voy a caracterizar al período que se extiende entre 1930 y 1983 como de *prelegitimidad*<sup>1</sup> democrática, lapso en el cual ni los civiles ni los militares fueron totalmente respetuosos de las reglas de sucesión del poder establecidas en la Constitución Nacional. A partir del golpe de 1930 la legitimidad democrática se constituirá en el proble-

<sup>1</sup> Aunque con modificaciones tomo la idea de prelegitimidad de Guglielmo Ferrero expuesta en su excelente obra *El poder. Los genios invisibles de la ciudad* Inter-Americana Buenos Aires, 1943, ps. 157/158. 212

ma permanente de la Argentina contemporánea<sup>2</sup>. Atrás ha quedado nuestra primera forma efectivamente democrática, una democracia de corta duración que se instaura entre 1916 y 1930.

Según Guglielmo Ferrero<sup>3</sup>, la pre-legitimidad es un estado preparatorio de la legitimidad, y para pasar de un estado a otro hace falta, antes que nada, tiempo. Pero el factor tiempo por sí sólo no es suficiente. Es lo que advierte el propio Ferrero cuando señala que la legitimidad únicamente puede alcanzar plena madurez si existe una creencia activa en su principio. De esta manera, la legitimidad política entendida como el *derecho de gobernar*<sup>4</sup> engloba las nociones de tiempo y creencia. De un tiempo histórico, empírico, representado por la sucesión de meses y años y de un acuerdo de los ciudadanos a aceptar una autoridad política. Precisamente, lo que ha prevalecido entre los argentinos es una historia de sospechas y desencuentros de gobernantes y gobernados con sus instituciones democráticas.

La experiencia argentina posterior a los años treinta ha demostrado que la Ley Suprema, que establece las reglas de competencia pacífica por el poder, fue insuficiente para asegurar por sí misma gobiernos legítimos y durables. Los

comportamientos pretorianos de la sociedad, las elecciones fraudulentas y las proscripciones políticas a lo largo del siglo XX revelan la poca convicción de ciudadanos y dirigentes sobre el derecho de gobernar de las instituciones democráticas. Es aquí donde se pone en evidencia que esas reglas formales no se legitiman *per se*, automáticamente, sino sobre la base de un acuerdo que otorga validez a esos procedimientos e instituciones. A causa del débil reconocimiento a la ley y a sus instituciones, se conformó en el tiempo una cultura democrática inconsistente que, sin duda, se ha modificado a partir de 1983, como se verá más abajo.

¿Cuándo un gobierno es legítimo? Según Ferrero<sup>5</sup>, cuando el poder es conferido y ejercido de acuerdo con las reglas de sucesión aceptadas por todos sin discusión, tanto por el gobierno que las debe respetar como por aquellos que las deben obedecer. La idea que sostengo es que entre 1930 y 1983 no se pudo crear en nuestro país un sistema de legitimación del poder. En otras palabras, un poder regulado y encuadrado por un vínculo jurídico-institucional reconocido y aceptado por todos, que justifica el derecho legítimo y autoriza a tomar decisiones vinculantes para la sociedad.

2 Mis ideas acerca de los problemas de la legitimidad democrática en la Argentina están inspiradas en el pensamiento de Natalio Botana. De manera particular, sus continuas referencias a Guglielmo Ferrero me llevaron a la lectura del historiador italiano. Para el desarrollo del concepto de cuasi legitimidad en Ferrero, y algunas consideraciones sobre la realidad argentina, véase Natalio Botana *El siglo de la libertad y el miedo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998 (Caps. IV y V).

3 *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Ob. Cit. p. 157-159.

4 Es la definición de Jean-Marc Coicaud, véase *Légitimité et politique*, PUF, Paris, 1997.

5 *El poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Ob. Cit., p. 35, 153/154, 193, 211.

A pesar de las marcas de nuestra historia, ¿se puede hablar hoy de un poder democrático legítimo? Pareciera que desde 1983 un poder con esas características se ha instalado entre nosotros. Este es el dato central, cuyo significado histórico explica la clausura del período de prelegitimidad que transcurre entre 1930 y 1983 y señala el nacimiento de una era en la cual la "legitimidad es el reconocimiento del derecho de gobernar"<sup>6</sup>. ¿Cuáles son las razones del cambio? Aunque subsisten ciertos rasgos preocupantes, una transformación profunda se ha operado en nuestra cultura política a través del rechazo al autoritarismo militar y la inequívoca defensa de los gobernantes y gobernados al sistema democrático. La mejor prueba de esta afirmación se encuentra en el momento de la entrega anticipada del mando constitucional del presidente Alfonsín en 1989. Más allá de la crisis económica y del colapso hiperinflacionario, que genera el descontrol de la economía, los argentinos pudieron en ese trance distinguir entre la legitimidad del gobierno y la legitimidad del sistema. Ni los ciudadanos ni los dirigentes pensaron, como antaño, en los militares como alternativa de poder. En esto radica el éxito de la transición política.

Con toda razón escribe Gauchet que "la democracia es experiencia e historia", la democracia se desarrolla y transforma en el tiempo<sup>7</sup>. Las sociedades aprenden de las experiencias con-

cretas, y hay dos hechos trágicos de la historia de las últimas décadas que dejan sus enseñanzas en la vida política de los argentinos: la dictadura militar de 1976-1983 y la hiperinflación de 1989-90. La primera enseñó a valorar la permanencia de la democracia y la segunda a valorar la importancia de la estabilidad monetaria. La legitimidad de la democracia argentina procede de razones inseparables: la profunda decepción que provoca el régimen militar de 1976 (no sólo por la derrota de Malvinas) y el inestimable -y a la vez duro- proceso de aprendizaje democrático que transcurre entre 1983 y 1999. En estos breves pero intensos años, cargados de dificultades económicas y sociales, los argentinos pudieron demostrar su adhesión a la democracia como forma de gobierno. Si la legitimidad política es definida como el derecho de gobernar, la "justificación simultánea del poder y la obediencia"<sup>8</sup> queda siempre asociada a la conformidad de los procedimientos democráticos proclamados por las leyes, así como también a la aceptación de sus instituciones. Esta es la transformación de fondo que ha tenido lugar en nuestra sociedad.

### **Hacia un sistema de alternancia**

La alternancia es un elemento constitutivo de la democracia. Todos sabemos que la democracia no es posible sin el rol de la oposición y sin la presencia

6 Jean-Marc Coicaud, *Légitimité et politique*, Ob. Cit. p. 13.

7 Marcel Gauchet, *La Révolution des pouvoirs*, Editions Gallimard, Paris, 1995, p. 22.

8 Jean Marc Coicaud, *Légitimité et politique*, Ob. Cit., p. 13-14.

activa de los ciudadanos. Pero esto no es suficiente. Para no quedarse a mitad de camino y evitar tropiezos, ella necesita de la posibilidad de la alternancia entre los actores políticos, y de un sistema jurídico en el cual los preceptos constitucionales (que se refieren a los modos de sucesión del poder) desalienten en lugar de favorecer las ambiciones hegemónicas. Un régimen de competencia; artidario debería estimular la rotación de los partidos en el poder, con el definido propósito de anular las voluntades hegemónicas que siempre tienden a fragmentar y debilitar la oposición. En este sentido, la alternancia es un problema tanto de los ciudadanos, capaces de optar, como de los partidos que deben ofrecer alternativas creíbles. De ahí que la conformación de un sistema semejante describe apropiadamente el grado de madurez política de los ciudadanos de un país.

La Argentina se halla en los umbrales de un cambio cualitativo en el sistema de competencia partidario. La falta de una tradición de alternancia ha privado a los ciudadanos de valiosas experiencias de aprendizaje democrático. Las señas de esa historia son las que hoy nos indican una marcha cuidadosa en terrenos desconocidos, pues si no existe tal tradición es porque ha prevalecido en nuestra práctica política una firme ambición hegemónica que dominó a gobiernos civiles y militares. No obstante, la experiencia democrática de estos dieciséis años ha revelado hechos des-

conocidos para la política Argentina. El triunfo de Alfonsín en 1983 señala la novedosa derrota del justicialismo en elecciones libres y sin proscripciones, en tanto en 1989, por primera vez en nuestra historia, un gobierno democrático transfiere el poder por vía del sufragio universal a un partido de la oposición. Ello constituye un hito significativo que indica nuestra primera alternancia en elecciones nacionales.

La segunda alternancia tuvo lugar el 10 de diciembre de 1999 cuando la Alianza (entre el partido radical y el Frepaso) asumió el poder que dejó el justicialismo. Pero este hecho contiene a la vez otro rasgo inédito: por primera vez el peronismo es apartado del poder mediante una competencia electoral. De esta manera, el sistema de alternancia se incorpora como un elemento constitutivo y esencial de la democracia Argentina, reafirmación que requiere de una cultura política capaz de convicciones plurales y de adquisición de hábitos de alternancia en los que pueda apoyarse la construcción institucional, más allá de los indispensables y claros preceptos legales que desalienten, en lugar de favorecer, las ambiciones hegemónicas. Como destaca Linz, la lógica de la alternancia permite la rendición de cuentas por políticas implementadas y la generación de expectativas para que actores importantes permanezcan en el juego democrático<sup>9</sup>.

Pero la concreción de una segunda alternancia en la Argentina estuvo aso-

---

9 Juan J. Linz, "Las restricciones electorales de la democracia", en J. J. Linz, *Tiempo y democracia*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, p. 42.

ciada asimismo a la idea de coalición. Más allá de ser una buena propuesta para obtener mayoría, un esquema semejante puede contribuir a institucionalizar la democracia, a reducir los contenidos hegemónicos de la política, en la medida en que toda coalición implica concesiones y reconocimientos recíprocos que abren espacios donde el poder es compartido. En la Argentina, sin embargo, la continuidad de una estrategia de coalición nos presenta dudas. Por un lado, las experiencias de este tipo no forman parte de nuestra tradición política y, por otro, el carácter de fuerza menor del Frepaso en el interior de la coalición. Precisamente, uno de los riesgos por el que puede atravesar la Alianza es la pretensión de hegemonía que puede aparecer en algunos lugares del radicalismo. Ese será un excelente momento para demostrar la fortaleza de las convicciones aliancistas.

### Democracia y mecanismos de mercado

En el término de una década ha tenido lugar la transición del autoritarismo a la democracia y la transición de una economía dirigida a una economía de mercado. Los cambios político-institucionales se iniciaron, pues, con la instalación de la democracia a fines de 1983, y los económicos con la reforma de 1989 y la ley de convertibilidad de 1991, que sientan las bases de un nue-

vo sistema económico. La dualidad del proceso de transición, que moviliza a las instituciones políticas y económicas, deriva en la democracia política y en la economía de mercado. Raúl Alfonsín y Carlos Menem, con estilos y conductas diferentes, han sido los artífices de las *etapas fundacionales* de la nueva democracia Argentina. Sin los logros de la transición política las reformas económicas no hubieran sido posibles.

La experiencia internacional ha demostrado que la democracia únicamente se ha desarrollado en el ámbito de las economías capitalistas, sin embargo el capitalismo ha sobrevivido, en lugares y momentos históricos diversos, sin la presencia de la democracia. A partir de esto, deseo esbozar dos cuestiones. La primera, recordar una distinción básica: capitalismo y mercado no son la misma cosa. La confusión se origina, según Lindblom, porque bajo los auspicios del capitalismo el mecanismo de mercado se convirtió en un organizador en gran escala de la vida económica<sup>10</sup>. La segunda nos lleva a tener presente que la democracia no siempre triunfa en las economías de mercado, en algunas fracasa. ¿Cuál es la explicación? Tal vez habría que reiterar lo que decía Heilbroner en 1985: carecemos de una teoría general que nos dé una respuesta a ese interrogante<sup>11</sup>.

La esclarecedora distinción -que mencioné anteriormente- fue estableci-

10 Charles F. Lindblom, "Redescubrimiento del mercado" (1966), en Ch. Lindblom *Democracia y sistema de mercado*, FCE, México, 1999, p. 125-126. Me baso en este autor para hablar de mecanismos de mercado.

11 Robert I. Heilbroner, *Naturaleza y lógica del capitalismo*. Peninsula, Barcelona, 1990, p. 109-110.

da por Fernand Braudel. En rigor, el sistema de mercado es sólo una parte del capitalismo, pero no su totalidad<sup>12</sup>, quizá por ello se podría aseverar, junto a Lindblom, que el mercado es un recurso que puede emplearse tanto en las economías planificadas como en las que no lo son, en el socialismo como en el capitalismo<sup>13</sup>. Los argentinos descubrimos en los últimos años a la democracia como orden político, pero sin prestar demasiada atención al valor que los mecanismos de mercado podían tener en el crecimiento de la economía, acaso más preocupados por entender, ante la presión de una fuerte corriente internacional, el surgimiento de un nuevo orden económico mundial al que había que integrarse. Entre las reformas económicas del presidente Menem, la estabilidad de la moneda es la que ha generado mayor adhesión, mucho más que la idea de economía de mercado. Hasta la fecha ésta sigue siendo una propuesta resistida en buena parte del pensamiento progresista.

Es por eso que la distinción entre capitalismo y mercado, entre economía de mercado y sociedad de mercado, resulta pertinente frente a la ortodoxia liberal y frente a la estricta visión de los planificadores. En este debate, mis objeciones no están dirigidas a los mecanismos de mercado sino al proyecto de un

mercado autorregulador, a la idea del mercado gobernando a la sociedad<sup>14</sup>. La desintegración de la sociedad de mercado en 1930, a la que hacía referencia Karl Polanyi en 1944, no significó de manera alguna la desaparición de los mercados. El problema de los que no aceptamos la idea de una sociedad de mercado consiste en encontrar un equilibrio entre Estado y mercado para permitir que las sociedades liberen aquellas energías que sean capaces de impulsar un ancho desarrollo económico, político y cultural, donde continuamente se resguarde una adecuada articulación entre libertad e igualdad. La experiencia soviética es determinante en cuanto a la intención de suprimir los mercados en sociedades mercantiles. Así como los mecanismos de mercado no consienten ser abolidos, tampoco el Estado puede ser retirado totalmente de la economía.

Más allá de los programas de ajuste estructural de los años ochenta, lo que se ha puesto en claro en los años noventa son los límites y riesgos de una estrategia económica basada en la dinámica exclusiva del mercado. De ahí el intento de recuperación del Estado. Las consecuencias económico-sociales del ajuste neoliberal ortodoxo han favorecido el giro hacia una mayor participa-

12 Esa es la opinión que Robert Heilbroner vierte en su libro *El capitalismo del siglo XXI*. Península, Barcelona, 1996, especialmente en el cap. 4.

13 Charles E. Lindblom, "El redescubrimiento del mercado" (1966), Ob. Cit., p. 126.

14 Desarrollo estas ideas en mi trabajo "Mercado y solidaridad social. Reflexiones a partir de la crisis del Estado de bienestar" en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral N° 1* 1991. 2do semestre. Universidad Nacional del Litoral

ción del Estado, aunque el mismo no alcance los niveles de antaño<sup>15</sup>. Si, en verdad, hay pocas probabilidades de un retorno al intervencionismo clásico, lo que se trata es de averiguar cómo se construye un modelo diferente (diferente tanto de una economía regulada por el Estado como de una economía de mercado neoliberal) en el cual la regulación social repose en una visión integral y articulada entre la acción estatal, los mecanismos de mercado y la sociedad civil. En este nuevo escenario hay que repensar la relación entre economía y política.

En este sentido no se puede dejar de tener en cuenta que el proceso de globalización, con sus sorprendentes innovaciones, es la causa y efecto de una profunda reorganización de la economía y la sociedad. Tal proceso de mundialización de la producción y la distribución, ha modificado, a la vez, las relaciones de poder entre la esfera pública y la privada. Así, el Estado-nación y los actores políticos, sin expresión transnacional como el capital, tienen dificultades para coordinar la economía nacional que funciona como parte de un sistema integrado a nivel mundial. El fenómeno de la globalización nos obliga, entonces, a repensar la relación entre democracia y capitalismo.

En efecto, la democracia y el capitalismo establecen diferentes sistemas

de poder, basados en valores casi opuestos: la igualdad y la ganancia. Sin embargo, han podido convivir. El capitalismo genera desigualdades que la democracia, como fuerza igualadora, debe corregir. Este viejo problema, que dio lugar -anclado en el marco del Estado nacional- a una tradicional forma de relación entre economía y política, sufre hoy el desafío de un sistema de producción integrado a nivel internacional. La globalización del capitalismo pone en entredicho el rol tradicional del Estado y la política, y por ende, el papel de la democracia como lugar de convergencia entre igualdad y libertad. ¿Cuál es el espacio de poder que conservan las democracias locales en este proceso de globalización económica?

El tema nos conduce al *rol de la política*, en momentos en que pierde su función movilizadora, pierde autonomía frente a la economía y se aleja de la sociedad. La pregunta sería: ¿quién está primero, la institución política o la institución económica?<sup>16</sup> En principio, no se puede reclamar nuevamente, sin caer en una reacción excesiva, la autonomía de lo político frente a lo económico. Tampoco se podría sostener, como se lo ha hecho con frecuencia, que los acontecimientos económicos configuran sin más el campo de lo político, porque no existe, un vínculo simple, directo y

15 Véase las recomendaciones del Banco Mundial en su Informe de 1997: *El Estado en un mundo en transformación*. Washington, EE.UU.

16 Es la pregunta que se formula Pierre Manent en el cap. 3 (Le système de l'économie) de su libro *La Cité de l'Homme*, Fayard, Paris, 1994.

"funcional" entre lo político y lo económico<sup>17</sup>.

Según Hirschman, el problema es que no se ha pensado el progreso político y el progreso económico en términos de "conexión a intervalos" (on -and off-connection) o de acoplamientos y desacoplamientos, o de alternancias entre interdependencias y autonomía. En el marco de estas relaciones complejas, y en determinadas circunstancias históricas, la política puede adquirir una "vida propia", de la misma manera que puede hacerlo la economía. En verdad, lo que es difícil aceptar es una conexión sistemática entre progreso económico y progreso político, que hace difícil su ubicación bajo la forma de relaciones funcionales. Tal vez se podría pensar en términos de "causalidad recíproca"<sup>18</sup>.

¿Qué pasa hoy con esta conexión entre economía y política en la Argentina? En su último libro, Portantiero<sup>19</sup> señala que las instituciones políticas están en funcionamiento, la democracia electoral se estabiliza pero la lógica cruel de la reestructuración capitalista aplaza el crecimiento y la igualdad. Por eso sostiene que si bien la democracia está estabilizada hay "enormes descompensaciones entre Estado, economía y sociedad". A lo cual agregaría que disponemos de los *marcos institucionales* adecuados para el desarrollo, no obstante la economía no despega y mantiene una

evidente dependencia de los mercados financieros internacionales. Con los neoinstitucionalistas sabemos que la eficacia de un sistema institucional es un componente indispensable de la construcción de una economía de alto desempeño. Desde este punto de vista, estarían dadas ciertas condiciones para el desarrollo.

Con esto estoy valorando el papel y la importancia de una democracia estable en la resolución de los problemas del desarrollo. Pero también sabemos que la falta de crecimiento, que el desempleo estructural y la precarización del trabajo, así como también las desigualdades vergonzantes, golpean con rudeza los cimientos de cualquier democracia estable. He ahí uno de los desafíos principales de la actualidad.

La realidad económica de los últimos años ha enseñado a los ciudadanos argentinos dos cosas: la primera, que el capitalismo global está por encima de las fronteras políticas; la segunda, que los mercados votan sin consecuencias políticas. Sin embargo, no se trata de ninguna novedad histórica sino de una experiencia masiva concreta. En esa experiencia la debilidad de la autoridad política ha sido evidente. La economía argentina no sólo está sometida a las imposiciones y controles de los organismos multilaterales de crédito (FMI, Banco Mundial) sino también a las califica-

17 Cf. Albert O. Hirschman, "Des liens accidentés entre progrès politique et progrès économique", en *La Pensée Politique. "Écrire l'Histoire du Xxe Siècle"*, Hautes Etudes, Gallimard, Le Seuil, Paris, Juin 1994.

18 La idea se encuentra en el texto de Pierre Manent, antes citado.

19 Juan Carlos Portantiero, *El tiempo de la política*, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2000.

ciones que realizan las consultoras internacionales sobre la evolución del riesgo país, que orientan a los inversores internacionales en sus decisiones. En este contexto, el voto de los mercados ha cobrado mayor significado. Los mercados votan cotidianamente y, muchas veces, ponen en riesgo la gobernabilidad económica de las vulnerables democracias emergentes. Junto al voto de los ciudadanos se ubica el voto implacable del poder económico.

Al final del proceso de transición en la Argentina, la democracia y la economía de mercado, en una combinación compleja, deberán convivir buscando fórmulas de acción que favorezcan la continuidad de un poder legítimo, la igualdad social y un crecimiento sostenido. En este sentido, y aunque en el mundo se ha impuesto la economía de mercado, de lo que se trata -insistimos- es de discutir un reequilibrio entre Estado y mercado, luego de la declinación del período de ajuste estructural liderado por el neoliberalismo ortodoxo. Esta situación permite un giro favorable hacia una mayor participación del Estado, aunque la misma no alcance los niveles de antaño. A pesar de la necesaria reconstitución estatal, no hay probabilidades ni es conveniente el retorno al viejo intervencionismo.

Si la democracia y el capitalismo se han quedado sin oponentes y van a convivir, es más necesario que nunca recuperar la iniciativa intelectual para pensar bajo nuevos términos y con otros instrumentos el enlace entre economía

y política. La disyuntiva es saber cómo compatibilizar la lógica de la democracia con la lógica del capitalismo en la construcción de una sociedad más justa. Los gobiernos democráticos deben evitar que el orden capitalista obligue a la sociedad a convivir con desigualdades vergonzantes. Por consiguiente, las exigencias del capitalismo globalizado y la realización del principio de igualdad de la democracia deben tener su punto de encuentro, y de equilibrio, en la acción de las políticas públicas. En un mundo globalizado sólo caben estrategias que contemplen políticas de alcance internacional. Si la reorganización de la economía y la sociedad opera a nivel mundial se requiere, por tanto, de políticas transnacionales. Precisamente, el sentido de la acción política es establecer una conexión adecuada entre el fenómeno de la mundialización y las diversas realidades nacionales.

### **Concentración de poder y cultura política**

La construcción de un poder democrático en la Argentina ha estado atravesada por una tendencia a la concentración del poder y por las ambiciones de perpetuidad de muchos gobernantes militares y civiles. No hay que olvidar que la voluntad de poder y la cultura política están fuertemente entrelazadas. La concentración del poder, decía Russell, ha sido siempre deseada por los gobernantes y no siempre ha sido resistida por los gobernados<sup>20</sup>. Sin esa contrapo-

20 Bertrand Russell, *El poder en los hombres y en los pueblos*, Losada, Buenos Aires 1953, ps. 126-127

sición, se puede desarrollar, entonces, una concepción de poder que en su configuración involucre tanto a los representantes como a los representados. Si la tentación hegemónica y la concentración constituyen los rasgos típicos de una determinada concepción de poder, interesa saber entonces cuál es el *lugar* exacto de los gobernados para descifrar la verdadera naturaleza de esa concepción. Si los ciudadanos creen en ese poder (representado y concentrado en la figura del Presidente civil o militar), y si todo poder produce efectos, no se puede soslayar el papel de la cultura política<sup>21</sup> en su constitución, en cuanto el poder también se fundamenta y despliega en un escenario de relaciones simbólicas.

Es sabido que los procesos de transformación no son lineales, por eso: ¿hasta dónde los cambios favorables en la cultura política de los años ochenta y noventa han podido borrar las marcas de nuestra historia? Pensemos en la larga tradición hegemónica que recorre nuestra historia. Más allá de que la mayoría de los ciudadanos, según las encuestas, rechazaba el proyecto reeleccionista del presidente Menem, el hecho de que el tema haya ocupado el es-

pacio que logró en los medios de comunicación, impulsado por los funcionarios del gobierno nacional, gobernadores de provincias peronistas y dirigentes del partido justicialista, aceptado por muchos ciudadanos, y por la mayoría de los miembros de la Corte Suprema, es en sí mismo preocupante para el desarrollo de una cultura política democrática. Creo que este debate habría sido impensable en una democracia estable con instituciones sólidas. El peligro residiría, precisamente, en un pasado, no totalmente superado, que puede volverse presente.

¿Qué tipo de poder configuró el presidente Menem durante sus 10 años de gobierno? La respuesta está vinculada con la discusión sobre la naturaleza de la democracia argentina. Este debate se inscribe en otro más amplio que abarca a las democracias emergentes de los países de América Latina y del Este. Para Guillermo O'Donnell<sup>22</sup> se ha constituido un tipo de democracia, con un peculiar perfil, que no encuadra en el clásico modelo de democracia representativa, y que adquiere la forma de regímenes duraderos no institucionalizados, a los cuales denomina *democracias delegativas*. En réplica a O'Donnell, al-

21 Se la podría definir como un *universo simbólico* de creencias, costumbres y fenómenos políticos que comparten los miembros de una sociedad. La definición de cultura como "universo simbólico" pertenece a Ernest Cassirer, referencia que he tomado del libro de Hans-George Gadamer *Elogio de la teoría*, Península, Barcelona, 1993, p.16. Coherente con su pensamiento, Cassirer considera que en vez de definir al hombre como *animal rationale* habría que definirlo como *animal symbolicum*, en *Ensaio sobre o Homem. Introdução a uma filosofia da cultura humana*, Martin Fontes, Sao Paulo, 1994, p. 50.

22 Guillermo O'Donnell, "¿Democracia delegativa?", en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Buenos Aires, 1997.

gunos autores como Juan Linz<sup>23</sup>, Stepan y Skach<sup>24</sup> consideran que las características de la democracia delegativa tienen mucho de común con las patologías del sistema presidencial.

En el caso argentino, la hipótesis de O'Donnell ha dado lugar a un interesante debate sobre la experiencia presidencial de Carlos Menem. En mi opinión, el proceso de democratización tuvo lugar en un delicado contexto de ajuste estructural, de reforma del Estado, de control fiscal, de privatizaciones, y con la limitación impuesta por una voluminosa deuda externa. Así, el proceso de reformas estructurales (la reforma del Estado, entre otras) sólo fue posible mediante la aplicación de medidas de emergencia. Justamente, la concentración de poder nace de la declaración de emergencia. El poder legislativo *transfiere competencias* al poder ejecutivo mediante la sanción de las leyes de "Emergencia económica y social" y de "Reforma del Estado" de 1989/1990, haciéndose uso de la figura de la delegación legislativa y, a la vez, el poder ejecutivo ejercita *facultades legislativas* mediante la utilización abusiva de los decretos de necesidad y urgencia. Ambas medidas de excepción fueron incor-

poradas más tarde a la reforma constitucional de 1994.

En esas circunstancias, el gobierno de Menem exigió poderes excepcionales, que afectaron la división de poderes y esquivaron los sistemas de control, para encarar las innovaciones de la economía y la reforma del Estado que los cambios de época imponían. Se abre, por ende, una zona de tensión en el sistema institucional entre dos términos de una ecuación que no siempre coinciden: la *crisis* -que busca una respuesta-, y la *norma* -que busca su aplicación. Aquí, aparece una tensión no resuelta entre decisionismo y constitucionalismo, entre decisionismo y parlamentarismo<sup>25</sup>. A pesar de sus pretensiones decisionistas, el Estado de Menem no es un Estado hobbesiano dotado de una autoridad absoluta, es un Estado limitado por normas que buscan respuestas en una situación de crisis, obligado a estirar y fortalecer al máximo su autoridad - hasta llevarla a las fronteras del autoritarismo- para poder controlar la emergencia. El problema es que a lo largo de diez años (1989/1999), la lógica decisionista del poder ejecutivo fue permanentemente activada, tanto en la excepción como en la normalidad, hasta casi

---

23 Juan J. Linz, "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?", en J.J. Linz y Arturo Valenzuela (Comps.) *La crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparadas*, Alianza, Madrid, 1997.

24 Alfred Stepan y Cindy Skach, "Presidencialismo y parlamentarismo en perspectiva comparada", en J.J. Linz y A. Valenzuela, *La crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparadas*, Ob. Cit.

25 Una discusión interesante del constitucionalismo liberal a partir de Weber y Schmitt se halla en Rune Slagstad, "El constitucionalismo liberal y sus críticos: Carl Schmitt y Max Weber", en Jon Elster y Rune Slagstad *Constitucionalismo y democracia*. FCE, México, 1999.

convertirse en un "poder por decreto". Se transforma en regla lo que debería ser una excepción.

Ahora bien, la legitimidad del poder de Menem se funda, además, en un liderazgo carismático (en crisis al final de su mandato a medida que las acciones de gobierno pierden eficacia), que no es incompatible con los procedimientos electorales de la democracia liberal, por lo que cabe la pregunta de si no es posible la calificación de "democracia liberal plebiscitaria"<sup>26</sup>. Una vasta literatura ha dado respuesta a esta interrogante (Schumpeter, Sartori, Dahl). No hay incompatibilidad entre liderazgo y democracia, lo importante es saber distinguir entre un liderazgo democrático y un liderazgo autoritario o totalitario (una cosa es Churchill, Roosevelt o De Gaulle y otra Hitler, Mussolini y Stalin). Aunque las democracias emergentes están enfrentadas a nuevas dificultades, no pueden escapar al desafío planteado por Weber a las sociedades de masas: el componente inevitablemente plebiscitario de las democracias modernas, condenadas, por ello, a oscilar entre la dominación burocrática y la dominación plebiscitaria<sup>27</sup>. Es cierto que en Max Weber la legitimidad política tiene un carácter racional (creencia en la legalidad) y un carácter carismático (fe en las cualidades extraordinarias de una persona). El peligro consiste en que en

nombre de la necesidad histórica el líder carismático adopte una pose decisionista, considerándose con la capacidad suficiente para determinar unilateralmente lo que es bueno para la sociedad en esas circunstancias. En una tensión permanente se desenvuelven las democracias contemporáneas que parecen comprender, por un lado, la inevitabilidad de la concentración y personalización del poder (sobre todo en momentos de crisis) y, por otro, el deseo de evitar con el imperio de la ley el reino incontrolado del poder.

### Los nuevos tiempos de la política

El triunfo electoral de la Alianza en octubre de 1999 fue percibido por muchos como el punto de partida de una renovación de la política. Es cierto, hay hechos nuevos en la política democrática que anticipan otras oportunidades: la posibilidad de la alternancia, el fin de los estilos hegemónicos, una transición del poder ordenada como nunca, un cambio institucional con reglas claras y estables, que frenó los sobresaltos políticos y económicos de antaño, la nueva convivencia en el poder a través de un pluralismo desconocido y un clima favorable a la reconstrucción del Estado.

Sin embargo, otros hechos completan la fisonomía política de la Argentina actual. Lo que se puede observar aquí, y

26 Para una discusión sobre plebiscito y democracia, y democracia liberal plebiscitaria, véase Angelo Panebianco, *El precio de la libertad*, Losada, Buenos Aires, 1999.

27 Remito al examen interesante de la democracia plebiscitaria en Max Weber que aparece en el libro de Yves Sintomer, *La démocratie impossible? Politique et modernité chez Weber et Habermas*, La Découverte, Paris, 1999.

en otros lados, es una *crisis en el ejercicio normal de la ciudadanía*<sup>28</sup>. Por un lado, hay una *crisis de confianza* en la clase política, cuya imagen se ha deteriorado aún más a partir de los escándalos de corrupción en el Senado de la Nación<sup>29</sup>. Crisis de confianza, entonces, en la representación política. Por el otro, hay una *crisis de integración social*, que conduce directamente a los problemas de exclusión de buena parte de los ciudadanos.

A pesar de los logros que he mencionado con anterioridad, la construcción de un poder democrático en la Argentina está atravesada por un conjunto de problemas que tienen que ver con la búsqueda de igualdad social, con los deseos de seguridad, con la eliminación de la corrupción y con la calidad de las instituciones públicas, especialmente con las que imparten justicia. Estos problemas remiten a la crisis del ejercicio normal de la ciudadanía. Desafortunadamente, nuestras democracias encarnan una opaca combinación de desigualdad social con debilidad institucional.

Hay una marca de corrupción en la vida política que daña gravemente el funcionamiento de los partidos y las instituciones. Pareciera que hemos ingresado en una nueva etapa de la construcción de la democracia, que puede ser caracterizada como de *moralización de la política*. Los escándalos del Senado

son reveladores de la necesidad de cambios fundamentales. Se trata, más que nunca, de discutir el funcionamiento de las instituciones públicas y la reorganización de la democracia. En este sentido, ¿cómo perciben hoy los ciudadanos argentinos la vida política? Como todos sabemos, la política no transcurre hoy por su mejor momento. La mala reputación del término y la falta de honradez en algunos hombres políticos provocan, naturalmente, sentimientos de repudio. La palabra política —precisamente, la que permite la conversación entre los hombres en la esfera pública— se ha devaluado. En vez de expresión del bien común, se la concibe como sinónimo de beneficio privado. Las prácticas de corrupción en el Senado, acompañadas de una percepción de impunidad, terminan por agravar el malestar de los ciudadanos y amenazar el sistema democrático.

Esas prácticas han acelerado el estado de sospecha colectiva que pesa sobre la actividad política y los políticos. Pero el problema es aún más complejo. Por un lado, el Poder Judicial, encargado de esclarecer los hechos, está también sospechado, lo que genera dudas sobre la posibilidad de conocer la verdad y sancionar a los culpables. Por el otro, persiste entre los ciudadanos la incógnita de saber si el gobierno y la clase política podrán recuperar la credibilidad perdida. En efecto, la mayoría de

28 La idea la tomo de Blandine Kriegel, *La cité républicaine*, Galilée, Paris, 1998, p. 67.

29 Los escándalos derivaron en una denuncia judicial realizada por el Vicepresidente de la Nación contra varios Senadores acusados de soborno por la aprobación de la Ley de Flexibilidad laboral. Los hechos fueron inicialmente denunciados por el diario *La Nación* en junio de 2.000.

los miembros del Senado ha reaccionado con *espíritu de facción*, más preocupada por proteger intereses corporativos que por impulsar una profunda investigación que devuelva credibilidad a la clase política. Los indispensables cambios institucionales esperan su turno.

Paradójicamente, y coincidiendo con una opinión extendida, la crisis institucional ofrece una oportunidad a la democracia. Por eso, hacía alusión al surgimiento de una nueva etapa. En este nuevo escenario, complejo y perturbador, se han abierto las condiciones para desmontar un sistema de canjes y prebendas que ha funcionado con normalidad durante más de diez años y que ha servido para el enriquecimiento ilícito de algunos y la financiación de las actividades políticas de otros. Es una excelente oportunidad para mejorar la calidad de la vida política y desarraigar viejas prácticas corruptas.

Pero, ¿dónde anidan los temores? Quizá en aquella aseveración de Raymond Aron<sup>30</sup>: "la opinión que los ciudadanos se forjan de su régimen es inseparable de las cualidades o defectos del mismo". Las encuestas, y la calle, registran la creencia de los argentinos en los altos niveles de corrupción, lo que puede tener derivaciones peligrosas para la estabilidad de la democracia. La desconfianza colectiva en los políticos y funcionarios abre espacio a las deslealtades al orden democrático. Este es el problema.

Sobre la democracia, quiero señalar además que puede ser también inter-

pretada a partir de la capacidad de los ciudadanos para controlar el poder. La democracia, en fin, puede ser definida desde la capacidad crítica de los ciudadanos (en tanto es un régimen fundado sobre la opinión) para juzgar la actuación de sus representantes y, de esta manera, poder fiscalizar el proceso de toma de decisiones y el resultado que el mismo genera. En cuanto a las instituciones, me interesa subrayar la importancia de los partidos políticos en el funcionamiento de la democracia. Ellos son una institución inseparable del fundamento mismo de la democracia. La calidad de la democracia depende también de la calidad de los partidos. La democracia se perfecciona. La apuesta a su perfeccionamiento requiere la solidez de una línea de control de los ciudadanos sobre los poderes públicos y una mejor actuación de los partidos, muchas veces anquilosados en sus viejas formas de organización y en ciertas concepciones de la política que no se adaptan a los cambios de época.

Los desafíos para la Alianza no son pocos ni fáciles de resolver. De una coalición electoral exitosa, la Alianza debe convertirse en una coalición gobernante estable y competente, sobre todo porque en este tiempo han surgido nuevas demandas sociales e institucionales. En estos reclamos se hallan los difíciles pero no imposibles avances de la democracia. La convivencia política en la Argentina pone al descubierto, entonces, un presente novedoso y plagado de desafíos. El perfeccionamiento del sistema

30) *Démocratie et totalitarisme*, Folio-Essais. Paris, 1990.

democrático dependerá en buena medida de su capacidad para aprender del pasado y de las decisiones orientadas al futuro. Si se procede de forma coherente se obtendrán lecciones ejemplares del pasado y se podrán obtener ventajas

reales para enfrentar el futuro. Aunque la democracia a veces decepciona, no hay que olvidar, como decía Aron, que ella es el único régimen que incita a los gobernados a protestar contra los gobernantes<sup>31</sup>.

MARZO-ABRIL 2006

172

CONTENIDO



NUEVA  
SOCIEDAD

---

Director: **Dietmar Dirmoser**  
Jefe de Redacción: **S. Chejfec**

COYUNTURA: **Oscar Aguilar**, México. Nuevas incertidumbres políticas. **Rogério Schmitt**, Brasil. Elecciones y escenario político

APORTES: **Libardo Samiento Anzola**, Plan Colombia. Conflicto e intervención. **Hans Blumenthal**, El Plan Colombia. Algunos mitos y realidades. **Héctor Ricardo Lois**, La sociología entre el pasado y el futuro. **Orietta Favaro / Mario Arias Bucciarelli**, Una experiencia populista provincial. Neuquén 1980-1990.

TEMA CENTRAL: **Alberto Acosta**, El falso dilema de la dolarización. **Marcos Antonio Macedo Cintra / Elza Moreira Marcelino de Castro**, Internacionalización del sector financiero y dolarización de los países latinoamericanos. **Juan Luis Moreno-Villalaz**, El costo operacional del dólar como moneda. **Paul Beckerman**, La vía ecuatoriana hacia la dolarización. **Afredo Eric Calcagno / Eric Calcagno**, Los intentos de dolarización en la Argentina. **David Ibarra / Juan Carlos Moreno Brid / Esteban Pérez**, La dolarización. **Carlos J. Glower**, La dolarización en El Salvador. Lecciones y advertencias para la región.

LIBROS. SUMMARIES.

---

SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)	ANUAL (6 núms.)	BIENAL (12 núms.)
América Latina	US\$ 56	US\$ 97
Resto del mundo	US\$ 86	US\$ 157

PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones. Dirección: Apartado 61712- Chacao-Caracas 1060-A, Venezuela. Telfax: (58-2) 267.31.89 / 265.99.75/265.53.21/266.16.48/266.18.49, Fax: 267.33.97; e: [nuso@nuevasoc.org.ve](mailto:nuso@nuevasoc.org.ve); [nusoven@nuevasoc.org.ve](mailto:nusoven@nuevasoc.org.ve).  
Página digital: [www.nuevasoc.org.ve](http://www.nuevasoc.org.ve)

31 Raymond Aron, *Introducción a la filosofía política*, Paidós, Barcelona, 1999, p. 92

## **Colombia en la Década de los Noventa: Crisis de Integración Política y Social\***

**Sergio de Zubiría S. y Luis Javier Orjuela E.\*\***

*La complejidad geográfica del territorio, la escasa infraestructura vial y social, la debilidad del poder judicial, las dificultades del control policivo, la incapacidad reformista de los partidos tradicionales, son condiciones favorables para el desarrollo de la parainstitucionalidad y para que el vacío dejado por el Estado sea llenado por el clientelismo, los narcotraficantes, los grupos guerrilleros, los grupos de defensa y la justicia privada.*

**C**olombia, al igual que un grupo significativo de países latinoamericanos, se caracteriza en la actualidad por profundas e inciertas mutaciones en la estructura del Estado, nuevos escenarios de la conflictividad y de la integración social y complejos procesos de reestructuración económica. Esta situación se articula con tendencias desintegradoras generadas en las últimas tres décadas por la confluencia de una serie de factores tales como: a) la acelerada y caótica urbanización resultado de un proceso de industrialización y de la migración de la población rural a las grandes ciudades, generada por dicho proceso y por el desarraigo causado por las múltiples violen-

cias que han afectado al campo colombiano en los últimos años, b) el tipo de secularización que se ha producido en Colombia desde los años sesenta, c) las tensiones y ambigüedades de la relación entre los procesos de modernización y democratización, d) la persistencia de una débil "cultura institucional democrática", e) la imposición generalizada de "ajustes económicos" que no se traducen en regímenes más representativos social y culturalmente, f) la configuración de heterogéneas escalas de exclusión e integración social, g) la manifestación de viejas y nuevas tensiones en los conflictos políticos, económicos y culturales, y h) las dificultades de identificación del Estado con la Nación.

- 
- \* Ponencia presentada al VII Simposio de la Revista Internacional de Filosofía Política: Los Contextos de la Democracia (Perspectivas Iberoamericanas), Cartagena de Indias, 20 al 22 de Noviembre de 2000
  - \*\* Profesores de los Departamentos de Filosofía y de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, Bogotá D.C. Colombia

Este estilo de modernización de la sociedad colombiana se articula a una dinámica de vinculación parcial al actual proceso de globalización económica, política y cultural, lo cual agudiza, aun más, los problemas de la integración social en sus dimensiones tradicional, moderna y posmoderna. Por lo tanto, sin una comprensión interdisciplinaria del modo histórico en que a partir de los años noventa se articulan en Colombia las relaciones entre el Estado, la sociedad y la economía es, desde nuestra perspectiva, no sólo imposible ponderar y comprender la actual crisis del país, sino distorsionante todo intento de aproximación exclusiva desde cualquiera de esos ámbitos, puesto que ello llevaría a una lectura unilateral de la actual situación del país. Perspectivas cerradamente "politicistas", "economicistas" o "culturalistas", limitan tanto la construcción de modelos de análisis como de interpretación de la crisis.

Por tal motivo, nuestra interpretación de la crisis colombiana se fundamentará en la relación entre tres dimen-

siones analíticas que consideramos básicas: a) las relaciones y tensiones entre las tendencias a la integración y desintegración de la sociedad, b) los actuales procesos de disolución y creación de patrones socioculturales, c) las relaciones y tensiones entre los procesos de democratización política, social y cultural, por una parte, y la reestructuración del Estado, por la otra, y d) el modelo de ajuste económico estructural. No se cuenta, en la actualidad, con estudios comprensivos y de carácter sistemático que den razón de la complejidad generada por la interacción de todos estos fenómenos, puesto que la mayoría de los análisis de la crisis colombiana se han realizado desde una perspectiva unidimensional, enfatizando ya sea la dimensión económica, la política o la cultural.<sup>1</sup>

### **Una Sociedad Dual: Cooperación y Conflicto, Integración y Desintegración**

En la teoría social moderna la sociedad se ha entendido exclusivamente

1 Véanse, por ejemplo, los análisis de Luis Jorge Garay, *Globalización y Crisis. Hegemonía o Corresponsabilidad?*, Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999; Fernando Cubides, "La Sociología en Colombia: Demanda y Tribulaciones", en: *Revista de Estudios Sociales*, No. 1, agosto, 1998; Salomón Kalmanovitz, "La ley y la Economía en Colombia", en: Luz Gabriela Arango (comp.), *La Crisis Socio-política Colombiana: Un Análisis no Coyuntural de la Coyuntura*, Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia / Fundación Social, 1997, p.p. 235-267; Francisco Leal Buitrago (comp.), *Tras las Huellas de la Crisis*, Bogotá: Fescol-Iepri (UN), 1996; Francisco Leal Buitrago, "Estabilidad Macroeconómica e Institucional y Violencia Crónica", en: Francisco Leal Buitrago (comp.), *En Busca de la Estabilidad Perdida. Actores Políticos y Sociales en la Década de los Noventa*, Bogotá: Tercer Mundo Editores-Iepri (UN)- Colciencias, 1995, p.p. 21-61; Medófilo Medina, "Dos Décadas de Crisis Política en Colombia, 1977-1997", en: *ibidem*, p.p. 27-62 Lisimaco Parra, "La Crisis de la Elite", en: Luz Gabriela Arango, op. cit., p.p. 73-141; Jorge Morales, "Mestizaje, Malicia Indígena y Viveza en la Construcción del Carácter Nacional" en: *Revista de Estudios Sociales*. No.1 agosto, 1998

como cooperación o como conflicto. Sin embargo, los propósitos de nuestra reflexión exigen una concepción que articule estas dos dimensiones. Por lo tanto, definimos la sociedad como una "contextura interhumana,"<sup>2</sup> resultado de la permanente tensión entre cooperación y conflicto. Por esta razón, toda sociedad presenta una tendencia hacia un cierto grado de desintegración, de tal manera que nunca es posible considerarla como absolutamente integrada. Por lo tanto, la integración social es un concepto relativo que tiene propósitos analíticos. Habrá unas épocas en las cuales la tendencia hacia la desintegración social será mayor o afectará esferas institucionales significativas y otras en las cuales dicha tendencia se mantendrá dentro de límites restringidos.

Aceptando que se trata de un concepto relativo, una sociedad integrada se puede definir como aquella que presenta las siguientes características: a) Un Estado con capacidad suficiente para regular las relaciones sociales y producir la coordinación intersistémica de la sociedad. Desde esta perspectiva, la política es la forma que asume el conflicto social y el papel del Estado es tra-

tar de mantener ese nada fácil balance entre la cooperación y el conflicto, proporcionando a la sociedad el mínimo de cohesión necesaria para su persistencia. Desde esta perspectiva hablamos de integración política de la sociedad. b) Una cultura constituida por un conjunto de valores, ideas, símbolos e "imágenes del mundo", que permiten la comunicación, la intersubjetividad y la atribución de sentido a la vida social. c) A partir de dichas comunicación e intersubjetividad, se produce una estructura normativa que es el resultado de un consenso entre sus miembros. Este consenso es la fuente de la legitimidad y de la fuerza vinculante de las normas. Las actitudes y expectativas de los miembros de la sociedad corresponden a la estructura normativa porque la han interiorizado o socializado. Desde esta perspectiva, hablamos de integración social. d) Los distintos elementos de la regulación estatal, la cultura y la estructura normativa, se encuentran articulados y existe la suficiente compatibilidad entre ellos como para asegurar la coordinación social y la solución pacífica de los conflictos y las tensiones sociales. A dicha articulación la denominamos patrón societal.<sup>3</sup>

2 Theodor Adorno y Max Horkheimer, *Lecciones de Sociología*, Buenos Aires: Ediciones Proteo, 1969, p. 23

3 Dicho término fue acuñado por Fernando Calderón y Mario Dos Santos en su libro *Sociedades sin Atajos*, Buenos Aires: Paidós, 1995. Sin embargo, estos autores entienden por dicho concepto las relaciones entre política, sociedad, economía y cultura desde la perspectiva integradora unilateral del Estado. Así, afirman que el patrón societal se refiere "a un conjunto de relaciones integradas al ciclo histórico estatal y estatista, y particularmente a la trama de relaciones políticas que organiza el estilo de desarrollo económico y la auto-compresión cultural de la época y de sus potencialidades sociales de cambio" (p.35) Nuestro concepto de patrón societal, en cambio, pretende expresar la mutua determinación de la política, la cultura, la sociedad y la economía en la generación de la integración social

La crisis de integración se presenta cuando cambios profundos de la sociedad desarticulan las relaciones que constituyen el patrón societal, de tal manera que la coordinación intersistémica de la sociedad, y la constitución de intersubjetividad y sentido entre los actores, se dificulta o se hace imposible. Desde el punto de vista de la integración política, el Estado tiene la función de articular el sistema económico, el político y el sociocultural. Sin embargo, el desarrollo de las sociedades contemporáneas tiende a la progresiva autonomización y especialización de los distintos subsistemas sociales. En vista de este desarrollo autoreferencial, arguye Habermas, "apenas puede explicarse cómo el sistema político habría de poder integrar a la sociedad en su conjunto, por más que esté especializado en operaciones de regulación y control que, primero, tienen la finalidad de sintonizar entre sí a los sistemas funcionales, convirtiéndolos en entornos mutuamente compatibles, pues ellos se ven arrastrados cada vez más lejos unos de otros... y segundo, tiene también la finalidad de eliminar perturbaciones que hayan podido surgir en esos subsistemas."<sup>4</sup> Esta incapacidad del Estado para asegurar la cohesión intersistémica aparece no sólo como una crisis de legitimidad sino también de racionalidad del conjunto de la sociedad.

El sistema sociocultural aporta a la integración de la sociedad un "acervo

de saber" y un conjunto de valores y símbolos para que las necesidades de entendimiento e identidad de los individuos y los grupos queden cubiertas y se produzcan lazos de solidaridad y motivaciones para actuar de conformidad con la normatividad social, y se puedan "sintonizar las vidas individuales con las formas de vida colectivas."<sup>5</sup> Las perturbaciones del proceso de integración social se traducen, en el ámbito de la cultura, en pérdida de sentido e identidad; en el ámbito de la sociedad, como anomia, y como falta de motivación en los individuos.<sup>6</sup>

### Patrón Societal y Cultura en Colombia

En el intento de configurar categorías que rectifiquen las comprensiones unilaterales o fragmentarias de las sociedades y sus tendencias a la crisis, tal vez, los conceptos de patrón societal y cultura pueden aportar en este intento. Estas nociones también contribuyan a superar los análisis exclusivamente epidérmicos y posibiliten acceder a la comprensión de las transformaciones profundas que viven las sociedades contemporáneas.

Uno de los grandes desafíos que poseen las ciencias sociales es la construcción de una visión que logre integrar las relaciones entre economía, política y cultura. Reconociendo que las prácticas culturales afectan las instituciones y la economía, y a su vez, que la

4 J. Habermas, *Facticidad y Validez. Sobre el Derecho y el Estado Democrático de Derecho en Términos de Teoría del Discurso*, Madrid: Editorial Trotta, 1998, p. 414

5 J. Habermas, *Teoría de la Acción...*, p. 201

6 *ibidem*, p. 203

dinámica de la economía incide en la posibilidad de construcción de proyectos culturales compartidos.

### 1. El Tipo de secularización en Colombia

Los procesos de secularización individual y grupal, se asocian principalmente a cuatro procesos fundamentales: a). La constitución de actores (Individuos, grupos e instituciones) que imprimen una cierta racionalidad a sus acciones, opciones y comportamientos; b). La expansión de derechos civiles y políticos de la ciudadanía; c). La tendencia progresiva a la diferenciación de los roles e instituciones conforme a funciones específicas, lo cual posibilita el recíproco reconocimiento entre actores diversos; d). La independencia en algunos ámbitos de la vida social de la directa intervención religiosa.

En el caso colombiano la correlación entre estos procesos ha sido profundamente contradictoria y el camino para su consolidación ha sido tortuoso. Ejemplos de estas expresiones son la supuesta reducción de la secularización a una visión contrarreformista o antirreligiosa; la poca especialización en los roles sociales e institucionales que conlleva tendencias a la crisis de integración social; la expansión bastante fragmentada y excluyente de los derechos civiles y políticos; y las profundas dificultades de constitución de racionalidad tanto en los actores individuales, colectivos e institucionales; las poco claras expresiones de autonomía de lo religioso en ámbitos como la educación, la ética y la política.

### 2. Las Tensiones entre cultura y moralidad

Las múltiples tensiones entre legalidad jurídica, cultura y moralidad, es un tema destacado en el análisis de la crisis colombiana, hasta tal punto, que puede considerarse un posible componente de nuestro patrón societal. Las relaciones entre estas tres normatividades, características de todo proyecto de modernidad, son calificadas por los investigadores como incoherentes, divergentes, contradictorias, aisladas, yuxtapuestas, etc.

En cuanto al diagnóstico relativamente compartido sobre la ausencia o déficit ético, se manifiestan tesis bastante divergentes tales como: a. Tuvimos una 'Casa' ética, donde convivíamos con claridad y entendimiento, compartíamos normas comunes sobre el bien y el mal; pero esa casa ética se vino abajo, se derrumbó; b. La historia ética de Colombia ha sido un permanente y profundo déficit moral, que se encuentra en las raíces más profundas de nuestro carácter; c. Esa Casa, ligada o construida por el catolicismo contrarreformista y el bipartidismo del Estado de sitio, posee una importante responsabilidad en la actual "crisis" ética; d. La "crisis" es tan sólo de "una" ética, la dominante hasta nuestros días; pero no de otras éticas plurales y no dominantes.

Las causas del derrumbe o del déficit o de la crisis son muy variadas según los investigadores colombianos. En general se acoge la descripción de multiplicidad de causas y cada autor acentúa algunas: urbanización; secularización extrema; masificación; cambio de roles sexuales; cobertura y calidad educativa; carencia de espacios públicos; ausencia

de partidos y Estado modernos; crisis de la ética católica; ilegitimidad de las instituciones; intolerancia y autoritarismo; narcotráfico; cambios culturales y generacionales; coexistencia de orden y violencia; entre las más reiteradas.

Otro de los disensos gira en torno al hecho de que la mayoría de las propuestas de una ética civil para Colombia insisten en su carácter de "ética mínima", pero sus acepciones son distintas o bastante indeterminadas. Las interpretaciones de la condición de "mínima" han sido principalmente cuatro, manifestándose grandes distancias en este punto: una ética con pocos principios en cuanto a cantidad; una normatividad básica para la convivencia; atinente a principios de justicia, pero no de felicidad; contrapuesta a la ética religiosa considerada como de máximos.

Ante la discusión sobre el papel de la religión en la consolidación de una ética civil, se han alinderado tres tesis: 1. La religión (católica) está obligada a contribuir en la conformación de una ética civil y su papel va a ser definitivo; 2. Son éticas de ámbitos distintos. La ética religiosa es individual y de máximos, y, la ética civil es social y de mínimos; 3. No es deseable, ni necesario, el restablecer ningún tipo de vínculos con la moral religiosa. La ética civil se desnaturaliza al relacionarse con éticas de carácter religioso.

En relación con el debate modernidad, postmodernidad, tradición, la posición de la ética civil ha sido también diferenciable. La posición dominante asocia lo civil con lo moderno y por esto, en general, se le otorga a la ética civil la finalidad de construir la modernidad en

Colombia. Otra actitud, más cercana a la mirada postmoderna, le otorga como función a la ética civil la aceptación y comprensión de las combinaciones múltiples entre tradiciones, modernidades y postmodernidades; concibiéndola como la condición de posibilidad de perpetuar nuestra heterogeneidad radical. Y una final, que encuentra en la dimensión del retorno a la tradición, la única posibilidad de respetar tanto la ética civil como la modernidad.

En el complejo escenario de los anteriores disensos, sin poder extendernos en argumentos por los límites de este escrito, creemos que una posición ante los tres últimos es mucho más plausible y exigiría menos dificultad, que la 'brumosa intuición' que requieren los dos primeros. Consideramos que una ética civil para estos tiempos debe contener la posibilidad de combinaciones múltiples entre modernidades, postmodernidades y tradiciones, porque no todas las culturas tienen hoy por finalidad histórica 'la' modernidad; en las condiciones históricas y vitales de Colombia las religiones son y serán un telón de fondo ineludible de un grupo significativo de construcciones éticas; y, la ética mínima, no la entendemos como la exclusión de ciertos valores (felicidad), sino como la poca pertinencia en esta época de valores fundamentalistas o absolutos, que terminan siempre promoviendo la violencia.

En relación a los dos primeros disensos, la única respuesta provisional que podemos sostener, es la multiplicidad de causas y aceptación de nuestro déficit ético, bajo dos condiciones: el desfase de imposiciones morales ajenas

al mundo cultural, como una causa a tener en cuenta, y, la revalorización de elementos culturales como componente ineludible en las explicaciones. En cuanto a la metáfora de la 'casa ética', tal vez, el camino más enriquecedor sea la unión del permanente déficit entremezclado con la diferenciación de diversas éticas.

### **3. Características y ambigüedades de la modernidad y la democratización**

En Colombia, como en la mayoría de los países de América Latina, existe una profunda ambigüedad en dos órdenes: el primero, las características específicas de nuestra modernidad, y el segundo, las relaciones entre los procesos de modernización y de democratización.

En relación con las características de la modernidad la problemática se dirige hacia el adjetivo que la caracteriza en forma más concreta; si se trata de una modernidad "imitativa" de la europea o norteamericana, o más bien contiene rasgos singulares como su carácter heterogéneo, híbrido, periférico, inacabada, trunca, etc... Cualquiera que sea el adjetivo que utilicemos para caracterizar nuestra modernidad, las sociedades latinoamericanas reclaman una comprensión ampliada de la política. En relación con las relaciones de la democratización se subraya que los procesos de modernización pueden incluir la gestación de instituciones y valores democráticos o concentrar poder (técnico, económico, social, cultural) vía expresiones políticas tales como el autoritarismo, el presidencialismo o el neopopulismo.

Los procesos de modernización en la última década en Colombia se han caracterizado por ir acompañados de complejas y múltiples escalas de exclusión e integración social. Uno de los rasgos más preocupantes es la configuración de un campo de conflictos sociales que los gobiernos convierten en "espurio"; es decir, que de alguna manera se criminaliza el conflicto y la protesta social. La democracia, como ya lo señalara hace algunas décadas Gino Germani, se va convirtiendo simplemente en procedimientos congelados para la generación de un poder político sin contenidos sociales ni necesidades profundas de renovación. Esto ha llevado a algunos teóricos a sostener la existencia de un gobierno "democrático" pero en ningún caso de un régimen democrático. Los actuales procesos de modernización están generando ellos mismos las condiciones societales de su propio cuestionamiento. Tal vez por ello uno de los mayores desafíos de la actual agenda social y política colombiana son las conquistas ciudadanas en una triple dirección: a). mayor equidad productiva y de la riqueza; b). mayor equidad simbólica - cultural; c). mayor reciprocidad entre sujetos de diferentes identidades regionales y socioculturales.

### **Colombia: una Cultura Política Sui Generis**

En el caso colombiano algunos de los rasgos notorios de su cultura política son los siguientes: la baja capacidad del Estado para la integración política; la débil cultura institucional democrática; las profundas tendencias hacia el clientelismo; el gran peso del centralismo estatal en el ejercicio de la política; la de

safección, agudización de los problemas de representación y despolitización de la ciudadanía; la ausencia de proyectos alternativos al bipartidismo (liberal-conservador) de carácter histórico; y, la persistencia de la violencia en la vida social y la resolución de los conflictos políticos.

### **La Baja Capacidad del Estado para la Integración Política**

Como ya lo mencionamos, la sociedad es no sólo una red de cooperación, como supone Axelrod (1986), sino también una red de conflictos y tensiones sociales, que necesitan ser mediados por un poder relativamente autónomo, a fin de asegurar la persistencia y reproducción de la sociedad misma. Desde esta perspectiva el papel de Estado es mantener el nada fácil balance entre cooperación y conflicto, de tal manera que la sociedad logre el mínimo de cohesión necesaria para su continuidad. Como lo afirma Norbert Lechner, "la política es un conflicto de particularidades, y el Estado es una forma de generalidad. Tal distinción no implica separación ni subsunción. No podemos pensar la política sin referencia a una forma que sintetice a la *sociedad*, ni podemos pensar al Estado sin referirnos a una sociedad *dividida*." (1986, p. 30). Cuando el Estado no cuenta con la suficiente autonomía para constituirse como forma genérica de la sociedad, a fin de proporcionarle el mínimo de cohesión y mediar sus conflictos, podría hablarse de una crisis de integración política, cuyas expresiones son la violencia y la anomia. Por lo tanto, podemos definir al Estado como la institución que, por medio

del monopolio del uso legítimo de la fuerza, la producción de regulaciones, y de la distribución de recursos sociales, integra la sociedad y el territorio nacional, media los conflictos sociales y asegura la coordinación sistémica de la sociedad.

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que la actual crisis política colombiana es consecuencia de la precariedad del Estado, debido a su incapacidad histórica para distribuir los recursos sociales, integrar el territorio nacional, establecer el monopolio legítimo de la fuerza y de la producción de regulaciones. Por ello, el Estado colombiano no integra ni cohesiona la población ni el territorio y ha reducido su capacidad para mediar y canalizar los conflictos y tensiones sociales. Estos son resueltos al margen de las instituciones públicas, lo cual es la causa del surgimiento de diversas expresiones de "parainstitucionalidad", tales como los grupos privados de justicia y defensa, las mafias de narcotráfico y los movimientos guerrilleros.

El historiador Fernán González (1997) ha sostenido que la precariedad del Estado es la consecuencia del temprano surgimiento de los partidos políticos liberal y conservador, en un momento en que el proceso de formación del Estado estaba en su difícil comienzo. Los partidos, al actuar como factores de cohesión e identidad social, impidieron el establecimiento de una relación directa entre el Estado y los ciudadanos. La crisis de los partidos y el deterioro de su rol central en la política colombiana después del Frente Nacional, pusieron de manifiesto la precariedad del Estado colombiano.

Dos importantes aspectos de dicha precariedad son la incapacidad del Estado para administrar justicia e integrar el territorio. La capacidad del sistema de administración de justicia colombiano para resolver los conflictos entre los ciudadanos es muy baja. Por dicha razón, los conflictos sociales son resueltos al margen de las instituciones públicas, lo cual, a su vez, es la principal causa del surgimiento de expresiones "para institucionales" de poder y de resolución de conflictos. En este sentido, la solución de la crisis política colombiana pasa por la necesidad de fortalecer el Estado, lo cual implica la constitución de su monopolio sobre el uso de la fuerza y el incremento de su autonomía frente a los distintos actores sociales y políticos.

Pero si en materia de resolución de conflictos sociales se evidencia la precariedad del Estado, ésta es aun más aguda si se analiza su capacidad para lograr una adecuada presencia a lo largo y ancho del territorio nacional y un control efectivo sobre sus instituciones y los servidores públicos. Todo ello contradice la concepción que considera el Estado como un ente monolítico, la cual ha sido, a su vez, el producto de la visión de "una historia nacional globalizante y totalizadora, cuya validez se desmorona cuando se consulta la particularidad de la vida regional." (Uribe de Hincapié y Alvarez, 1987, p. 13).

Esta particularidad de la vida regional, se refiere a la nula o escasa presencia del Estado en zonas marginadas y de colonización, así como a la falta de una política de Estado coherente e integral de colonización y desarrollo territorial. Históricamente, estas regiones, en su

proceso de incorporación a la economía nacional, han experimentado un alto grado de violencia y conflictividad social. Así parece haber ocurrido con zonas ya plenamente incorporadas al desarrollo nacional, tales como el Valle del Cauca, el Tolima y la zona cafetera, las cuales presentaban un alto grado de violencia en los años cincuenta, y así parece estar ocurriendo con zonas actualmente dominadas por el conflicto armado tales como Uraba, el Catatumbo, el Magdalena Medio o el Caguan.

En síntesis, la complejidad geográfica del territorio, la escasa infraestructura vial y social, la debilidad del poder judicial, las dificultades del control policivo, la incapacidad reformista de los partidos tradicionales, son condiciones favorables para el desarrollo de la parainstitucionalidad, para que el vacío dejado por el Estado sea llenado por el clientelismo, los narcotraficantes, los grupos guerrilleros, y los grupos de defensa y justicia privada. Estos últimos constituyen una interesante simbiosis de relaciones sociales de poder. Se trata de poderes privados de carácter regional y local que en busca de la seguridad que no proporciona el Estado, y en respuesta a los excesos de la guerrilla, se alían con algunos sectores de las fuerzas militares y con los narcotraficantes, a fin de combatir un enemigo común que va desde la guerrilla misma, pasando por la delincuencia común, hasta quienes defienden los derechos humanos y las causas populares. A partir de esta tríloga de intereses, se ha generado una espiral de violencia que explica las masacres de los últimos años, la campaña de exterminio contra miembros de la

Unión Patriótica, maestros, líderes cívicos y sindicales, periodistas, abogados y defensores de los derechos humanos, intelectuales de actitud independiente y progresista, etc. Esta actitud política es propia de una cultura de intolerancia, de exclusión del disidente y del terror que actúa como mecanismo de solución de conflictos en una sociedad fragmentada y un Estado débil.

### **El Régimen Político como un Híbrido de Tradición y Modernidad**

Joel S. Migdal ha caracterizado como "sociedades fuertes" a aquellas del Tercer Mundo, caracterizadas por la persistencia de formas no capitalistas de relación y control social, que ha impedido la formación de un estado centralizado, capaz de lograr "exitosamente el tránsito de un comportamiento guiado por las inclinaciones propias de la gente, a un comportamiento prescrito por normas." (1988, p. 22) El resultado es una situación de fragmentación social que impide el surgimiento de "Estados fuertes" con la suficiente capacidad para integrar la sociedad y centralizar su función regulatoria. La fragmentación social y la primacía de los jefes políticos locales, arguye Migdal, impide, a su vez, el desarrollo de una burocracia racional y facilita el control de las instituciones públicas locales por intereses personales, lo cual conduce al desplazamiento de las políticas generales del Estado por intereses parciales de la sociedad. Desde esta perspectiva, se puede decir que el conflicto armado colombiano tiene que ver, en gran parte, con la incapacidad del Estado para predomi-

nar sobre intereses locales con el fin de resolver problemas históricos como la redistribución de la tierra e integración del territorio nacional.

Desde la perspectiva de Migdal, se puede afirmar que la modernización de la sociedad colombiana puede verse como un proceso inacabado si se tiene en cuenta que el legado de fragmentación social y territorial de un pasado colonial (Palacios, 1986; Pecaute 1987) y el Frente Nacional, generaron una amalgama social y política de premodernidad y modernidad. En efecto, la vieja y cruenta lucha por el liderazgo para la conducción del país entre la fracción conservadora de la élite, que basaba su predominio principalmente en la continuidad de la sociedad agraria y tradicional, y la fracción modernizante del liberalismo, que abogaba por una sociedad industrializada y moderna, se solucionó mediante un pacto mutuamente beneficioso: los partidarios de la modernización, lograron la colaboración del sector tradicional para la industrialización del país a cambio de que éste pudiera conservar parte de sus privilegios basados en la continuidad parcial de la sociedad tradicional. Ello contribuye a explicar por qué en Colombia han fracasado los diversos intentos de reforma agraria y por qué en gran parte del territorio nacional las relaciones políticas son de carácter clientelista. El clientelismo es, entonces, el legado premoderno de una sociedad agraria y tradicional, el cual ha servido, y sirve aún, como factor de identidad e integración social para amplios sectores de la población colombiana.

## La Fragmentación de las Elites

La exacerbación del clientelismo no sólo ha reducido la autonomía relativa del Estado sino que también ha producido una ruptura entre la élite política y la élite económica, lo cual, a su vez, ha conducido a una fragmentación del Estado: mientras la élite política se expresa y actúa a través del Congreso y otras instituciones públicas no técnicas, la élite económica lo hace a través de las instituciones responsables del diseño de la política económica, tales como el Banco de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda. Este último aspecto se puede evidenciar en dos hechos: primero, en las diversas reformas administrativas que desde 1968 se vienen realizando para tratar de sustraer del influjo del clientelismo de la clase política a las entidades públicas que directamente intervienen en el manejo de la política económica, y segundo, en el papel protagónico que en los últimos años ha venido adquiriendo el Consejo Gremial nacional, el cual ha desplazado a los partidos políticos tradicionales en su función de plantear ante el Estado los problemas y preocupaciones de carácter general. A este respecto, son ilustrativas las afirmaciones de César González, cuando era presidente del Consejo Gremial Nacional: "Las instituciones gremiales están llamadas a desempeñar, por otra parte, un papel cultural de creación de opinión pública y de fortalecimiento ciudadano. Ello es así, por cuenta de las debilidades que exhibe nuestra sociedad en el ejercicio de una real acción pública en aras de resolver nuestros problemas fundamentales. Aquí, la noción de ac-

ción pública no hace referencia tan sólo al manejo de los poderes y los instrumentos estatales; hablo de la actividad por parte del público, por parte de la sociedad civil, dirigida al logro de los objetivos de interés general. La paz, la modernidad cultural, una identidad digna de Colombia en la comunidad internacional y el crecimiento económico sostenido y sostenible, son nuestros intereses fundamentales." (1997, p. 75-76).

Esta fragmentación de las élites y de las instituciones estatales ha afectado la eficacia del régimen, es decir, su capacidad para imponer una dirección a la sociedad, especialmente en un contexto de cambio de modelo de desarrollo. Dicha situación es reforzada por la naturaleza neoliberal del nuevo modelo económico, cuyo carácter excluyente y su énfasis en la reducción del gasto público, limita las posibilidades de la élite para hacer alianzas con otros sectores sociales.

## La Doble Reestructuración de la Sociedad Colombiana

La crisis de integración se ha agudizado en virtud de la reestructuración política y económica que el país ha experimentado desde 1990. En primer lugar, el sistema político sufrió un proceso de reforma constitucional con el fin de fortalecer el Estado e incrementar su legitimidad, y de superar el carácter excluyente del régimen político. En segundo lugar, la economía nacional hizo el tránsito de un modelo económico que ponía el énfasis en el desarrollo del mercado interno, la industrialización por sustitución de importaciones, a un mo-

delo de apertura e internacionalización de la economía. El objetivo de dicho proceso fue no solo insertar la economía colombiana en el mercado mundial, sino también incrementar la eficiencia de la economía mediante la reducción del "tamaño" del Estado y de su función reguladora del proceso económico.

Esta doble reestructuración del Estado ha tenido una relación contradictoria: mientras la "apertura política", generada por la Constitución de 1991, ha producido condiciones favorables para un proceso de democratización e integración de la sociedad, la "apertura económica", generada por el nuevo modelo, ha contrarrestado o reducido dicha posibilidad, puesto que ella ha implicado procesos sociales excluyentes debido, entre otras cosas, a la privatización de empresas estatales, la quiebra de empresas privadas que no pueden resistir la competencia, el desempleo y a la reducción del gasto público de carácter social.

### **La Reestructuración Política: en Busca de la Esquiva Legitimidad**

Con el fin de encontrar una solución negociada a la crisis política y social, los diferentes actores del proceso político colombiano convocaron la Asamblea Constitucional de 1991, cuyo resultado fue un nuevo marco normativo que permitiera, entre otras cosas: a) ampliar la representatividad del régimen político mediante la inclusión de nuevas fuerzas sociales; b) fortalecer el Estado mediante el mejoramiento de su eficacia en la prestación de servicios públicos y de las instituciones de admi-

nistración de justicia; c) depurar y fortalecer el Congreso y la actividad política a fin de reducir el clientelismo y la corrupción; y d) ampliar el gasto público social con el fin de reducir los niveles de pobreza absoluta y expandir la cobertura de los servicios de educación, salud y seguridad social.

Sin embargo, la crisis política no sólo no se solucionó sino que se agudizó en los años siguientes a la entrada en vigencia de la nueva Constitución. Algunas explicaciones de dicho fenómeno ponen el énfasis en el tiempo y consideran que nueve años es un lapso muy corto para que las nuevas instituciones políticas maduren y se consoliden. No obstante, existen otros elementos de más peso que proporcionan una explicación alternativa, tales como el hecho de que las fuerzas reformadoras no hubieran logrado consolidar su predominio sobre las fuerzas tradicionales en la Asamblea Constituyente y la pregunta fundamental que plantea Fernán González acerca de los alcances de una reforma constitucional: "¿hasta qué punto son capaces [las reformas institucionales] de modificar inveteradas costumbres políticas, que son la expresión de una cultura política decantada durante casi dos siglos de existencia? En buena parte, las dificultades recientes entre el Congreso y el ejecutivo demuestran ese desfase entre la nueva normatividad más modernizante y el funcionamiento concreto de las instituciones que se mueven en un mundo más tradicional" (González G., 1993, p. 18). A ello hay que añadir los intentos contra-reformistas de parte de los políticos tradicionales, los cuales buscaron dismantelar las cortapisas que al clientelismo y la co-

rrupción impuso la nueva Constitución; la incapacidad de las nuevas fuerzas sociales para articularse y consolidarse como alternativa política de cambio; la debilidad y fragmentación de la sociedad civil colombiana y su baja capacidad para la organización autónoma, lo cual dificulta su participación en el proceso de toma de decisiones como fuerte interlocutor del Estado; la exclusión o no participación en la Asamblea Constituyente de otros sectores sociales decisivos en la crisis, tales como los sectores clientelistas de la clase política tradicional, los militares, los grupos guerrilleros como el ELN y las FARC, los paramilitares, los campesinos; así como la relación contradictoria entre los dos proyectos de Estado y sociedad que corrieron paralelos en los años noventa: el neoliberal, surgido del plan de desarrollo de la administración de César Gaviria, que puso el énfasis en la apertura económica y la reducción del gasto público, y el social, surgido de la Asamblea Constituyente, que puso el énfasis en el fortalecimiento del Estado, el mejoramiento de la calidad de vida de sectores de menores recursos, en el reconocimiento de los derechos colectivos, económicos y culturales, todo lo cual fue el intento de ponerse al día con una "deuda social" cuyo pago había sido aplazado durante décadas, debido a la incapacidad reformista del régimen bipartidista.

### **La Reestructuración Económica Neoliberal: en Busca de la Eficiencia**

Nuevas condiciones tecnológicas y económicas de carácter global están determinando, tanto en Colombia como

en América Latina y otras regiones del mundo, programas de reestructuración del sector público, que implican un cambio en la orientación de las políticas públicas, las cuales pasan de regular el mercado y fomentar la producción interna a reducir la intervención en la economía y a promover la inserción competitiva de las economías nacionales en el mercado mundial.

Siguiendo dichas tendencias, el gobierno del presidente César Gaviria (1990-1994) inició la transición del modelo de desarrollo orientado "hacia adentro" hacia un modelo de apertura e internacionalización de la economía. Este cambio se debió no sólo a las nuevas condiciones de globalización sino también a la pérdida de dinamismo y la baja productividad de la economía colombiana, debido a la obsolescencia de la infraestructura productiva nacional (Montenegro, 1991). En consecuencia, dicho gobierno adoptó una serie de políticas de desregulación las cuales, a la par que intentaron aumentar la eficiencia de la administración pública y de la economía, tuvieron efectos excluyentes en cuestiones sociales. Entre estas políticas se cuentan: a) la flexibilización del mercado de trabajo la cual significó para los trabajadores, entre otras cosas, la reducción de beneficios y garantías laborales, la desaparición de los contratos a término indefinido y la parcial privatización del sistema de seguridad social. b) La reducción de los impuestos y barreras a las importaciones, y el establecimiento de una tributación regresiva, en la cual el impuesto al consumo ha reemplazado al impuesto a la renta como principal fuente de financiación de la actividad estatal. c) La privatización

de empresas públicas en las áreas de puertos marítimos, aeropuertos, ferrocarriles, telecomunicaciones y seguridad social, la cual causó miles de despidos de empleados públicos; alrededor de 40.000 según el gobierno y más de 77.000 según Fenaltrase (Archila, 1995:263). d) La descentralización política, administrativa y fiscal, por la cual un gran número de funciones del gobierno central fueron transferidas a los municipios, y su responsabilidad fiscal fue incrementada. e) La política de reducción del déficit fiscal a fin de disminuir el "tamaño del Estado." Sin embargo, dicho propósito entró en contradicción con el proyecto de fortalecimiento del Estado que surgió de la Asamblea Constituyente de 1991, cuyo efecto fue el aumento del gasto público. Esta contradicción entre las dos concepciones de Estado y de la economía, entre legitimidad y eficiencia, será analizada más adelante.

La adopción del modelo neoliberal de desarrollo económico ha implicado una recomposición de las relaciones entre las clases sociales. Analizar este fenómeno requiere considerar dicho modelo como algo más que una serie de medidas de política macroeconómica, para considerarlo como un proyecto de sociedad. Por "proyecto de sociedad" se entiende el modelo de desarrollo económico desde la perspectiva de la concepción que de las relaciones entre el estado, la sociedad civil y la economía, tienen el sector o los sectores sociales que aspiran a liderar el proceso de transformación social.

Esta redefinición de las relaciones entre las distintas clases sociales y de éstas con el Estado y la economía, impli-

ca, a su vez, una modificación del régimen político. Tradicionalmente, el régimen político se ha definido, en términos estrechos, como el conjunto de reglas e instituciones que regulan la lucha por el poder político y las relaciones entre las distintas ramas del poder público. Desde la perspectiva de esta investigación, el régimen incluye, además, las reglas que regulan las relaciones entre las clases sociales y sus expresiones organizativas, y entre éstas y los partidos políticos y el Estado. Por lo tanto, la principal función del régimen político es actuar como elemento de articulación entre el Estado y el modelo de desarrollo en tanto principio organizativo de la sociedad, es decir, como la posibilidad de realizar alianzas entre distintos sectores sociales a fin de imprimir una dirección al proceso social. La idea del modelo económico como proyecto de sociedad también produce consecuencias para el concepto de "autonomía del Estado." En su concepción tradicional (Poulantzas, 1969; Skocpol, 1985), dicha autonomía se ha entendido como la capacidad del Estado para tomar distancia respecto de intereses parciales de la sociedad civil. Por el contrario, la existencia de un proyecto de sociedad exige que la acción estatal sea el resultado de una combinación de fortaleza interna de las instituciones estatales y de su articulación con los sectores claves de la sociedad civil que aspiran a liderar el proceso de transformación social (Evans, 1995). En este sentido, el régimen político es el vínculo de unión entre el Estado y el modelo de desarrollo económico, y permite desplegar este último como un proyecto de sociedad o impedir u obstaculizar su implementación.

Para elaborar dicha concepción de régimen político como principio organizador de la sociedad, es necesario apoyarse en el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci. Desde su perspectiva, la clase dirigente ejerce no solo una dominación sino también un "liderazgo moral e intelectual" en la sociedad (1971, p. 57), es decir, se trata de ejercer una dominación no solo por la vía de la fuerza sino también del consenso. También los aportes de Max Weber (1968) contribuyen a estructurar el concepto, aquí propuesto, de régimen político, en la medida en que, para dicho autor, los procesos de acumulación capitalista exigen una serie de condiciones culturales que tiene que ver con la existencia de una ética de la clase dirigente, sin la cual no hay desarrollo posible. Dichos liderazgo y consenso deben ser obtenidos a través de compromisos y reformas en las cuales deben ser tenidos en cuenta los intereses de diferentes grupos sociales. El cambio de modelo económico hace inoperantes los viejos acuerdos entre las élites y clases sociales que sustentaban y hacían posible el funcionamiento del anterior modelo de industrialización por sustitución de importaciones, e impone la necesidad de generar unos nuevos acuerdos que expresen la nueva correlación de fuerzas sociales. Sin embargo, la posibilidad de lograr nuevos acuerdos y alcanzar dichos consenso y liderazgo se ve limitada por dos razones. En primer lugar, por la división entre las élites económicas debido a la apertura e internacionalización de la economía. Las élites se dividen en aquellas que han incorporado avances tecnológicos y se han conectado a los circuitos productivos y fi-

nancieros mundiales, y aquellas menos competitivas que actúan con base en el mercado nacional. Mientras las primeras abogan en favor del libre comercio y la internacionalización de la economía, las segundas abogan en favor del proteccionismo o la apertura gradual. En segundo lugar, por la exclusión de sectores sociales subordinados debido, entre otras razones, a la reducción del gasto público de carácter social y de subsidios estatales y a la generación de desempleo. Ambas dimensiones del proceso de reestructuración económica limitan las posibilidades de las élites para hacer alianzas entre sí y con otros sectores sociales, a fin de construir democráticamente unas nuevas reglas de juego que regulen las relaciones entre los actores sociales y políticos.

En esta perspectiva, se podría plantear que el nuevo modelo económico ha producido una fragmentación en la clase dirigente empresarial del país. Tradicionalmente ésta se expresaba a través de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) quien representaba sus intereses económicos. Sin embargo, en los años noventa la clase empresarial se ha dividido entre el sector de los llamados "cuatro grandes" conglomerados económicos, cuyos intereses están ligados a la apertura e internacionalización de la economía, y el sector que representa la industria nacional, la cual está siendo afectada por la apertura misma. Este hecho podría explicar el distanciamiento que en los últimos cuatro años, se ha producido entre la Andi y el Consejo gremial, por una parte, y los llamados cuatro grandes o "cacaos", por la otra.

Dicha fragmentación puede sustentarse en el estudio de Gabriel Misas sobre la industria nacional (1994). Este autor argumenta que las características más visibles de la acumulación de capital en las últimas dos décadas son la formación de grandes grupos económico-financieros y el crecimiento acelerado del ahorro financiero. Estos dos fenómenos muestran que la lógica de la acumulación no ha estado centrada en la expansión de la producción manufacturera. Es decir, dichos grupos se han dedicado a adquirir la propiedad de las empresas existentes y no a generar activos reales nuevos. Surge así un sector empresarial con grandes excedentes financieros, situado en posición de control respecto de un gran número de empresas nacionales y que se favorece de una política de apertura de la economía y de privatización de funciones estatales, sobre todo en lo que tiene que ver con las telecomunicaciones, la generación de electricidad y la exploración y refinación de petróleo.

Respecto del sector industrial que actúa con base en el mercado nacional, se podría pensar que éste ha perdido poder en relación con la orientación de la política macroeconómica. Un estudio de Luis Jorge Garay (1998) muestra que la productividad de la economía colombiana ha caído drásticamente y que presenta, en términos comparativos, un atraso tecnológico de 20 años, que ésta se ha concentrado en el mercado interno y no está en condiciones ni ha aprovechado las oportunidades que le ha brindado la apertura para insertarse en el mercado mundial. Este hecho estaría indicando que a pesar del, supuestamente prudente y sesudo manejo de la

economía por parte de la élite tecnocrática, no ha habido un acuerdo ni claridad para orientar el desarrollo productivo del país.

La apertura económica también ha afectado al sector agrario, tanto al que produce para el consumo interno como para el externo. El caso más dramático es el del sector cafetero, el cual pasó de representar el 80% de las exportaciones del país en la década de los cincuenta, a representar en 18% en la de los noventa (Misas, 1994). Por lo tanto, la drástica reducción de la participación del sector agrícola en la generación de divisas ha significado, también, una pérdida considerable de poder en la orientación de la política macroeconómica y, a su vez, esta situación puede estar afectando su capacidad de influencia política y movilización social.

### **La Contradicción de las dos Reestructuraciones: Legitimidad versus Eficiencia**

Así, pues, uno de los objetivos de la reestructuración neoliberal del Estado fue la reducción de su tamaño, mientras que el objetivo perseguido por la reestructuración política fue su fortalecimiento. La interacción de ambos procesos produjo un resultado interesante: el gasto público total como proporción del PIB pasó de representar el 25.5% en el período 1980-1994 al 30.2% en el período 1990-1994. (Departamento Nacional de Planeación, 1994). La explicación de dicho fenómeno, es decir, el hecho de que el gobierno de Gaviria, uno de los gobiernos más neoliberales que ha tenido el país, hubiera sido incapaz de reducir el gasto público, radica en la contradicción entre la legitimidad poli

tica y la eficiencia económica. En efecto, legitimidad y eficiencia son los factores más importantes de la actividad estatal (Offe, 1993, p. 134) y determinan la capacidad del Estado para integrar la sociedad y distribuir sus recursos. Dicha contradicción radica en el hecho de que el Estado tiene que tratar de cumplir simultáneamente "las condiciones en las cuales es posible la acumulación de capital [y al mismo tiempo] mantener o crear las condiciones para la armonía social." (O'Connor, 1973, p. 6)

Para el caso colombiano, la contradicción entre legitimidad y eficiencia resulta de la interacción entre los elementos políticos y económicos de la reestructuración del Estado, es decir, de un nuevo orden constitucional que reclama "más Estado" como condición para superar la crisis de legitimidad, y un nuevo modelo de desarrollo económico que requiere "menos Estado" con el fin de permitir la libre asignación de los recursos sociales por el mercado. Mientras la administración de Gaviria, privatizaba las empresas estatales y reducía el gasto público, la nueva Constitución incrementaba el número de instituciones y erigía la equidad y la distribución en piedra angular del nuevo orden político y económico. El objetivo de reducir el gasto público fue afectado por la gran importancia atribuida a la política de recuperar para el Estado el monopolio legítimo del uso de la fuerza: mientras el gasto público en defensa y administración de justicia se incrementó en más del 50% entre 1990 y 1994, el gasto social cayó más del 10% en el mismo período (Contraloría General de la República, 1994).

La contradicción entre legitimidad y eficiencia se expresa también en la tensión entre política fiscal y política social, la cual presenta la siguiente dinámica: el ajuste neoliberal persigue la eficiencia de Estado para lograr el equilibrio macroeconómico, especialmente para reducir la inflación y el déficit fiscal. La búsqueda de estos objetivos implica, entre otras cosas, la disminución del gasto público, la introducción de una tributación regresiva, y la reducción del salario real. Con dichas políticas la función distributiva del Estado se ve severamente afectada lo cual, a su vez, afecta su capacidad para conciliar los intereses de los diferentes actores sociales. Esta situación ha engendrado una pugna distributiva y una creciente polarización de la sociedad. Esta situación es grave si se tiene en cuenta que Colombia ha sido un país que se ha caracterizado por tener una alta concentración del ingreso. Datos recientes muestran que esta tendencia se ha agudizado a la par que se ha introducido el modelo económico neoliberal. En efecto, a comienzos de los ochenta, considerada por los analistas económicos como la época en que la equidad presentó su "mejor momento", el 20% más rico de la población percibía el 49% del ingreso nacional, mientras el 20% más pobre percibía el 6.6%; en tanto que en 1996 el 20% más rico de la población recibió el 54% de los ingresos, mientras que el 20% más pobre obtuvo sólo el 6% (Fedesarrollo/ Ser, 1997, p. 42). Estas cifras nos indican que si el Estado quisiera incrementar su legitimidad tendría que implementar una sólida política de redistribución del ingreso, sin embargo, el margen de maniobra no es mucho. Con

recursos disminuidos el Estado tiene una menor capacidad de respuesta frente a las presiones sociales, lo cual conduce a la necesidad de recurrir a la represión o el autoritarismo.

### A Manera de Conclusiones

Nos propusimos en estas páginas caracterizar la situación colombiana actual como una crisis de integración política y social. A fin de superar los enfoques unilaterales de dicha crisis, establecimos una relación entre tres dimensiones que consideramos fundamentales: a) las relaciones y las tensiones entre las tendencias de integración y desintegración de la sociedad, b) los actuales procesos de disolución y creación de patrones socio-culturales, c) las relaciones y tensiones entre la democratización política, social y cultural, y la debilidad del Estado y d) el modelo de ajuste económico estructural.

Para propósitos analíticos, definimos la sociedad como una contextura interhumana, resultado de la permanente tensión entre cooperación y conflicto. Por esta razón, toda sociedad presenta una tendencia hacia un cierto grado de desintegración, de tal manera que nunca es posible considerarla como absolutamente integrada. La crisis de integración se presenta cuando cambios profundos de la sociedad desarticulan las relaciones que constituyen el patrón societal, de tal manera que la coordinación intersistémica de la sociedad, y la constitución de intersubjetividad y sentido entre los actores, se dificulta o se hace imposible. A partir del concepto de patrón societal pretendimos expresar la mutua de terminación de la política, la cultura y la

economía en la generación de la integración o desintegración social.

Desde la perspectiva de los cambios en el patrón societal, Colombia experimentó desde los años 60 del siglo XX un proceso acelerado de modernización y secularización y que parece no haber concluido aún. Ello ha implicado la disolución de vínculos tradicionales de solidaridad social y el tránsito de una moral religiosa a una ética civil que aún está por construir. Sin embargo, la ausencia de una ética civil que regule las relaciones entre ciudadanos se ha traducido en anomia, violencia e incapacidad para respetar el espacio público y reconocer los derechos del otro. A ello hay que añadir la baja capacidad del Estado para la integración política; la débil cultura institucional democrática; las profundas tendencias hacia el clientelismo; el gran peso del centralismo estatal en el ejercicio de la política; la desafección, agudización de los problemas de representación y despolitización de la ciudadanía y la ausencia de proyectos alternativos al bipartidismo tradicional (liberal - conservador).

Los procesos de reestructuración económica de la última década en Colombia, se han caracterizado por generar un alto grado de exclusión social. Sin embargo, las concepciones meramente políticas y procedimentales de democracia que imperan en nuestro medio, reducen su concepción y práctica a aspectos puramente electorales y representativos. No obstante, más allá de los problemas técnicos que plantea la elección de los gobernantes, están los problemas que constituyen la esencia de la política: la deliberación colectiva y pública sobre la distribución de los re-

cursos, las libertades y las oportunidades sociales. Las concepciones tradicionales de democracia dejan de lado sus dimensiones sociales y económicas precisamente en el momento en que la reestructuración neoliberal ha trasladado del Estado al mercado la función de distribución de los recursos sociales, limitado las posibilidades del Estado para producir un orden social más igualitario en sociedades como la colombiana, caracterizadas por una alta concentración de ingreso y de la riqueza.

Por lo tanto, a pesar de los evidentes avances en materia de democratización política, producidos por la Constitución de 1991, lo cierto es que en la definición de las orientaciones macroeconómicas de la sociedad, ha habido una gran exclusión. La adopción del modelo neoliberal se hizo a espaldas de la sociedad y de sus instancias políticas de articulación y agregación de intereses, lo cual demuestra un creciente divorcio entre los mecanismos de generación de consenso y legitimidad y los mecanismos de formación e implementación de políticas macroeconómicas. En consecuencia, al excluir la participación del ámbito de la política macroeconómica que es, precisamente, donde se puede fundamentar una sociedad no solo democrática sino también justa, se abre camino en Colombia un tipo de legitimidad de naturaleza tecnocrática y eficientista que está desplazando la legitimidad política.

## Bibliografía

- Ahumada Consuelo  
1996 *El Modelo Neoliberal y su Impacto en la Sociedad Colombiana*. Bogotá: El Ancora Editores
- Arango Luz Gabriela  
1997 *La Crisis Socio-política Colombiana: un Análisis no Coyuntural de la Coyuntura*, Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional/Fundación Social.
- Bejarano Ana María  
1994 "Recuperar el Estado para Fortalecer La Democracia", en: *Análisis Político*, No. 22, mayo-agosto, p.p. 47-78
- Berquist, Charles; Peñaranda, Ricardo and Sánchez, Gonzalo, (eds.)  
1992 *Violence in Colombia: The Contemporary Crisis in Historical Perspective*, SR Books.
- Calderón Fernando y Dos Santos Mario  
1995 *Sociedades sin Atajos. Cultura, Política y Reestructuración Económica en América Latina*, Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Cubides Fernando  
1998 "La Sociología en Colombia: Demandas y Tribulaciones", en: *Revista de Estudios Sociales*, No. 1, agosto, p.p. 9-15
- Dugas John  
1993 *La Constitución de 1991: Un Pacto Político Viable?*, Bogotá: Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes.
- Evans, Peter; Reuschmeyer, Dietrich and Skocpol, Theda (eds)  
1985 *Bringing the State Back In*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Garay Luis Jorge  
1999 *Globalización y Crisis. Hegemonía o Corresponsabilidad?*, Bogotá: Tercer Mundo.  
1999 *Construcción de una Nueva Sociedad*, Bogotá: Tercer Mundo/ Cambio.
- Fernán E. González  
1999 "Crisis o Transición del Sistema Político" en: *Controversia*. No 171 diciembre

- Gramsci, Antonio  
1971 *Selections from the Prison Notebooks*, New York: International Publishers.
- Habermas Jürgen  
1989 *Problemas de Legitimación del Capitalismo Tardío*, Buenos Aires: Amorrortu.  
1987 *Teoría de la Acción Comunicativa. Vol I: Crítica de la Razón Funcionalista*, Madrid: Taurus.  
1989 *El Discurso Filosófico de la Modernidad*, Madrid: Taurus.
- Hopenhayn Martín  
1995 *Ni Apocalípticos ni Integrados. Aventuras de la Modernidad en América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Leal Buitrago Francisco (comp.)  
1996 *Tras las Huellas de la Crisis*, Bogotá: Fescol-Iepri (UN).
- Leal Buitrago, Francisco  
1995 "Estabilidad Democrática e Institucional y Violencia Crónica", en: Francisco Leal Buitrago (comp.), *En Busca de la Estabilidad Perdida. Actores Políticos y Sociales en los Años Noventa*, Bogotá: Tercer Mundo Editores/Iepri (UN)/ Colciencias.
- Leal Buitrago, Francisco y Dávila Ladrón de Guevara, Andrés  
1991 *Cientelismo: El Sistema Político y su Expresión Regional*, Bogotá: Tercer Mundo Editores/ Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.
- Lechner Norbert  
1986 *La Conflictiva y Nunca Acabada Construcción del Orden Deseado*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI Editores.
- Loeza Soledad  
1996 *Reforma del estado y Democracia en América Latina*, México: Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México.
- Montenegro Eduardo  
1991 "Lineamientos del Nuevo Plan de Desarrollo", en: Anífl, *Subsiste el Futuro: Constitución Política y Económica*, Bogotá.
- Morales Jorge  
1998 "Mestizaje, Malicia Indígena y Viveza en la Construcción del Carácter Nacional", en: *Revista de Estudios Sociales*, No.1, agosto.
- Offe Claus  
1993 *Contradictions of the Welfare State*, Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- Palacios Marco  
1995 *Entre la Legitimidad y la Violencia: Colombia 1875-1994*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Presidencia de la República de Colombia  
1991 Departamento Nacional de Planeación, 1991, *La Revolución Pacífica: Plan de Desarrollo Económico y Social 1990-1994*, Bogotá.
- Sáenz Rovner Eduardo (comp.)  
1994 *Modernización Económica Vs. Modernización Social. Balance Crítico del Gobierno de César Gaviria*, Bogotá: Ismac/Universidad Nacional/Cindep.
- Ungar Elisabeth, ed.  
1993 *Gobernabilidad en Colombia: Retos y Desafíos*, Bogotá: Tercer Mundo Editores Universidad de los Andes.
- Weber Max  
1968 *Economy and Society*, New York: Bedminster Press.

# ENTREVISTA

## Entrevista realizada a José María González García

*Filósofo y Sociólogo, fue profesor en la Universidad Complutense de Madrid, investigador invitado en las Universidades de Heidelberg, Berlín y Constanza; organiza en sus inicios y actualmente dirige el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid). A través del itinerario intelectual recogido en esta entrevista es interesante comprobar la coherencia de un pensar que se desarrolla por sucesivas investigaciones, prolongando cada obra la anterior y profundizándose en la siguiente.*

**J**osé María González: Vengo dedicándome a la Filosofía Política desde hace bastante tiempo pero como sociólogo. Comencé dando clases de Sociología en la Facultad de Políticas y Sociología en el Departamento. De ahí surgió mi interés por temas que están entre Filosofía y Sociología. Hice la tesis sobre Sociología del Conocimiento y su relación con el análisis del pensamiento político a partir de Marx y de la formación de la Sociología de conocimiento en Alemania de los años veinte.

A partir de la tesis y de la docencia en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, comencé a dedicarme de manera intensa al estudio de Max Weber. Desde el año 86 cuando se funda el Instituto de Filosofía en donde estamos ahora en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, me dediqué a la Sociología Política a la teoría del poder de Max Weber. Pero desde mi nombramiento como Secretario Académico, hube de poner en marcha el Instituto de Investigación. Ello su-

puso un trabajo burocrático impropio durante mucho tiempo, y como no podía trabajar más que en la burocracia, me dediqué a leer sistemáticamente a Kafka a modo casi de terapia compensatoria, para sobrepasar la frustración que produce siempre el trabajo burocrático a alguien que quiere hacer un trabajo intelectual más creativo. Esa lectura sistemática de Kafka por un lado, y Max Weber por otro nos conduce a una intuición que aparece en algunas biografías de Kafka en letra pequeña y que también aparece en una nota de pie de página, aparecía un libro sobre Max Weber y es la siguiente: el hermano pequeño de Max Weber, Alfred Weber el famoso sociólogo de la cultura había sido profesor catedrático en la Universidad Alemana de Praga justo en los años en que Kafka hacía allí su examen de doctorado y había sido llamado promotor, era el catedrático que presentan los nuevos doctores al Rector en el acto de otorgación del grado de doctor, y que por lo tanto había habido una relación biográfica entre Alfred Weber y Kafka

Esa conexión biográfica, parecía que quería decir algo más, a lo mejor en el tema que estaba trabajando podía haber un tipo de relación entre el análisis sociológico de la burocracia que hacían los hermanos Weber en los años que van de 1900 a 1920 con la muerte de Max Weber y el análisis literario que Kafka hacía sobre el mismo fenómeno de la burocracia en sus grandes novelas como *El castillo*, o *el Proceso*. La intuición inicial se corroboró a lo largo de seis meses de investigación en la Universidad Heilderberg y a raíz de esa investigación escribí un libro donde por un lado hablaba de "afinidades electivas" entre Literatura y Sociología, caso concreto es el que nos ocupa entre la Literatura de Kafka y la Sociología Analítica de la burocracia en los hermanos Max y Alfred Weber. Trataba también la historia de cómo la burocracia se había ido engendrando en ese ámbito europeo, en el imperio austro-húngaro y Kafka fue burócrata toda su vida hasta que dejó la burocracia por enfermedad en los últimos años.

La idea era comparar esas dos perspectivas surgimiento de la burocracia en la Hungría de Kafka y en el imperio alemán de Max y Alfred Weber; ver las relaciones entre una y otra. Lo que intentó demostrar en uno de los últimos capítulos de ese libro es una influencia de la crítica sociológica de la burocracia en la crítica literaria. Lo que los hermanos Weber plantean es la necesidad de poner límites a la burocratización del mundo, a la parcelación del alma en departamento y compartimentos burocráticos luchan contra la metafísica de la burocratización, intentan poner límites y salvar un resto de humanidad en esa

parcelación del alma. 1909 es un año fundamental en esa polémica sociológica sobre la burocracia, que además provoca la ruptura de la Asociación de Sociólogos Alemanes.

Un año después Alfred Weber publica un artículo muy interesante "*El Funcionario*" en una de las escasas revistas que Kafka seguía con cierta seguridad y es bastante probable que Kafka leyera ese artículo, porque es una especie de caja de herramientas, donde Kafka retoma muchos elementos, que aparecerán en su escalofriante relato de la comunidad penitenciaria; no es la única fuente de la Colonia Penitenciaria pero si es una de las fuentes. Este artículo de Alfred Weber, titulado *El Funcionario*, también el propio Kafka tuvo que sentirlo muy cercano, porque él fue también un funcionario durante toda su vida laboral, un funcionario que intentaba llevar lo mejor posible esa doble vida de escritor por un lado y de burócrata en un organismo estatal de seguros de accidente de trabajo en la ciudad de Praga. Había una afinidad electiva entre la crítica a la burocracia que hacían los hermanos Weber y la crítica que hace el propio Kafka que conoce por otro lado muy bien la burocracia con sus engranajes y todos sus mecanismos. También ese libro se titulaba "*La máquina burocrática*" donde una de las cosas que hacía era el análisis, de la metáfora referida a la burocracia, metáfora que aparece tanto en el análisis sociológico como en el análisis literario. El título es así "*La máquina burocrática, afinidades electivas entre Max Weber y Kafka*".

Ese fue un primer libro que tenía sin habérselo propuesto como objeto de análisis una metáfora, una metáfora co-

mún a la literatura y la sociología, y adoptaba como punto de vista el análisis del poder, el poder tiene que ver con la administración pública y privada, uno de los elementos claves de la realización cotidiana del poder es precisamente la administración. Por lo tanto un primer elemento de análisis referido a una metáfora es el caso de la máquina en clave literaria y sociológica referida a la burocracia.

A partir de ello una segunda intuición que produjo una segunda obra también en torno a Max Weber consistió en tomarse en serio los párrafos finales de "La ética protestante" un libro muy leído y sobre el cual hay bibliotecas enteras escritas, pero muy pocos artículos y casi ningún libro que haga hincapié en la importancia de esas palabras finales, palabras finales de la Ética Protestante donde Max Weber dice lo siguiente: todo lo que he analizado hasta aquí, la importancia del desarrollo del espíritu de la ética protestante, del capitalismo estético, la conclusión al trabajo en el desarrollo del espíritu del primer capitalismo no es nada nuevo, es algo que ya sabía Goethe desde la larga experiencia de su vida y que refleja muy bien la conclusión de Fausto es una frase dicha al azar pero sin embargo muy importante para interpretar toda la obra de Weber desde una perspectiva distinta, desde una perspectiva más cultural de lo que se suele hacer.

A partir de esa frase comencé a leer a Max Weber de una manera distinta. De hecho si uno relee la Ética protestante desde esa perspectiva, cual es la influencia real Goethe, se encuentra uno con muchas sorpresas. Hay muchas citas de Goethe pequeñas referencias,

conceptos que son conceptos goethianos que aparecen plasmados en la Ética Protestante. Para poner un ejemplo, Weber habla de "afinidades electivas"; de hecho es el concepto clave que él utiliza para hablar de la relación entre pensamiento y base social y cómo la base social en el caso concreto que él analiza de la ética protestante, cómo la sociedad, los grupos sociales influyen en términos marxianos en la superestructura en las ideas, cómo la Ética religiosa está condicionada por la realidad social, cuáles son las relaciones entre ideas religiosas y base social, para ello utiliza un término "afinidades electivas". Claro está muy pocos saben, que ese es el título de la novela de Goethe y Weber toma directamente de la novela de Goethe, de manera que uno de los conceptos fundamentales de Weber está tomado directamente de Goethe en la ética protestante pero también hay otra serie de referencias como por ejemplo cuando Weber establece en la Ética protestante la idea de que una cosa son las intenciones de los individuos y otra cosa son los resultados de la acción de los individuos marcada por esas intenciones.

Todo el tema sociológico de las consecuencias imprevistas de la acción social que aparece por primera vez en la Ética protestante que ha sido desarrollado por la Sociología posterior, en realidad en su primera relación es una inversión de la relación entre el bien y el mal que aparece en la obra de Goethe en concreto en Fausto. Cuando el magistrado se presenta por primera vez ante Fausto, Fausto le pregunta bueno y tú ¿quién eres? Mefistófeles contesta, Yo soy la parte de aquella fuerza que siempre

quiere el mal y sin embargo acaba haciendo el bien. Weber lo que hace en la *Ética protestante* es invertir esa formulación de manera que la ética protestante, la predicación, las intenciones de los primeros predicadores protestantes era producir el bien y sin embargo generan siempre resultados perversos, generan siempre el mal. El optimismo de Goethe es invertido directamente se convierte en el pesimismo de Max Weber pero el tema central de las consecuencias imprevistas o no queridas de la acción de los individuos acaba superponiendo sobre las intenciones. Es un tema que Weber formula, dando la vuelta a la celebración clásica de las relaciones entre el bien y el mal en la obra de Fausto y si seguimos analizando la obra de Max Weber vuelven a surgir constantemente referencias tanto en la Metodología como en la Sociología de la Religión como en la Sociología Política, referencias culturales que hoy nos parecen extrañas que no entendemos pero que en la Alemania de los primeros años del siglo XX eran referencias culturales muy importantes.

En Weber hay dos lecturas de Goethe, dos lecturas muy interesantes, la primera la vi en una lectura de "La educación sentimental" porque es la lectura que Weber hace siendo todavía un adolescente en el gimnasio, se aburría de tal manera en las clases que por debajo del pupitre se leyó los 20 ó 30 tomos de la edición completa de las obras de Goethe. Esa lectura adolescente marca de una manera importante su pensamiento pero sobre todo hay una segunda lectura que yo llamo lectura terapéutica, que también marca de una manera fundamental todo el desarrollo de la Socio-

logía weberiana a partir de 1903. Esa lectura terapéutica se verifica Max Weber desde la gran depresión en la que se siente inmerso a raíz de la muerte de su padre, de la que él se culpabiliza. Esa gran depresión supone la imposibilidad de dar clases, de escribir, prácticamente de leer en los años que van de 1897 creo recordar a 1902 ó 1903. Lo único que mantiene a Weber intelectualmente activo en esos años es un viaje a Italia, el largo viaje de los alemanes hacia la luz, hacia el arte italiano y la lectura de los clásicos, en concreto la lectura de Goethe y la lectura de Fausto, que a veces ni siquiera podía hacer él sino que le leía su mujer María.

A partir de los años 1902 -1903 Weber se va sintiendo con más fuerzas para empezar a escribir. En primer lugar, los ensayos que compondrán más tarde el texto de la *Ética protestante*. En estos textos tanto los metodológicos como la Sociología de la Religión aparece de una manera sistemática referencias, citas, criptocitas, conceptos, metáforas que están tomadas directamente de la obra de Goethe, y esa influencia se mantiene prácticamente hasta el final, de manera que, en las últimas conferencias que da Max Weber, sus famosas conferencias de la política como vocación o la ciencia como vocación, la influencia de conceptos y de términos, palabras, metáforas goethianas es muy fuerte. Por ejemplo la idea que Weber repite una y otra vez en esos años finales, en sus conferencias de que la política es un pacto con el diablo expresión metafórica, hay que interpretar desde la evidencia de Goethe a Max Weber, desde la idea del pacto con el diablo es la idea fundamental del Fausto y tiene que

pactar con el diablo porque pacta con el diablo para conseguir un bien, o lo que él piensa que es un bien. La política como pacto con el diablo, quiere decir que las relaciones entre el bien y el mal son mucho más complejas de lo que pensamos normalmente.

Es muy ingenuo pensar que el bien en política sólo produce el bien y el mal sólo el mal; muchas veces lo que ocurre es que las buenas intenciones y lo que uno piensa que es el bien en política genera consecuencias perversas y consecuencias desastrosas y esa realidad en Política bien puede convertir el bien en mal, el mal en bien. La referencia literaria es directamente Goethe y las complejas relaciones entre el bien y el mal, a la idea de la presentación de Metistófeles en el Fausto. De manera que en este segundo libro también había muchas metáforas literarias en la Sociología que aparecen en el análisis Sociológico del poder en la obra de Max Weber.

La tesis de fondo del libro es que el lenguaje de la sociología no es inocente, el lenguaje de la Sociología de Weber es muy importante para entender el contexto cultural en el cual Weber se está moviendo; el contexto histórico y la relación entre cultura y poder y la relación entre cultura y práctica. De manera que en este segundo caso me encontré sin haberlo meditado anteriormente haciendo y produciendo un libro que tenía como título "Las huellas de Fausto", la herencia de Goethe en la sociología de Max Weber. "Las huellas de Fausto" tiene que ver con la influencia de Fausto y no solo de Fausto sino de Goethe en la Sociología de Weber. Es una relación compleja entre Sociología

y Literatura, mientras que en el libro anterior había manejado fundamentalmente la influencia de la Sociología en la obra literaria de Kafka. En este libro era lo contrario: la influencia de la literatura clásica alemana en la sociología clásica alemana también en la obra de Max Weber.

A partir de estos dos libros que tienen como título y contenido también el análisis conceptual de esas metáforas, me propuse hacer un proyecto de investigación más sistemáticamente acentuado sobre el análisis de la metáfora en el discurso político y en la relación sentimental sobre todo. A partir de ahí surgió un tercer libro que lleva por título "Metáforas del poder", menos metafórico pero más aceptable en su contenido. Es un libro centrado en el análisis del discurso político y en el análisis fundamentalmente de filosofía. Me ha interesado ver primero cómo hay una serie de metáforas que tienen su propia historia, se repiten sistemáticamente a lo largo de la filosofía política desde Maquiavelo hasta nuestros días. El análisis del "cuerpo político" es una metáfora repetida prácticamente a lo largo de todos los siglos no desde Maquiavelo sino desde los griegos. Un análisis importante del "cuerpo político" y de la "máquina política", el "reloj político". Es un libro donde el barroco es muy importante en varios capítulos dedicados al análisis del lenguaje político. El barroco se le compara con un reloj. El reloj mecánico es el paradigma de la complejidad de la maquinaria de la época, hay incorporaciones sistemáticas que aparecen por ejemplo en Hobbes y también de una manera importante, en un autor del ba-

rroco español como es Fajardo, donde el Estado es comparado con la maquinaria del reloj.

Tanto en Hobbes como en Fajardo todos los mecanismos internos del reloj, tienen que estar acompasados para que el príncipe, el monarca absoluto pueda señalar la hora de la política. Esa metáfora continua a lo largo del siglo XVIII, aparece en la Filosofía alemana, se mantiene a lo largo del XIX ya en el plan más crítico el mismo que se consideraba al individuo que tenía que poner en hora los relojes del Estado, tenían que marcar la hora del Parlamento de las instituciones estatales, la metáfora que él vive y hoy uno de los elementos centrales de toda política es marcar la agenda de los políticos. La metáfora cambia pero al mismo lenguaje subyace una referencia que permanece.

Hay un análisis de otras metáforas centrales que pueden ser de nuevo la metáfora de la política como pacto con el diablo, un análisis del uso de las metáforas como Kant las utiliza en su análisis de "La paz perpetua" y termina con un capítulo dedicado a las metáforas de la identidad, la filosofía política contemporánea y en concreto a las fuentes del yo de Charles Tylor y su metafórica interesante en torno a las metáforas de la identidad, las metáforas del yo, en torno a cómo se ha construido la identidad moderna.

El yo occidental se construye desde el poema, la poesía y a partir de la novela, la construcción narrativa de la identidad a través de cómo uno se narra de lo que es también la novela moderna, la novela contemporánea de manera que desde Quijote hasta hoy, si analizamos esa tradición literaria es un yo

más complejo, un yo dividido, un yo tribal, un yo que tiene como imagen la metáfora, de la complejidad del libro a la complejidad de la biblioteca. De manera que la metáfora del yo como libro, yo como biblioteca tiene una larga trayectoria en nuestra cultura y en nuestro siglo; es una metáfora central en la obra de Pessoa de Italo del vino.

En el último libro "Las metáforas del poder" hago un planteamiento general de la relación entre metáfora y poder, como discurso del poder que utiliza metáforas y es en parte un marco general de esa temática y del análisis de la serie de metáforas concretas; análisis también de la compleja relación que existe en la Filosofía Política que quiere construirse con la modernidad en relación con Hobbes y la compleja relación con la metáfora. Como Hobbes por un lado sería el gran creador de la metáfora, una de las metáforas centrales de la Filosofía Política Moderna expresada en el LEVIATAN ha concebido el poder y el estado como un gran mediador. Pero a su vez Hobbes intenta convertir a la filosofía política en ciencia estricta en Geometría, en ciencia más perfecta, lo ideal de la ciencia del XVII y en el LEVIATAN intenta una serie de ataques importantes para eliminar las metáforas del discurso político, porque las metáforas confunden el pensamiento, engañan, las metáforas llevan a la seducción, las metáforas ocultan la verdad de manera que al menos lo que se podía llamar una contradicción pragmática en Hobbes por un lado rechaza la metáfora, rechaza utilizando metáforas y además es el creador de la gran metáfora de la filosofía política moderna.

Esa complejidad de relaciones entre discurso de la Filosofía Política y el uso de la Metáfora es uno de los temas que están en el fondo de ese libro; el que de otro lado relata un paso importante en otra dirección que complejiza más el análisis: se trata del tránsito de la literatura a la iconografía. De las referencias político-literarias al barroco español, al barroco mexicano, al barroco inglés con Hobbes se pasa a la iconografía política. La metáfora es un gozne de unión entre el discurso verbal hablado, discurso escrito del poder plasmado en la Filosofía Política y el discurso de las imágenes políticas que en el barroco fueron tan importantes y que constituyen un tema de análisis por sí solo. Es como el poder se transmite en las grandes procesiones rituales barrocas, en el escalafón de la procesión barroca de la entrada del príncipe en las ciudades, en la procesión de la toma de posesión del nuevo Virrey en el antiguo México por ejemplo; como los rituales y los símbolos políticos transmiten una idea de poder donde cada uno de los individuos tiene un puesto en esa jerarquía procesional y el pueblo está invitado a hacerse comparsa de esa gran representación y teatralización de la política; porque uno de los elementos metafóricos que analiza el libro tiene que ver con el teatro, la política como "gran teatro" es un tema barroco también fundamental.

El barroco se sirve de imágenes, pensemos en las imágenes, en los grabados, en las grandes construcciones de arquitectura efímera que sirvieron como pedagogía popular también en los grandes ceremoniales barrocos. Todo eso significa una forma de ejercicio del poder, una forma de transmisión de valo-

res políticos y una forma de pedagogía popular de lo que es el poder, cómo funciona qué se debe hacer y qué no se debe hacer, creo que esa conjunción entre discurso escrito y discurso de las imágenes supone una articulación política muy importante. También a partir de ese libro surge la relación entre imagen plástica, iconografía, arte, grabados desde una perspectiva política; como esos grabados de las imágenes que están relacionados normalmente con una metáfora central del discurso político, cuando ejercen una influencia fundamental en el desarrollo de la mentalidad popular, en el desarrollo del ejercicio del poder del rey, o de las instituciones y que la Filosofía política ha marginado. Nos hemos dedicado en la filosofía política al análisis de los conceptos pero las metáforas han pasado desapercibidas; y las metáforas no solo embellecen el discurso político sino que transmiten conocimientos y las metáforas creo que a partir de esta idea de que las metáforas es una imagen verbal, tomamos en serio, la idea de la metáfora como imagen verbal a la reserva de las imágenes reales no solo las verbales y planteamos desde la filosofía política cual ha sido históricamente el momento concreto el papel de las imágenes en la conformación de la voluntad popular, cuál ha sido el papel de las imágenes en el ejercicio, el dominio del poder, en la propia evolución y desarrollo de la filosofía política.

En estos momentos intento escribir un libro, si mis ocupaciones burocráticas me lo permiten sobre una metáfora importante en la filosofía política desde Maquiavelo con raíces muy anteriores

desde el pensamiento griego: la "tyje" o el tema de la fortuna; la fortuna metáfora política central del renacimiento; sus raíces culturales, iconográficas, y por qué Maquiavelo dedica todo un capítulo de El príncipe, al poder de la fortuna y cual ha sido la evolución de la fortuna en el siglo XVII. La fortuna en el barroco, está constantemente presente en toda la iconografía relacionada con el poder; su papel en el discurso político barroco, cuando se define la política como el arte de manejar a la diosa cultura. Esta definición de la política no es una casualidad, un pensamiento de fondo muy claro y la política lo que tiene que hacer es eliminar el poder del azar, eliminar el poder de lo fortuito, el poder de la suerte, reducir el poder de los acontecimientos fortuitos al mínimo; el azar siempre va a existir pero la política gobernante, el político debe dirigir racionalmente la política y eliminar o minimizar los elementos de riesgo, de azar, de suerte, todo lo que la imaginación barroca pone bajo la personificación de la diosa fortuna.

Esa caracterización de la política como el dominio sobre la fortuna decae en el siglo XVIII, un siglo marcado por el racionalismo de las Luces de la ilustración; donde hay ilustración no hay fortuna la gran idea de Aristóteles donde hay razón no domina la "tyjé", el azar o la fortuna. En el siglo XIX ocurre lo mismo no hay lugar tampoco para la fortuna, es un siglo dominado por la idea del progreso, donde domina lo fortuito, lo casual es mero reducto, que hay que eliminar. En cambio lo curioso es que la fortuna reaparece pero bajo formas secularizadas en el siglo XX.

A partir de la primera guerra mundial el pensamiento occidental es mucho más consciente del poder, del azar, de lo fortuito, de los elementos que no podemos controlar. A partir del siglo XX hay una vuelta a muchas formulaciones que habían sido expulsadas. Se deja de hablar de fortuna pero se habla de indeterminación. Desde Heisenberg en ciencia contemporánea se instala el concepto de incertidumbre e indeterminación. Hasta la biología contemporánea con la obra de Monod **Azar y Necesidad** dos grandes categorías que mueven todo el proceso de evolución desde el punto de vista biológico. También retorna el azar, la suerte, la fortuna en la práctica de la política a partir de esa mayor conciencia que desde la primera guerra mundial supone una ruptura fundamental con toda la racionalidad que había dominado desde el siglo XVIII. Surgen de nuevo, el papel de lo fortuito, del azar de esta categoría compleja y diversa que los antiguos asimilaban o ponían bajo el manto protector de la diosa fortuna.

**Ecuador Debate:** Este recorrido es muy interesante; pero sugiere la siguiente pregunta: Aunque los conceptos políticos definen la acción en qué medida la acción política redefine y altera el valor y sentido político de los conceptos.

**J.M.G:** Sí es la acción, la acción política la que define los conceptos. Si volvemos a Goethe, Goethe cuando presenta en Fausto intentando traducir el comienzo del Evangelio de San Juan: en principio era la palabra no me gusta, en principio era el verbo tampoco me gusta hasta que se siente iluminado y el principio era la acción. Efectivamente es la acción la que clarifica los conceptos, los conceptos tienen, están directa-

mente relacionados con la acción política, es la acción la que clarifica el uso de los conceptos. Pero sí me interesaría decir otra cosa en torno a la relación entre metáfora y concepto. Porque es enormemente interesante. Carl Smith decía que todos los conceptos políticos tienen un origen religioso; y en parte es verdad son conceptos religiosos secularizados. Lo que me interesa sostener es que todos los conceptos de la filosofía política tienen un origen metafórico, todos absolutamente todos desde el concepto de Estado hasta el concepto de república, hasta el concepto de gobierno, gobierno viene metafóricamente del gobernar la nave, la nave de la república, la nave del Estado. La metáfora de la nave del estado es tan antiguo como la cultura occidental es una metáfora que aparece en los griegos y que los griegos a su vez toman en préstamo de formaciones egipcias anteriores. Es una metáfora tan usada, en una sociedad, en una cultura fluvial como era Egipto, que produzca esa idea de que el Estado es una nave, la nave del Estado, convertida en gran metáfora de toda la cultura occidental.

Otros conceptos políticos tanto la Filosofía como conceptos que utilizamos en la vida cotidiana, que se nos ha olvidado desde ayer. Por poner un ejemplo, "candidato" tiene un origen metafórico que se nos ha olvidado y tiene que ver con la vestidura cándido, vestidura blanca que se ponían los que en la república romana aspiraban a un cargo público: se vestían de blanco para simbolizar la pureza de intenciones con la cual se acercaban a la res pública, a postular un cargo. Esa distinción que aparece ya entre metáforas vivas y

metáforas muertas creo que es importante porque todos los conceptos políticos que utilizamos hoy desde candidato hasta república pasando por cualquiera que se nos ocurra en su momento originario fueron metáforas, metáforas vivas, fueron algo que los hablantes en ese momento entendían metafóricamente. El paso de los tiempos hace que la metáfora se gaste pero hablar así es también metafóricamente porque olvidamos su origen metafórico y se trasmuta la metáfora de un concepto que es una metáfora muerta, metáfora muerta es también una forma metafórica de hablar, habría que hablar mejor de metáforas dormidas porque siempre las podemos despertar, siempre podemos recordar qué significa candidato originariamente y podemos ver que ese concepto que hoy es una metáfora muerta en su origen tenía una metáfora viva y como tal se usó en la república romana. Esa relación entre metáfora y concepto me parece que es una relación importante.

**E.D.** Lo que a veces ocurre que el poder no solo adopta y deforma, transforma y pervierte conceptos, sino que los conceptos teóricos y analíticos, son instrumentalizados por el poder que los convierte en armas o proyectiles ideológicos en un juego tenaz y perverso.

**J.M.G.:** Hay un juego tenaz y perverso que el poder también es creador en el sentido que Foucault habla de que el poder también crea al lenguaje. El poder no solo toma y pervierte formas lingüísticas a conceptos anteriores sino que el poder tiene la fuerza de crear nuevos argumentos, nuevas formas y nuevas palabras, conceptos y nuevas metáforas.

Pero estamos hablando de una perspectiva metafórica de que el poder lo que hace es encubrir. Porque en el fondo de la conversación estamos teniendo una metáfora de la verdad que originariamente la verdad viene del griego "a-leteia" que significa el poder lo que hace es poner velos para velar la realidad, para encubrir la realidad según los propios deseos y necesidades del poder. Pero al mismo tiempo también está creando nuevas formas de realidad. De manera que es un juego complejo que se produce. Pensando del lado plásticamente me estoy acordando de lo que era la arquitectura de los pueblos fantasmas que Potemkin primer Ministro de la Rusia de los zares improvisaba contruidos en cartón pierde cuando la Catalina la Grande tenía que viajar hacia alguna parte del imperio ruso. Pueblos de cartón y piedra que existían más que para hacer creer a la Zarina piedra lo bien que funciona su país y lo bien que dirigía el Primer Ministro su pueblo. Esa creación crea una realidad que falsa y que oculta la verdadera realidad. Creo que ese es un paradigma de cómo funciona el poder, crear una realidad para ocultar la verdadera realidad.

El uso de las metáforas en el pensamiento político, es doble: por un lado oculta formas de pensamiento, pero por otro lado la metáfora, y un análisis de las metáforas que aparecen en el discurso político, pueden ser un índice muy claro de cómo el poder tiene también una fuerza creadora ampliadora del lenguaje en formas de expresión, de comunicación; de cómo el poder también se transmite a través del lenguaje.

**E.D.** En referencia a nuestro medio político latinoamericano, no hay discurs

so político más metafórico, mágico, imaginario y surrealista, tan productor como encubridor de realidad que la demagogia del líder populista; produce una real relación con las masas, pero oculta políticas realidades.

**J.M.G.** No solo en el caso del populismo, creo que es algo completamente necesario también en la democracia.

**E.D.** Pero cuanto mayor es la dominación mayor es la necesidad metafórica del discurso.

**J.M.G.** Hay que ver no solo la perspectiva negativa de que la metáfora oculta la realidad; la perspectiva positiva es que la metáfora construye nuevos mundos y sirve como transmisión de formas de pensamiento también en las democracias, en las luchas políticas por alcanzar el poder; una democracia es una lucha legítima, por la creación de nuevas metáforas. La creación de nuevas metáforas en las luchas electorales por ejemplo puede ser una batalla importante desde la perspectiva de los sociólogos políticos siempre pensando en los conceptos, lo fundamental es crear los conceptos, pensar la realidad de nuevas formas de transmitir ese pensamiento. La realidad da que únicamente un 10% de los votantes es capaz de leer los programas electorales de los partidos, la lucha electoral se basa más en el mitin o en la gran pancarta donde es la cara del candidato la que aparece y una frase y no hay más, una frase en la cual hay que condensar todo el programa político y esa frase normalmente es una frase metafórica, una frase en la cual la metáfora es solo un papel.

# PUBLICACIONES RECIBIDAS

## Libros

### Nacionales

#### Desarrollo Agropecuario

AUTOGESTION Y SOSTENIBILIDAD DEL RIEGO EN LOS ANDES. s.n. - Quito. EC.: CESA. GPER Inka. 1999. - 183 p. - tbls.

VADEMECUM AGRICOLA. Toledo, Antonio, coord. - Quito. EC.: EDIFARM. 1992. - 450 p. - ilus., tbls.

#### Descentralización del Estado

DESCENTRALIZACION, AUTONOMIAS, SOLIDARIDAD SOCIAL Y MANTENIMIENTO DEL SER NACIONAL. Guzmán, Marco Antonio. - Cuenca. EC.: Universidad de Azuay. 2000. - 150p.

#### Etnohistoria

ETNIAS DEL NORTE: ETNOHISTORIA E HISTORIA DE ECUADOR. Caillaudet, Chantal. - Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. IFEA. 2000. - 499 p. - ilus., diágrs.

#### Género

MUJERES Y HOMBRES DEL ECUADOR EN CIFRAS. s.n. - Quito. EC.: CONAMU. INEC. octubre 1999. - 68 p. - diágrs., tbls.

PLATAFORMA DE BEIJING: CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER. s.n. - Quito. EC.: CONAMU. 30 julio 1996. - 46 p. - ilus.

#### Golpes de Estado

GOLPE DETRAS DE LOS PONCHOS. Alvarez Grau, Vladimiro. - Guayaquil. EC.: EDINO. 2001. - 219 p. - ilus.

#### Historia

ECUADOR DEL AÑO 1941 Y EL PROTOCOLO DE RIO: ANTECEDENTES, HECHOS SUBSIGUIENTES, ARROYO Y SU TIEMPO. Gándara Enriquez, Marcos. - Quito. EC.: Centro de Estudios Históricos del Ejército. 2000. - 930 p.

ENTRE LA SUMISION Y LA RESISTENCIA: LAS MUJERES EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO. Londoño, Jenny. - Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1997. - 306 p.

ESTUDIOS BASICOS SOBRE LA NACIONALIDAD ECUATORIANA. Monge, Celiano, Iijón y Caamaño, Jacinto. Tobar, Julio. - Quito. EC.: Centro de Estudios Históricos del Ejército. 1998. - 353 p.

#### Identidad Cultural

MESTIZOS ECUATORIANOS Y LAS SEÑAS DE IDENTIDAD CULTURAL. Espinosa Apolo, Manuel. - Quito. EC.:

TRAMASOCIAL Editorial. 2000. - 291 p.  
- *ilus.*

#### Literatura

LITERATURA DE LA COLONIA  
1593-1594 - 1594-1700. Valdano, Juan,  
coord. - Quito. EC.: UASB. Corporación  
Editora Nacional. 2000. - 308 p.

#### Política de Empleo

EMPLEO Y ECONOMIA DEL TRABAJO  
EN EL ECUADOR: ALGUNAS  
PROPUESTAS PARA SUPERAR LA  
CRISIS. Coraggio, José Luis, et al.

Espinosa, Petronio, et al. Guerrero,  
Rafael, et al. - Quito. EC.: Ediciones  
Aby-Yala. ILDIS. 2001. - 195 p. - *tbls.*

#### Política Económica

CRISIS ECUATORIANA: SUS BLOQUEOS  
ECONOMICOS, POLITICOS Y  
SOCIALES. Cañete, María Fernanda,  
comp. - Quito. EC.: CEDIME. IFEA.  
2000. - 240 p. - *tbls.*

DOLARIZACION: UN CAMINO DE  
ESPINAS Y ESPEJISMOS. Carrasco V.,  
Carlos Marx. - Cuenca. EC.: Universidad  
de Cuenca. 2000. - 146 p. - *diagrs.,  
tbls.*

POLITICAS DE AJUSTE, ECUADOR  
1982-1996. Viteri Díaz, Galo. - Quito.  
EC.: Corporación Editora Nacional. junio  
1998. - 216 p. - *diagrs., tbls.*

#### Trabajo de Menores

POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE  
TRABAJO INFANTIL: ELEMENTOS DE  
DISCUSION. García Moreno,  
Mauricio. - Quito. EC.: UNICEF. OIT.  
1994. 22 p.

#### Internacionales

##### Acuerdos Internacionales

PLAN COLOMBIA: ¿SEGURIDAD  
NACIONAL O AMENAZA REGIONAL?  
s.n. - Lima. PE.: CEPES. ALOP. marzo  
2001. - 154 p. - *tbls.*

##### Agricultura

AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y  
POBREZA RURAL EN AMERICA  
LATINA. Reca, Lucio G. Echeverría,  
Rubén G. - Washington. US.: BID. 1998. -  
XXX; 419 p. - *tbls.*

##### Agroecología

BASES CIENTIFICAS DEL ENFOQUE  
AGROECOLOGICO, CONTROL  
BIOLOGICO Y BIOLOGIA DEL SUELO.  
Orihuela, Juan Carlos, ed. - La Paz. BO.:  
SEMTA. UMSA. diciembre 1992. - 322  
p. - *ilus., tbls., maps.*

##### Ciencias Sociales

NUEVO EXAMEN DE LA DESIGUALDAD.  
Sen, Amartya. - Madrid. ES.: Alianza  
Editorial. 2000. - 221 p. - *diagrs.*

##### Cooperación Internacional

CONCERTACION REGIONAL Y  
COOPERACION INTERNACIONAL.  
Negrón, Federico, et al. Valderrama,  
Mariano, et al. Larrea, Eduardo, et al. -  
Lima. PE.: CEPES. ALOP. 2001. - 63 p.  
*diagrs., tbls.*

COOPERACION Y DEMOCRACIA:  
INTERDEPENDENCIA Y CORRESPON

SABILIDAD PARA EL DESARROLLO. s.n. - Lima. PE.: Plataforma de Contrapartes de NOVIB. marzo 2001. - 116 p. - tpls.

COOPERACION, DESCENTRALIZACION PARA EL DESARROLLO HUMANO: LA CONTRIBUCION ESPAÑOLA A UN DEBATE INTERNACIONAL. Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos. - Madrid ES.: AIETI. 2000. - 118 p. - diagrs., tpls.

### *Corrupción*

FUJIMORISMO: ASCENSO Y CAIDA DE UN REGIMEN AUTORITARIO. Cotler, Julio. Grompone, Romeo. - Lima. PE.: IEP Ediciones. 2000. - 178 p.

### *Democracia*

DEMOCRACIA EN DEFICIT: GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Carrillo Florez, Fernando, ed. - Washington. US.: BID. 2001. - 338 p.

FORTUNA Y VIRTUD EN LA REPUBLICA DEMOCRATICA: ENSAYOS SOBRE MAQUIAVELO. Várnagy, Tomás, comp. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. noviembre 2000. - 230 p.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD: LAS NUEVAS TAREAS DE LA DEMOCRACIA. Touraine, Alain. - México. MX.: Fondo de Cultura Económica. 2000. - 95 p..

MODELOS DE DEMOCRACIA. Held, David. - Madrid. ES.: Alianza Editorial. 2001. - 432 p.

### *Desarrollo Agropecuario*

REFORMAS ESTRUCTURALES: INSITUACIONALIDAD Y DILEMAS DEL EMPRESARIO AGRICOLA DE AMERICA LATINA. Porras Martínez, José Ignacio. Santiago. CL.: s.e. septiembre 1999. 145 p. - diagrs., tpls.

### *Desarrollo Rural*

¿UNA NUEVA RURALIDAD EN AMERICA LATINA? Giarracca, Norma. comp. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. Asdi. enero 2001. - 382 p. - tpls.

### *Diccionarios*

LAROUSSE: SOCIOLOGIA, DICCIONARIO TERMINOLOGICO. s.n. - Barcelona. ES.: Larousse Editorial. 1998. - 78 p.

### *Estrategia del Desarrollo*

CAPITAL SOCIAL Y CULTURA: CLAVES ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO. Kliksberg, Bernardo, comp. Tomassini, Luciano, comp. - México. MX.: Fondo de Cultura Económica. BID. Universidad de Maryland. 2000. - 398p.

### *Fuerzas Armadas*

FUERZAS ARMADAS EN LA TRANSICION DEMOCRATICA EN EL PERU. Mora, Daniel, et al. Rospigliosi, Fernando, et al. Abad, Samuel, et al. - Lima. PE.: IEP Ediciones. marzo 2001. - 98 p.

MONTESINOS Y LAS FUERZAS ARMADAS: COMO CONTROLLO DU

RANTE UNA DECADA LAS INSTITUCIONES MILITARES. Rospigliosi, Fernando. - Lima. PE.: IEP Ediciones. diciembre 2000. - 307 p.

Género

GENERO, PROPIEDAD Y EMPODERAMIENTO: TIERRA, ESTADO Y MERCADO EN AMERICA LATINA. Deere, Carmen Diana. León, Magdalena. - Bogotá. CO.: Tercer Mundo Editores. noviembre 2000. - XIX; 501 p. - diagrs., tbls.

Globalización

DESAFIOS DE LA GLOBALIZACION. Messner, Dirk. - Lima. PE.: Friedrich Ebert Stiftung. julio 2000. - 315 p.

TEORIAS SIN DISCIPLINA: LATINOAMERICANISMO, POSCOLONIALIDAD Y GLOBALIZACION EN DEBATE. Castro-Gómez, Santiago, coord. Mendieta, Eduardo, coord. - s.l. MX.: University of San Francisco. agosto 1998. - 294 p.

Integración Económica

INSTITUTIONAL ISSUES AND THE RESULTS OF THE TARIFF AND NON-TARIFF LIBERALIZATION IN MERCOSUR. Paglieri, B. Sanguinetti, Pablo. - Albuquerque. US.: University of New Mexico. febrero 2000. - 20 p. - tbls.

ROSTROS DEL MERCOSUR: EL DIFÍCIL CAMINO DE LO COMERCIAL A LO SOCIETAL. Sierra, Gerónimo de,

comp. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. Asdi. abril 2001. - 390 p. - tbls.

STABILITY WITH HEGEMONY: BRAZIL, ARGENTINA AND SOUTHERN CONE INTEGRATION. Parish, Randall R. - Albuquerque. US.: University of New Mexico. febrero 2000. - 30 p. - tbls.

Participación Social

PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LOS JOVENES EN EL HORIZONTE DEL NUEVO SIGLO. Balardini, Sergio, comp. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. ASDI. diciembre 2000. - 206 p. - tbls.

Política Social

AJUSTE ESTRUCTURAL EN AMERICA LATINA: COSTOS SOCIALES Y ALTERNATIVAS. Sader, Emir, comp. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. Asdi. marzo 2001. - 287 p. - tbls.

ELEGIR EL FUTURO: UN PROGRAMA RADICAL PARA LA MEJORA SOSTENIBLE DE LA CALIDAD DE VIDA. s.n. - Madrid. ES.: IEPALA Editorial. 1999. - 418 p. - diagrs., tbls.

PARTICIPACION POPULAR EN POLITICAS SOCIALES: CUANDO PUEDE SER DEMOCRATICA Y EFICIENTE Y CUANDO TODO LO CONTRARIO. Tanaka, Martin. - Lima. PE.: IEP Ediciones. marzo 2001. - 82 p.

POBREZA, DESIGUALDAD SOCIAL Y CIUDADANIA: LOS LIMITES DE LAS POLITICAS SOCIALES EN AMERICA LATINA. Ziccardi, Alicia, comp. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. Asdi. marzo 2001. - 462 p. - tbls.

*Religión*

EXPANSION DE RELIGIONES AGRO-BRASILEÑAS EN EL CONOSUR: REPRESENTACIONES CONFLICTIVAS DE CULTURA, RAZA Y NACION EN UN CONTEXTO DE INTEGRACION REGIONAL. Frigerio, Alejandro. - Albuquerque. US.: University of New Mexico. febrero 2000. - 30 p. - tpls.

*Salud*

HORA DE LOS USUARIOS: REFLEXIONES SOBRE ECONOMIA POLITICA DE LAS REFORMAS DE SALUD. Sánchez, Héctor, ed. Zuleta, Gustavo, ed. - Washington. US.: BID. noviembre 2000. - 116 p. - diagrs., tpls.

*Seguridad Alimentaria*

MANUAL PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ALERTA TEMPRANA, SISAAT. s.n. - Roma. IT.: NU. FAO. 2001. - 137 p. - diagrs., tpls.

*Sociedad Civil*

CIUDADANIA Y MUNDIALIZACION: LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LA INTEGRACION REGIONAL. Podestá, Bruno, et al. Gómez Galán, Manuel, et al. Jácome, Francine, et al. - Madrid. ES.: CEFIR. CIDEAL. INVESP. 2000. - 308 p.

SOCIEDAD CIVIL Y TEORIA POLITICA. Cohen, Jean L. Arato, Andrew. México. MX.: Fondo de Cultura Económica. 2000. 703 p.

*Uso del Agua*

AGUA PERDIDA: COMPROMISOS INSTITUCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS PUBLICOS SANITARIOS. Spiller, Pablo, ed. Savedoff, William, ed. Washington. US.: BID. 2000. - 276 p. - diagrs., tpls.

**Revistas***Nacionales*

CHASQUI: REVISTA LATINOAMERICANA DE COMUNICACION. Desinformación electoral en los Estados Unidos. n. 73. - Quito. EC.: CIESPAL. marzo 2001. - 65 p. - ilus.

ESPACIOS: APORTES AL PENSAMIENTO CRITICO CONTEMPORANEO. EEEUUador: globalización, guerra y miseria... n. 10. - Quito. EC.: CINDES. marzo 2001. - 157 p. - ilus.

GESTION: ECONOMIA Y SOCIEDAD. Autonomías: el estado de la cuestión. n. 80; 81. - Quito. EC.: Multiplica. febrero-marzo 2001. - diagrs., ilus., tpls.

ICONOS. Levantamiento indígena de 2001. n. 10. - Quito. EC.: FLACSO. abril 2001. - 147 p.

INIAP: REVISTA INFORMATIVA. n. 1-15. - Quito. EC.: INIAP. octubre 1993 - diciembre 2000. - ilus., tpls.

*Internacionales*

ALPHA OMEGA: REVISTA DI FILOSOFIA E TEOLOGIA. vol. 3. n. 2. - Roma. IT.: Ateneo Pontificio Regina Apostolorum. mayo-agosto 2000.

AMERICA LATINA HOY: REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES. Globalización

y sociedad. n. 26. Salamanca. ES.: Universidad de Salamanca. Universidad Complutense. diciembre 2000. - 116 p. ilustr.

ANNUAL LETTER. Annual letter 1998-99. - Río Piedras. PR.: International Institute of Tropical Forestry. julio 2000. - 143 p. - diágrs., tbls.

BULLETIN OF THE WORLD HEALTH ORGANIZATION: THE INTERNATIONAL JOURNAL OF PUBLIC HEALTH. vol. 79. n. 1;2;3-4 - Ginebra. CH.: OMS. 2001. - diágrs., tbls., maps.

CUADERNOS DE DESARROLLO RURAL. n. 44. - Bogotá. CO.: Pontificia Universidad Javeriana. enero 2000. - ilustr., tbls.

DEBATE AGRARIO: ANALISIS Y ALTERNATIVAS. n. 32. - Lima. PE.: CEPES. diciembre 2000. - tbls.

ECCLESIA: REVISTA DE CULTURA CATOLICA. vol. 14. n. 4. - Roma. IT.: Universidad del Mayab. octubre-diciembre 2000.

EDUCACION DE ADULTOS Y DESARROLLO. Dakar: educación para todos, alfabetización y educación básica. n. 55. - Bonn. DE.: IIZ/DVV. 2000. - 388 p. - diágrs., tbls., ilustr.

ESTUDIOS SOCIOLOGICOS. vol. 18. n. 54. - México. MX.: El Colegio de México. septiembre-diciembre 2000. - diágrs. tbls.

EUROPEAN JOURNAL OF DEVELOPMENT RESEARCH. Men at work: labour, masculinities, development. vol. 12. n. 2. - Londres. GB.: Frank Cass. diciembre 2000. - 257 p. tbls.

FRONESIS: REVISTA DE FILOSOFIA JURIDICA, SOCIAL Y POLITICA. vol. 7. n. 3. Maracaibo. VE.: Universidad del Zulia. diciembre 2000.

NACLA: REPORT ON THE AMERICAS. Body politic: gender in the new world order. vol. 34. n. 5. - New York. US.: NACLA. marzo-abril 2001. - 52 p. ilustr.

NEW LEFT REVIEW. Políticas económicas, modelos de democracia y estrategias imperialistas de la tercera vía. n. 4. - Madrid. ES.: Ediciones Akal. septiembre-octubre 2000. - 164 p. - tbls.

NEW LEFT REVIEW. Globalización, políticas de bienestar e incremento de la desigualdad. n. 5. - Madrid. ES.: Ediciones Akal. noviembre-diciembre 2000. - 188 p. - diágrs., tbls.

NUEVA SOCIEDAD: REVISTA LATINOAMERICANA. Usos y promesas de la sociedad civil. n. 171. - Caracas. VE.: Nueva Sociedad. enero-febrero 2001. - 178 p. - ilustr.

OBSERVATORIO SOCIAL DE AMERICA LATINA. Resistencias y alternativas a la mundialización neoliberal. n. 3. - Buenos Aires. AR.: CLACSO. OSAL. enero 2001. - 184 p. - ilustr.

PERFILES LATINOAMERICANOS. Globalización, política y sociedad. vol. 9. n. 17. - México. MX.: FLACSO. diciembre 2000. - 190 p. - diágrs., tbls.

PROCEEDINGS OF THE WORLD BANK. Annual world bank conference on development economics 1999. - Washington. US.: World Bank. 2000. - 433 p. - diágrs., tbls.

QUEHACER. Poder en otras manos: el día de la independencia. n. 127. - Lima. PE.: DESCO. noviembre-diciembre 2000. - 112 p. - ilustr.

QUEHACER. Perú domesticado. n. 128. Lima. PE.: DESCO. enero-febrero 2001. - 127 p. ilustr.

REVISTA DE FILOSOFIA. n. 36. - Maracaibo. VE.: Universidad de Zulia. septiembre-diciembre 2000.

REVISTA DE LA CEPAL. n. 73. - Santiago. CL.: NU. CEPAL. abril 2001. - diags., tpls.

REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOGRAFIA. INTER-AMERICAN REVIEW OF BIBLIOGRAPHY. vol. 48. n. 3. - Washington. US.: OEA. 1998.

REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA. Pobreza y desarrollo social. vol. 3. n. 106. - Asunción. PY.: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. septiembre-diciembre 1999. - 202 p. - diags., tpls.

SANTIAGO. n. 87. - Santiago de Cuba. CU.: Universidad de Oriente.

mayo-agosto 1999.

SOCIALISMO Y PARTICIPACION. n. 89. - Lima. PE.: CEDEP. diciembre 2000. - ilus.

TINKAZOS: REVISTA BOLIVIANA DE CIENCIAS SOCIALES. vol. 4. n. 8. La Paz. BO.: PIEB. febrero 2001. - ilus.

WORLD BANK ECONOMIC REVIEW. vol. 14. n. 3. - Washington. US.: World Bank. septiembre 2000. - diags., tpls.

WORLD BANK RESEARCH OBSERVER. vol. 15. n. 2. - Washington. US.: World Bank. agosto 2000. - diags., tpls.

ZONA ABIERTA. Estado nacional, mundialización y ciudadanía. n. 92-93. - Madrid. ES.: Editorial Pablo Iglesias. 2000. - 338 p. - tpls.

E.I.A.L.

**ESTUDIOS  
INTERDISCIPLINARIOS  
DE AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE**

**NEW APPROACHES TO  
BRAZILIAN STUDIES**



**VOLUMEN 12 — N° 1**

**ENERO—JUNIO 2001**

# DEBATE AGRARIO

## Transmisión de precios y cointegración en la industria avícola peruana

George Sánchez Quispe\*

*En el Perú la apertura comercial ha representado un empeoramiento de los niveles de Seguridad Alimentaria del país, ya que permitió que los alimentos importados aumenten su presencia en una serie de rubros básicos del consumo alimentario. Mientras que la agroexportación continúa dependiendo de lo que suceda con las cotizaciones internacionales del café (que representó en 1999 casi la mitad de nuestros ingresos por este concepto), las importaciones alimentarias se han beneficiado de una política de liberalización comercial que redujo los aranceles promedio de 26% en 1990 a aproximadamente 13% en la actualidad. Como resultado se tiene un deterioro de la balanza comercial agroalimentaria, que mostró un déficit de US\$ 517 millones en 1999.*

**L**a situación actual del agro revela una tendencia a un crecimiento poco equilibrado, donde algunos productos crecen a tasas relativamente altas mientras que otros siguen estancados y perdiendo presencia en los mercados nacionales. La baja rentabilidad de la agricultura lleva a la incapacidad de ésta para generar ingresos suficientes para cubrir las necesidades de las familias campesinas, lo que explica el mayor impacto de la pobreza sobre las áreas rurales. De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 1994, el 77.7% de los productores nacionales informó que los ingresos provenientes de la actividad agraria son insuficientes para cubrir los gastos de su familia o em-

presa, siendo la insuficiencia más grave en sierra (79.4%).

Durante los últimos seis años (1994-1999), el PBI per cápita registró un crecimiento acumulado de 23.3%, que equivale a un promedio de 4.3% anual. Este crecimiento, sin embargo, ha sido bastante inestable, fluctuando entre tasas altas como el 13.1% de 1994 y el 0.7% de 1998 (inferior a la tasa de incremento poblacional). La caída en el ritmo de crecimiento económico tienen varias causas. Entre los factores externos podemos citar la crisis financiera mundial y el Fenómeno El Niño (1998). Entre los internos destacan los ajustes macroeconómicos generados por un manejo irresponsable de las finanzas públi-

---

\* Economista por la "Universidad Agraria La Molina" UNALM-Perú. Master en Economía.

cas, como los ocurridos entre 1995 y 1996 luego del excesivo gasto público realizado en los meses previos a las elecciones presidenciales de 1995.

El sector agrario mostró durante los noventa una evolución positiva. Luego del año 1992, cuando su PBI tuvo una caída del 12.9%, en los seis años siguientes registró tasas de crecimiento positivas y relativamente altas, que representaron un crecimiento acumulado del 52.5% (aproximadamente 38.9% en términos per cápita). Esto le permitió mejorar su participación dentro del PBI total nacional: el agro representó en promedio un 11.3% durante el período 1980-1989, recuperándose gradualmente hasta llegar al 13.5% en 1998.

El crecimiento del agro, pese a ello, no es totalmente saludable. En primer lugar, la tasa de crecimiento del agro, siendo positiva, muestra un ritmo decreciente, es decir, se sigue creciendo pero cada vez a menor velocidad. Luego de alcanzar un notable 13.8% en 1994, se ha ido bajando de 7.4% en 1995, 5.6% en 1996, 4.9% en 1997 y 3.6% en 1998. En segundo lugar, el comportamiento de los subsectores agrícola y pecuario ha sido muy diferente. Mientras que el agrícola muestra de manera más acentuada su pérdida de dinamismo (de un crecimiento de 16.6% en 1994 cae a sólo 2.0% en 1998), el pecuario evolucionó de manera muy irregular, siguiendo la tendencia marcada por los productos de la industria avícola.

Sin embargo en el contexto antes descrito, la importancia del consumo de aves se pone de manifiesto debido a que es un alimento de consumo masivo en todos los estratos socioeconómicos.

Así, mismo esta actividad representa el 18% del Producto Bruto Pecuario peruano. También se observa que las empresas productoras fijan sus precios de acuerdo a estrategias de largo plazo, retardando el proceso de ajuste ante cambios en los precios de las materias primas, de tal forma que el mercado de la carne de pollos en el Perú se encuentra integrado, determinando que los precios se muevan en la misma dirección, es decir que cualquier variación en uno de los precios se transmite perfectamente en el largo plazo, además la incidencia de las economías de escala en la reducción de los costos de producción en la industria avícola determina que un reducido número de empresas dominen el mercado de la carne de aves y la comercialización de alimentos para aves.

### **La industria avícola peruana**

La industria avícola comprende las etapas de control genético, producción de aves reproductoras, producción de alimentos balanceados, incubación, crianza y beneficio de aves, la producción de alimentos balanceados y la comercialización de la producción final, pollos de carne y huevos.

#### ***Producción Avícola***

El sistema de producción avícola peruana es una actividad sumamente integrada. La integración vertical se da con la finalidad de elevar su eficiencia, reducir costos por efecto de las economías de escala, y asegurar mayores ganancias. En tanto la integración horizontal se da con la finalidad de dominar

el mercado, mostrando indicios de una organización oligopólica o más aún cartelizada.

La industria avícola en el Perú desarrolla actividades orientadas a la crianza de aves en cada una de sus etapas de producción (abuelos y padres) y producción de bienes finales (carne de pollo y huevos) destinados al consumo humano. Debido a las diferentes fases de crianza y producción que encierra la industria avícola se ha tomado en forma individual cada una de dichas etapas como subcomponentes de esta industria agrupadas de acuerdo a las dos líneas de producción de bienes finales que produce.

La línea de Carne está compuesta por el proceso de crianza de aves reproductoras y de pollos BB que van a dar origen al producto (Pollo de carne, Pollo BB de carne, Madre reproductora de carne, Madre BB de carne y Abuela reproductora de carne). La línea de Postura está compuesta por aproximadamente un 87% de explotación industrial y el 13% restante es de crianza doméstica (Huevos, Pollonas, Pollo BB de postura y Madre reproductora de post).

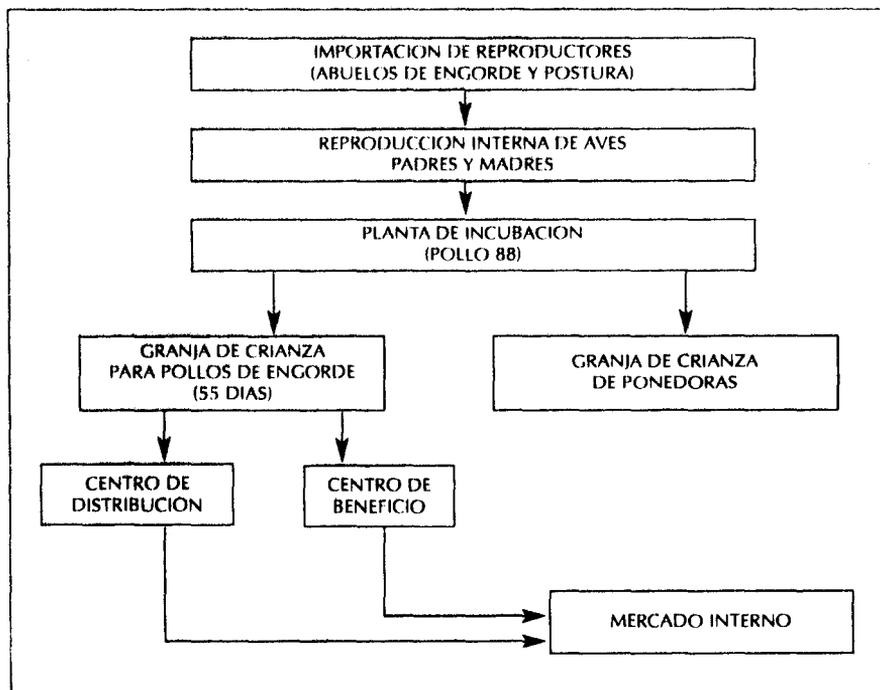
En el Perú existen cerca de 80 plantas incubadoras en el país, que por lo general integran el proceso de crianza de aves reproductoras. Entre las empresas más importantes destacan las filiales de Empresas Transnacionales: Arbor Acres, la cadena Shaver Poultry Breeding, Canadá, Santa Angela (Hubbard Farm) y Aves Americanas (Cobb Incorporated) y las Empresas Nacionales, Avícola Hannan (representante de la Ross Poultry Ltda. de Inglaterra) e incubadora Chancay (con licencia de la Pilch International).

Entre los tipos de unidades de producción avícola se pueden identificar a las siguientes:

- *Unidades altamente integradas:* Estas unidades están formadas por las granjas avícolas que producen sus propios alimentos balanceados con la finalidad de romper la relación de dependencia con los grandes molinos comerciales.
- *Unidades medianamente integradas:* Estas unidades productivas se caracterizan al igual que las primeras por la preparación de sus propios alimentos balanceados con la diferencia de que el volumen de producción es menor.
- *Unidades productivas no integradas:* Característica de este grupo, no producen sus alimentos balanceados, si no que adquieren de otras empresas productoras de estos alimentos. Además, estas unidades productivas se caracterizan por su bajo volumen de producción mensual.

Comparativamente, las diferencias más importantes entre las unidades de producción: altamente integradas, medianamente integradas y no integradas, radican básicamente en los costos de alimentos balanceados y el margen de utilidad. En las granjas integradas el costo de alimentos es del orden del 62.7% del costo unitario, en las medianamente integradas el 62.8% y en las no integradas 63.0%. Respecto a los márgenes de utilidad, estos son: 2.0%, 1.0% y 0.5%, respectivamente (Alcántara, 1996).

## Sistema Industrial Avícola Peruano



La producción de aves para carne ha fluctuado paralelamente al comportamiento de la economía peruana. Así, entre los quinquenios 1971-75 al 1991-95 la producción de carne de ave se incrementó de un promedio de 92.1 a 335.8 miles de TM (264%), durante el mismo período la producción de las otras carnes presentaron crecimiento promedios inferiores, la carne de vacuno creció en 24%, la carne de porcino 48% y la carne de ovino decreció en 13%. Cabe destacar que entre 1996-99 la producción de carne de aves ha continuado en crecimiento, registrando un incremento del orden del 20% en relación a 1991-95 (ver cuadro 1). La crisis

de 1983, provocó la menor producción de carne de aves hasta 1984, reflejado también en la disminución del número de granjas de la línea carne, de 2436 en 1976 a 1218 en 1983. Entre 1986-87 hubo reactivación de la industria avícola, que se tradujo en mayor número de instalaciones y de aves, pero sin cubrir totalmente la demanda, originando por primera vez en 17 años que se importara carne de aves.

La crisis de 1988, al afectar el poder adquisitivo de la población y aumentar los costos de producción provocó la disminución de la población avícola, reduciéndose hasta en 40% el número de granjas, disminuyendo la producción de

carne en 35% en 1989. A partir de 1990 se recupera rápidamente la producción, a pesar del menor ingreso per cápita,

debido a la disminución del precio al consumidor de carne de pollo en términos reales.

**Cuadro N° 1 PERÚ: Producción de Carne,  
Según Especie Pecuaria (Miles de TM)**

Período	Ave	Ovino	Vacuno	Porcino	Pescado	Huevo
1971-75	92.1	21.7	86.2	53.8	184.0	39.9
1976-80	132.7	21.9	86.6	53.9	286.8	56.9
1981-85	195.3	19.3	99.3	56.7	165.7	63.8
1986-90	251.6	19.7	108.7	67.5	262.6	101.0
1991-95	335.8	18.7	107.1	75.0	253.2	118.2
1996-99	404.3	18.4	107.1	76.2	295.8	843.4

Perú: Compendio Estadístico Económico y Financiero: 1998-99.

### Comercialización de Aves

El abastecimiento de carne de aves (en pie) y huevos en el Perú es casi en 100% de origen nacional. De las 400 mil TM de producción de carne de aves en 1999, aproximadamente el 90% (360 mil TM) son de carne de pollo, de los cuales en Lima Metropolitana se consumen 158 mil TM (44.3%). En el caso de huevos se produjo 800 mil TM de los cuales 480 mil TM se consumieron en Lima Metropolitana (60%). En cuanto a la estacionalidad, el abastecimiento de pollos y huevos en Lima Metropolitana sigue un comportamiento contrario al de carne de vacuno y ovino, siendo mayor el flujo entre Julio y Diciembre.

Las fuentes de abastecimiento guardan relación directa con las zonas de producción. El principal centro de producción de pollos y huevos es el departamento de Lima, de donde se distribuye a casi todo el país, no sólo de pollos para carne sino también de ponedoras y de pollo "BB" para carne y postura y también de huevos para consumo y de huevos fértiles. Otros importantes centros de producción son: La Libertad en el norte, Ica en el Centro, Arequipa en el Sur y Loreto y San Martín en el Oriente.

En el Perú la comercialización de la carne de pollo se efectúa bajo dos modalidades: a) en los Centros de Distribución de Aves Vivas<sup>1</sup>, donde el comercio se realiza directamente del productor al

<sup>1</sup> Creados en 1977, mediante R.D. N° 0046 77 AI DGC, con el fin de organizar la venta informal y sin control de calidad, producto del incremento de la oferta y demanda a principios de los 70.

mayorista y éstos a su vez a los comerciantes minoristas; b) beneficiada en los camales de propiedad de los productores avícolas y/o en otros camales para su venta en centros especializados (restaurantes y autoservicios). Destacan cuatro agentes básicos: los productores a nivel de granjas, los mayoristas en los Centros de Distribución (CADAs), los minoristas en mercados al menudeo y los consumidores. En este esquema los transportistas no han sido considerados, pues tienen una diversidad de orígenes y conexiones.

El Circuito de comercialización hasta 1977 la comercialización de aves (pollos de carne) se concentraba en el sótano del Mercado Mariscal Castilla (mercado central). Este modo de comercialización mayorista tuvo que ser cambiado por la serie de deficiencias mostradas en este mercado, tales como: a) No existían garantías del producto en cuanto a la calidad, b) No se cumplían los precios oficiales, debido a la falta de control y medios de regulación de abastecimiento, c) Existía altos riesgos de asalto criminal, y d) El comerciante minorista al tener que concurrir de zonas alejadas, incurría en gastos excesivos de flete, tenía que asumir pérdidas de tiempo y mermas significativas.

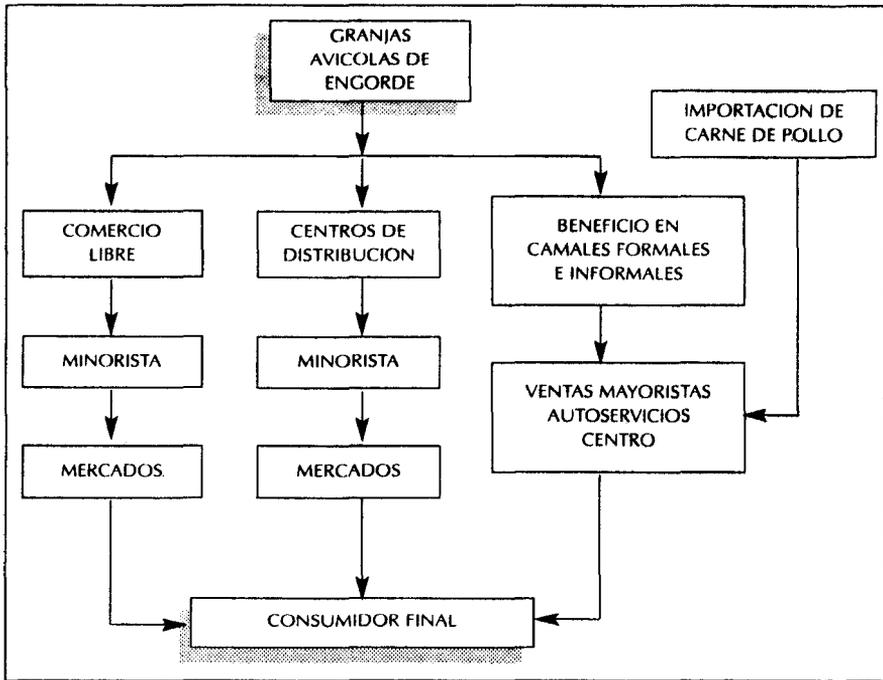
Ante esta situación, el Ministerio de Agricultura descentralizó la comercialización de las aves, se crearon nueve Centros de Distribución de Aves (CADAs), creadas mediante la R.D. N° 0046-77 AIDGC del 09 de Noviembre

de 1977. Con el funcionamiento de estos centros de distribución se logró: a) Viabilizar la concertación del abastecimiento en cuanto al volumen y precios de los pollos, lo que permite una mejor planificación de la producción avícola, b) Descentralizar la comercialización de aves vivas, c) Reducir el gasto por transporte y d) Mejorar la garantía en sanidad y calidad de las aves.

En la actualidad en Lima Metropolitana es comercializada el 65% de la producción total de pollos, mientras 35% de la misma se comercializaba en el resto del país. En Lima existen 14 centros de distribución, estimándose entre 25% y 28% su participación en las ventas totales, las cuales han disminuido considerablemente en relación al 35% y 40% de los años 70. En relación a la venta informal se estima entre 15% y 20% las ventas a través de este canal de comercialización. En los nueve centros de distribución se concentran 221 mayoristas que venden a los minoristas aves vivas, luego los minoristas trasladan las aves a sus mercados y los venden beneficiando al consumidor.

Entonces se aprecia que la comercialización de pollos de carne sigue un esquema relativamente simple en la que destacan cuatro agentes básicos, los productores a nivel de granja, los mayoristas en los Centros de Distribución, los minoristas en mercados al menudeo y los consumidores (público en general, supermercados, restaurantes, cuarteles, hospitales, etc.).

### Sistema de Comercialización Avícola Peruano



• *Comercialización mayorista:*  
**Centros de Distribución:** Esta etapa corresponde a la movilización de las aves desde las Unidades de Producción (Granjas) hasta los Centros de Distribución y eventualmente a los centros de Abastos (Mercados). El transporte de pollo, se realiza en vehículos acondicionados con barandas, para la colocación adecuada de las jabas. La capacidad de estos vehículos varían entre 3 y 7 TM, equivalentes a 1,000 y 2,500 pollos vivos. El transporte de aves es realizado por abastecedores (mayoristas) que en total suman aproximadamente 221 a nivel de Lima Metropolitana; distribuidos de la siguiente manera. Esta modalidad

de comercialización de aves son realizadas por abastecedores, que pueden ser productores o comerciantes mayoristas. Para la comercialización de pollos los abastecedores concurren a los centros de distribución, los que se encuentran ubicados estratégicamente en puntos claves de Lima Metropolitana.

• *Comercialización minorista: mercados y avícolas:* Los comerciantes minoristas concurren a sus respectivos centros de distribución donde realizan sus transacciones comerciales de acuerdo a la calidad y precio del producto. Luego, los minoristas trasladan sus pollos a sus mercados. Las aves son beneficiadas en sus puestos de ventas para

luego ser vendidos al público consumidor. Estos comerciantes tienen un volumen de venta bastante diferenciado, por lo que ha sido necesario estratificarlos en altos, medios y bajos, con los cuales se ha sostenido al azar algunas entrevistas.

En relación a los precios y márgenes de comercialización, la carne de pollo fue un producto sujeto a una estructura oligopólica de mercado, tanto en la comercialización de la carne de pollo como en la formación de precios; en especial a nivel de granjas y mayoristas, integrados en forma vertical para asegurar sus ganancias y horizontal entre granjas grandes y pequeñas a fin de regular el mercado; elevando así su eficiencia por efecto de las economías de escala.

El precio de la carne de pollo representa el 8% del gasto en el grupo alimentos y bebidas y 45% el gasto del subgrupo de carnes y preparados de carne, en el cálculo de índice de precios al consumidor. En la comercialización de carne de pollo y la formación de precios se observa la presencia de los siguientes segmentos del mercado: productores, mayoristas, minoristas y consumidores.

El precio fijado es un precio determinado por las granjas líderes integradas oligopólicamente en función a sus costos de producción, quienes a su vez fijan su margen neto de utilidad (2% por kilo). Dicho precio es el precio de oferta para los demás productores, fluctuando su margen de beneficio de acuerdo a sus costos. En el período 1971-75 se observa (ver cuadro 2) precios relativos desfavorables para la carne de pollo, situación que se revierte posteriormente como consecuencia de las políticas de incentivo a la producción y políticas de precios, además de continuar el proceso de integración reduciendo costos de producción a gran escala permitiendo la reducción de precios (particularmente en el período 1986-90, favoreciendo el consumo de la carne de pollo, principalmente en los quinquenios 76-80 y 86-90. Entre 1991-95 se observa que los precios mejoran, para luego entre 1996-99 empeorar. Sin embargo hay que anotar los precios de las carnes de aves han sido inferiores al de las carnes de ovino, porcino y vacuno en todo el período de estudio, favoreciendo su consumo.

**Cuadro N° 2 PERÚ: Precio Relativo de Carne en Lima Metropolitana  
(Precio Del Pollo=1.00)**

Período	Ovino	Porcino	Vacuno	Huevo
1971-75	0.76	0.86	0.94	0.78
1976-80	0.98	1.07	1.18	0.99
1981-85	1.37	1.53	1.57	0.96
1986-90	1.05	1.20	1.26	0.84
1991-95	1.45	1.08	1.49	0.81
1996-99	1.30	0.98	1.31	0.79

La demanda que enfrentan los productores avícolas tiene la característica de ser inelástica para reducciones en precio y elástica para alzas en los precios. Una granja líder productora de pollos para carne que opera en forma integrada o no, ante una caída del precio en el mercado no le afecta mayormente porque su volumen de venta prácticamente es el mismo; en cambio ante un alza en los precios, los consumidores tienden a sustituir el consumo de carne de pollo, en este caso las ventas de las granjas se verán afectadas.

Por otro lado, si una granja llegara a subir el precio no sucederá igual con las granjas más pequeñas por lo que las ventas de las primeras sufrirán mucho. En cambio, si bajan los precios las em-

presas pequeñas también bajarán los precios a fin de mantenerse en el mercado a costa de su margen de ganancia.

Cabe resaltar que desde el punto de vista alimenticio, que el consumo de carne de pollo ha marcado una modificación en la estructura de costos de las carnes en el Perú, tal como se aprecia en el cuadro 3, de un consumo promedio de 6.4 Kg/pc/año en el período 1971-75, se ha incrementado 17.1 Kg/pc/año entre 1996-99. Constituyéndose en la principal fuente de proteínas de origen animal en la dieta alimenticia peruana. Los factores que determinaron los niveles de demanda por parte de la población son: a) el poder adquisitivo de las familias y b) los precios.

**Cuadro N° 3 PERÚ: Consumo Percápita de las Principales Carnes (Kg./Hab./Año)**

Período	Pollo	Ovino	Porcino	Vacuno	Pescado
1971-75	6.4	1.9	3.8	6.9	9.7
1976-80	8.1	1.4	3.3	5.4	10.5
1981-85	10.5	1.2	3.1	6.0	8.9
1986-90	12.3	1.7	3.3	5.9	12.7
1991-95	14.8	0.8	3.3	4.9	11.1
1996-99	17.1	0.9	3.6	5.0	12.6

Perú: Compendio Estadístico Económico y Financiero: 1998-99.

### **Transmisión de precios y cointegración en el sector avícola peruano**

En esta sección centraremos nuestra atención en el estudio de los mecanismos de transmisión de precios a lo largo de la cadena de producción y comercialización de la carne de pollo, para lo

cual se hará uso de las técnicas de cointegración. Se van a estudiar las relaciones dinámicas existentes entre el precio al consumidor de la carne de pollo, el precio al productor de la carne de pollo y el precio del alimento del pollo (utilizando como proxy al precio del maíz amarillo).

El estudio se realiza utilizando datos promedios anuales desde 1970 a 1999, todos los precios son expresados en soles de 1997 por kilogramo- y se han transformado en logaritmos. Esta transformación actúa amortiguando la amplitud de las fluctuaciones y, por tanto permite alcanzar fácilmente la estacionariedad en varianzas tras una primera diferencia, una segunda razón tiene base económica, pues para cambios pequeños, la primera diferencia del logaritmo de una variable es aproximadamente igual a tasa de variación de la serie original. Finalmente, al tomar logaritmos se supone que los márgenes son porcentajes sobre los precios lo cual es apropiado en un mercado donde las inversiones son elevadas y es necesario crear economías de escala.

### ***Transmisión De Precios e Integración Vertical de los Mercados***

El mecanismo de transmisión de precios a lo largo de las distintas fases de la comercialización de un producto agroindustrial debería mostrar relaciones débiles entre los precios correspondientes a las distintas fases del canal de comercialización debido a que estos productos son susceptibles de numerosos usos y requieren de una transformación considerable.

Las relaciones de transmisión de precios han sido especificadas a través del modelo de márgenes<sup>2</sup> (Ward 1982; Heien 1980; Wohlgenat y Mullen 1987; Lyon y Thompson 1991), otra forma de especificar estas relaciones es mediante la estimación de modelos en formas reducidas (Wohlgenat 1989; Borsen 1985, Sánchez 1995).

El modelo de transmisión de precios para el sector avícola (Angulo y Gilí, 1995), el cual considera los precios de las distintas etapas de la comercialización queda especificado por la siguiente relación:

$$PC_t = \alpha + \beta_1 PP_t + \beta_2 PA_t + \mu_t \dots (1)$$

donde

PC <sub>t</sub> :	Precio al consumo de la carne de pollo
PP <sub>t</sub> :	Precio al productor de la carne de pollo
PA <sub>t</sub> :	Precio del alimento del pollo
μ <sub>t</sub> :	Perturbación aleatoria

La ecuación (1) analiza las relaciones dinámicas entre el precio al productor y el precio al consumidor a través de un modelo clásico de márgenes similar a la ecuación de forma reducida de Borsen 1985- aumentado con el precio del alimento del pollo.

El modelo presenta dos limitaciones; en primer lugar es estático<sup>3</sup>, pues no permite analizar los ajustes en el corto plazo a lo largo de la cadena de co-

2 Se parte de la idea de que la modelización completa de toda la información proporcionada por un mercado es imposible de realizar y no es esencial para comprender las relaciones de precios.

3 Se supone que cambios en el precio del alimento del pollo o por el productor provocan un ajuste inmediato en precio del consumo, sin embargo la transmisión a través de la información del canal de comercialización no es transparente, por lo que el ajuste suele prolongarse durante cierto periodo. Determinando por conveniente introducir rezagos a (1) para recoger los ajustes de corto plazo.

mercialización (Kasavan, 1992). En segundo lugar la ecuación (1) supone implícitamente que PA y/o PP, causan<sup>4</sup> o determinan el comportamiento del precio al consumidor.

La solución a los dos restricciones antes descritas se da a través de especificar un modelo VAR, el cual permite un análisis dinámico y no establece a priori cuáles son las relaciones de causalidad e istente entre las variables; es decir toas las variables son consideradas como endógenas. La aplicación de esta metodología a la transmisión de precios se puede revisar en los trabajos de Babula y Bessler (1990), Babula y Bailey (1991), Borsen (1985). En todos estos trabajos, los modelos son estimados y contrastados considerando que las series son estacionarias.

La teoría económica sugiere tres razones principales para explicar los procesos de integración vertical. En primer lugar, la existencia de imperfecciones de mercado las que provocan que una empresa opte por integrarse verticalmente si los costos asociados a la compra de materias primas en el mercado son excesivas, en este sentido: a) el grado de competencia entre compradores y vendedores no permite asegurar la existencia de un comportamiento tomador de precios; b) la información no se transmite adecuadamente; ó c) los productos comercializados no son homogéneos es diferente en calidad o en algún aspecto relevante.

En segundo lugar, las empresas pueden integrarse como una estrategia para reducir el riesgo o la incertidumbre sobre la continuidad de los suministros y para reducir la volatilidad de precios y costos. Finalmente la tercera razón son una serie de motivaciones relacionadas con prácticas no competitivas como son: a) políticas de discriminación de precios; b) crear barreras a la entrada; y c) combatir la existencia de monopolios tanto en el mercado de suministros como en el de los compradores del producto final.

Entre los estudios que han asociado los procesos de integración vertical y los mecanismos de transmisión de precios se pueden citar los siguientes, Stigle (1994), quien señala que, cuando las condiciones del mercado cambian, los precios tienden a ajustarse más rápidamente en los mercados integrados verticalmente u horizontalmente. Domberge (1982) y Kardasz, Stoller (1988) arriban a resultados similares.

### ***Estimación Empírica del Modelo de Transmisión de Precios en el Sector Avícola Peruano***

La econometría tradicional tiene la limitante de que no permite verificar la condición de estabilidad de largo plazo del modelo estimado, lo que podría llevarnos a resultados erróneos. En este sentido los recientes desarrollos de la econometría dinámica, por medio de la

4 Las relaciones de causalidad-liderazgo- no están muy claras en los mercados agrarios y dependen, en la mayor parte de las ocasiones de la estructura de mercado en cada eslabón de la cadena de comercialización.

técnica de cointegración y corrección de errores, permite verificar esa característica, con el fin de mejorar su capacidad de pronóstico.

La aplicación de esta técnica requiere en primera instancia verificar la existencia de una ecuación con los determinantes de largo plazo y que a su vez cointegre. Una vez identificada esa ecuación, se utiliza su término de error para corregir los desequilibrios que se producen en el corto plazo.

Empíricamente, para determinar la cointegración de largo plazo primero evaluamos el grado de integración de las variables de modelo. En este sentido una serie de tiempo es estacionaria cuando sus propiedades lineales (promedio, varianza y autocorrelación temporal) existen y son invariantes en el tiempo, es decir según Granger (1986) son integradas de orden cero  $I(0)$ . Por el contrario si una serie de tiempo necesita ser  $d$ -veces diferenciada para transformarse en  $I(0)$ , se dice que es integrada de orden  $d$ ,  $I(d)$ . Según Nelson y Plosser (1982), Box y Jenkins (1970) y Granger (1986), la mayoría de series económicas son integradas de orden 1 o  $I(1)$ , esta serie se caracteriza por tener varianza infinita y memoria indefinidamente larga, en este sentido una innovación afecta a todos los valores posteriores de la serie, situación no presente en una serie  $I(0)$ , que tiene por definición memoria finita (Granger, 1986).

Para encontrar el orden de integración de las series se procedió a imple-

mentar los contrastes de raíz unitaria antes mencionadas; para los test Dickey Fuller (DF), Dickey Fuller Aumentado (ADF) y Philips y Peron (PP) se consideró las tres versiones de los mismos: regresiones a) Incluyendo constante, b) Incluye constante y tendencia, c) No incluye constante ni tendencia, bajo la hipótesis nula que las series son  $I(d)$  frente a la alternativa de que son  $I(d-1)$ , en nuestro caso de contraste  $I(1)$  frente a  $I(0)$ , para luego evaluar  $I(1)$  frente a  $I(2)$ .

Evaluamos la presencia de una raíz unitaria -  $I(1)$  vs  $I(0)$ -. En el cuadro 4 se puede apreciar que los valores de los test para las series en niveles (PC, PP, PA) son inferiores -en valor absoluto- al valor crítico para un nivel de significancia del 5%, aceptándose la hipótesis nula de raíz unitaria o no estacionariedad de las variables en estudio. El análisis de las series diferenciadas (DPC, DPP, DPA), se dice evaluar  $I(1)$  vs  $I(2)$ ; se observa que en todos los casos se rechaza la hipótesis nula de la existencia de dos raíces unitarias (es decir, las series en primeras diferencias son estacionarias), pues como se puede observar en el cuadro 4 los valores calculados de los test de raíz unitaria - en valor absoluto- son mayores que los valores críticos al 5%. Concluyéndose que **las variables del modelo son integradas de orden 1, es decir son  $I(1)$  y por tanto, deben contrastarse la posible presencia de relaciones de equilibrio a largo plazo** entre las mismas (esto es, si están cointegradas).

**Cuadro N° 4; Resultado De Los Contrastes De Raíces Unitarias**

TEST	PC	PP	PA	DPC	DPP	DPA	VC al 5% Niveles	VC al 5% Diferencias
ADF(2)								
C	-0.95	-0.82	-0.94	-3.33	-3.02	-3.16	-2.99	-2.99
T	-3.04	-2.61	-0.74	-3.08	-2.90	-3.16	-3.61	-3.62
N	-1.04	-1.80	-0.57	-3.07	-2.56	-3.08	-1.96	-1.96
ADF(3)								
C	-0.78	-0.54	-0.51	-3.61	-2.41	-2.87	-2.99	-3.00
T	-2.00	-2.29	-2.05	-3.36	-2.45	-2.78	-3.62	-3.63
N	-1.74	1.45	1.03	-1.95	-1.93	-2.58	-1.96	-1.96
PP(2)								
C	-0.62	-0.83	-0.86	-4.39	-4.08	-3.77	-2.98	-2.99
T	-2.62	-2.43	-2.10	-4.28	-3.93	-3.77	-3.59	-3.60
N	-1.28	-1.76	-0.68	1.95	-3.76	3.82	-4.19	-1.96
PP(3)								
C	-0.40	-0.72	-0.60	-4.21	-3.83	-3.62	-2.98	-2.96
T	-2.34	-2.11	-1.85	-4.03	-3.63	-3.59	-3.59	-3.60
N	-1.67	-2.34	-0.92	1.95	-3.59	-3.68	-4.00	1.96

Notas: 1/ Periodo 1970 -1999.

2/ VC: Valor crítico del test.

3/ C: Incluyendo constante, T: Incluye constante y tendencia, N: No incluye constante ni tendencia

4/ Los números entre paréntesis indica el número de rezagos del contraste de raíz unitaria

Cuando se realiza una regresión sobre una serie de tiempo no estacionaria, lo que se obtiene una regresión espúrea identificada por Granger y Newbold<sup>5</sup> (1974). Ante esta situación Hendry (1986) propone superar el problema de la regresión espúrea, diferenciando los datos para remover tendencias y componentes del tipo random walk (pero esto provoca la pérdida de datos).

El procedimiento de estimación dos etapas propuesto de Engel y Granger (1987), es una alternativa a los problemas antes descritos, pues permite utili-

zar técnica y test standard cuando las variables son no estacionarias. La relación de largo plazo a priori entre variables no estacionarias pueden comprobarse realizando una regresión de nivel por mínimos cuadrados ordinarios (llamada relación de cointegración) y verificar la hipótesis de cointegración entre las variables haciendo uso de los contrastes de raíz unitarias como los test Dickey y Fuller, y el test Philips y Peron.

De acuerdo al teorema de la representación de Engel y Granger (1987), las series cointegradas tiene un MCE (Me-

5 Si la parte de niveles del MCE no está formada por un vector cointegrado, entonces esta parte del término de error sea no estacionaria y, a menos que haya una no estacionarie dad compensatoria y quedará sujeto, por lo tanto, al problema de la regresión espúrea.

canismo de corrección de errores o relación de corto plazo) y, a la inversa, los MCE's genera series cointegradas. La estimación del MCE constituye la segunda etapa del procedimiento de Engel y Granger y consiste en reemplazar los residuos de la regresión cointegrante en el MCE en el lugar del término en niveles, esto se implementa regresionando en diferencias a las variables de ecuación de largo plazo, incluyendo el residuo rezagado un período de la misma (se recomienda considerar rezagos a las diferencias de las series).

Si bien el procedimiento antes descrito se ha limitado realizar comparaciones entre pares de variables; las relaciones de equilibrio incluyen la determinación simultánea de más de dos variables, siendo necesario aplicar test de cointegración multivariados, los cuales fueron desarrollados por Johansen(1988) y Stock, Watson(1988). El propósito de estos test es especificar y estimar el número de vectores de cointegración ( $r$ ) existentes en un conjunto de variables ( $p$ ) con  $r < p$ , pudiéndose presentar tres casos: a) Si el rango  $r=p$ , se puede decir que el vector es estacionario., b) Si el rango  $r=0$ , entonces estamos ante la presencia de un proceso

vectorial autorregresivo irrestricto. y c) Finalmente,  $r < p$ , en este caso  $r$  indica la cantidad de vectores de cointegración que existe en el sistema. De esta forma el número de vectores de cointegración se corresponde con el número de relaciones funcionales independientes existentes entre las variables.

Para verificar la hipótesis de cointegración - especificación de largo plazo del modelo- se hizo uso del enfoque de máxima verosimilitud propuesto por Johansen (1980) y Johansen, Juselius(1990). En definitiva se trata de determinar si cada precio responde a sus propios factores determinantes o bien si los precios responden a un conjunto de factores comunes.

Las pruebas de cointegración entre las variables PC, PP Y PA se presentan en el cuadro 5. El test de Johansen nos indica que a un nivel de 5% de significancia la hipótesis nula de no cointegración -cero vectores de cointegración- es fuertemente rechazada pues el valor calculado del likelihood ratio (LR) es mayor que el valor crítico, mientras la hipótesis de una o más vectores de cointegración es aceptada en contra la alternativa de la estacionariedad de las series ( $LR < \text{Valor crítico}$ )

**Cuadro N° 5: Pruebas De Cointegración**

PRUEBA	VALOR CALCULADO	VALOR CRITICO (5%)
JOHANSEN ( $H_0$ )		
$R=0$	43.07	34.91
$R \leq 1$	18.46	19.96
$R \leq 2$	2.91	9.24

El test de Johansen sugiere la presencia de más de un vector de cointegración, el software Eviews nos permite establecer el número de vectores de cointegración a través del LR, en nuestro caso asumiendo una tendencia no determinística lineal en los datos nos indica la presencia de un único vector de cointegración en el espacio de vectores cointegrados de las variables en estudio.

En el modelo estimado, al no existir variables exógenas propiamente dichas, la ecuación estimada tiene una interpretación diferente a la de un modelo econométrico. En este sentido los parámetros se explican cómo cada variable evoluciona en el tiempo conocidos los valores en el pasado. La ecuación de cointegración, obtenida por el procedimiento de Johansen nos permite afirmar que el mercado de la carne de aves en el Perú para el período 1970-99, se encuentran integrados y que los precios se mueven en la misma dirección, **es decir que cualquier variación en uno de los precios se transmite perfectamente en el largo plazo.**

$$PC_t = 0.80 + 0.77 PP_t + 0.22 PA_t$$

Si bien con el modelo estimado no es posible realizar un análisis estructural en el sentido de determinar el efecto de un cambio exógeno en una variable dependiente, podemos afirmar que una variación futura del 10% en el precio al productor provoca un variación del orden del 7.7% en los precios al consumidor y del 2.2% ante un incremento del 10% en los precios de los alimentos balanceados, considerando los valores pasados. Una vez verificada la cointegración, se estimó el Modelo de Corrección

(MCE) como una forma de representar la transmisión de precios en el mercado avícola peruano en el corto plazo. Tal como se desprende del teorema de Representación de Granger, dado que el mecanismo de transmisión de precios cointegra, también tiene una representación de corrección de errores.

El MCE estima una relación en diferencias, incluyendo como regresores las diferencias rezagadas de las variables dependientes, los valores rezagados de las variables independientes y un término de corrección de errores que representa el "error de equilibrio" o residuo de la ecuación de cointegración (rezagada un período). En este sentido el término de corrección de errores, intuitivamente se interpreta como el "atractor" hacia el cual converge la dinámica de corto plazo, pues mide el grado en que la relación de largo plazo está fuera de equilibrio, de esta forma podemos afirmar que alrededor del 16.9% de las desviaciones (de la relación de largo plazo) en el mercado avícola peruano durante el año t-1 son corregidos en el siguiente.

$$DP_t = -0.16.9(PC_{t-1} - 0.53 PP_{t-1} - 0.22 PA_{t-1} - 1.31) + 0.73 DPC_{t-1} - 0.78 DPC_{t-2} - 0.78 DPP_{t-1} - 0.14 DPP_{t-2} - 0.21 DPA_{t-1} + 0.63 DPA_{t-2} - 0.13$$

Lo robusto de la especificación de corto plazo significa que es capaz de superar una batería de test que van a darle la capacidad de hacer una correcta inferencia estadística. En lo que a estabilidad estructural se refiere, es evaluado por el test CUSUM Cuadrado para ver la estabilidad del modelo en su conjunto, confirmando éste su estabilidad. La prueba de autocorrelación del residuo se evalúa con el test del Multiplica

del Lagrange, bajo la hipótesis nula "no autocorrelación", en este caso en LM (2 rezagos)= 1.99, con una probabilidad superior a 0.05, aceptando la hipótesis de no autocorrelación de los errores, en este mismo sentido todas las evaluaciones de las correlaciones por encima del orden 12, bajo la hipótesis nula de "no existencia de correlación serial de los errores" es evaluado por los test multivariantes: Ljung-Box (12 rezagos)=11.09, con una probabilidad de 0.53 y Box-Pierce (12 rezagos)=7.7, con una probabilidad de 0.80; de este modo como las probabilidades de aceptar la hipótesis nula son altas, confirmado la no autocorrelación serial de los errores.

Continuando con el diagnóstico del modelo, la heterocedasticidad de la ecuación de corto plazo se evalúa con el test de White, el cual rechaza la presencia de heterocedasticidad pues la probabilidad de rechazar la hipótesis de no heterocedasticidad es mayor a 0. Así, mismo la presencia de heterocedasticidad condicional de los errores (de orden 2), es rechazada pues la probabilidad del test es 0.97.

La normalidad de los errores se evalúa con el test de Jarque Bera, el cual presenta una alta probabilidad (0.79), determinado la normalidad de los residuos del modelo. En tanto la correcta especificación de la ecuación de corto plazo se evalúa a través del test de mala especificación de Ramsey (con 2 rezagos), bajo la nula de: los  $\beta^s$  de la variable dependiente elevadas a potencia  $s=0$ , la probabilidad de rechazar esta hipótesis es de 0.27, determinado que el modelo estima es el correcto.

Finalmente se puede afirmar que ninguno de los test antes citados indica

que hay serias desviaciones de los supuestos fundamentales del modelo de regresión lineal. Por otro lado la consistencia de los parámetros (lado explicativo de la ecuación) el cual se evalúa con el test de coeficientes recursivos indica que los regresores se comportan como fijos en muestras repetidas- aunque en realidad sean estocásticos- determinado la exogeneidad débil del modelo.

Como señalamos con anterioridad, el modelo estimado no puede ser analizado como un modelo econométrico tradicional, en tal sentido a continuación procedemos a analizar las interrelaciones entre las variables que lo forman examinando los efectos de shocks sobre la evolución en el tiempo de las variables.

Para lo cual haremos uso de las Funciones de Impulso-Respuesta del modelo estimado, para lo cual se partió de estimar un VAR (Vector Autorregresivo), a través del cual por sucesivas sustituciones se obtuvo una representación media móvil del modelo estimado, a partir del cual se obtuvo las desviaciones que un shock inesperado en una variable en un momento determinado de tiempo produce sobre la evolución esperada de las series de sistema. Estas respuestas constituyen las denominadas funciones impulso-respuesta.

Dado que las variables elegidas reflejan las diversas etapas en la comercialización de la carne de pollo, la ordenación de las mismas se han efectuado atendiendo a la cadena física de comercialización, es decir el precio del alimento balanceado, el precio al productor y el precio al consumidor.

En la figura 1, se analiza el efecto de un shock en el precio de los alimen-

tos balanceados (PA) sobre el precio al consumidor (PC) y el precio al productor (PP), de este modo un incremento del precio de la materia prima repercute rápidamente sobre los precios, alcanzando un máximo de un 2.4 % en el segundo período el precio al consumidor y de un 1.3% en el cuarto período el precio al productor. El gráfico nos permite afirmar la presencia de un progresivo proceso de integración vertical a partir del séptimo período - coincidente con la década de los ochenta - donde se aprecia como el precio al productor y el precio al consumidor responden de forma paralela ante cambios en la materia prima, reflejando la integración vertical del sector. Por otro lado la duración prolongada del efecto del incremento del alimento balanceado - siete períodos- indicaría que la industria avícola peruana adopta una estrategia de maximización del margen comercial a largo plazo.

La figura 2 recoge las respuestas del precio al consumidor (PC) y del precio de los alimentos balanceados (PA) al ante shocks positivos del precio al productor (PP). Se observa que la respuesta del precio de los alimentos balanceados es inmediata, pues el incremento es del orden del 15% en tres períodos, esta situación se explicaría por el hecho que ante un creciente nivel de consumo de carne de pollo, los productores demandarían mayores cantidades de alimentos balanceados. Por otro lado la respuesta del precio al consumidor es relativamente lenta pues se incrementa en un 4% en cuatro períodos, para luego disiparse lentamente, esta situación tiene su explicación en la promoción a su con-

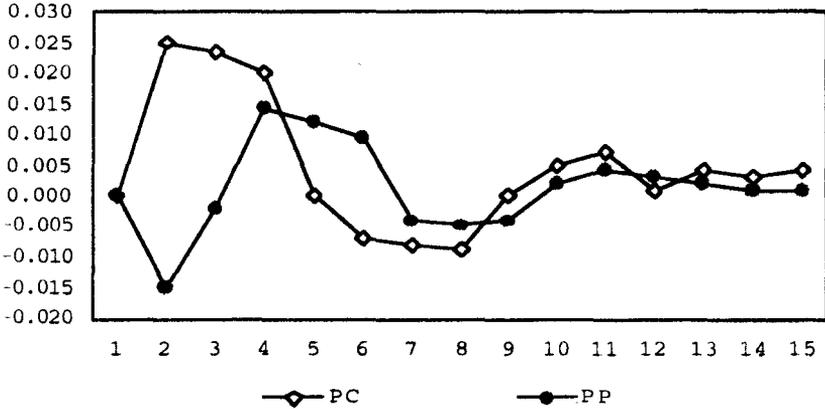
sumo a través de políticas de precio y producción lideradas por estado.

Finalmente, en la figura 3 se recogen las respuestas del precio al productor (PP) y del precio del alimento balanceado (PA) ante incrementos del precio al consumidor (PC). Las respuestas del precio del alimento balanceado es similar a la del caso anterior, observando un incremento es del orden del 13% en tres períodos. Por otro lado, al incrementarse el precio al consumo derivado de un desplazamiento de la función de demanda, la oferta aumenta para hacer frente la mayor demanda, con lo que el precio al productor reduce a nivel mínimo del 4,2% en el segundo período, y dado el nivel de integración vertical, la industria transformadora maximiza el margen en el largo plazo.

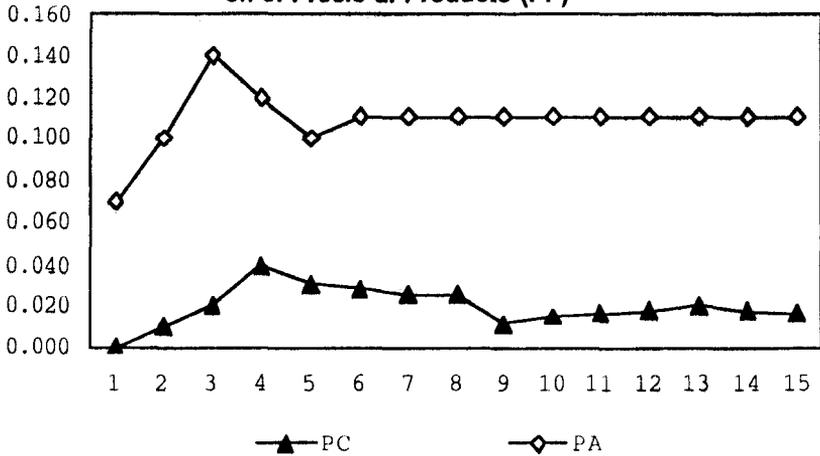
Finalmente realizamos un análisis de Descomposición de la Varianza del Error de Predicción, el cual recoge la descomposición de la varianza del error de predicción para 15 períodos (años). Los resultados muestran que el precio del alimento balanceado es una variable exógena. En los dos primeros años el 99.2% de su varianza del error de predicción queda explicada por sus propias variaciones, en tanto el precio al producto la explica en 21.7% en forma decreciente y en mayor medio el precio al consumidor en un 55.4% en creciente para descender al octavo período.

El precio al productor también puede considerarse como exógeno, explicando un 69.0% en el primer período para luego decrecer rápidamente a partir del cuarto período. Por otro la influencia del precio al consumidor es mínima pues explica en promedio alrede-

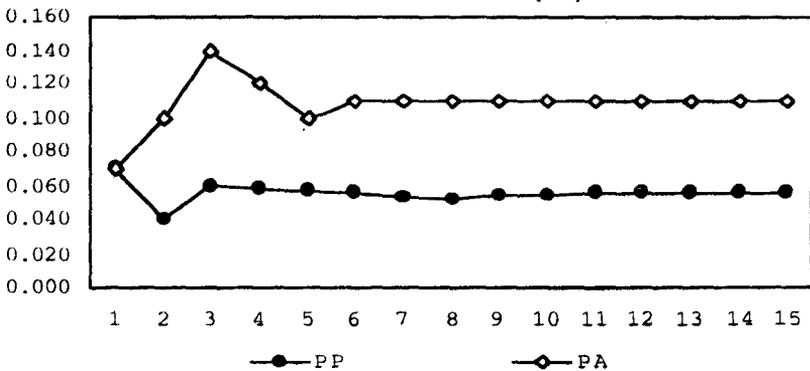
**Gráfico N° 1 : Respuesta Ante un Shock en el Precio de los Alimentos Balanceados (PA)**



**Gráfico N° 2: Respuesta Ante un Shock en el Precio al Producto (PP)**



**Gráfico N° 3 : Respuesta ante un Shock en el Precio al Consumidor (PC)**



dor del 2,5%, en tanto el precio de los alimentos balanceados explican alrededor del 30,9% en el primer período para luego incrementar su explicación hasta un 83,5%.

Finalmente el precio al consumidor es la variable más endógena del modelo. El primer período explica el 17,9% de sus variaciones para luego decaer hasta un 3,7%. La influencia del precio de los alimentos balanceados es gravitante pues explica en el primer período el 52,5%, para luego explicar hasta un 79,7% de sus variaciones. En tanto los precios al productor no tiene una mayor significancia pues explican alrededor del 9,6% de sus desviaciones.

### Conclusiones

- La importancia de la industria avícola en el Perú reside en el hecho que es un alimento de consumo masivo en todos los estratos socioeconómicos, así en el año 1999 el consumo

per cápita fue 17.1 Kg/pc/año, esta situación se refleja en el hecho que la producción avícola contribuyó en 12.8% al PBI agrario en el año 1999

- La industria avícola se caracteriza por desarrollar actividades orientadas a la crianza de aves en cada una de sus etapas de producción (abuelos y padres) y producción de bienes finales (carne de pollo y huevos) destinados al consumo humano. Así, mismo la comercialización de pollo de carne y de huevos para consumo es libre. Sin embargo, el precio no se fija en forma competitiva, pues el carácter oligopólico de la producción y la existencia de abastecedores mayoristas, que concentran la información de las condiciones del mercado y la perceptibilidad del producto, hacen que los precios fluctúen de un agente a otro.
- Las empresas productoras fijan sus precios de acuerdo a estrategias de largo plazo, retardando el proceso de

ajuste ante cambios en los precios de las materias primas, de tal forma que se puede afirmar que el mercado de la carne de pollos en el Perú durante el período 1970-99, se encuentra integrado y que los precios se mueve en la misma dirección, es decir que cualquier variación en uno de los precios se transmite perfectamente en el largo plazo.

- La evolución decreciente en términos reales de los precios de los alimentos utilizados por el engorde de los pollos, del precio al consumidor y al consumidor de la carne de pollos permite afirmar que el consumidor final se ha beneficiado, en los últimos años con la reducción del precio, así como los productores también se han beneficiado por el incremento del margen comercial y la reducción de costos producto de la integración vertical del sector
- Además la incidencia de las economías de escala en la reducción de los costos de producción en la industria avícola es importante pues un reducido número de empresas dominan el mercado de la carne de pollo y a su vez en la comercialización de maíz amarillo duro.
- En el circuito de comercialización de pollos de carne y de huevos para consumo humano destacan cuatro agentes básicos: productores a nivel de granjas, mayoristas en los centros de distribución, minoristas en el mercado al menudeo y consumidores que son el público en general.
- Los márgenes de comercialización en huevos para consumo se determinan en forma concentrada entre productores y comerciantes mayoristas y

minoristas. El margen de comercialización es aproximadamente el 15%; sin embargo, el costo de producción reporta el 80% del precio final al consumidor. Relacionando los precios de huevos al consumidor con los precios en granja, los precios relativos muestran una leve tendencia decreciente.

- Los principales problemas en la comercialización de huevos y pollos para carne son: a) tendencia creciente en la mortalidad de las aves, en los meses de verano, b) dependencia de los avicultores de las plantas de incubación, para abastecerse de pollitas BBs de las plantas procesadoras de alimentos para pollos, c) dificultades en transporte. Las deficiencias sobre todo en vías de comunicación, impiden que el producto llegue lo más fresco posible y e) los mayoristas manejan precios, información, márgenes y volúmenes, quedando los productores al margen de su determinación.

### Referencia bibliográfica

- Angulo, A.M; Gil, J.M  
 1995 "Integración vertical y transmisión de precios en el sector avícola español". En: Investigación Agraria Económica. Vol. 10(3).
- Banerjee, A.; Dolado, J.; Galbraith, J. y Hendry, D.  
 1993 "Co-integration, error-correction, and The econometric analysis of non-stationary data". Oxford University Press.
- Babula, R. y Bessler, D.  
 1990 "The corn-egg price transmission mechanism. Southern Journal of Agriculture Economics, 22:79-86

- Babula, R.; Bessler, D. y Schuller, G.  
1990 "Poultry -related price transmissions and structure change since the 1950's". En: *Journal of Agriculture Economics Research*. 42(2).
- Boeschoten, W.C. y Fase, M.M.G.  
1992 "The demanded for large bank notes". En: *Journal of Money, Credit and Banking*. Vol. 24. N°3. The Ohio State University Press.
- Briceño, A.  
1991 "El sector agrícola peruano y sus interrelaciones con el entorno macroeconómico: Un modelo econométrico". GRADE-CIES..
- Brosen, B.; Chavas, J. y Grant, W.  
1985 "A dynamic analysis of price in the US rice marketing channel". En *Journal of Business and Economic Statistics*, N° 3.
- Cano, V.; Martín, F. y Murillo, C.  
1995 "Integración espacial de mercados agrarios. Un análisis de cointegración". En: *Investigación Agraria Económica*. Vol. 10(2).
- Cuthbertson, K.; Hall, S. y Taylor, M.  
1992 "Applied econometric techniques". The University of Michigan.
- Chica, R y Ramírez, M.  
1990 "La Metodología de la Cointegración: Presentación y Algunas Aplicaciones". *Desarrollo y Sociedad* N° 25. CEDE. Universidad de los Andes. Colombia.
- Engel, R.F. y Granger, C.W.J.  
1987 "Co-integration and error correction representation, estimation, and testing" En: *Econométrica*. Vol. 55 N° 2 (March).
- Escobal, J.  
1993 *Relaciones de largo plazo agrícola y el no agrícola: Un estudio de cointegración para la economía peruana*" En: *Economía*. Vol. XVI. N° 31.
- Granger, C.W.J. y Newbold, P.  
1986 "Forecasting economic time series". *Oxford bulleting of statistics*.-
- Hendry, D.  
1995 "Dynamic Econometrics". Oxford University Press.
- Kesavan, T, Aradhyula, S, y Johnson, S.  
1992 "Dynamics and price volatility in farm-retail livestock relationships". *Journal of Agriculture and Resource Economics*. N° 17
- Johansen, S.  
1995 "Likelihood- based inference in cointegrated, vector auto regressive Models". Oxford University Press.
- Linares, A. y Alcántara M.A.  
1994 "Comercialización de pollos y huevos". En *concentración de la información y transparencia en la comercialización de alimentos en el Perú*
- Ministerio de Agricultura  
1996 "Industria avícola y desafíos para el quinquenio 1996-2000". OIA.
- Novales, A.  
1993 "Econometría". 2da. Ed. Mc. Graw Hill.
- Pizarro, J.  
1992 "Contrastes de cointegración sobre la paridad del poder de compra: Una Aplicación a los datos de la economía peruana" En: *Economía*. Vol. XV. N°s 29 y 30. PUCP-Perú.
- Sánchez, G.  
1995 "Formación de precios en la economía nacional: El caso del Perú 1985-1995". *Cuadernos de Microeconomía* N° 7. DAEP: UNALM-Perú.

Sargan, J.D. y Bhargava, A.

1983 "Testing residual from least squares regression for being generated by the gaussian random walk". *Econometría*. Vol. 51. Nº 1. January.

Suriñach, J.; Artís, M.; López, E. y Sasón, A.

1995 "Análisis económico regional-no-

ciones básicas de la teoría de la cointegración".

Vial, J.

1991 "Especificación y evaluación de modelos econométricos". CIEPLAN.

 <b>NUEVA SOCIEDAD</b>										
MAYO-JUNIO 2001										
<b>173</b> CONTENIDO	Director: Dietmar Dirmoser Jefe de Redacción: S. Cheffec									
<p>COYUNTURA: <b>Eduardo Gudynas</b>. El ALCA y la Cumbre de Québec. Los gobiernos aceleran y la sociedad civil resiste. <b>Walter Lacayo Guerra</b>. Nicaragua. Alternativas electorales.</p> <p>APORTES: <b>Emir Sader</b>. ¿Qué Brasil es este? <b>Verónica Zubillaga / Roberto Briceño-León</b>. Exclusión, masculinidad y respeto. Algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios</p> <p>TEMA CENTRAL. AREA ANDINA. BALANCE DE TENSIONES: <b>Adrián Bonilla</b>. Vulnerabilidad internacional y fragilidad doméstica. La crisis andina en perspectiva regional. <b>Alfredo Ramos Jiménez</b>. Viejo y nuevo. Partidos y sistemas de partidos en las democracias andinas. <b>Marco Romero Cevallos</b>. Los límites del ajuste y de las reformas en los países andinos. <b>Fernando García Serrano</b>. Política. Estado y diversidad cultural. La cuestión indígena en la región andina. <b>Ricardo Vargas Meza</b>. Drogas, seguridad y democracia. <b>Juan Gabriel Tokatlian</b>. Colombia, el Plan Colombia y la región andina. ¿Implosión o concertación?</p> <p>LIBROS: <b>Rubén Lo Vuolo, Imelda Vega-Centeno</b></p> <p>SUMMARIES.</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)</th> <th>ANUAL (6 núms.)</th> <th>BIENAL (12 núms.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>América Latina</td> <td>US\$ 56</td> <td>US\$ 97</td> </tr> <tr> <td>Resto del mundo</td> <td>US\$ 86</td> <td>US\$ 157</td> </tr> </tbody> </table>	SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)	ANUAL (6 núms.)	BIENAL (12 núms.)	América Latina	US\$ 56	US\$ 97	Resto del mundo	US\$ 86	US\$ 157	<p>PAGOS. Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones. Dirección: Apartado 61712- Chacao-Caracas 1080-A. Venezuela. Telfs.: (58-2) 267 31 89 / 265 99 75 / 265 53 21 / 266 16 48 / 265 18 49, Fax: 267 33 97.                  @ : nuso@nuevasoc.org.ve; nusoven@nuevasoc.org.ve                  Página digital <a href="http://www.nuevasoc.org.ve">www.nuevasoc.org.ve</a></p>
SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)	ANUAL (6 núms.)	BIENAL (12 núms.)								
América Latina	US\$ 56	US\$ 97								
Resto del mundo	US\$ 86	US\$ 157								

## **Transformaciones agrarias e identidad en el valle del Mezquital, México**

**Pablo Vargas González\***

*Actualmente en el umbral de un nuevo milenio, mientras algunas sociedades pretenden reducir o el ninar los mecanismos de protección a los grupos étnicos, en otras como en la mexicana, todavía se discute la posibilidad de reconocer los derechos específicos de los grupos indígenas, no solo sobre sus culturas, lenguas y organización social sino también sobre gobierno, identidad y autodeterminación sobre su comunidad y recursos naturales, que en conjunto constituyen un patrimonio histórico cultural para la humanidad.*

**E**n esta época de cambios mundiales y de crisis global existe un proceso "modernizador" que rebasa las fronteras nacionales y viene imponiendo estilos de desarrollo capitalista, que vulneran a los pueblos y las sociedades con débil desarrollo y débil inserción en la acumulación de riquezas. Se trata de un nuevo capítulo de las contradicciones norte-sur, de regiones ricas vs regiones pobres, que ahora se realizan en los diferentes ámbitos geográficos: mundial, regional y al interior de los Estados-nación<sup>1</sup>. Es un proceso "integracionista", marcadamente excluyente, que discriminan a las sociedades locales, particularmente rurales e indígenas.

En este marco, la respuesta de los pueblos indígenas<sup>2</sup>, cada vez se han difundido con mayor fuerza, proponiendo sus demandas y derechos, pero también buscando el reconocimiento como integrante de la nación, con su propia visión del mundo e incluso con propuestas alternativas de los cambios disgregadores de la cultura y de la sociedad.

El pueblo otomí (HÑA-HÑU) del Valle del Mezquital, es un grupo indígena que presenta características peculiares que muestran la complejidad con la que ha evolucionado a través de los siglos y en cuya situación actual enfrenta problemas similares al resto de los grupos indígenas del país. Así como también, muestran los saldos de la difícil re-

---

\* Profesor de la Universidad Autónoma de Hidalgo-México

1 Sobre demandas indígenas en la etapa contemporánea véase R. Stavenhagen (1997).

2 Este resurgimiento en grupos indígenas de varios países latinoamericanos (véase Montejo 1997; y Albó, 1995)

lación entre el Estado mexicano y su política indigenista.

Este ensayo tiene por objeto analizar las tendencias históricas de los momentos de cambio y continuidad de la cultura HÑA-HÑU, a través de los tres elementos a) del territorio como región étnica b) de la evolución demográfica y c) de la organización social. En estos ámbitos se genera un proceso de constitución y reconstrucción de la identidad indígena, y por tanto que es entendida no como una situación estática sino más bien dinámica, que comprende cotidianamente factores de cohesión y/o de ruptura<sup>3</sup>.

### **El valle del Mezquital: El territorio como región indígena**

Como uno de los más antiguos residentes de Mesoamérica, los grupos HÑA-HÑU del altiplano central generaron un apego hacia la tierra y la naturaleza, pues "las plantas, los cerros, las cuevas y los manantiales eran lugares de culto religioso" (Carrasco, 1985: 159); también realizaban sus ritos en las cimas de los cerros y en las casas ceremoniales en el campo" (N. Quezada, 1989: 136) prácticas que en la actualidad aún permanecen entre los pobladores del Mezquital.

La región conocida como Valle del Mezquital es un ámbito que rebasa el abordamiento exclusivamente geográfi-

co, o bien solo administrativo que considere únicamente los municipios integrantes de su territorio. Por el contrario es una región que permite observar cambios fundamentales en sus límites y extensiones a través del tiempo.

El Valle del Mezquital es un espacio socialmente creado no sólo por los pobladores sino también por los demás actores sociales que le dan valor y significado, es producto de las relaciones sociales de dominio prevalecientes en los sucesivos tiempos históricos<sup>4</sup>. Y más aún, ante la presencia de poblaciones indígenas estaríamos frente a regiones que se constituyen como espacios de la identidad y que frecuentemente no se reduzcan a las fronteras geográficas o políticas, sino más bien en aquellos ámbitos donde se expresa el complejo de relaciones culturales y de identidad grupal.

La denominación que se le ha dado a la región proviene de varios hechos históricos y geográficos, principalmente del modo que se realizó la ocupación del territorio. De la formación de provincias y señoríos que apuntalan tres puntos principales de poblamiento como fueron Tula, Actopan e Ixmiquilpan. Definidos tanto por sus características naturales como por los pueblos y naciones que ahí fueron asentándose<sup>5</sup>.

Con el proceso de colonización del siglo XVI se inicia una de las primeras reorganizaciones del espacio indígena

3 Un proceso de revitalización que gira a través de la revalorización indígena se puede revisar en Albó (1995: 423).

4 Sobre la idea de región instrumento conceptual, dinámico, que no está dado de antemano ni que preexiste al investigador, véase: de la Peña, 1982; y Fábregas, 1986.

5 Sobre estos aspectos históricos véase R. Guerrero, 1983; A. Medina y N. Quezada, 1989.

en esta región, cuyo dominio modificó la vida cotidiana, las representaciones socioculturales y el modo de insertarse y utilizar el entorno; cambiando radicalmente el dominio de los hombres y de los recursos naturales. Uno de los saldos de este choque cultural fue el colapso del crecimiento de la población indígena. En realidad se cuenta con pocas referencias acerca de la evolución demográfica de la población indígena del Valle del Mezquital comparando las épocas prehispánicas y Colonial.

La falta de fuentes de información y la destrucción de los archivos documentales hacen difícil estimar el crecimiento poblacional. Aunque se han rescatado varios datos del siglo XVI y XVII, estos no son comparables entre sí, debido a que las localidades registradas no guardan la misma extensión geográfica en ambos momentos (Cook y Bora, 1980). Solo en algunos casos, como el de Tula fue posible hacer estimaciones de tasa de crecimiento entre 1653 y 1816<sup>6</sup>.

Fue hasta 1895, con la realización del primer censo de población de la República Mexicana cuando se inicia la posibilidad de realizar estudios sociodemográficos de la población indígena, desde un punto de vista sistemático y universal, esto es cubriendo la totalidad

de localidades existentes. No obstante presentar deficiencias conceptuales y metodológicas en su levantamiento, los censos de población son una herramienta para conocer los aspectos cuantitativos de las características sociales y la distribución geográfica de los grupos indígenas, cuya utilización podría enriquecer los estudios históricos, antropológicos en esta materia<sup>7</sup>.

En el presente siglo, la región ha presentado varias transformaciones socioculturales, en las que muchas porciones del Valle han perdido los rasgos culturales que definen el espacio de las relaciones interétnicas. De los 34 municipios que corresponden a la regionalización que hizo el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital en 1952, que ocupaban casi la superficie total del Estado, muchos de ellos ya no contienen los elementos etnográficos para considerarse región étnica<sup>8</sup>.

Uno de los hechos contemporáneos del cambio social fue la introducción de obras de riego agrícola a partir de 1937, con el sistema Texhimay-Requeña y posteriormente se creó el Distrito de Riesgo del Río Tula. En 1965 entró en función la Presa Endho. En 1970 el Distrito de Riego del Valle del Mezquital cubría un total de 47.000 Hás. Equivalente al 5.8% del área total del

---

6 Sobre Tula véase por ejemplo Lourdes Márquez "La evolución cuantitativa de la población novohispana siglo XVI, XVII y XVIII en CONAPO, 1993.

7 La falta de confiabilidad de los censos en zonas indígenas se extiende hacia los países de latinoamérica (véase CELADE, 1994).

8 Raúl Guerrero (1983) contempla sólo 27 municipios, además de Progreso y Tlahuelilpan que fueron creados en los setenta en desprendimientos de Misquiahuala y Tlaxcoapan, respectivamente.

Valle. Una porción aparentemente insignificante pero con gran impacto social para el área de influencia de Tula.

Si se considera la presencia de la población indígena para definir el espacio de la etnicidad, vamos a encontrar que para 1940, los municipios que contaban con riego agrícola tenían un bajo registro de hablantes de lengua indígena; con respecto a la población total a nivel municipal. Francisco I. Madero (2.5%) Chapantongo (0.2%), Huichapan (1.5%), Nopala (2%), Tula, Tepeji del Río, Tetepango y Tezontepec de Aldama tuvieron porcentajes menores al uno por ciento, y otros como Ajacuba, Atitalaquía, Atotonilco de Tula y Tlaxcoapan no registraron hablantes de lengua indígena.

De antemano, desde principios de este siglo la presencia de grupos indígenas en estos municipios no era significativa. Cuatro siglos de colonialismo y uno de indigenismo integrador habían cobrado su factura. Es de mencionar que en el valle de Tula, el desarrollo del capitalismo se dio en el siglo XIX con la explotación de recursos naturales, lo cual favoreció una rápida articulación interregional principalmente con la metrópoli, que distaba a 90Km. de distancia. El hecho de conjuntar municipios no indígenas con zonas étnicas forma parte de la política "integracionista" del Estado a través del PIVM, y de otros programas "indigenistas", muestran la pretensión de unificar condiciones de desarrollo social sin considerar los criterios de etnicidad; y el problema de fondo: la ausencia de un enfoque plural para

abordar los problemas globales de atraso social, cultural y político. Se vino imponiendo la idea de una sola nación y una sola cultura.

Si se considera la lengua y el territorio en el cual se habla como ejes del complejo de relaciones étnicas, podríamos redefinir la extensión y delimitación geográfica del valle del mezquital, a aquellos municipios donde se concentran localidades con una población de 40% y más de hablantes de lengua indígena. Es preciso acotar que el municipio, como ámbito formal y administrativo, es insuficiente para dar cuenta y comprender los espacios de la etnicidad.

Los municipios que comprendían el Valle del Mezquital, que presentan características de continuidad histórico-ecológica y de rasgos que dinamizan la interacción social, es un espacio constituido en el que la identidad étnica se ha venido conformando en un largo proceso de resistencia cultural, frente a situaciones agresivas de asimilación y aculturamiento. Son lugares en que la población Hñá-Hñu durante el presente siglo, ha establecido estrategias de sobrevivencia y crecimiento poblacional. En el nivel municipal se trata de Aflajayucan, Actopan, El Cardonal, Chilcuatía, Huichapan, Ixmiquilpan, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tecozautla y Zimapán. No obstante que comparten rasgos culturales similares, se ubican en un ámbito territorial heterogéneo y con diferencias sociales bien marcadas<sup>9</sup>.

9 Luz María Valdés (1989) considera el 70% y más de hablantes de lengua indígena como indicador de municipios "indiscutiblemente representativos de la población indígena".

La dinámica poblacional de estos municipios en el período de 1900 a 1990 ha sido contrastante entre sí. En 90 años se observa un decrecimiento en términos porcentuales de la población indígena Hñá-Hñu con respecto a la población total. En esta reducción caben varias hipótesis, entre ellas la política "integracionista", a través de programas de educación y alfabetización que no consideran las diferencias culturales en zonas mayoritariamente indígenas. Y por otra parte, la causa relacionada con las condiciones de existencia, las mismas que influyen tanto en el arraigo a sus comunidades de origen como en las prácticas culturales que determinan su identidad.

Las comunidades Hñá-Hñús que han resistido a las diferentes "modernizaciones", y que se han reproducido poblacionalmente, son aquellas que han adecuado sus prácticas culturales a las condiciones externas y de contacto intercultural. Los municipios que lograron mantener el 50% o más de población indígena en los últimos 95 años son: El Cardonal (1900: 63%/ 1990: 58%) Chapantongo (71%/ 48%), Ixmiquilpan (66%/48%), Nicolás Flores (1990: 52%), Santiago de Anaya (82%/53%) y Tasquillo (63%/42%).

En otros municipios, aún cuando a nivel municipal el porcentaje de la población Hñá-Hñu es bajo, existen localidades en su interior que conforman zonas étnicas bien determinadas, con una presencia mayoritaria de la pobla-

ción indígena, se trata de Actopan (1900:28%/1900: 7%), Alfajayucan (55%/ 23%), San Salvador (78%/27%), Tecozautla (44%/7.23%) y Zimapán (42%/13%).

En el primer grupo de municipios la tasa de crecimiento, es decir la diferencia entre nacimientos y muertes, ha sido positiva en un amplio período de 1950 a 1995. En el segundo casi tiene el mismo comportamiento excepto en Alfajayucan que en varias décadas registra un decrecimiento y en Tecozautla que entre 1990 y 1995 tiene una notable baja.

La conjunción de la crisis Agrícola de mediados de los años setenta y la crisis económica de principios de los ochenta constituyó un factor externo de gran repercusión para la cultura Hñá-Hñu del Valle del Mezquital. Las comunidades indígenas, ante las condiciones de pobreza extrema tuvieron que ajustarse a la nueva situación, buscando estrategias que les permitieran reproducir la comunidad y preservar su cultura. Por una parte, la emigración seleccionada, y por otra la reorganización económica teniendo por objetivo la revalorización de su entorno y sus recursos naturales escasos<sup>10</sup>.

### **Población y territorio: los hombres y el semidesierto**

Como hace cinco siglos los Hñá-Hñús viven en pequeños asentamientos caracterizados por una gran dispersión, habitando un entorno extremadamente árido y hostil, nos referimos especial-

---

10 Sobre el impacto de la migración véase J. Alvarez (1995) y Silvia Mendoza (1998).

mente a las comunidades situadas en el extremo norte y noroeste del Municipio de Ixmiquilpan y el Cardonal, subregión denominada "Alto Mezquital".

### La microregión

Al Alto Mezquital, es un espacio social y geográfico, histórica y culturalmente<sup>11</sup>, en el cual la población, desde tiempos inmemorables se ha venido adaptando a su entorno, desarrollando formas de organización social que le han permitido el dominio de su territorio. Por el tipo de clima y de suelo esta microregión se ubicaría como zona árida, en donde la flora y fauna es similar a la del semidesierto: huizache, la lechuguilla, las guapillas, las biznagas, los cardones y magueyes.

La interrelación de los hombres del semidesierto con su entorno ha permitido el uso de los recursos naturales escasos para su abrigo, alimentación, vivienda, salud, ingresos y como parte de su sistema cultura y religioso. Desde tiempo precolombinos<sup>12</sup> han tenido como principal materia prima de maguey y de lechuguilla, que como hace siglos continúan siendo la fuente de ingresos para la reproducción de las comunidades campesinas.

Los diferentes proyectos "modernizadores" que han significado la exclusión de amplios sectores de población generaron procesos de integración dual, de "incorporación" al progreso que significó el acceso a la tecnología, a la producción e intercambio comercial, y a

los bienes y servicios del estilo de vida dominante y por otra parte, mantuvo en la marginación a grandes masas de campesinos e indígenas que como los hombres del Alto Mezquital han generado estrategias de sobrevivencia, con respuestas de organización social, cultural y familiar destinadas a la generación de ingresos.

Económicamente prevalece la agricultura de autoconsumo, la utilización de técnicas rudimentarias para el cultivo de maíz y frijol, provocan una baja productividad y rendimiento, empero esto es relativo debido a que la producción no es de carácter comercial, puesto que está destinada al consumo familiar y de las comunidades. Al mismo tiempo, de manera complementaria hay explotación doméstica de ganado caprino.

Debido a la escasa precipitación pluvial y a la aridez de la tierra; la lechuguilla, el maguey y el nopal junto con una limitada variedad de plantas son los principales recursos naturales que requieren un delicado uso para preservar el frágil entorno ecológico. La lechuguilla es una planta de la familia del agave que crece con un mínimo de lluvia, que además impide la erosión; de ella se obtiene una fibra con la cual se elaboran productos de artesanía y utensilios domésticos, como son escobetas, reafas, lazos, tapetes y escobillones.

La elaboración de estos productos es una actividad económica complementaria, realizada por los diferentes miembros de la familia: hombres, niños,

11 Sobre la idea de región véase Guillermo de la Peña (1982) y Andrés Fábregas (1986)

12 Véase Raúl Guerrero (1983) y A. Medina y N. Quezada (1985).

mujeres y ancianos; consiste en tallar las hojas frescas para obtener la fibra limpia. El residuo de la hoja tallada llamado **xithé** genera un subproducto con propiedades químicas ya que produce sustancias con las que se elabora el shampoo.

### La pobreza extrema

Los hombres del semidesierto se encuentran entre los más pobres de México. Las comunidades lechuguilleras del Alto Mezquital presentan condiciones de marginación por encima del promedio estatal y de los municipios de Ixmiquilpan y el Cardonal, que ya es ubicarse en el extremo, puesto que en la entidad es considerada dentro de las cuatro más pobres del país. Por ejemplo, comunidades lechuguilleras con alto analfabetismo. Son Xaxni con 31%, Botho Chalmita 21%, Cerro Blanco 19%, Taxthó 17%, Boxhuada 17% y la Vega 16%. De población con primaria incompleta, esto es de analfabetismo funcional, se incrementan los indicadores: en Xaxny al 20%, en Naxthey 18% y en Puerto Dexthi 17%<sup>13</sup>.

Sin embargo es en las condiciones de vida y de acceso a los servicios en que se dan los principales problemas de pobreza, pues hay comunidades enteras que carecen de luz, agua, drenaje como Xaxni, Taxthó, Naxthey y Boxhuada. En

el resto de comunidades, el acceso a los servicios es bastante bajo y en ninguna de ellas se tienen una cobertura del cien por ciento.

### La organización alternativa de los productores

Desde 1980, se ha generado un impulso en el Alto Mezquital, que está creando las condiciones para que los Hña-Hñús manejen autónomamente su territorio y sus recursos naturales. Pero los pobladores de esta región han tenido que realizar un largo recorrido en la organización de sus comunidades, con el objeto de superar las precarias condiciones de vida que tenían los lechuguilleros y magueyeros frente a los acaparadores que pagaban menos de la mitad del salario mínimo por las duras jornadas de replante, recolección y tallado de hojas.

El Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM), hoy extinto, responsable del apoyo de las comunidades indígenas, se convirtió en el principal intermediario entre los campesinos y la Subsecretaría Forestal, dependiente de la SARH, cuyo rol intermediador perjudicaba a los productores, pues mientras el precio de garantía de la fibra se cotizaba a \$ 10.25 el PIVM la pagaba \$ 7.00<sup>14</sup>. En 1978 eludiendo las preten-

13 Los datos corresponden al *XI Censo de Población y Vivienda del Estado de Hidalgo*, INEGI, 1992.

14 Esta sección se basa en entrevistas de trabajo de campo y en los siguientes trabajos: "Notas sobre la organización de los lechuguilleros del Alto Mezquital" E. Gómez Levy y Víctor Sánchez, ERRAC, 1991; y "Proyecto de apoyo al manejo y utilización de la lechuguilla", de Víctor Sánchez, ERRAC, s/f.

siones de organización corporativa del PIVM, en las comunidades se empiezan a formar comités locales de la Unión de Productores de Fibras del Valle del Mezquital, que fue el primer intento, aunque breve, de organización productiva cuyo objeto fue buscar nuevos mercados y mejorar la comercialización.

En 1980 se realiza otro intento de organización con la Unión de Productores de Ixtle, en donde participan localidades como El Dexthí, Puerto Dexthí, Cantamayé, Naxthey y Bojay. A pesar de abrir contratos con otras empresas, no se llegó a lograr mejores precios debido a que éstas mantenían contactos con la Subsecretaría Forestal.

Como continuación de lo anterior, el 20 de Marzo de 1983 se constituye la Sociedad Corporativa de Producción Procesadora de Fibras Mexicanas, un esfuerzo más sostenido y con mayor experiencia, en la que participan sus comunidades que son la base del trabajo de organización de la producción y la comercialización. Un avance importante es haber logrado compradores que mejoran el precio y la vinculación con organismos y asociaciones civiles como Enlace Rural Regional e INPRAC que ayudaron a conseguir fondos no gubernamentales. A nivel más amplio, las comunidades lechuguilleras tenían baja participación en las organizaciones regionales de masas, como fue el Consejo Campesino Regional Hña-Hñú, organismo corporativo de carácter oficialista en

donde se diluía su presencia, pues apenas tenían voz y voto.

En 1987 a iniciativa de Enlace Rural e INPRAC, se convoca a las comunidades lechuguilleras para profundizar y sistematizar la producción y comercialización de lechuguilla. En abril de 1990, en una asamblea, deciden constituirse como Sociedad de Lechuguilleros del Alto Mezquital, sección del Consejo Regional Campesino Hña-Hñú, con una presencia más sólida y activa.

A partir de esta nueva etapa de organización hay una repercusión en varios ámbitos: en la producción, en la búsqueda de nuevos mercados, en el cuidado del suelo, en la vinculación de apoyos financieros. Se lograron organizar trece localidades, todas del área lechuguillera, sin riego, pues se ubican en lomeríos y barrancos del Alto Mezquital. Son 14 grupos organizados, de cuyas actividades dependen directamente más de 2000 personas.

En 1990 otro grupo de localidades, en el marco de la iniciativa de las comunidades, se organizaron para atender pedidos del extranjero, principalmente de Inglaterra y Francia, a donde exportan manteles, ayates, estropajos y otros productos elaborados con la fibra de magüey, este nuevo esfuerzo implicó la organización de una cooperativa de producción, cuyas repercusiones se amplían hacia la reproducción social y cultural de las comunidades<sup>15</sup>.

Con capacitación técnica<sup>16</sup> se formaron siete talleres manufactureros de

15 La Espina, diario local, 14/10/98 N° 329.

16 En diciembre de 1990, La Sociedad de Lechuguilleros y ERRAC, obtuvieron el apoyo y asesoría técnica para elaborar shampoo por parte del Centro de Investigaciones Químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (véase Filardo y Vargas et al.)

cepillos, escobas, escobetillas y de shampoo que se ubican en las siguientes comunidades: Olivo, Chamilta, Bingula, La Vega, Orizabita, Cerro Blanco y el Botho. La capacitación técnica les ha permitido la explotación racional de los recursos naturales escasos. Los grupos organizados de lechuguilleros reforestan periódicamente la planta, planteándose colectivamente metas en la siembra.

Las tecnologías de preservación llevan implícitos beneficios agroeconómicos como son: a) el desarrollo de la lechuguilla es más rápido, b) los cortes de hojas, pueden hacerse en menos tiempo, y las plantas reubicadas, soportan cortes más continuos, conserva la ecología por la regeneración de suelos y permite la utilización de suelos marginales.

Una lucha similar dieron los productores de pulque en esta subregión, en contra de intermediarios y acaparadores. A mediados de los setenta los campesinos cultivadores de maguey se empiezan a organizar en la Unión Estatal de Productores de Maguey, copada por intereses políticos, y en los cuales se tuvo poco apoyo; en 1978 se forman las uniones municipales correspondientes, se empieza a despertar la conciencia de organización independiente<sup>17</sup>.

Pero no será hasta 1986 que la lucha organizada empieza a tener frutos, registrándose avances campesinos, tales como: a) lograr el cambio de directiva corrupta e incrementar la representatividad de las bases de productores así co-

mo lograr claridad en el manejo de ingresos y permisos, b) lograr mejores precios, según la calidad del producto y c) disminuir el intermediarismo, especialmente de los transportistas. Sin embargo, este esfuerzo no ha sido aprovechado por todos los productores. La mayoría de magueyeros todavía siguen dependiendo del precio que les imponen los intermediarios y solo los productores organizados han logrado encontrar mejores mercados y precios.

### Conclusiones

Los pobladores del semidesierto han desarrollado una serie de estrategias productivas vinculadas al uso y aprovechamiento de los recursos naturales escasos existentes en su territorio y que forman parte de un sistema complejo, basado fundamentalmente en prácticas que tienen como fin reproducir la cultura y la comunidad indígena, así como también preservar el medio ambiente, valores que no existen en la lógica económica dominante donde predomina la acumulación, la ganancia y la destrucción de la naturaleza.

Este es un caso en el que la identidad étnica y la apropiación de su territorio permiten una lograda adaptación a la naturaleza en la que intervienen diversas estrategias como son: cultivos y actividades complementarias (agricultura, ganadería, explotación de lechuguilla y el maguey) con las que se incrementa la potencia de producción de sus

---

17 Véase de Indalecio Quilerios y Enrique Gómez Levy "La Unión de Magueyeros del Cardonal" ERRAC 1989

satisfactores y que están creando las condiciones para el aprovechamiento integral de su medio ambiente.

Las etapas y diversidad de formas de organización productiva y de asociación, representan una lucha por defender sus espacios vitales y la autonomía local para organizarse y tomar decisiones, así como también para elaborar y proponer proyectos de desarrollo que no sean una imposición transplantada y ajena a las necesidades y tradiciones de los pueblos indígenas. Lograr el reconocimiento de este espacio de etnicidad puede contribuir en el estrechamiento de lazos solidarios, en la revalorización y reproducción de las costumbres y tradiciones culturales.

Existen todavía una serie de problemas y retos a los que deben enfrentarse los hombres del semidesierto. Uno de ellos es la pobreza extrema; factor que tiene un efecto condicionante no sólo en el medio ambiente sino también en las condiciones de bienestar de la población. En esta microregión han estado ausentes los programas gubernamentales que atienden las cuestiones sociales, ha predominado la otra *solidaridad*, la de los mecanismos tradicionales de apoyo recíproco entre comunidades e incluso las de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como extranjeras.

Otro reto es seguir desarrollando programas de capacitación para utilizar tecnologías adaptables a condiciones ecológicas y a su cultura (técnicas de producción, procesamiento y diversificación de productos derivados de la lechuguilla y el maguey); así como también continuar con los programas de

cooperación con grupos académicos y asociaciones civiles que permitan el desarrollo autosuficiente y autogestionario de estas comunidades.

## Bibliografía

- Albó, Xavier  
1995 "El resurgir de la identidad étnica: desafíos prácticos y teóricos en J. Klor, et al (eds.) *De palabra y obra en el nuevo mundo*, Madrid, siglo XXI.
- Alvarez, Juana  
1995 "La emigración internacional en el estado de Hidalgo", en Pablo Vargas (coord.) *Hidalgo: Población y sociedad al siglo XXI*, UAEH/SEP.
- Celade  
1994 "Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas", Santiago de Chile.
- De la Peña, Guillermo  
1982 "Los estudios regionales y la antropología social en México", Revista *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, N° 8.
- Fábregas, Andrés  
1986 "La formación histórica de una región: Los altos de Jalisco", Cuadernos de la Casa Chata, N° 5, CIESAS.
- Filardo, Santiago y Pablo Vargas, et al  
1991 "La tierra de hombres resistentes: Los Hña-Hñús del Valle del Mezquital", Guión para audiovisual.
- Gómez Levy, E. y Sánchez Víctor  
s/f "Notas sobre la organización de los lechuguilleros del Alto Mezquital", Enlace Rural Regional A.C. (ERRAC).
- Guerrero, Raúl  
1983 Los otomies del Valle del Mezquital, Gobierno del Estado de Hidalgo.

- Martínez Assad, Carlos et al  
1990 Nos queda la Esperanza. El Valle del Mezquital, CONACULTA.
- Medina, A. Y Quezada, N.  
1975 Las Artesanías del Valle del Mezquital, UNAM.
- Mendoza, Silvia  
1998 "Estructura y relaciones. Familiares ante la migración de los padres y jefes de familia a los EUA, 1986-1997. Estudio de caso del Maye, Ixmiquipan, Hidalgo", Tesis de licenciatura en Sociología, UNAM.
- Montejo, Víctor  
1997 "Pan Mayanismo: la pluriformidad de la cultura maya en el proceso de autorepresentación de los mayas" en Mesoamérica, 33.
- Quezada, Noemí  
1989 "Pueblos otopames" en *Pueblos Indígenas Mesoamericanos*, Editorial Larousse.
- Quilerios, I. Y Gómez Levy, E.  
1989 "La unión de magueyeros de el Cardonal", FRRAC, fotocopiado.
- Starenhagen, Rodolfo  
1997 "Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina" en M. Cutiérrez *identidades étnicas*, Madrid.
- Sánchez, Víctor  
s/f "Proyecto de apoyo al manejo y utilización de la lechuguilla", ERRAC, fotocopiado.
- Valdés, Luz María  
1989 El perfil demográfico de los indios mexicanos, segunda edición, Siglo XXI.

# comentario internacional

No. 2, II SEMESTRE/ 2001

## Coyuntura

La política exterior de George W. Bush, *Diego Cordovez* • Coyuntura de la economía mundial. ¿Perspectivas de una crisis generalizada?, *Marco Romero*

## Tema central

Geopolíticas del conocimiento

## Artículos varios

La seguridad en la agenda de cooperación política sudamericana, *Allan Wagner* • Relaciones bilaterales entre el Ecuador y EE.UU. durante las décadas de los años ochenta y noventa, *Gustavo Palacio* • Hacia un nuevo marco interpretativo de la asistencia internacional para el desarrollo, *César Montufar*



Centro  
Andino  
Estudios  
Internacionales



## Archivos: Documentos históricos

Global Trends 2015: a dialogue about the future with nongovernment expert • Tercera Cumbre de las Américas. Declaración de la ciudad de Quebec, 22 de abril de 2001 • Segunda Cumbre de los Pueblos de América. Declaración de la ASC sobre el ALCA, abril de 2001 • Declaración conjunta. Organizaciones de la comunidad negra de la región andina • Acuerdo entre España y Ecuador relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios

Entrevista • Reseñas • Actividades

# ANÁLISIS

## LOS LINCHAMIENTOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

### ¿La política perversa de una modernidad marginal?

Andrés Guerrero

*En los últimos años se suceden una serie de linchamientos en comunidades indígenas en Ecuador. Las comunidades se integran en el espacio mediático y lo utilizan. La violencia deviene un espectáculo público transmitido por la radio y la televisión. Se establece un juego de fuerza con el Estado que desborda el campo de lo político hacia un enfrentamiento perverso que contrapone “un derecho de matar” a las políticas neoliberales de “dejar morir”.*

**A**ntes de comenzar conviene precisar el alcance del presente ensayo: es una aproximación incipiente, previa a una posterior investigación de campo. Fue el resultado que arrojó la primera sistematización de la información disponible en la prensa sobre el tema. Al momento de su redacción, el objetivo de este ensayo apuntaba a sugerir un haz de vectores para diseñar la investigación futura. He preferido dejarlo casi tal cual con el fin de que transmita a los lectores aquel impulso primigenio y sin duda ingenuo. De todas maneras, he debido agregar precisiones en algunas páginas, sobre todo en las secciones donde se describen los sucesos tal como los relatan los cotidia-

nos. Dichos datos nuevos provienen de la información inédita producida por el trabajo de campo. Incorporarlos me pareció una tarea imprescindible para rectificar algunas distorsiones o vacíos obnubilantes en las narraciones que ofrecen los periodistas. La información nueva (posterior a la redacción de este ensayo) fue recogida durante tres meses del año 1999 en Cachi (Provincia de Cotopaxi) y seis meses del mismo año en el cantón Quisapincha (Provincia de Tungurahua). Sin embargo, el volumen mayor de datos que los trabajos de campo arrojaron está todavía en una fase de procesamiento y selección. Por consiguiente, el lector deberá tener en cuenta que en estas páginas se le ofrece ape-

nas un adelanto rugoso sobre el tema y no una investigación perfilada<sup>1</sup>.

Un domingo del mes de agosto de 1997 el cotidiano de mayor difusión nacional (El Universo) desplegaba una advertencia en la primera página de un suplemento dominical que traía grandes caracteres y era corroborada por las aterroradoras imágenes de un reportaje gráfi-

co: "Un linchamiento cada mes". Apartaba los siguientes datos que completo con alguna información esporádica sacada de otros periódicos<sup>2</sup>. Los ordeno por provincia, cantidad de sucesos y número de muertos. Distingo aquellos realizados por actores colectivos pertenecientes a comunidades indígenas de los que tuvieron lugar en otras partes:

**Cuadro 1: Linchamientos entre enero 1996-septiembre 1997**

Provincias/ Casos	Nº	Nº Víctimas	Víctimas en comunidades indígenas
Guayas	9	9 muertos (sin datos)	--
Cotopaxi	3	7 muertos quemados	3
El Oro	2	2 muertos quemados	--
Tungurahua	2*	7 "apresados" 1 "maltratado"	2
Bolívar	1	2 "apresados" y "castigados"	1
Pichincha	1	1 muerto quemado	1 (¿?)
Napo	1	1 muerto quemado	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>29 (11 quemados)</b>	<b>8</b>

Fuente: El Universo 30/8/1997 (datos recogidos de la Policía Nacional); El Comercio 1996-97. La elaboración de cuadro es mía.

\* Según El Comercio (12/8/1996), en 1996-1997 los casos registrados serían 6, de los cuales 4 en comunidades indígenas.

- 1 En Cachi realicé personalmente el trabajo de campo, con el apoyo de Radio Latacunga. Agradezco a la institución y, sobre todo, a las personas que me brindaron su colaboración, en especial al Lic. Eduardo Guerrero. En las comunidades de la Confederación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Quisapincha (COCIQ, provincia de Tungurahua) la antropóloga Maite Marín realizó el trabajo de campo bajo mi dirección. Agradezco la colaboración de dicha institución. Además de la valiosa información que produjo Maite Marín, le debo un fructífero y creativo diálogo. La antropóloga Gardenia Chávez colaboró en recoger alguna información. Adriana Jarrín revisó algunos archivos con perspicacia. La investigación fue financiada por el Centro Andino de Acción Popular (CAAP); agradezco a su director, Francisco Rhon, por el apoyo de su amistad, las finanzas y la institución puesta a mi servicio. El Centro de Documentación de Movimientos Sociales (CEDIME) prestó su apoyo para un primer acercamiento a la COCIQ. La Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), con larga implantación en la zona de Quisapincha, colaboró con su imprescindible infraestructura al trabajo de Maite Marín. Agradezco el apoyo que se le brindó.
- 2 Diarios revisados: Hoy (archivo informatizado de Infodatos para el periodo 1991-1998); El Comercio, algunos meses de 1996 y 1997; El Universo, un mes de 1997; archivo informatizado de la revista Vistazo de los años 1994-1998. Existen dos videocassetes filmados por periodistas de dos canales de televisión sobre los linchamientos en Cachi y Quisapincha.

Sin duda alguna estos datos son parciales y defectuosos. No existen, a mi conocer, cifras más o menos verificables de los así llamados "ajusticiamientos", que es la designación oficializada por los medios de comunicación para estos actos colectivos de violencia. Para empezar, el empleo de la palabra ajusticiamiento ya de por sí espejea ambigüedad. Parangona la violencia colectiva e ilegal del linchamiento con los actos de justicia, propios al "monopolio legal de la violencia" ejercida por el Estado, si se acepta la definición weberiana. Dicho término, por lo tanto, los sitúa en la vertiente de aquellos hechos sociales resguardados por una cierta connotación semántica de legitimidad en cuanto al uso de la violencia. Al mismo tiempo, la palabra (como noticia), se autojustifica y facilita un acto de encubrimiento. Diluye los objetivos espectaculares de tipo comercial: la avidez con la que los medios de comunicación masivos difunden los actos de violencia (más aun cuando es colectiva) para captar audiencia y ganar índices en el mercado de la difusión de las noticias. Por último, desvía la atención del público de la fascinación morbosa de la mirada de los propios periodistas cuando captan imágenes, obtienen relatos y difunden en directo los hechos más truculentos.

Además, los datos del cuadro son parciales porque los periodistas del cotidiano El Universo transcriben información de los archivos de la Policía Nacional que tan sólo registran un "suceso" cuando el linchamiento concluyó, al menos, en un cadáver. Con lo cual se ignora una cantidad imponderable de casos que terminaron en personas heridas que consiguieron huir o fueron rescata-

das por la policía. En el cuadro anterior, gracias a un cruce de información obtenida de otros cotidianos y algunos archivos informatizados de noticias, he podido incluir algunos de estos últimos casos de violencia en los que no se asesinó a la persona acosada.

Los datos del cuadro son también incompletos porque una cortísima y muy parcial revisión de unos pocos meses de 1996 y 1997 en otros dos cotidianos (El Comercio y Hoy) arroja una frecuencia mensual bastante superior de "sucesos". Por lo general, este tipo de información aparece en la prensa en pequeños recuadros y se le dedica unas pocas frases que relatan los hechos sin ninguna ampliación. Son notas redactadas por algún corresponsal local que logra hacer pasar el acontecimiento. Por las entrevistas realizadas previamente a este trabajo, se aprecia que el fenómeno debe ser más frecuente y generalizado de lo que aparece en la información que se puede recoger en los cotidianos. En los pueblos y las comunidades algunas personas recuerdan haber asistido o participado en la persecución de un supuesto abigeo y, a veces, de haberlo matado en grupo.

De todas maneras, por más limitados que sean los datos que por el momento manejo, me inducen a creer que los linchamientos no son un fenómeno que se restrinja a zonas geográficas localizables. Precisamente una de sus características es que, en los últimos años, los linchamientos se convirtieron en un *hecho social* a escala nacional. Los medios de comunicación asocian este tipo de actos de violencia al discurso de un incremento de la delincuencia en todo el país. Discurso que, en sí, es también

un fenómeno nuevo. "Por la amplitud que (el discurso sobre la ola de delincuencia) ha adquirido en los medios de comunicación", como afirma H. Ibarra, los linchamientos convocaron la atención de los periodistas y fueron convertidos en noticia. Se transformaron en un fenómeno mediático: es un aspecto que conviene incluir en el problema. En efecto, la información de la violencia delictiva se ha vuelto una preocupación enraizada en la opinión pública. Los noticieros más serios de la radio, la televisión y las páginas rojas de los cotidianos reproducen historias y fotos macabras de las víctimas. Dedicar columnas y tiempo de difusión a relatos que se complacen en detalles escabrosos, entrevistan a los sobrevivientes y a los ejecutores. Cierran la noticia con un colofón moralizante que disimula apenas la manipulación de la opinión pública. En este sentido, la amenaza de la delincuencia se convirtió en la última década en el Ecuador en un elemento constitutivo de un sentir que ha sido moldeado por los medios de comunicación, una suerte de nueva vivencia nacional asociada a la crisis (económica, política y cultural) y la apertura de las fronteras. El tema de la violencia, en toda la crudeza de las imágenes que se presentan, ha cobrado importancia comercial en el espacio mediático. Sin duda, contribuyó a la formación de una opinión pública que tiende a justificar las acciones de violencia por mano propia.

### **La violencia, un sentir colectivo**

La violencia integra hoy en día un sentir colectivo: el cambio al respecto es notable. Marca la transición en la úl-

tima década del Ecuador apacible, al país ahora violento e inseguro. Es en este contexto de transformaciones de un sentir público que los linchamientos durante el año 1996 y 1997 recibieron una amplia difusión en la prensa, la radio y la televisión. En esos años algunos casos fueron descritos; al menos dos se filmaron a lo largo de varios días. Se convirtieron en un espectáculo que los medios de comunicación presentaban a diario. Para los ciudadanos esas noticias aportaban pruebas, en lo irrefutable de las imágenes construidas para la pantalla, que ratificaban los cambios que estaban ocurriendo en el "mundo indígena". Casi sin tapujos, los medios de comunicación insistían en un "retorno del salvaje" y manejaban las imágenes del "indio por civilizar" creadas por el liberalismo de fines del siglo XIX (Guerrero, 1997a).

Sin embargo los linchamientos tienen lugar tanto en las ciudades como en el campo; ocurren entre los ciudadanos blanco mestizos y la población indígena. Más aún, al revisar la prensa, se tiene la impresión de que estos actos grupales de violencia pública (en una doble connotación: por el lugar de realización y la colectividad de personas que lo practica) ocurren a escala nacional y obedecen a un cierto efecto mimético de repercusión: reverberan y remodelan la imaginación colectiva. Surten de ejemplo e instituyen una modalidad de justicia que se impone por acción particular. Validados por lo autoreferencial descontextualizado y acríptico de las imágenes televisadas, esos ejemplos de violencia colectiva son integrados en un acervo de pautas mentales que el proceso de imaginación asocia y reutiliza continuamente

Un autor señala para el Brasil que los linchamientos parecen suscitarse en hondas de repercusión que se expanden. Uno o varios linchamientos ocurren en un lugar y, al cabo de un tiempo, se lee en la prensa otros casos en otras partes (Souza Martins, 1991: 25). Las noticias de un suceso parecen predisponer en la imaginación y avalar en los hechos el ejercicio de una violencia colectiva y pública por otras poblaciones, en otros puntos del país. Al mismo tiempo, los medios de comunicación se integran esa onda de difusión y la amplifican a nivel nacional. Cuando ocurre uno en un lugar, los medios de comunicación son sensibilizados por la búsqueda de lo espectacular y reservan mayor amplitud informativa a los sucesos siguientes. Así, por ejemplo, los veinte linchamientos repertoriados en el país se sucedieron a una cadencia de más de uno por mes, a lo largo de un año y medio y obtuvieron una atención concentrada en los informativos. Pasado un cierto tiempo, la onda de expansión decrece por saturación. La prensa, la radio y la televisión (¿y el público?) abandonan temporalmente el suceso.

La impresión que se tiene al hojear los diarios en búsqueda de información es que los casos más difundidos imprimieron una suerte de guión discursivo, gestual y temporal. Crearon una estereotipación de estrategias que cunde y suscita las mismas reacciones, en otros casos y en otras situaciones percibidas como de amenaza o delito. En algunas entrevistas que he realizado se reiteran

los argumentos que explican la motivación de la violencia en la negligencia de la policía y la corrupción de la justicia<sup>3</sup>. Es un discurso que, sin duda, pone de manifiesto los nódulos de un sentido común. Como es una de sus características, deviene circularmente obvio: se autoválida en la experiencia personal despojada de crítica (Geertz, 1986: 94-97).

Los entrevistados culpan de ineficacia a la policía y de corrupción a la justicia estatal. En lugar de castigar a los delincuentes, los dejan en libertad. Significativa y contrariamente a lo que se podría pensar, la constatación de una repetición de los discursos y los gestos no parece válida solamente para los actos en el medio urbano, sino también para aquellos realizados en comunidades indígenas de la Sierra. Más aún y se verá posteriormente, el guión rural e indígena tiende a calcar en los linchamientos una misma modulación (en cuanto a motivos y secuencias) en varios aspectos: en las relaciones que se establecen con las autoridades del Estado, los tiempos de coyuntura que crean y el propio lugar del ceremonial.

En este sentido, es probable que la publicidad de un suceso contribuya a una reiteración ubicua de los "ajusticiamientos". Hipótesis que parece apoyarse en la advertencia amenazante de que "nosotros mismos hemos de castigar a los ladrones que vienen desde fuera, no hemos de dejar que las autoridades (estatales) vengan (a la comunidad)". Palabras dichas sin prisa, en un tono de voz sosegado por un hombre moderno y sa-

3 Entrevista en la comuna de Quindigua Alto (Cantón Guamate, prov. del Chimborazo) 4/1998.

tisfecho por el ascenso social que ha logrado en su vida; es la declaración de un pacífico, instruido e inteligente Presidente de Comuna<sup>4</sup>. Esas palabras eran una lección que impartía delante del micrófono sostenido por el investigador. Pero además, su actuación delataba que también amagaba una advertencia frente al micrófono imaginario de una radioemisora o la cámara de una televisión. Sin duda el Presidente estaba al corriente de otros linchamientos, en otras regiones, donde sí habían "venido" a la comunidad las autoridades.

### **Medios de comunicación y el espacio público comunero**

En los noticieros el tema de la violencia es un fenómeno relativamente nuevo. De alguna manera, en la opinión pública se lo relaciona a los cambios sociales ocurridos, al menos en el sector rural, desde la Reforma Agraria de los años 1970. Por lo demás, la irrupción de este espacio público mediático en las más alejadas comunidades (sobre todo por los programas de la radio) es un fenómeno relativamente nuevo. Las primeras experiencias masivas de difusión en las comunidades se iniciaron a finales de la década de los años 1960. Fueron impulsadas por organizaciones de la Iglesia y su objetivo era cultural: la alfabetización y el desarrollo. Hoy en día casi no existe un hogar, en la más remota de las comunidades indígenas de la Sierra, donde no se escuchen los noticieros al despuntar el alba y al caer

la noche. Sin embargo, en el presente, las emisoras religiosas o de desarrollo ya no tienen la audiencia del pasado. Están en un franco proceso de retroceso de lo que fue su posición antes monopólica. Tienen que competir por mantener una audiencia con las radiodifusoras comerciales que son cada vez más preferidas por los comuneros. La desafección de los programas confesionales y de desarrollo en el mundo rural es particularmente acentuada en la población que tiene menos de 35 a 40 años; o sea, pierden audiencia en las generaciones que nacieron durante y luego del proceso de Reforma Agraria (Venegas, s.f.). Estos grupos de campesinos vivieron su juventud en plena experiencia de apertura de las comunidades hacia "el mundo ancho y ajeno" ciudadano y la inserción en el mercado laboral urbano. Por ejemplo, Radio Latacunga en la provincia de Cotopaxi, que fue una de las grandes iniciadoras, hoy en día tiene que destinar un menor tiempo de emisión a programas de tema religioso y de apoyo a la comunidad. Dedicar mayor atención a comentar sucesos nacionales y a emisiones de música ecuatoriana.

Conviene destacar que la introducción de un sistema de comunicación colectivo en las comunidades significó el inicio de un proceso de cambio de incalculables consecuencias. Impulsó la creación de una forma de espacio público en el medio rural. Una "esfera" de sociabilidades e intercambios comunicativos distinta fue surgiendo. No era una emanación ni una expansión de un

4 Entrevista en la comuna de Quindigua Alto (Cantón. Guamate, prov. del Chimborazo), 4/1998.

ámbito de intercambios comunicativos propios a la vida doméstica o comunal. Era algo inédito. Precisamente, los primeros experimentos se realizaron fuera de las comunidades. En la plaza de Zumbahua (Provincia de Cotopaxi) donde se había organizado un mercado semanal, se plantó un par de postes en las esquinas para sujetar altavoces. Algún comunero (por lo general un dirigente o un catrquista) fue entrenado para crear los programas. Utilizaba una grabadora y una consola rudimentarias alimentadas por una batería de camión puesto que, en los años 1970, no había llegado todavía la electricidad a Zumbahua. La idea era difundir noticias y problemas que concernían a las comunidades que concurrían al mercado. Muchos programas tenían el formato de radiodramas en los que los actores eran los propios comuneros. Con la innovación de los altavoces, el mercado semanal se transformó; la plaza tomó el carácter de un espacio público en el sentido moderno de la palabra: un lugar de comunicación, a la vez colectiva y anónima<sup>5</sup>.

El segundo paso en la creación de ese espacio público comunero vino con la radioemisora episcopal ubicada en Latacunga, la capital de la provincia. El nuevo medio de difusión desbordó el tiempo de comunicación colectivo pausado por la concurrencia semanal al mercado. Extendió un espacio social restringido a la congregación en la plaza; creó una audiencia amplia y desconocida. Modificó el único tipo de comunidad existente hasta entonces: la

agrupación de personas que se frecuentaban cara a cara y se ubicaban por historias de vida relatadas de boca a oído. La radio expandió el espacio público al horizonte de una circunscripción de comunidades hasta entonces ignoradas. Al escuchar los mismos programas de radio creados en las cabinas radiofónicas comunales, una amplia región de comuneros tomó conciencia de su existencia. Se vincularon, así no se conociesen, ubicasen ni tal vez nunca se encontrarían. La radio, sobre todo al transmitir los sucesos de cada lugar y provocar comentarios, creó una vinculación abstracta en una suerte de *tiempo sincrónico* que regía en todas las comunidades de la provincia. Favoreció el surgimiento de una agrupación imaginada de radioescuchas comuneros. El fenómeno tiene sin duda semejanzas con aquel de los lectores de periódico estudiado por B. Anderson (Anderson, 1993). La radio crea un público que en una región geográfica (que puede alcanzar la escala de un país), a la misma hora todas las mañanas y todas las noches, escucha simultáneamente las mismas noticias como una radionovela de intriga. En las décadas siguientes y sobre todo luego del Primer Levantamiento Indígena Nacional en 1990, esa nueva forma de comunidad abstracta alcanzó una escala nacional en la escena política y los medios de comunicación.

Un fenómeno más reciente es, en cambio, el acceso de los comuneros a dos otros medios de comunicación, me refiero a la prensa y la televisión. La lec-

---

5 Entrevista al p. J. Herrán, inventor de las cabinas radiofónicas comunales. Cayambe 5/1999.

tura de la prensa roja es un hecho constatable en la última década. Probablemente habría que vincularlo a múltiples variables que han modificado los *habitus* de los comuneros e introducido nuevos comportamientos de sociabilidad; por ejemplo, el acceso a la lectura con la escolarización, la urbanización de los comportamientos de los comuneros durante su prolongada emigración fuera de la comunas, la extensión de la red de caminos y un consiguiente acercamiento de la vida rural a la ciudadana. Los cotidianos que compran los hombres combinan dosificaciones intensas de noticias espectaculares sobre sexo y violencia. En una corta visita a un mercado frecuentado por indígenas, por ejemplo el gran mercado de Latacunga o el pequeño de Quisapincha, el visitante observará en las esquinas de la plaza, sentados en fila, campesinos que ojean esos periódicos inconfundibles, precisamente por la tinta roja de sus fotoreportajes. Circulan de mano en mano.

Pero sin duda el medio de comunicación que más fascinación y avidez produce hoy en día es la televisión. Tiene un empuje cada vez mayor y alcanza a las más alejadas comunidades indígenas. Los comuneros que ahorran algo de dinero en su trabajo urbano aspiran a comprar un receptor, aún a costa de endeudarse y de postergar necesidades primarias. Las antenas comienzan a erigirse en los techos de las casas no bien una comunidad consigue acceso a la red eléctrica nacional.

Las noticias y las telenovelas acapa-

ran la atención en el seno de los hogares indígenas. Miran la pantalla colectivamente entre familiares, parientes y vecinos. Son un tema de conversaciones dentro de la familia y una forma de vivencias imaginarias compartidas en la calidad de espectadores que pertenecen a un círculo amplio, no sólo regional sino nacional. Como en todas partes donde la utilización de la televisión se convierte en una costumbre, remodela el arreglo del espacio de habitación familiar y modifica la repartición del tiempo de cada uno y de todos sus miembros, en particular de los niños<sup>6</sup>. Al respecto, las comunidades no son una excepción. Pero además de esto, la televisión introduce cambios específicos en las relaciones entre ancianos, adultos y niños: induce un proceso de jerarquización. Algunos entrevistados relatan, por ejemplo, que las mujeres y los ancianos de la zona alta de Quisapincha no entienden lo que ven, ya sea porque sólo hablan quichua o porque carecen de un saber contextual de tipo urbano. La explicación viene dicha con un dejo apenas velado de menosprecio. Los jóvenes con la emigración y los niños en la escuela, ambos acceden a esos conocimientos. Sobre todo los niños averiguan del maestro lo que no entienden de las telenovelas y los noticieros. Son quienes más explican a los ancianos y las mujeres los sucesos que presenta la pantalla.

Las familias comuneras, en cuanto a esto, siguen la querencia común hacia la uniformización nacional, tal como sucede en el resto de los hogares blanco mestizos del país. Sin embargo, el fe-

6 Quisapincha, entrevista al presidente de la comuna Illagua Chico, 30/12/1998.

nómeno más importante para el tema de los linchamientos es sin duda el proceso de nivelación en el imaginario que acelera la televisión. Lo cual no significa forzosamente que provoque ni un mayor acercamiento ni un mejor entendimiento entre la población indígena y la ciudadana blanco mestizas. Sin embargo, a lo que parece, bajo su influencia las poblaciones ciudadana e indígena incorporan un "mundo del sentido común" (Bourdieu, 1997:118-119), un conjunto de principios de clasificación compartidos a escala nacional. Por lo tanto, en cuanto al principio de la división entre blancos e indios, es un medio de comunicación que transgrede en el imaginario las restricciones de intercambio social definidas por las estrategias de frontera étnica en los espacios públicos y el mercado. Los medios de comunicación en general y, con intensidad la televisión, crean un conjunto supuestamente no diferenciado de espectadores, aunque cada cual haga diferentes lecturas de lo que ve. Para los indígenas, la pequeña pantalla se convierte, utilizando la metáfora de un presidente de comunidad, en "una ventana". Permite "ver cómo viven en las ciudades los blancos" desde su remontada comunidad que, en el caso preciso del Presidente que habla, no tiene camino estabilizado pero sí televisión permanente. Ofrece una vislumbre de la vida íntima de los ciudadanos y atisbos de los comportamientos públicos de los políticos.

Por esa ventana virtual, desde el otro lado de la frontera étnica, las telenovelas son interpretadas, además de emotiva, pedagógicamente. Dan acceso a un conocimiento del mundo ciudadano y, aunque se reconoce que son tan sólo una ficción, de todas maneras se considera que introducen a la realidad de la vida de "los blancos". Realidad que debido a las exclusiones que imponen las estrategias de frontera étnica, es un mundo por muchas vías inaccesible para los comuneros en las relaciones cotidianas. Los noticieros les introducen en la escena de la representación política, asunto de particular interés para los dirigentes de las comunidades. Según explica el Presidente entrevistado, para él mismo ha sido un aprendizaje. La televisión es más accesible a los hombres en general y a los dirigentes en particular. En efecto, los informativos son asiduamente seguidos por los líderes, más allá del interés que suscitan las noticias del día<sup>7</sup>. Los gestos de los ciudadanos políticos, que atentamente se estudia en la pantalla, adquieren la jerarquía de modelos imaginarios y, a lo que parece, provocan una proyección de espejo. En cuanto a los discursos, sobre todo respecto al vocabulario burocrático y la entonación de la voz, brinda modelos formales para expresarse ante el micrófono que propone un periodista o la grabadora que enciende un antropólogo. Son gestos y palabras que se incorporan. Serán readecuados y utilizados en

---

7 Quisapincha, entrevista al presidente de la comuna Illagua Chico, 30/12/1998. Sobre la noción de frontera étnica y el espacio ciudadano, me permito remitir a Guerrero (1997: I-XIX).

las entrevistas con las autoridades estatales o, por ejemplo, en las asambleas de las organizaciones comunales<sup>8</sup>.

### Un vacío bibliográfico

Reflexionar sobre el tema en el Ecuador conlleva una desventaja mayor; hay que encarar una suerte de travesía del desierto en la literatura de las ciencias sociales. Además, la revisión de dos importantes centros de documentación me hacen intuir que la bibliografía sobre el tema tampoco es pléutica, al menos en América Latina. Lo cual, de ser comprobado, destacaría una paradoja puesto que los linchamientos son una práctica frecuente en casi todos los países. En todo caso, por ahora, apenas si dispongo de trabajos de sociológicos, antropológicos o históricos que enfoquen el tema<sup>9</sup>.

En tres artículos que he podido consultar (dos sobre Brasil y uno sobre Argentina), se analiza linchamientos de tipo urbanos que se dieron en barrios populares y entre la clase media ya sea de las grandes urbes o de las pequeñas ciudades. Sin embargo, uno de los autores (Souza Martins, 1991), advierte que en el Brasil existen una "cantidad significativa de linchamientos en áreas rurales y al menos en dos casos los linchados fueron indígenas". El autor asocia estos actos de violencia a tres procesos nacio-

nales. En primer lugar, los linchamientos se vincularían a una "resurrección de las concepciones y prácticas de justicia privada" (imperantes en las regiones rurales más atrasadas del país) en el proceso de transición del régimen militar al democrático. En segundo lugar, tendrían una relación con la "invasión" de las ciudades por emigrantes que implantan "un estilo más rural de prácticas políticas". En tercer lugar, serían actos de violencia asociados a "potentados locales", mediadores políticos de corte rural, en "ficticias organizaciones de *barrio*", que el estado no ha impedido que resurjan. En síntesis, para de Souza Martins, los linchamientos en el Brasil deben ser contextualizados entre los fenómenos sociales que, por un lado, tienen un origen rural y, por otro, surgen en las situaciones inconclusas de transición hacia la modernidad. Brotan de procesos de cambio social que sitúan a las poblaciones emigrantes en una suerte de "filo de la navaja": "un espacio donde la propiedad, el trabajo y las relaciones de autoridad se están desintegrando". El autor caracteriza el tiempo y el espacio donde ocurren los linchamientos, con una metáfora inspirada en Borges: son un "umbral de intersecciones inacabadas". Dichos "umbrales" agrupan poblaciones con acceso bloqueado o negado a la modernidad (Souza Martins, 1991: 21-24).

- 8 La televisión presenta cada vez más frecuentemente dirigentes indígenas (mujeres y hombres) filmados en sus funciones de representación. En las comunidades se los observa con admiración de nuevos modelos ideales del yo.
- 9 Una búsqueda por la palabra "lynch" y sus derivados "lynching", "lyncher" en el *Handbook of Latin American Studies* de la Biblioteca del Congreso Norteamericano arrojaba una respuesta desoladora: dos títulos, que obviamente citaré aquí. En la Biblioteca Hispánica de Madrid, por linchamiento no se encontraba ningún trabajo clasificado en el catálogo informatizado.

Estos planteos interesan aquí por una razón: los linchamientos en las comunidades indígenas implican precisamente a poblaciones que se encuentran en un umbral de cambios que, en el propio curso del proceso, quedan redibujados. Como en otro trabajo he mencionado, es un proceso de "modernidad metaestática". Se caracteriza por la metáfora de una piedra que rueda por una pendiente y algo la detiene en su recorrido, para volver a rodar y detenerse; o sea, un proceso a la vez en inercia y en desequilibrio que, de todas maneras, progresa en una situación de transición permanente. El proceso de cambio social en las comunidades parece bloqueado pero, no obstante, impone transformaciones en la vida de los comuneros. Uno de los resultados es que crea amplios grupos sociales marginales (Guerrero, 1991).

Un segundo tipo de trabajos aluden al tema de los linchamientos en la literatura que trata sobre el ejercicio de una así llamada "justicia popular" en las comunidades campesinas. Aparece asociado al análisis de los "nuevos movimientos sociales" y sus prácticas de autogobierno en organizaciones al estilo de las "rondas campesinas" o los grupos de autodefensa. Así, H-J. Brandt, al estudiar el problema de la justicia popular (consuetudinaria) en comunidades campesinas e indígenas de la Sierra Norte y la Región Amazónica peruanas, describe casos en que, campesinos o comuneros, aplican la pena de muerte (fríamente o en una suerte de desbordamiento

colectivo) a acusados de violaciones contra mujeres o de abigeo. De igual manera, O. Starn en su estudio sobre las Rondas Campesinas en la región de Cajamarca y de Piura describe actos semejantes a lo que, en el Ecuador, los medios de comunicación denominan ajusticiamientos (Brandt, 1986; Starn, 1992). Para ambos autores, aunque desde puntos de análisis distintos (el primero jurídico y el segundo sociológico), son actos encuadrados en procesos en los cuales las instituciones comunales o campesinas asumen funciones de vigilancia y justicia. Su apreciación es que la organización jurídico-política campesina se fortalece con dichos actos: se substituye, ignora y contrapone al Estado. Sin embargo, en la práctica, son las modalidades de la justicia estatal las que inspiran sus acciones y suelen ser tan arbitrarias y violentas como las que acostumbra los cuerpos de policía.

Esos análisis evocan dos aspectos importantes que conciernen al caso ecuatoriano. En primer lugar, ¿los linchamientos comunales son una forma de ejercicio de una justicia consuetudinaria, una nueva forma de autoridad que emerge o se consolida?; en segundo lugar, y vinculada con la pregunta anterior, ¿se trata de actos que afirman una nueva institucionalidad política en pugna con el Estado?

Antes de emprender con una descripción de los sucesos (en la versión de los diarios consultados), creo conveniente precisar que en estas páginas acoto el análisis a una gama exclusiva y restringida de linchamientos. Me limito

a aquellos actos de violencia colectiva ocurridos en las comunidades indígenas de la Sierra<sup>10</sup>. Al respecto una advertencia me parece necesaria: en sí, el fenómeno no es nuevo ni reciente. Si se lo considera en el marco de una definición amplia de linchamiento (vale decir, una práctica de violencia colectiva dirigida contra una o varias personas por un grupo de comuneros), hace tres décadas hubo al menos dos casos que fueron ampliamente divulgados por la prensa. No obstante, a pesar de estos precedentes, dada la forma y las situaciones en las que ocurren hoy en día, sin duda presentan situaciones inéditas por dos tipos de razones.

En primer lugar, dichos actos colectivos de violencia son realizados en el marco de un espectáculo ceremonial, un "hacer justicia por mano propia" público y masivo. Son organizados y están presididos por los dirigentes o los líderes informales de las comunidades indígenas. En segundo lugar, en algunos de

esos actos (al menos en los dos que aquí describo), dichos dirigentes o líderes solicitaron la presencia de los medios de comunicación (radiodifusoras y canales de televisión). El objetivo consciente y explícito fue "dar a conocer" el linchamiento a una audiencia nacional.

Además, es sin duda un fenómeno reciente porque, más allá de las razones específicas y locales que intervienen en cada caso (el delito imputado), los ajusticiamientos de hoy en día adquieren un significado de conjunto que sobrepasa los confines comunales. Integran la categoría de un "hecho social nacional". Ocurren en una localidad pero crean un escenario (político y espectacular) difundido en casi todo el país y derivan de las estrategias de actores desconocidos, insertos en micro coyunturas. Obedecen a razones restringidas (antes particulares que públicas) pero, sin embargo, el objetivo final que se construye en el proceso de la acción es lograr un acto performativo: implicar a las autoridades estatales en una negociación.

---

10 No encuentro una definición satisfactoria de linchamiento. Los artículos citados establecen tipologías pero eluden una definición. La *Enciclopedia of Social Science* no trae el término. *The Enciclopedia Americana* propone una curiosa explicación: *Lynch Law or Judge Lynch: a name for irregular punishment, especially capital, inflicted by private individuals independently of the legal authorities (...)* *This mode of administering justice has always prevailed more or less in every country in times of great popular excitement, and it is necessarily resorted to in newly-settled territories, where the power of civil government is not fully established* (vol. 17: 883). La explicación es contradictoria con el hecho de que el fenómeno de los linchamientos es relativamente tardío en la historia de los Estados Unidos. Hubo más de 4 mil linchamientos entre 1885 y 1956. Ocurrieron en "territorios" donde las autoridades estaban bien establecidas (*The New Encyclopedia Britanica*, vol. 7: 589; Van Woodward, 1998: 15-16). Por su parte, Tolnay & Beck proponen una definición en cuatro puntos: 1) una persona fue asesinada; 2) fue un acto ilegal; 3) tres o más personas participaron; 4) actuaron bajo el pretexto de servir a la justicia o a la tradición. (*A Festival of Violence. Analysis of Southern Lynchings, 1882-1930*, 1992: 260)

Es a este nivel que los llamados linchamientos interesan aquí. Precisamente, en estas páginas se intenta pensar los linchamientos como una suerte de "revelador político". Con esto quiero decir que pueden ser enfocados en tanto que hechos colectivos que iluminan más allá de lo *evenementiel*. Interrogan las situaciones de cambio, las modificaciones que se han venido dando en el sector rural; I, las tendencias en las prácticas políticas que se adoptan en las comunidades y las relaciones de las organizaciones indígenas con respecto al estado y la sociedad nacional. Antes de continuar me detengo en la descripción de un par de sucesos ejemplares.

### El relato de los hechos

Escojo aquellos linchamientos que considero más significativos y accesibles en cuanto a información. Desde luego, como sucede en todo fenómeno social que se replica, no todos los casos se asemejan y escasos son los apropiados para los objetivos del análisis que se pretende realizar aquí. Escojo aquellos que destacan procesos mayores entre el Estado y la sociedad debido a las situaciones de conflicto que desencadenan entre los actores. En estos casos el ejercicio de la violencia adquirió un carácter instrumental. Creó una coyuntura política que implicó a fuerzas, instituciones, agentes sociales internos y externos a la comunidad. Más aún, fueron linchamientos que alcanzaron una alta

"eficacia performativa" en la interlocución con el Estado y tuvieron un fuerte impacto en la opinión pública. Vale decir, fueron actos colectivos de violencia que, en el contexto preciso en el que se dieron y al filo de las estrategias de los actores, se construyeron en actos políticos. Sin embargo, en su propio desenvolvimiento, desbordaron los parámetros de las redefiniciones de lo político que proponían.

Desde luego, los casos que escojo fueron aquellos que mayor divulgación tuvieron en los medios de comunicación, en tiempo de emisión de radio y televisión, tamaño de los titulares y páginas en los cotidianos<sup>11</sup>. Suscitaron intensos comentarios en los encuentros cotidianos, como se dice: "en la calle". Sintéticamente, organizados en secuencias temporales, los sucesos tuvieron el siguiente curso.

#### Primer caso: El castigo de "las brujas de Calguasig"

15-22 de julio de 1996.

Lugar: Comuna de Calguasig (cantón Quisapincha, Prov. de Tungurahua).

*Primer momento: secuestro y movilización comunal*

Día 15. Dos mujeres que viven en la ciudad de Ambato (capital de la provincia) son detenidas por los comuneros de Calguasig. La comunidad indígena es pobre y está trepada a un flanco interno de la cordillera a 3.500 metros. Se ubi-

11 La forma del relato que produce la prensa es un tema en el que habrá que detenerse en la investigación por su impacto en la formación de la opinión pública y la imagen que construye de los indígenas, la crisis y la violencia social.

ca a pocos kilómetros de la capital de la Provincia de Tungurahua. Sin embargo, llegar requiere largas horas de camino en autobús y a pie. Cuando llueve es inaccesible de subida y de bajada, clima frecuente a lo largo de todo el año en esa parte de la cordillera. Las dos mujeres de las que se trata tendrán unos 40 años en el momento de los hechos. Son acusadas de ritos de brujería por los comuneros de poncho. Para los dirigentes de corte moderno del cabildo (algunos de los cuales adoptaron la religión evangélica) son estafadoras: aprovechan la credulidad, la ignorancia y la superstición de los indígenas. De todas maneras, es una creencia enraizada en el sentido común de los comuneros que sus maleficios habrían provocado la muerte de varias personas. Hay, sobre todo, una pareja "postrada" que se debate entre la vida y la muerte, y sus hijos están "abandonados". Corre un rumor de voz a oreja que enciende una alborotada indignación. Se dice en Calguasig que les habrían echado una brujería, como a muchos otros comuneros. Todos saben que las dos mujeres alardean de eficaces intermediarias del poderoso San Gonzalo, un santo de la ciudad de Ambato. Se trata de una imagen ambivalente, capaz de causar el bien y el mal. En la opinión de los comuneros, las culpables de las muertes serían aquellas dos mujeres secuestradas; por lo tanto, exi-

gen un castigo ejemplar. Para los dirigentes en cambio se trata de una estafa. Lo que conviene hacer es denunciarlas para, así, eliminar de una vez por todas la superstición y la ignorancia de los comuneros<sup>12</sup>.

Día 16. Las dos mujeres continúan encerradas bajo candado en una habitación en la Casa Comunal. Las autoridades de Calguasig vocean por los altoparlantes a una reunión que tendrá lugar ese mismo día en la comuna<sup>13</sup>. Citan a los dirigentes de la Confederación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Quisapincha, [COCIQ<sup>14</sup>], convocan a los presidentes de cabildo de las demás comunas y extienden el llamamiento a los comuneros en general (hombres y mujeres) del cantón de Quisapincha. Proponen realizar una "asamblea" abierta. En el orden del día está inscrito discutir si conviene o no entregar las mujeres apresadas a las autoridades judiciales y de policía. En el primer caso, si se las entrega, las autoridades estatales deberán dar garantías de que: 1) las dos mujeres pagarán una indemnización por cada enfermo y por cada muerto; 2) que no se las dejará en libertad y serán juzgadas. De antemano previenen que, de todas maneras, las autoridades del cabildo de Calguasig impartirán a las dos mujeres un castigo "según sus costumbres". En caso contrario, si la

12 Entrevista al ex presidente de Calguasig, J.A.P., 2/1999 (realizada por Gardenia Chávez).

13 Las comunas de Quisapincha se "vocean" información de unas a otras por altoparlantes colocados en altos postes clavados en la plaza de cada comuna.

14 Unas 18 comunidades del cantón Quisapincha están agrupadas en una organización de "segundo grado", la Confederación de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Quisapincha (COCIQ). La decisión del secuestro fue adoptada por los dirigentes de la comuna. Un dirigente de esa comunidad había ocupado anteriormente puestos importantes en la Confederación.

asamblea decide no entregar las dos mujeres a las autoridades de la provincia, queda sin decir, pero para todos planea en el aire la amenaza de quemarlas, emulando anteriores casos en el país. Además, la asamblea deberá discutir si adopta diversas acciones de protesta, tal vez obstaculizar las carreteras, como en los levantamientos nacionales de indígenas. El objetivo sería presionar a las autoridades estatales a que "cumplan" y "hagan justicia".

Ese mismo día llegan a la plaza de la comunidad de Calguasig varios periodistas de diferentes medios de comunicación del país. El presidente de la comunidad se pone en contacto con una radioemisora (privada y comercial) de Ambato, la capital de la provincia. Dicha radio es muy conocida y escuchada en la región, sobre todo en las comunidades. Se ha convertido en medio privilegiado de difusión para comunicarse con los dirigentes de las comunas de la región, para enviar mensajes a familiares, condolencias por deceso y celebrar onomásticos con música. Hacer público el secuestro de las "brujas", más allá del circuito de las comunidades de la región, es una decisión tomada por las autoridades del cabildo indígena y la organización mayor, la Confederación de Organizaciones. El objetivo es lanzar una advertencia a las autoridades estatales de la provincia (al Comisario de Policía, la Fiscal y el Gobernador) para que adopten medidas eficaces. Los comuneros expresan la queja de "estar abandonados" por la negligencia de las autoridades con respecto a su pobreza. Todos quieren que el país "conozca como vivimos". Varias radios locales y nacionales retransmiten la noticia y despa-

chan reporteros para cubrir los sucesos desde el lugar de los hechos.

*Segundo momento: un hecho público y las negociaciones*

Día 17. Se reúnen algunos miles (dice la prensa) de campesinos en "asamblea". Los dirigentes acusan a las autoridades estatales (jueces y policías) de ineficacia y de poner en libertad a los brujos que habrían sido denunciados anteriormente (señalan un caso en 1993). Por otro lado, se indignan de que, cuando los indígenas han querido imponer su propia justicia, las mismas autoridades estatales ("mestizas", dice el periódico) les han "maltratado" y hasta encarcelado.

Día 18. El secuestro es un hecho público en la provincia y recorre el país por los medios de comunicación nacionales.

Día 19. Nueva reunión de dirigentes de las comunidades. Siguen deliberando sobre si conviene entregar a las secuestradas o no a las autoridades. Afluyen más comuneros hacia Calguasig. El cotidiano El Comercio dedica dos páginas enteras al caso y añade información sobre otros linchamientos en el país. Las emisoras de radio y televisión siguen difundiendo noticias del secuestro de "las brujas" en los informativos. Hay negociaciones con las autoridades estatales de la provincia. El propietario de una radiodifusora de Ambato actúa de intermediario. Los dirigentes de las comunidades (CCOCIQ) exigen que los funcionarios de la provincia concurran a la comuna de Calguasig a negociar personalmente.

*Tercer momento: el acto de castigo*

Día 22. El Gobernador de la provincia, la Ministra Fiscal de la Provincia y el Comisario de Policía viajan a la comunidad. Luego de tediosas horas de viaje a pesar de la cercanía del lugar, llegan con gran dificultad por un camino intransitable bajo una lluvia intensa. Durante el recorrido, solicitan ayuda a los dirigentes de las comunas para desatascar los vehículos del infranqueable lodazal (fotos en los periódicos). Desde un teléfono celular las "autoridades" estatales se comunican con los dirigentes comunales por el intermedio de la radioemisora de Ambato, cuyo propietario hace de mediador en la negociación. Los dirigentes de las comunidades agrupadas en la Confederación (21 según el cotidiano) están reunidos en comité permanente en la Casa Comunal. Pasado medio día, bajo una impasible garúa de páramo, al fin llegan a la plaza de Calguasig el Gobernador, la Fiscal y el Comisario. Los dirigentes de la COCIQ les tienen esperando largo tiempo antes de

recibirles en la casa comunal<sup>15</sup>. La multitud se impacienta, los ánimos se caldean. Negocian los dirigentes de la Confederación (COCIQ) y los dignatarios del Estado. Las "autoridades" prometen abrir un juicio a las dos mujeres acusadas (de engaño y estafa) por los dirigentes indígenas, ofrecen mejorar el camino de acceso a Calguasig y proponen un programa de salud. Los periodistas destacan en varios artículos que hay una epidemia de tuberculosis en la comuna: las numerosas muertes se deberían a esta enfermedad.

Finalmente, al caer la tarde, los dirigentes de la Confederación abren el cuarto donde mantienen encerradas desde hace 8 días a las dos mujeres y las conducen a una plaza ubicada a un costado de la Casa Comunal. La multitud las rodea. Varios dirigentes les obligan a desvestirse; se quedan en ropa interior. Un dirigente les azota con un acial. Algunas mujeres indígenas se acercan y les frotan con ramas de ortiga. Un hombre les hecha agua ("les baña")<sup>16</sup>. Las autoridades observan el cas-

15 Relata un periodista: "De pronto, con un micrófono en mano, un dirigente, desde el segundo piso de la Casa Comunal, ironizó en contra de las autoridades por la poca importancia que dieron a la detención de las dos presuntas hechiceras. 'Las autoridades estaban pasando bonito en la ciudad, ahora están sintiendo frío y dolor', dijo el indígena a viva voz. La prolongación de la asamblea dijo uno de los mediadores, es para que las autoridades sientan, en carne propia, lo que es vivir en el páramo, sin educación, vivienda y salud." (El Comercio, 22/7/1996).

16 Algunos minutos del "castigo" fueron difundidos por un canal de televisión con alcance nacional durante la hora de mayor audiencia. Se observa en el video que las mujeres (calificadas de "morenas", en la prensa) eran mulatas y que también se castigó a un hombre mulato. Salvo los azotes con acial de cuero trenzado, el tormento fue realizado colectivamente. Algunas mujeres irrumpían de la multitud con ramas de ortigas y les azotaban; otras personas les echaban agua. Una autoridad mediaba y amortiguaba la violencia. En un momento del castigo, un hombre se aproximó a una de las dos mujeres y amagó el gesto de rociarlas con un líquido (¿gasolina o agua?). El dirigente que presidía la ceremonia le apartó con un enérgico movimiento de brazo. Presenciaba el espectáculo una multitud de indígenas (mujeres y hombres) de todas las edades.

tigo. El Presidente del cabildo da por terminada la ceremonia y, apresurado, embarca en los vehículos del estado a las dos mujeres. Las "autoridades" las conducen a Ambato (El Comercio, 18-19-22-28/8/1997).

### **Segundo caso: Secuestro, asesinato y cremación de un joven acusado de abigeo**

7 de agosto 1997.

Lugar: Comunidad de Cachi San Francisco (Provincia Cotopaxi, cantón Pujilí).

Cachi es una de aquellas comunidades con historia ambigua, a la vez de secular pasado y de reciente constitución. Bajo una cierta forma de agrupación comunal no reconocida, integraba una antigua y extensa hacienda colonial que, entre herencias y ventas, se fue desmembrando poco a poco. Finalmente, se desintegró del todo cuando prosperó un conflicto liderado por los campesinos externos que se calificaban de "los del camino". En efecto, sus casas estaban a la vera del carretero; o sea, en un espacio público y no dentro de la hacienda como los huasipungueros. Corrían los últimos años de la década de los setenta, los "del camino" pidieron el cumplimiento de la Reforma Agraria. Fueron quienes arrastraron en el conflicto a las demás familias trabajadoras. Entonces, a la vez por intervención del Estado y con la compra de un cuerpo de las tierras por los antiguas familias de

trabajadores a inicios de los años 1980, se constituyó la actual comuna en una entidad autónoma, dotada de sus propios estatutos, autoridades nombradas y tierras reconocidas. Los miembros de una ONG católica jugaron el papel de "intelectuales externos" y colaboraron en la organización de los campesinos. Desde fines de la década anterior a la solución del litigio, vivían en el lugar y habían venido realizando varios programas de desarrollo agrícola y educacional: con los campesinos crearon escuelas, un taller de carpintería, un molino de granos, una panadería y un almacén comunal. Salvo la escuela que luce bien conservada, los locales que acogieron esas otras actividades dan una idea exacta de la decadencia de aquellos programas de desarrollo<sup>17</sup>.

Ubicada a unos 15 kilómetros de la ciudad de Pujilí (la cabecera cantonal) y servida por transporte público frecuente, a la comuna de Cachi San Francisco se llega por un camino vecinal estable que se bifurca de una carretera a la Costa con intenso tráfico. Hay un trasiego perseverante: los comuneros van y vienen de la capital de la provincia (Latacunga). Llevan productos agrícolas y compran alimentos, ropa e insumos para los cultivos. Al borde del camino, temprano por la mañana, los hijos e hijas de los comuneros en uniforme escolar esperan el paso de las camionetas de transporte público. Concurren al colegio de enseñanza secundaria a 10 kilómetros en el camino a Pujilí. Un comu-

17 Entrevista al hijo de un antiguo huasipunguero que lideró el conflicto, R.T., Latacunga 2/1999; entrevista al último propietario de la hacienda Cachi San Francisco, Dr. A. P. M., 5/1999 (agradezco a Alicia Torres por esta última entrevista).

nero me cuenta que desembolsa un excesivo presupuesto en el transporte de sus hijos. Los escolares pobres van y vienen a pie. De regreso a sus casas, los que tienen televisión siguen ávidamente las populares telenovelas mexicanas, venezolanas, brasileñas o argentinas<sup>18</sup>. Desde fines de la adolescencia, hombres y mujeres emigran para buscar trabajo en Quito. Cuando pueden y los que pueden, retornan a sus casas los fines de semana. Las comunas de esta zona están dotadas de alumbrado público en el carretero y de electricidad para uso doméstico. Se conectan a la red sobre todo aquellas casas (casi todas abandonaron el techo de paja luego del último terremoto) en la parte central, cercana al camino. Las antenas de televisión no son una excepción en los tejados. Los camiones de distribución de gas para consumo familiar recorren las comunas y venden bombonas al borde del camino. Con carretillas o a lomo de burro, las familias las llevan a sus casas. Hace más de una década, la cocina de gas desplazó al fogón de tres piedras, fuego de leña y olla de barro.

El escenario escogido para el linchamiento en Cachi San Francisco fue un antiguo patio de hacienda, un sitio de connotado prestigio y recuerdos. En ese mismo patio apenas hace tres décadas, el patrón en persona o, en función de una delegación de poder común en la Sierra, su mayordomo, ejercía una "justicia de patio de hacienda": amarrados a una gran piedra, azotaba a los trabajadores incumplidos o acusados de

robo. En un costado de ese destituido cuadrilátero, hondamente incrustada en uno de los taludes pero sobresaliendo, se destaca a la mirada una piedra grande. Sirvió de apoyo material y de sitio simbólico para el fusilamiento y la cremación del joven. Al pie de esa piedra de unos tres metros de altura, dos comuneros cómplices fueron obligados a enterrar al cadáver. El antiguo patio de hacienda es ahora un espacio público comunal: acoge las reuniones del cabildo y las fiestas anuales que algún prioste dedica al Niño de Atocha. Por un costado de ese cuadrilátero la perspectiva desborda y se pierde hacia el ilimitado paisaje del valle de Latacunga; al frente, se erige una pequeña y desangelada iglesia de un solo campanario. Una casa comunal desconchada cierra un tercer costado. En una explanada donde desemboca por ahora el camino carrozable, hay una escuela pública de arquitectura burocrática: losa de cemento armado, grandes ventanas en marcos de metal, pintura verde desteñida por el sol y las lluvias y la desidia del Estado. Quizás por el indefinible ambiente urbano que produce el encuadre de los postes del alumbrado público alineados a lo largo del camino, el acceso al lugar recuerda la llegada a una suerte de remota periferia urbana, quizás una suerte de villa miseria apenas en formación. Es un tipo de impresión primera, un ambiente que resalta con frecuencia en las comunidades de la Sierra ubicadas en la cercanía de una ciudad. Se diría que son lugares rurales desdefiniéndose sin al-

---

18 Entrevista a N. C., comunero de Cachi Alto-El Tablón, 5/1999

canzar el rango de espacios urbanos. El conglomerado de comunidades de la región de Cachi en algún momento no muy remoto debieron amagar una ahora y desde hace tiempo aletargada transformación.

*Primer día: la búsqueda y el encuentro.*

Al amanecer empezaron los sucesos. Una familia comunera de Cachi San Francisco constató el robo de una vaca y de un caballo. Fueron sustraídos al amparo de la noche de un terreno propio, aledaño a la casa. Apenas aclara la mañana y ya se dispersa de boca en boca en la comuna la noticia del robo. Se reúne un grupo de 85 comuneros, tienen las autoridades del cabildo a la cabeza. El grupo de hombres se fija la tarea de rastrear las huellas de los animales, según declaran a los periodistas<sup>19</sup>. El robo de ganado (vacas, caballos y llamas) había sido frecuente en los últimos meses en la comuna. Hay un ambiente de inquietud colectiva y de indignación. Las huellas, explican los comuneros a los periodistas, conducen al grupo de búsqueda a una distante comunidad, situada a un buen día de camino a pie por senderos de alto pajonal en el páramo. Reconocen al ganado robado. Pace cerca (o en los terrenos, según otra versión) de la casa de una familia de cuatreros blanco mestizos con antecedentes delictivos probados, afirman

los comuneros. Cuentan que el padre de la familia tuvo hace unos años un "castigo" en otra comunidad de la región por sustracción de ganado (lo ortigaron, bañaron y arrastraron atado a un caballo). Cuentan que a último momento, antes de que lo mataran, fue rescatado por la policía; sitúan los sucesos hacia 1983. El grupo de hombres de Cachi San Francisco ataca con armas la casa del supuesto cuatrero que se defiende a tiros. Al fin consiguen entrar en la casa, la destruyen y secuestran a dos hijos y una joven (esposa de uno de ellos); tienen 16, 20 y 19 años respectivamente. Golpean ferozmente a la madre y la dejan por muerta; el padre huye por una puerta trasera. Los 3 jóvenes son conducidos durante la noche a la comunidad de Cachi San Francisco. Llegan al despuntar el alba y son encerrados bajo llave en un cuarto de la casa comunal, a un costado de la iglesia.

*Segundo día: un hecho público en las comunas y la ciudad de Pujilí*

Los dirigentes y líderes convocan a una reunión en Cachi San Francisco a las autoridades de las otras comunidades aledañas hacia arriba y hacia abajo del flanco de la cordillera. Acuden los Presidentes de Cabildo y sus segundos; se exhibe a los detenidos. Bajo amenazas, los líderes de Cachi imponen un interrogatorio y exigen la confesión de ca-

19 Es la versión oficial de los hechos recogida sin más en los cotidianos. Desde luego que es imposible rastrear huellas de unos pocos animales en los densos pajonales del páramo. Adelanto aquí que los comuneros manejaban obvia información del lugar donde se hallaba el ganado. Sabían además que existía una red de cuatreros constituida por personas que eran de las comunidades aledañas.

da uno de los secuestrados. La joven esposa acusa a dos comuneros, miembros de sendas comunas colindantes (con una de las cuales hubo en tiempo pasado un conflicto de linderos), de ser cómplices del robo. Como se dice, eran los "aviadores" del ganado: fueron quienes sustrajeron los animales. La misma noche del robo, los arreararon al desolado páramo y de allí otros "aviadores" (desconocidos) condujeron el ganado hasta la distante casa de la familia de cuatros que fue atacada. Los dos comuneros cómplices son buscados en sus casas. Detenidos por los líderes de Cachi San Francisco, les conducen a la comuna y son encerrados en segundo cuarto de la Casa Comunal. Las autoridades y los habitantes de las dos comunas de los "aviadores" hacen acto de presencia en la plaza de Cachi San Francisco. Imponen un gesto que expresa solidaridad y defensa silenciosa de sus compañeros. Es sabido que los dos comuneros detenidos son parientes de algunos de los dirigentes de sus propias comunas. Además, tienen lazos de parentesco con otras familias que también concurren al lugar en un acto de solidaridad y de prevención por lo que pueda ocurrir.

*Tercer día: interviene la policía y los mediadores locales*

Afluyen más comuneros de los alrededores y se instalan en el entorno de la plaza de Cachi San Francisco. El sitio es propicio para observar los sucesos como espectadores pues ofrece un gran

anfiteatro natural. Los ciudadanos blanco mestizos de Pujilí, el pueblo aledaño, informados por las radioemisoras, suben a la comuna; quieren participar directamente del espectáculo y esperan el desenlace. Los periodistas dan la cifra de unas mil personas reunidas. Cuatro policías despachados a Cachi por el Comisario de Policía de Pujilí entran en la comunidad. Por orden del Comisario llegan sin armas. Los comuneros les rodean y obligan a presenciar un nuevo interrogatorio a los secuestrados. Les declaran testigos de las declaraciones de los acusados. El testimonio es grabado, como si se tratara de un programa de radio. Por la tarde ingresa en la plaza el párroco del pueblo cercano (Pujilí). Viene acompañado de un alto dirigente del Movimiento Indígena de Cotopaxi (MIC) la organización mayor de la provincia. Ambos toman la palabra sin convencer a los líderes de que liberen a los secuestrados. El dirigente del MIC se retira del lugar. El párroco exhorta y predica contra la violencia. Hay largas y confusas negociaciones con un grupo informal de líderes que son quienes, de hecho, toman decisiones y dirigen la acción<sup>20</sup>. El párroco propone que se ponga en manos de la policía a los dos jóvenes. A cambio, ofrece que vendrían "las autoridades" de la provincia (se menciona al Gobernador) a la comunidad a negociar personalmente con los líderes. El párroco sugiere que pidan al Estado una indemnización por los animales perdidos. No convence, pero consigue que el ajusticiamiento sea pos-

20 "Los líderes (informales) son como unos caciques". me explica un abogado que les conoce personalmente. Entrevista al Dr. J. A., Latacunga, 5/1999

tergado hasta el día siguiente. Mientras tanto, conversará con el Gobernador de la provincia<sup>21</sup>.

*Cuarto día: el fracaso de las mediaciones y el asesinato*

Llegan a la plaza de Cachi San Francisco reporteros de la prensa, las radioemisoras y los canales de televisión. Son acogidos amistosamente. Los líderes les conceden entrevistas que son filmadas y serán luego transmitidas en los noticieros de la noche<sup>22</sup>. Retorna el párroco a la comunidad. El Gobernador de la Provincia no se presenta: delega al Comisario de Policía (miembro de una organización de izquierda) que lleve adelante las negociaciones para que entreguen los acusados a las autoridades de policía. Nuevas discusiones: el párroco ofrece conducir en persona a los dirigentes y líderes ante el Gobernador para que obtengan "justicia" e "indemnizaciones". El Presidente de la comuna se opone al asesinato de los muchachos. Las negociaciones se difunden casi en directo por las radiodifusoras de la capital de la provincia (Latacunga). Al anochecer, sin conseguir ningún resultado positivo, llega la hora de la misa de domingo y el Párroco abandona el lugar. El Presidente de la comuna se aleja de la plaza. Los líderes obligan a los reporteros de la televisión a salir de la co-

munidad. Uno de ellos abre el cuarto y saca a los tres detenidos; otro dispara un fusil sobre el mayor de los hermanos. Un tercero asperje al herido con gasolina y le prende fuego. El sitio preciso es "una parte alta de la comuna, donde hay una piedra grande", reza un documento. Un cooperante italiano consigue que los líderes perdonen la vida del hermano de la víctima (que es flagelado) y de la esposa. Al día siguiente les embarcan en un autobús hacia Pujilí; salvan la vida y quedan libres. Los dos cómplices de las comunidades colindantes son juzgados. Su castigo será cavar una fosa al pie de la piedra grande y enterrar el cadáver de la víctima. Además, les obligan a entregar las escrituras de sus terrenos. Los documentos serán retenidos hasta que paguen una indemnización por los animales que robaron.

Al día siguiente, el Gobernador de la Provincia acusa a las organizaciones indígenas de planificar los linchamientos. El objetivo sería conseguir el derecho a la plurinacionalidad que es un tema que se discute en ese momento a nivel nacional. Dos días luego, un canal de televisión de audiencia nacional difunde un vídeo del linchamiento y varias entrevistas a los sobrevivientes. En el juzgado de Latacunga, el Fiscal incoa un juicio contra los autores (Ruiz, 1997; El Comercio, 12 y 13/8/1997; Roldos & Játiva, 1997).

21 Entrevista al párroco de Pujilí, 7/1999. Las dos mujeres incoaron un juicio contra las autoridades de la comuna. Los funcionarios estatales que presenciaron los hechos fueron destituidos.

22 Entrevista al periodista de Ecuavisa C. A. Quito/3/1999 (realizada por Adriana Jarrín).

### ¿Actos reveladores sociales?

Cada linchamiento hace referencia cuando menos a las situaciones heterogéneas en las cuales ocurre, a las diversas motivaciones que impulsan a los actores a ejercer una violencia colectiva y al despliegue cruzado de juegos de poder que la situación desencadena. Cada caso requiere una investigación detallada. Sin embargo, si algún valor tiene decantar un rasgo común, convendría tal vez subrayar que son estrategias de poder que enarbolan una soberanía comunal, en el sentido más amplio del término. Los envites, los actores y los juegos de dichas estrategias pueden variar y de hecho así sucede: combinan largas y cortas duraciones. Por ejemplo, los archivos notariales del siglo XIX de la región de Otavalo revelan conflictos relativos a la autonomía comunal sobre las tierras ejidales. Se inician en el umbral de la transición del orden colonial al republicano; al concluir el siglo persisten en estado latente pero sumidos en un compás de espera. Al final estallan en los años 1990, cuando la dinámica de una coyuntura de conflictos (quizás tangenciales y fortuitos) se desdobra en un enlace de significados entre pasado y presente<sup>23</sup>

Algunas veces, esa autonomía atraviesa un arco de larga duración cuyas dimensiones se pierde en las brumas de una memoria mítica, apenas conservada en lo fragmentario de los rituales. Las aristas conflictivas de larga duración en-

cuentran puntos de soporte y resurgencia en las coyunturas del presente que las reinterpretan. Engendran discursos sobre la comunidad que rehacen una historia y, en algunos casos, "renace" habiendo casi desaparecido (Rappeport, 1994; 1990: cap. 8; Guerrero, 1991b). En cierta medida, la amenaza de matar parece asociar de manera confusa aquellos discursos sobre la soberanía de larga y corta duración que resignifican a la comunidad frente al Estado y la sociedad mayor. El envite de dichas prácticas puede volcarse hacia juegos internos o ser redirigido hacia el campo político externo de "la sociedad mayor" ciudadana. En Calguasig y Cachi San Francisco resalta, en efecto, la utilización de estrategias discursivas de poder en un primer momento volcadas hacia adentro y luego, en una segunda serie de secuencias, dirigidas hacia afuera.

Hacia adentro, el tema del enfrentamiento en Calguasig fue la consolidación de la comunidad amenazada, (en la diferenciada óptica de los actores) a la vez por la ignorancia y la superstición, la brujería y la muerte. En Cachi San Francisco, el nudo interno del linchamiento fue la inseguridad, la hostilidad hacia las otras comunas colindantes y el afianzamiento de una oligarquía de líderes. En ambos casos la acción (en las secuencias iniciales) apuntaba a restaurar una ruptura del orden social; pretendía restaurar una legitimidad comunal violada por el delito. Las estrategias des-

23 Concretamente me refiero al conflicto entre los habitantes del pueblo de San Pablo del Lago con las comunidades colindantes por las tierras al borde de la laguna.

bordan sin embargo el recinto de la comuna en el curso de los acontecimientos. El linchamiento es definido hacia afuera y se convierte en una pugna a brazo partido con el estado. A partir de ese vuelco, lo que está en juego sobre el tablero político es conseguir una difusión en los medios de comunicación y un impacto en la opinión pública. En este segundo momento, el juego interno de poder pasa a un segundo plano pero no desaparece, sino que es integrado en la pugna con los actores externos (individuales e institucionales).

Precisamente, si resalta alguna hebra común a los dos linchamientos sería que trascienden lo micro y lo local. Con la elaboración de una temporalidad sustentada por la tensión que crea la amenaza de matar, apremian a las instancias estatales y convocan a los medios de difusión. El juego de poder pasa a mayores, puesto que, a fin de cuentas, pone frente a frente el discurso de la microberanía de la comunidad contra la ley del Estado y, por lo tanto, impugna el derecho ciudadano.

### Un juego contextual de fuerzas

Resulta obvio que un acto comunal de castigo que se convierte en un rito espectacular construye al suceso en un tiempo de suspense. Crea una audiencia mantenida en vilo y suscita la afección morbosa de asistir al acto culminante de dar muerte. Los actores (los líderes, los dirigentes, la comunidad espectadora,

el Estado) amagan o ejecutan gestos y elaboran discursos que se ensamblan en las secuencias pausadas de una estrategia utilitaria. El objetivo final son las negociaciones. Además, desde el momento que deviene un espectáculo público producido, por así decir, para los espectadores inmediatos y para los medios de comunicación masivos (sobre todo la radio y la televisión), la lógica del suspense salta al primer plano en las estrategias. Implica la manipulación de un tiempo y un ritmo al estilo de las demás formas de creación de una espera, como en una telenovela: prolonga el desenlace para convocar y retener un público. El linchamiento espectáculo crea al público presencial y al abstracto (el de los medios de difusión) y, a su vez, queda atrapado en su mirada concreta e imaginada<sup>24</sup>.

Si se observa *a posteriori* el curso de estos linchamientos en los cotidianos, los programas de la radio y los noticieros de la televisión, y cuando se los concibe en su totalidad, aparece en el análisis una lógica en filigrana que estructura cada una de las secuencias y las articula a la siguiente. Aparecen como juegos de poder que despliegan la posibilidad de que los sucesos adquieran plena repercusión y logren una difusión fuera de la comunidad: primero en la región, luego en el país. No son actos realizados con nocturnidad y bajo el sigilo de impulsos violentos y clandestinos; por el contrario, son ampliamente publicitados. Mientras más numerosos los espec-

24 La COCIC constituyó una comisión para observar los noticieros de la televisión en los días del secuestro y analizar la imagen que daban de los sucesos (comunicación de un dirigente de la COCIC, 2/1999)

tadores, mayor el éxito en cuanto a la capacidad de negociación de los agentes comunales. Interviene la lógica sacrilega (para la soberanía ciudadana) del sacrificio humano. En este sentido, el linchamiento se convierte en un gesto de soberanía comunal que empuja hasta los confines de lo político una capacidad colectiva de significación en el ejercicio de un poder simbólico. Interpelan al estado y la sociedad nacional: abren una coyuntura. Por una parte, el desafío impugna el monopolio del ejercicio de la violencia por el Estado: transgrede no solamente sus leyes, atribuciones y funciones, sino sus principios constitutivos. La violencia se convierte (y es transformada por los medios de comunicación) en un espectáculo público que obtiene una difusión nacional, con secuencias de expectativa y desenlace. Los dos casos de linchamientos comunales arriba descritos tienen precisamente en común que el retardo del desenlace los convierte en una coyuntura política, aunque de ninguna manera sea aquella una intención preconcebida (inicial) ni el motivo que desencadena los sucesos.

### **De espacio compartimentado a la marginalización nacional**

El pensar las micro coyunturas de violencia en el sentido de un "revelador social", conlleva el supuesto implícito de que pueden ser concebidas en el rango de hechos sociales totales, en una semejanza al ejemplo clásico del potlach

de M. Mauss o la pelea de gallos en Bali estudiada por C. Geertz (Mauss, 1983; Geertz, 1987). Ahora bien, de asumir dicha hipótesis, quedaría por precisar esos actos de violencia entre los parámetros de la historia republicana. A mi parecer, son los cambios ocurridos en la forma de administración de poblaciones en las últimas tres décadas los que abren la posibilidad de una bifurcación del hecho aldeano e indígena hacia lo político nacional y ciudadano. Un primer aspecto remite a la historia de la transición del gobierno colonial indirecto, ejercida bajo la modalidad de las dos Repúblicas: de Españoles y de Indios (Annino, 1994). En resumidas cuentas, el proceso de la construcción ciudadana y nacional en el siglo XIX consiste en la transición de las dos repúblicas dotadas de soberanías supeditadas y jerarquizadas, a un gobierno unitario e igualitario pero cruzado por una frontera étnica<sup>25</sup>. Este problema recorre toda la historia poscolonial y, sin duda, encausa una tensión de larga duración que de ninguna manera ha concluido. Hoy en día resurge y vuelve a significarse en los levantamientos indígenas y la violencia comunera local. Aunque el tema desborda el alcance de estas páginas, conviene mencionarlo aquí porque concierne a la soberanía comunal y los cambios en la administración de poblaciones por el sistema ciudadano.

Los linchamientos de comunidad actuales no son actos inéditos. Recordado al menos dos casos que pueden situar un fiel de balanza para apreciar las

25 Es el tema del libro de Thurner (1997) en Huaylas, Perú.

transformaciones de las últimas tres décadas. A comienzos de los años 1960 un médico y funcionario de la primigenia institución internacional de desarrollo en comunidades indígenas (Misión Andina, un organismo de la OEA), fue asesinado colectivamente en una comunidad de la provincia del Chimborazo porque se sintió amenazada. Luego, en 1962, dos encuestadores que recorrían la comunidad de Pul (cantón Guamote) fueron asesinados por los comuneros. Obviamente, ambos casos revisten significados distintos. Sin embargo, tienen en común el hecho de que la irrupción de “desconocidos” en las comunidades (viene al caso el término quichua para “desconocido”, extranjero: “huairapamushca”, traído por el viento) era una amenaza; podía desencadenar violencia colectiva hasta causar la muerte. Dichas acciones y discurso connotan el espacio comunal en el sentido de una circunscripción compartimentada de poder indígena, extrínseca a la esfera particular de los ciudadanos y la pública del Estado. El grupo comunal se defendía de la dominación; demarcaba un territorio de resistencia. Recuerdo las frases amenazadoras de un niño al borde del camino arenoso que conduce a la comunidad de Pul en 1977, precisamente donde década y media antes habían matado a los encuestadores: “a los que suben, nosotros les matamos”; o la advertencia velada de un comunero en el cercano páramo de Cebadas: “no, no se puede subir (a la comunidad), se pone brava la gente”. Con discursos, gestos y ritos al-

gunas comunidades (por ejemplo en Quisapincha) cultivaban en la mentalidad ciudadana (sobre todo en los habitantes de los pueblos colindantes) un fantasma de omnipresencia teñida de “bravura” y revestida de altivez comunitaria<sup>26</sup>.

Se deberá tener en cuenta que lo comunal no integraba la esfera particular ni tampoco la pública nacional que se construyen desde mediados del siglo XIX, cuando desaparece el tributo de indios. Aunque constitutivo del sistema político ciudadano, aquello concerniente a los indígenas pertenecía a una categoría de nociones nunca explicitada y exterior a las nociones del régimen republicano: la dominación de poblaciones no ciudadanas. Era un contorno desdefinido en las leyes y abandonado al arbitrio de la configuración de poder periféricas al Estado; un dominio sin normas ni códigos regido en la vida cotidiana por la ciudadanía del sentido común (Guerrero, 1992; 2000). Por lo tanto, las comunidades se encontraban insertas hasta la Reforma Agraria en una situación supeditada al triángulo delimitado por las haciendas, los pueblos y el Estado. Este sistema de administración de poblaciones aunque no impedía los movimientos de los comuneros dentro del triángulo, sí los restringía hacia afuera: los centraba sobre todo en cada formación de poder. Cada una competía para resguardar un monopolio de acceso a las poblaciones indígenas aledañas, dentro del contorno (a veces territorial) de aquello que consideraba (la cosa

---

26 Entrevista al Teniente Político de Quisapincha, F.S., 12/1998.

*propia*) le era atingente. Esta modalidad de dominación posee una característica importante: los conflictos de los ciudadanos con los indígenas no son políticos en sí mismos, puesto que conciernen lo privativo de las relaciones particulares. Devienen en políticos sólo cuando ponen en peligro la estabilidad del triángulo de dominación o aparecen conflictos entre las haciendas y los pueblos, o el propio estado, por el derecho de acceso a las poblaciones (Clarck, 1994).

La Reforma Agraria (1964-1973) inició un segundo período: las formaciones particulares de poder local se desintegraron. Durante las dos décadas que siguieron las esclusas se abrieron hacia el mundo ciudadano. Los comuneros recorrían el espacio público urbano y el mercado de trabajo empujados por la presión demográfica sobre la tierra (en muchos casos perdieron el acceso a terrenos de las haciendas) y jalados por las esperanzas del auge de exportación de petróleo (Lentz, 1998). La emigración de hombres y mujeres era un aspecto estructurante de la vida individual, doméstica y comunal (Lentz, 1998). Salir fuera de la región y buscar empleo asalariado se convertirá, en esas décadas, en una condición de vida impresa en el ciclo individual de vida: un imprescindible ritual de paso a la condición de adulto y la constitución de la familia. La socialización de los comuneros (hombres y mujeres) se completa desde entonces en las ciudades y los centros de trabajo asalariado. El fenómeno fue masivo: en muchos lugares alcanzó tasas de 60 y hasta 80% de los hombres adultos emigrantes y entre 40 y 60% de las mujeres (Korovkin, 1997a).

Durante el auge económico (1970-1980) las comunidades mejoraron su nivel de vida gracias a los ingresos urbanos de los emigrantes. Finalmente, las mujeres y los hombres de las comunidades en poco tiempo pasaron de un horizonte de vida definido por las haciendas y los pueblos, casi siempre en una región, al ambiente urbano y el territorio nacional.

La crisis económica de la década de 1980 señala un tercer hito de cambios, esta vez marcados por una recesión económica y la retracción del Estado cuando comienzan a ser aplicadas las medidas neoliberales de desmantelamiento del "sector público". De los aspectos económicos destaco tres puntos: 1) los salarios urbanos que aportaban los emigrantes a sus hogares rurales casi desaparecen y la reproducción doméstica y comunal entra en crisis; 2) los comuneros (sobre todo los jóvenes) no encuentran trabajo en las ciudades, deambulan en trasiegos de ilegalidad popular y actividades "informales" urbanas (Waters, 1997); 3) las pautas de consumo en las comunidades y las aspiraciones de las generaciones jóvenes se habían urbanizado sin que pudieran ser satisfechas.

En cuanto a la crisis del Estado, repercute en las comunidades porque, en primer lugar, no aporta fondos para proyectos de desarrollo, lo cual debilita las organizaciones comunales y regionales que los manejaban. En segundo lugar, las redes estatales de infraestructura no se expanden (medicina, escuelas, caminos, electricidad, agua potable) y la diferencia de vida entre el campo y la ciudad se vuelve abismal; lo cual incre

menta el flujo de la emigración hacia las ciudades (Rudel & Richards, 1990). La conclusión obvia de la crisis es que durante la última década el Estado pierde legitimidad en las comunidades cuando se retrotrae. Dejó de ser el interlocutor que respondía a los pedidos de recursos para mejorar las condiciones de vida y consolidaba al cabildo. El Estado posdesarrollista elude un "hacerse cargo" y esta nueva situación engendra una frustración difusa ("nos tienen abandonados", declara un dirigente de Quisapinchá) y, al mismo tiempo, las comunidades se autonomizan y retiran la soberanía que tácitamente habían delegado al Estado.

Sintetizando, se puede decir que todos estos procesos de cambio confluyen hoy en día hacia un "umbral de inacabadas intersecciones": reúne una población en proceso de modernización, pero sin posibilidades de progreso ni tampoco de retorno al pasado, sobre todo para los campesinos más pobres. Provocaron una redefinición de la noción de comunidad del pasado, no solamente respecto al período anterior a la Reforma Agraria (un remoto tiempo para las nuevas generaciones), sino respecto a lo que fueron apenas hace una década, cuando inicia el movimiento indígena actual. Tienen el carácter hoy en día en lo que se puede calificar de *territorios étnicos de marginalidad*: zonas rurales de predominio indígena con escasas y agotadas tierras; altas densidades de población; una sobredeterminación de las variables de pobreza (Korovkin, 1997b). Las áreas comunales son recintos de segregación en todas las dimensiones sociales: espacial, económica, cultural y,

desde luego, política (Zamosc, 1995). Es una discriminación que se reduplica con la variable étnica: concentra una población excluida por la violencia silenciosa y afelpada que ejerce la *ciudadanía del sentido común* en la vida cotidiana (Guerrero, 1997b).

### ¿Un campo de negociación de la marginalidad?

Tanto el asesinato colectivo en Cachi, como el "castigo" de las dos mujeres en Calguasig, ofrecen situaciones ejemplares de la constitución de un campo político a partir de un suceso local (Vistazo, 21/8/1997). En los dos casos antes mencionados, el linchamiento crea dos hechos políticos de enfrentamiento con el Estado que se pueden "aprovechar", en el sentido de una apuesta en un juego de fuerzas perverso: precisamente en un campo que se deslimita de lo político en una arista de violencia sin normas de encuadramiento ni, a veces, mesa de negociación. En Cachi las autoridades no llegaron para "hablar" con quienes ejercían la violencia sobre una víctima propiciatoria que, sin duda, servía tan sólo de intermediario de una frustración social dirigida hacia el Estado y la sociedad mayor. En efecto, A. Girard señala que las víctimas en un ceremonial de inmolación son tan sólo una advertencia a terceros intocables y una forma de restaurar la ruptura del orden comunal provocada por el delito. Se debe añadir que los linchamientos son, además, una modalidad de recuperar una soberanía y negociarla con el Estado (Girard, 1987: cap. I). Al final, en Cachi las autoridades no llegaron pa-

ra hablar en nombre de la víctima que, desde luego, no podía hablar puesto que era un simple sustituto, un peón en un juego de poder que le tomaba tan sólo como un sujeto destinado a un sacrificio. En efecto, al final de las secuencias el interlocutor era el Estado nacional. Por la mediación de la amenaza de ajusticiamiento, el punto en juego es la transgresión de la autoridad del Estado (la soberanía: la ley de los ciudadanos) y, como toda transgresión, lleva la impronta a la vez de la perversidad y del conformismo. Quizás habría que considerar a los linchamientos (al menos en el estilo de los dos casos aquí descritos) en el sentido de una acción de identificación de los dirigentes y los líderes de las comunidades con el propio Estado como un objeto ideal. La identificación al Estado provoca un efecto que es común a los procesos de proyección. Los dirigentes y líderes indígenas son captados por la imagen en la cual se identifican: o sea, hacen como el propio Estado suele hacer. Por lo general en este tipo de coyunturas la consecuencia política es que se produce una anulación de la posibilidad de creación por metáfora: la identificación provoca una cancelación de los márgenes de la imaginación en el ejercicio de una soberanía comunal.

A mi parecer, se puede concluir en una hipótesis provisional. Conviene retornar al contexto histórico de corta y larga duración que otorga significado a estos actos. Un recorrido por las "zonas de predominio indígena" de las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar, lleva a una constatación inmediata: el repliegue del Estado neoliberal y los efectos de la crisis

económica demarcan a las comunidades indígenas en una geografía de modernidad marginalizante. Al mismo tiempo, en esos espacios se gesta una resistencia al poder del Estado y al mundo ciudadano (blanco mestizo). Pero esta denotación de sí mismo por un "nos tienen abandonados", reduce el margen de la creatividad política de los indígenas e impulsa a formas perversas de conflicto con el Estado. Induce formas de violencia que reproducen (en la figura de una semejanza inversa) aquella arbitraria y negligente de los organismos del Estado al retirarse y "dejar morir" las poblaciones, en el sentido de una biopolítica (Foucault, 1997: 216 y ss.). La ciudadanía esencializada (me refiero a su fundamento civilizatorio poscolonial en los Andes ecuatoriales) fue erigida en una formación de dominación de poblaciones: genera conflictos que, para ser reconocidos como políticos, derivan hacia estrategias de chantaje a la soberanía legal. A título de una estrategia de recuperación de soberanía (hacer justicia propia), los dirigentes y líderes de Calvasig y Cachi contraponen la biopolítica estatal de "dejar morir" con la amenaza de "dar muerte". Las políticas neoliberales transgreden los principios de la legitimidad del sistema político ciudadano; el Estado mata en forma arbitraria y sin justicia al "dejar morir" a los indígenas. Es un hecho que, en las últimas dos décadas, demuestran las estadísticas de mortalidad infantil, de muertes en los partos, por enfermedades curables y la disminución de la esperanza de vida en casi todas las comunidades de la Sierra.

## Referencias citadas

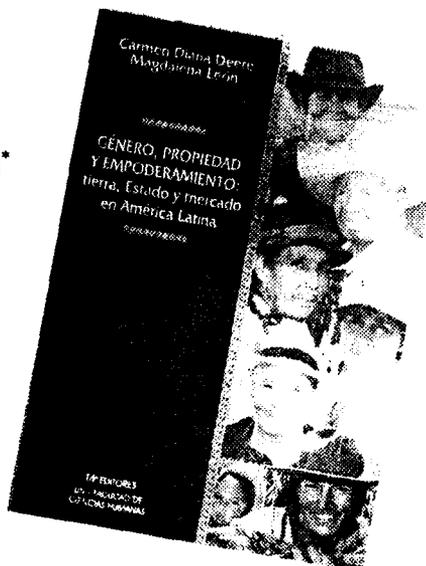
- ANDERSON, B.  
1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*; FCE.
- ANNINO, A.  
1994 Soberanías en lucha. In: *De los imperios a las naciones: Iberoamérica* (A. Annino, L. Castro Leiva & F. X. Guerra): 229-250; Zaragoza: Iber-Caja.
- BOURLIEU, P.  
1997 *Méditations pascaliennes*; Paris: Seuil.
- BRANDT, H.-J.  
1986 *Justicia Popular. Nativos Campesinos*; Perú: Fund. F. Nauman, CIJCS.
- CLARK, K.  
1994 Los indios, el estado y la ley: los trabajos públicos y la pugna por el control de la mano de obra en el Ecuador del período Liberal. *Memoria*, N° 4: 53-86; Quito.
- EL COMERCIO, 12 y 13/8/1997.  
EL COMERCIO, 18-19-22-28/8/1997
- FOUCAULT, M.  
1997 *Il faut défendre la société*; Paris: Gallimard-Seuil.
- GEERTZ, C.  
1986 Le sens commun en tant que système culturel. In: *Savoir local, savoir global*: 94-97; Paris: PUF.
- GEERTZ, C.  
1987 *Interpretación de las culturas*; México: ed. Gedisa.
- GIRARD, A.  
1987 *La violence et le sacré*; Paris: Gallimard.
- GUERRERO, A.  
1991a Un conflicto entre comuneros: Quinchuquí revisitado
- GUERRERO, A.  
1991b El conflicto de Quinchuquí. In: *De la economía a las mentalidades. Estructuras y conflictos agrarios* (A. Guerrero, ed.): Quito: El Conejo.
- GUERRERO, A.  
1992 La coutume et la loi de l'État: Curagas et lieutenants politiques à Otavalo (Équateur) au XIX<sup>e</sup> siècle. *Annales, E.S.C.*, mars-avril: 331-354; Paris.
- GUERRERO, A.  
1997a The Construction of a Ventriloquist's Image: Liberal Discourse and the 'Miserable Indian Race' in Late 19th-Century Ecuador. *Journal of Latin American Studies*, N° 29: 555-590.
- GUERRERO, A.  
1997b Poblaciones indígenas, ciudadanía y representación. *Nueva Sociedad*, N° 150, jul-agosto: 98-105; Caracas.
- GUERRERO, A.  
2000 El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura. In: *Etnicidades* (A. Guerrero, comp.): 9-61; Quito, Ecuador: FLACSO.
- HUGGINS, M. K. (ed.)  
1991 *Vigilantism and the State in Modern Latin America*; N.Y.: Praeger.
- KOROVKIN, T., 1997a - Indigenous Peasant Struggles and the Capitalist Modernization of Agriculture. Chimborazo 1964-1991. *Latin American Perspectives*, vol. 24, N° 3, may: 25-49.
- KOROVKIN, T.  
1997b Taming Capitalism: The Evolution of the Indigenous Peasant Economy in Northern Ecuador. *Latin American Research Review*, vol. 32, N° 3: 89-110.
- LENTZ, C.  
1998 *De su tierra uno no se puede dejar*; Quito: Abya-Yala
- MAUSS, M.  
1983 Essai sur le don, forme et raison de l'échange dans les sociétés ar-

- chaïques. In: *Sociologie et Anthropologie* (M. Mauss); Paris: PUF.
- RAPPAPORT, J.  
1990 *The Politics of Memory. Native Historical Interpretation in the Colombian Andes*; Cambridge Univ. Press.
- RAPPAPORT, J.  
1994 *Cumbre reborn*; Univ. Chicago Press.
- ROLDOS, S. B. & JÁTIVA, M. S.  
1997 El quinto: no matarás. *Vistazo*, 27/8/1997.
- RUDEL, T. K. & RICHARDS, S.  
1990 Urbanization, Roads, and Rural Population Change in the Ecuadorian Andes. *Studies in comparative International Development*, vol. 25 (fall), Nº 30: 73-89.
- RUIZ N., J. M.  
1997 Incultura de la violencia. *El Universo*, 31/8/1997.
- SOUZA MARTINS, J. de  
1991 Lynching-Life by a Thread: Street Justice in Brazil, 1979-1988. In: *Vigilantism and the State in Modern Latin America. Essays on Extralegal Violence* (Martha K. Huggins, ed.); N.Y.: Praeger.
- STARN, O.  
1992 "I Dreamed of Foxes and Hawks": Reflections on Peasant Protest, New Social Movements, and the Rondas Campesinas of Northern Peru. In: *The Making of Social Movements in Latin America; Identity, Strategy and Democracy* (A. Escobar & S. Alvarez, comp.); 89-111; Westview Press.
- The Enciclopedia Americana* vol. 17.  
*The New Encyclopedia Britanica*, vol. 7.
- TOLNAY, S. E. & BECK, E. M.  
1992 *A Festival of Violence. Analysis of Southern Lynchings, 1882-1930*; Urbana: Univ. Ill. Press.
- TURNER, M.  
1997 *From Two Republics to One Divided*; Durham: Duke Univ. Press.
- VENEGAS, J. G.  
s.f. Informe final del sondeo de Radio Latacunga (1995-1996); Latacunga (policopiado, s.l.).
- VISTAZO, 21 de agosto 1997.
- WATERS, W.F.  
1997 The Road of Many Returns. Rural Basis of the Informal Urban Economy in Ecuador. *Latin American Perspectives*, Issue 94, vol. 24, Nº 3, May: 50-64.
- WOODWARD Van, C.  
1998 Dangerous Liaisons. *NYRB*, Vol. XLV, Nº 3: 15-16.
- ZAMOSC, L.  
1995 *Estadística de las áreas de predominio étnico de la Sierra ecuatoriana. Población rural, indicadores cantonales y organizaciones de base*, 98p.; Abya Yala.

# CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA

## GÉNERO, PROPIEDAD Y EMPODERAMIENTO: TIERRA, ESTADO Y MERCADO EN AMÉRICA LATINA

**Carmen Diana Deere  
y Magdalena León**  
Tercer Mundo Editores-UN-  
Facultad de Ciencias Humanas,  
Bogotá, 2000.  
Comentarios: Manuel Chiriboga\*



**E**l libro constituye el más importante esfuerzo por analizar los temas de la tierra desde una perspectiva de género. Su importancia tiene relación con los cuatro tomos coordinados por las autoras a inicios de los años 80, publicado bajo el título: Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe: discusión acerca de la unidad producción reproducción. Especialmente el tomo II sobre las Mujeres trabajadoras

del Agro. En este sentido el trabajo no solamente da cuenta de lo acontecido desde entonces, sino que con mayor rigor conceptual aborda las relaciones entre género y propiedad rural y lo examina desde muy diferentes ángulos.

La relevancia del tema es indudable. Jeremy Rifkin en su reciente libro, La Era del Acceso: La revolución de la Nueva Economía (Paidós, Buenos Aires, 2000) señala que..." Mientras que la

\* Sociólogo. Secretario Ejecutivo de ALOP. Consultor Internacional.

quinta parte de la población mundial está emigrando hacia el ciberespacio y hacia las relaciones de acceso, el resto de la humanidad está todavía atrapada en un mundo de escasez física. Para los pobres la vida sigue siendo una lucha diaria por la supervivencia y tener una propiedad es una preocupación inmediata, y para muchos un objetivo lejano." (Pág. 25) Destacan las autoras que una parte significativa de quienes luchan por el acceso a la propiedad son las mujeres, rompiendo con el tabú, impuesto por cierta literatura marxista, de que la propiedad era una demanda que no se debía alentar.

El libro que comentamos aborda este complejo tema a lo largo de 10 capítulos y 500 páginas, que sin embargo se leen con facilidad. Combina una excelente base conceptual con una revisión cuidadosa de información secundaria y un conjunto de entrevistas y diálogos, realizadas por las autoras en doce países de la región, en que participaron especialistas, pero también un número considerable de mujeres rurales.

En un primer capítulo, las autoras justifican, desde el punto de vista conceptual su énfasis en la propiedad. Ello porque como bien lo demuestran la propiedad genera no solamente seguridad y reduce la vulnerabilidad de las mujeres, sino que incrementa las oportunidades económicas, las posibilidades de incrementar producción y productividad, de aumentar la inversión en las parcelas, pero también de lograr bienestar para la familia y para la sociedad. Tomando como perspectiva feminista, la de la diferencia, las autoras hacen su lectura cuidadosa del tema, vinculando las luchas por igualdad de género con aquellas por

la igualdad en un sentido más amplio. Ello les permite discutir la especificidad de las luchas por la igualdad que hacen movimientos indigenistas y en general aquellos a favor de la inclusión, al tiempo de someterlos a una crítica sistemática desde el punto de vista de las demandas de las mujeres.

El punto central del argumento de Deere y León es que el empoderamiento de las mujeres, en lo doméstico está directamente relacionado a la fuerza de la posición de resguardo y del reconocimiento social y legal de sus demandas, como legítimas. La fuerza de la posición de resguardo, incluye entre otros la propiedad de la tierra, el acceso a empleo productivo, el acceso a los recursos de la comunidad y a los recursos del Estado. Esto es particularmente importante en aquellas sociedades, como las latinoamericanas, en que las alternativas ocupacionales no agrícolas son limitadas. Si las mujeres tienen mayor capacidad de vivir independientemente, en base de sus propios recursos, aumenta considerablemente su capacidad de negociación interna y externa. Esta es la propuesta básica del libro y la justificación de la propiedad.

Si bien en la conclusión destacan la importancia de la propiedad independiente, para el momento en que viven las sociedades latinoamericanas y el grado de conciencia de las mujeres rurales, la propiedad compartida se constituye como segunda mejor opción y seguramente más viable desde el punto de vista político, en la medida que la propiedad conjunta al menos obliga a la negociación entre los cónyuges. Cabe preguntarse, sin embargo, si para algunos casos es posible, pasar de esta op-

ción aquella de la propiedad de las mujeres y, en qué circunstancia se puede lograr. Un tema para el cual el libro no aporta respuestas, pero cuyo debate es importante.

En los capítulos sucesivos, las autoras analizan las prácticas latinoamericanas en torno a la propiedad rural desde la perspectiva conceptual mencionada: bajo que condiciones, los marcos legales y las prácticas sociales, los sistemas institucionales y las demandas ciudadanas consideran la propiedad a las mujeres, sea en forma individual o compartida. En el segundo capítulo analizan la evolución jurídica en torno al derecho de la propiedad de las mujeres, tratando de responder porque, a pesar de que las mujeres latinas, tenían mejores condiciones para el acceso a la propiedad al momento de la independencia, con relación a las anglo sajonas, ello cambió en perjuicio de ellas. Se analizan los códigos civiles, los derechos ciudadanos de las mujeres, los regímenes maritales y los sistemas de herencia en la región. Como resultado de ese análisis se demuestra como, solo recientemente, se equipararon los derechos maritales, a diferencia de los anglosajones donde ello ocurrió a mediados del siglo pasado. En este momento en varios países de la región cualquiera de las dos cónyuges pueden representar a la sociedad conyugal aun cuando en muchos casos, ello debe especificarse, pues caso contrario, favorece a los hombres. Esta mirada desde los marcos legales permite posteriormente contrastar con lo que se ha hecho en el campo agrario.

En un tercer capítulo se discuten las reformas agrarias: las históricas, las de la Alianza para el Progreso, como la

ecuatoriana, las más radicales de los setenta y las del conflicto centroamericano, para concluir que ellas generalmente excluyeron a las mujeres, sea porque tenían una concepción que privilegiaba al hombre como titular de la propiedad adjudicada, sea porque al plantearse una perspectiva de neutralidad, los favorecerían de hecho, sea porque la organización social agraria, el sector reformado, privilegiaba la representación masculina en las cooperativas. Si bien les fue mejor a las mujeres en las reformas pioneras, porque tomaron como referencia las leyes civiles y de herencia o porque incluyeron alguna consideración especial; en las restantes reformas se las excluyó de hecho, aduciendo razones legales, estructurales, culturales, ideológicas o institucionales, aspectos que normalmente actuaron en forma interrelacionada. Los conceptos de agricultor y jefe de hogar sintetizan esa exclusión.

En el cuarto capítulo un análisis del surgimiento en la región de la perspectiva de igualdad de género, en donde se pasa revista a la creación de consensos internacionales sobre el tema y la suscripción paulatina de los gobiernos latinos a las convenciones o al menos a aquellas vinculadas a la no-discriminación y a los consensos de las Cumbres. Se releva la poca atención dada al tema de la propiedad por los énfasis más urbanos del movimiento feminista y sus preocupaciones por temas cruciales como la violencia y los derechos reproductivos. Sin embargo, las autoras explican como en ese contexto va constituyéndose la temática de los derechos de las mujeres rurales, incluyendo la cuestión de la propiedad, en parte por el pa-

pel que juegan las agencias internacionales, en parte por la creciente organización de las mujeres rurales.

En los capítulos quinto y sexto se asume, desde el punto de vista de las perspectivas de las políticas redistributivas y de los resultados, el impacto de las contra reformas agrarias neoliberales de los 90. Sobre la base de una crítica a la propuesta de individuación, que esconde la idea del buen padre autoritario, cuidador del bienestar de la familia, la mayor parte de estas reformas, se construyeron sobre la base de las estructuras de poder anteriores y aun en algunos casos, implicaron pasos atrás respecto a los derechos de las mujeres, a las reformas agrarias existentes y la legislación civil. Este no fue el caso donde dichas reformas fueron resistidas por movimientos sociales importantes, como el MST de Brasil o los movimientos indígenas en Ecuador o cuando ellas se negociaron en el marco de las negociaciones de paz en Centroamérica y hasta cierto punto en Colombia. En todas ellas se mantuvieron como opciones de reforma por vía de la afectación del derecho de la propiedad y se preservaron mayores derechos para las mujeres rurales.

En el capítulo sexto visualizamos como en ciertos casos, la confluencia del movimiento de mujeres, las funcionarias públicas, las legisladoras y las funcionarias internacionales o sus similares con perspectiva de género, ayudaron a introducir algunas reformas en los códigos y leyes agrarias, favorables a las mujeres. Este fue el caso de varios países centroamericanos. Sin embargo, destacan las autoras, que para ser efectivas las leyes deben asegurar la obligatoriedad en cuanto a la adjudicación de

la tierra, sea en forma conjunta o individualmente a las mujeres.

El capítulo séptimo trata de la difícil relación entre los movimientos indígenas y el de mujeres que también puede traducirse como el conflicto entre derechos culturales y derechos de género, tomando para ello los casos de Ecuador, Bolivia y en menor medida Guatemala. Sobre la base de una crítica respetuosa a los planteamientos indígenas en las que las demandas de género aparecen como demanda mestiza y como construcción de relaciones en la sociedad dominante, en contraste con la complementariedad supuestamente existente en el imaginario étnico. Se aboga por una negociación cultural que permita encontrar caminos de solución a este difícil problema. El capítulo, sin embargo, presta menor atención al tema de la propiedad comunitaria, que es consagrada en la legislación de países con poblaciones indígenas importantes y movimientos indígenas con peso político. Si bien plantean que un mejor balance de mujeres y hombres en la dirección de dichas organizaciones, puede ayudar a mejorar las condiciones de acceso a los recursos comunales, esta perspectiva, no es explorada con detalle. Ello, a pesar de que en su marco conceptual de base, constituye uno de los cuatro elementos que permiten fortalecer la fuerza de la posición de resguardo y el reconocimiento social y legal de las demandas de las mujeres.

En los capítulos 8 y 9 se analizan las prácticas de herencia y más tarde las políticas de titulación y de reforma agraria asistida por el mercado o por el estado, propugnadas actualmente por las Instituciones Financieras Internacionales. En

el primero se contrasta la tradición más igualitaria de las prácticas de herencia en las sociedades indígenas andinas, con las más masculinistas del cono sur y de México. Un punto importante es la relación entre herencia y migración, que parece promover prácticas más equitativas, en la medida que la tierra pierde su centralidad en las estructuras de poder. En el 9 se analiza las prácticas de titulación y se subraya la importancia de los esfuerzos de titulación conjunta y compartidas, al mismo tiempo que se hace una crítica a las experiencias de mercado. Ello es importante, pues éstas no parecen asegurar mejores condiciones de acceso y propiedad a las mujeres.

El libro constituirá, a no dudarlo, un hito en las discusiones sobre agricultura, desarrollo rural y género, conviene por ello hacerle algunas preguntas desde el punto de vista de la cuestión rural. Tal vez el tema más importante es la evolución de la cuestión de la tierra en la región, que lejos de avanzar hacia patrones equitativos de distribución se caracteriza por crecientes niveles de concentración en un número reducido de grandes empresas, al tiempo que un número significativo de pequeñas propiedades campesinas está desapareciendo. Un análisis sucinto de dicha evolución parece señalar que esa concentración en empresas capitalistas agrarias de tamaño diverso, se está produciendo en perjuicio de las propiedades menores en países como Chile, Argentina, México, Colombia o Brasil, pero también las zonas de producción intensiva de Perú, Ecuador o los países centro americanos.

Esto se produce en forma simultánea con un incremento del minifundismo en zonas de mayor fragilidad ecoló-

gica, generalmente asociadas a la predominancia de la economía campesina. Este es el caso de las zonas altas de los países mesoamericanos y andinos, pero también en el nordeste brasilero, en el sur de México y en regiones de Paraguay. Ello parece indicar, que los avances limitados que han logrado las mujeres en cuanto al acceso a la tierra, se dan en el marco de menores posibilidades de los pobres en acceder a la tierra. Aun más en muchos casos el acceso a pequeñas parcelas por parte de los hombres y mujeres rurales, se presenta en zonas caracterizadas por el minifundismo, pudiendo ser que los avances en cuanto al acceso a la tierra no impliquen por si mismos, mejores oportunidades de producción, productividad y bienestar para las mujeres rurales. También supone que la agenda del movimiento de mujeres rurales debe pasar necesariamente por la lucha hacia reformas agrarias redistributivas. El caso del MST es una expresión del impacto del movimiento de mujeres sobre la agenda agraria, en la cual las demandas de género son parte constitutiva central.

La otra pregunta importante a hacerse tiene que ver con el impacto que la propiedad campesina de las mujeres puede tener en mayores oportunidades de competencia en los mercados agropecuarios y que nos lleva a la cuestión de la misma viabilidad de las economías campesinas. Los pocos estudios disponibles sobre el papel de las mujeres campesinas productoras parecen destacar que contrariamente a una visión arraigada, que asocia mujer con subsistencia, ellas en muchas zonas juegan roles sustantivos en lo que ha venido a llamarse agricultura de cambio.

(Cfr. Chiriboga, Grynspan, y Pérez: 1995). Ello obviamente refuerza el tema que la cuestión de la tierra está íntimamente vinculada a su valorización y por lo tanto no puede discutirse sin hacer relación a ello. Me gustaría avanzar como hipótesis que la propiedad de la tierra en manos de las mujeres mejora el desempeño agrícola y la generación de ingresos más que aquellas parcelas en manos de los hombres. Esta perspectiva está en línea adicionalmente, con la idea compleja de la posición de resguardo, que vincula propiedad, valorización, acceso a recursos comunales, empleo y acceso a recursos sociales.

El libro de Deere y León enfatiza el tema de la tierra en las zonas de predominancia campesina, lo que en sí mismo implica una opción por la tierra como un recurso central para la equidad. Sin embargo, es indudable que el tema de la propiedad está cambiando en las zonas más capitalistas de la agricultura latinoamericana. En muchas zonas predomina la agricultura de contrato entre agro-empresas y productores, incluyendo los pequeños; también se ha multiplicado la presencia de corporaciones y de complejos agroindustriales, que son responsables de una parte significativa de la producción en la región. Es indudable que el tema de la propiedad en dichas empresas se configura de otra manera. Quien controla la propiedad no es necesariamente la dueña o el dueño, sino que son las empresas contratantes, las que determinan que producir, como hacerlo, con que intensidad y ritmo, hacia que mercados, etc. Como pensar las relaciones de género y propiedad en este contexto o puesto de otra manera, cual es la agenda feminista pa-

ra los ámbitos más capitalistas de producción. Esto tiene que ver con temas como control accionario, control de gestión o discutir el asunto crucial del techo de vidrio, por medio del cual las mujeres, no van mas allá de cierto nivel en la jerarquía de las empresas.

Ello obviamente lleva a plantear el tema de otros recursos y activos productivos, incluyendo: destrezas y capacidades de las personas (el famoso capital humano), la información, las nuevas tecnologías, que involucra la problemática de derechos de propiedad sobre las patentes, que en el caso de la agricultura supone crecientemente a los seres vivos. Es que hay una agenda de género democrática con relación a estos nuevos activos, cuyo acceso parece ser vital en estos tiempos de la globalización. Obviamente una discusión de estos temas implicará mayores esfuerzos de investigación, no solo para las autoras, sino para la comunidad académica feminista y para las mismas mujeres rurales.

### Bibliografía

- Chiriboga, Manuel  
1997 *Desafíos de la Pequeña Agricultura Familiar frente a la Globalización*, en: Luciano Martínez, *El Desarrollo Sostenible en el Medio Rural*, FLACSO, Quito.
- Chiriboga M. Grynspan R. Pérez, Laura  
1995 *Mujeres de Maíz*. San José
- Rifkin, Jeremy  
2000 *La Era del Acceso*; Piados, Buenos Aires.
- Deere Carmen Diana y Magdalena León  
2000 *Género, Propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. TM Editores UN Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá